







MEMORIAS ACADEMICAS
DE LA REAL
SOCIEDAD DE MEDICINA,
Y DEMAS CIENCIAS
DE SEVILLA.

EXTRACTO DE LAS OBRAS
y observaciones presentadas en ella.

FORMADO

POR

D. VALENTIN GONZALEZ
Y CENTENO SOCIO MEDICO DE
NUMERO Y CONSILIARIO
PRIMERO.

Año de 1774.

TOMO CUARTO.

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Con Real Permiso:

En la Imprenta de D. JOSEF PADRINO
Y SOLIS. Año de 1786.





AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE LA REAL

SOCIEDAD DE MADRID

Y DE LAS CIUDADES

DE ESPAÑA

EXTRACTO DE LAS OBRAS

Y OPERACIONES REALIZADAS EN

EL AÑO

18...

DE VALENTIN GONZALEZ

x GARCIA SOTO MARIANO

INTEPRETE Y COMISARIO

PRIMERO

AÑO DE 18...

EN MADRID

...

AL SEÑOR AYUNTAMIENTO DE MADRID

...

En la imprenta de...

...

SEÑOR

A El sublime Tro-
no de V. M.
llega reverente quarta
vez

vez la Sociedad, repitiendo la ofrenda de sus trabajos Literarios, persuadida, encontrára en el piadoso animo de V. M. la misma benefica proteccion, que los tres precedentes tomos, pues se intenta en este como en aquellos, dar preceptos que instruyan en beneficio de la salud de sus Vasallos,

llos, é igualmente dar
una concluyente prueba
de quanto se esmera
este Cuerpo en satis-
facer las ideas, porque
vuestra Magnificencia
la prospèra, y colma
de sus liberalidades;
y por tanto agradeci-
da, se determina á re-
novar este testimonio
de su vigilante ze-
lo, desempeñando las
obli-

obligaciones de su ins-
tituto.

SEÑOR

A L. P. de V. M.

*La Sociedad de Medicina
de Sevilla.*

ADVERTENCIA.

Cumpliendo la Sociedad con lo prometido en el segundo, y tercero tomo de nuestras Memorias, publica en este, que se titula el quarto, no solo el extracto de las Disertaciones, leidas el año pasado de 1774. sino añade las observaciones que le han parecido utiles de todas las presentadas á la Sociedad por sus doctos Miembros ya de Numero, Exercicio, ó Honorarios, para no defraudar al Publico del fruto que de ellas puede sacar, y al mismo tiempo que sus A.A. cuyos nombres

bres van al principio de cada una tengan la satisfaccion de ver logrado el fruto de su aplicacion, y sirva de alicitivo para que repitan tan loable trabajo. Haviendo por mas esmero que se ha puesto en las correcciones, escapadose en la prensa algunos yerros que podran invertir el sentido verdadero de los asuntos, se añade una Nota que libre á el Lector de estas dudas á costa de buscar en ella enmendado, lo que le hará dudar en el texto de la Obra.

VALE.

ARTICULO PRIMERO.

MES DE ENERO.

JUEVES 20.

DISERTACION MEDICA.

LAS ENFERMEDADES QUE
proceden de pasion de animo, no
son curables con remedios
materiales &c.

POR

DON VALENTIN GONZALEZ
Y CENTENO, SOCIO MEDICO DE
NUMERO, Y CONSILIARIO
PRIMERO.

1. **S**I la contemplacion sola de
la Fabrica del Cuerpo hu-
mano le pareció á un Mo-
A der-

derno (a) bastante convencimiento para desterrar el absurdo error de un Ateista, I quanto mayor argumento de la existencia de un supremo ser será la estupenda union de una parte espiritual, inmortal, y de suma perfeccion á la material finita y grosera de que se compone el hombre, y la que exerce unas funciones tan dignas de un Ente superior á todas las Criaturas sublunares que entiende, y discurre con una elevacion poco menos que Angelica! y lo mas es que imprime en esta parte material sus movimientos con tanta eficacia que le causa, ya delicias, con que se refocila, ó ya tormentos que la aflijen hasta lo sumo; por esto los efectos, que se advierten de aquel principio incorporeo se llaman pasiones del Alma

(a) Hoffman. Disert. de Athæo convincendo &c. T. 4. edit. Genevæ. Año de 1748.

ma, y quando su actividad llega hasta quebrantar la salud, se nombran estas resultas enfermedades del Espiritu.

2. Estas tomó el Autor de esta Memoria por asunto para convencer, que su curacion no es facil conseguir por medio de las medicinas fisicas, sino por las morales. Para esto divide su discurso en dos partes, de las que emplea toda la primera en asignar el numero de la pasiones del Alma, descifrando sus efectos, y el mecanismo, con que se executan. En la segunda prueba la dificultad de su curacion con medicinas, persuadiendo solo como util, la Filosofica, pues con las primeras advierte, serán casi inexpugnables las enfermedades de dicho origen Espiritual.

3. Precede pues á la primera parte un breve exordio, en que exagera con erudicion los raros efectos de las

pa-)

pasiones del Alma, quando ama, ó aborrece, trayendo oportunos exemplos en uno, y otro caso de las historias, ya Sagrada, como la enfermedad del Principe Ammon, y la muerte del Sacerdote Helí; y la profana como la muerte de aquellos dos Principes nuestros que refiere Mexias (a) acaécida de la pena, que les causó no poder volver sus huestes en la batalla contra los Moros, que las perseguian; la de Wenceslao Rey de Boemia, las de Nerva, y Valentiniano, Emperadores Romanos, Scila Dictador, y otros, advirtiendo antes, que por estos sucesos se convence solamente la razon humana, sin necesidad de revelacion, que reside en nosotros este principio espiritual, y eterno, que llamamos Alma; por el que entendemos, y nos asemejamos al Divino Sér, que la crió.

4. Pa-

(a) Cap. 38. de su varia leccion.

4. Pasa despues á considerar dicho principio por sus efectos que reduce solo, á amar, ó aborrecer, pues quando conoce las cosas como utiles á su conservacion, entonces exercesu parte concupiscible, y resultan los afectos de amor, esperanza, y alegria: y quando advierte especies que le dañan, é incomodan, obra la parte irascible, y resultan los contrarios afectos de Ira, Odio, Temor y Tristeza, que son las siete pasiones, ó efectos á que reduce todos los movimientos, ó acciones del Alma, no adoptando la variedad, con que se numeran por los Filósofos, como son las quatro que solamente le conceden los Estoicos, once los Peripateticos, ni las innumerables, que con un orden prolixisimo refiere Renato Descartes.

5. En quanto á el modo de ejecutarse estas pasiones, bien reconose el A. la limitacion de la humana intelli-

ligencia; por tanto dice, que los instrumentos son solamente los Nervios todos, á los que se imprimen los impulsos del Espiritu, y la parte intima, y primera en su recepcion es el centro del Cerebro, sin determinar preciso lugar, á que llaman los Anatomicos silla del Alma, huyendo de exponer alguna de las muchas opiniones que con variedad afirman distintos puntos del mismo Cerebro, pues discurre que todas carecen de solido fundamento, en que cimentarse: aun mas escondido contempla el asignar el ultimo punto, en que se tocan estos Entes tan improporcionados, como son Alma toda espiritu careciendo absolutamente de las tres condiciones, ó calidades de toda sustancia material, que son extension, latitud, y profundidad, y cuerpo todo materia privado de los dotes del opuesto principio como son indivisibilidad,

y

y penetrabilidad; por lo que abismado de este incomprehensible bien, aunque manifiesto hecho, recurre prudente como unica causa, á la precisa ley impuesta por el Criador á estos Seres; para que mutuandose sus funciones, obre una por el impulso, y contacto de la otra, de modo que el Alma conoce los objetos materiales por el movimiento que le comunican estos mismos por medio de los Organos, que sirven á los sentidos externos, Ojos, Oidos, Nariz &c. Y el cuerpo recibe vivamente los movimientos, que executa el Alma segun las dichas impresiones, con tanta eficacia, que dice un Practico(a) es mayor que quanta le motivan todas las demas cosas, de que usa el hombre, alterandolo en terminos siendo vehementes, que le priban muchas

(a) Idem loc. cit. T.4. p. 213. plus valent. animi passiones. &c.

chas veces de la salud, y no pocas de la vida.

6. Lo que es mas susceptible de explicacion son los efectos que en la armonia de nuestros Cuerpos resultan de estos movimientos, ó pasiones: por manera que en las que corresponden á la parte concupiscible, que son las tres primeras notadas antes, se advierte una conmocion expansiva, y de dilatacion, por la que se rie el sujeto, enciendesele el rostro, acelerasele el pulso, y todo se alborozaba, palpitan-dole á veces el corazon, por la celeridad con que se mueve el circulo de la Sangre, y la vivacidad con que se mueven los Nervios cardiacos, ó digase, su jugo, ó espiritu nerveo, siendo esto á veces con tanta violencia, que una subita alegria ha motivado á algunos sujetos peligrosas sofocaciones, que han terminado en la muerte.

7. Bien

7. Bien al contrario se nota en las quatro ultimas acciones mencionadas, que corresponden á la Alma, quando aborrece, que es su parte irascible, pues entonces hace reconcentrar los liquidos al interior con una accion como compresiva, impeliendolos del ambito del Cuerpo á su centro, ó entrañas; de aqui los temblores, rigores, y espasmos de los extremos, ansiedades, dificultad de respirar, palidez de semblante, y contraccion de pulso; evidente prueba del acodo de liquidos en las partes internas, pecho, pulmones, corazon, estomago, y demas, de que resultan infartos, rupciones, peligrosas inflamaciones, Ictericia, Hypochondrias pertinaces, y otros daños, que se observan en la practica, y refiere el A. en su memoria prolixiamente con respecto á cada una de estas pasiones en particular lo que se omite, consultando la brevedad.

8. En-

8. Entra pues el Disertante á probar la segunda, y mas util parte de su discurso, que es persuadir la difícil curación de dichas enfermedades del Espiritu, y que esta no lo estanto, emprendida por los medios Morales ó Filosoficos: para esto se vale del medio mas bien recibido, que es convencerlo por razon, autoridad, y experiencia; lo primero, dice, se manifiesta en que en dichas enfermedades el principal agente, y causa conservante es aquella vehemente idea, que percivida por el Alma, la altera, y determina á imprimir en la materia, un cierto, y determinado impulso, con que le hace irregular la armonia del Cuerpo, ya sea recibido en el circulo todo de los liquidos, ya en el Estomago desordenando su accion digestiva, ó en otra entraña mas proporcionada á recibir aquella accion.

9. Esto entendido, para remediar
la

la resulta de este desorden es de necesidad moderar, sujetar, ó borrar aquella idea con otra contraria, ó satisfaciendo aquel apetito, á que inclina la pasion vehemente; de modo que cese el Alma de moverse con la direccion impulsiva propia de aquella pasion, que motiva la enfermedad: pues de otro modo, aunque se procure con Entes medicinales los mas adequados ocurrir á la resulta, que ya se supone enfermedad, si el espiritu no cesa de dirigir por los Nervios su impulso á aquel organo, ó entraña, ya irritada y pervertida, parece imposible lograr el alivio que se desea, no cesando la causa conservante: y como por otra parte no haya remedio alguno en los tres reynos animal, vegetal, y mineral, de donde se toma la materia medicinal, que recibido en el Cuerpo, pueda imprimir su virtud en la parte espiritual, se concluye con evidencia, que estos

son

son inútiles: así como por el opuesto rumbo, si el Alma pervierte sus funciones por consentimiento del cuerpo, como en los delirios febriles, é hypochondrias obstinadas son ineptos, para aquel desorden, los medios Morales, ni Filosoficos, á saber los mas prudentes consejos, los racionios mas bien ordenados, persuaciones las mas eficaces, ni otros de esta linea, hasta que, corregido el vicio de las entrañas, ó sosegado el orgasmo febril, lleguen los organos á modificar sus pervertidas oscilaciones, y el Alma reciva de ellas un impulso ordenado, y correspondiente á el estado natural, requisito para obrar con rectitud, y prudencia.

10. Todo lo que confirman, y es la prueba de autoridad, los mas de los Practicos que tratan esta materia, para lo que alega algunos no de inferior nota, tales son Galeno, (a)

(a) de cogno. et cur animi pass.

Oswaldo Grems (a) Hoffman (b) Ramazzini (c) quando trata de la salud de los Principes Tozzi (d) Baglivi (e) Boix (f) y Sawages (g) y otros que unanimes contextan la poca ó ninguna eficacia de los medicamentos dichos en estos casos, al mismo tiempo, que conocen la indispensable necesidad de los otros remedios, ó medios morales que se contrarian á la pasion atora del afecto morboso, que se intenta extirpar.

II. De esta prueba se infiere la tercera de experiencia, pues estos A A. citados, y los demas que se pueden
ale-

(a) in arbore integ. et ruin. hom. lib. 2. cap. 1. p. 191.

(b) t. 1. pag. 97.

(c) De Princ. valet. tuenda t. 2. p. 178.

(d) t. 2. sup. aphor. p. 191.

(e) prax. medic. lib. 1. p. 150.

(f) sup. aphor. Hipp. p. 414.

(g) Nosolog. t. 2. pag. m. 222.

alegar, no se fundarian para producir su dictamen en puros discursos, sino en su propia observacion, deducida de casos particulares acaecidos en su practica; y asi lo dice expresamente **Ballonio** en sus consultas medicinales, (a) de modo, que este genero de prueba no lo deduce el **A.** de esta **Disertacion** solo de la autoridad agena, sino que alega la propia, pues habiendo asistido en los Hospitales del **Exercito** de prevencion, que pasó á **Portugal** el año de 1761, dice notó innumerables **Nostalgicos**, de aquellos **Soldados** visos recién llevados de sus **payses**, cuya dulce memoria, é imposibilidad de volver á ellos, los constituia en una **melancolia**, **inapetencia**, **debilidad**, y **caimiento** de animo, que á muchos conduxo irremediamente al **Sepulcro**, sin que los remedio

fisi-

(a) t. 3. p. 265. edit. Venet. anno 1735.

físicos, que se les subministraban en algo les utilizasen, y no estando en el arbitrio de los Médicos los útiles medios, como eran regresarlos á sus Patrias, Padres y Familias, de necesidad perecian.

12. Igual caso observó en las nuevas Colonias, ó Poblaciones de Sierra Morena, cuyos extranjeros Colonos adquirian una especie de flaqueza, y caimiento, en muchos sin fiebre, que los aniquilaba; de modo, que morian sin remedio, é indagando el A. de ellos mismos la causa, nada mas les oia, que tenian la enfermedad del pais, que es la verdadera Nostalgia, esto es, enfermedad de pasion de animo, en la que, como no se logre desahogar el espiritu, variando de tierras ó acomodarse á la que havitan, ó satisfaciendo de otro modo su pasion dominante, irremediabilmente fallecen; fuera de estos casos ¿ quantas hy-

pocon-

pocondrias, ictericias, melancolias, y otras enfermedades nos ocurren en la práctica, cuya difícil curación entendemos provenir de la perversión de los humores? y si indagamos con más prolijidad los motivos, nos solemos encontrar con una causa moral, que imposibilita la acción del remedio, como una pérdida de caudal, ú otra pasión dominante, á que las medicinas no pueden satisfacer, como vá expuesto:

13. Sin embargo de todo lo dicho por el A. finaliza su discurso advirtiéndolo, que aunque ha procurado probar, que en estas enfermedades las medicinas físicas tienen poco efecto, pero no le parece en algunos casos de esta línea absolutamente infructifera su aplicación: sea exemplo, quando la pasión ha hecho en la parte Corporeá unas impresiones morbosas incapaces de borrar, aun modificada
aque-

aquella; porque yá se está en el caso de una enfermedad fisica, en que ai daño, que conserva la parte ofendida sin el influxo de la causa primera: por esto los diestros Medicos, aunque amonesten en estos lances los medios filosoficos no olvidan la administracion de los fisicos para remediar lo ya causado, ó para proporcionar el sujeto á que reciva con menos perjuicio las fatales impresiones de una pasion de animo.

14. Igualmente ai otros casos, en que los medios politicos y morales no tienen lugar como en el Demente por una pesadumbre fuerte; porque en este, aunque falte el motivo de su pasion, ya su Cerebro adquirió un trastorno incapaz ni aun de entender este remedio y en este caso, con respecto á la impresion causada, y demas circunstancias debe manejarse el Profesor, usando los remedios del Arte sin atender

B

á

á los otros medios filosoficos, de que ya es incapaz; lo mismo se executará en los casos, en que la pasion de mucho tiempo sea el motivo del padecer, por la justa presuncion de haber ya daño en la materia, y solo los admite á los principios de estas enfermedades, quando no ai por lo regular aquel recelo y entonces el recreo de los Pacientes, la diversion, exercicios gratos, y remover los motivos, de la pasion, si son auferibles, hacen admirables efectos; porque el daño aun no há echado muchas raizes en las entrañas. Ultimamente expone no ser su animo proscribir absolutamente los medicamentos oportunos en estas enfermedades usando al mismo tiempo los medios politicos apuntados, estando en tiempo, de que sean utiles, y solo es su animo advertir á los no proveytos en la practica el poco efecto que en estos casos deben esperar de los re-

19
remedios, y que no fien solo en su uso,
quando traten enfermos por una pa-
sion dominante.

JUEVES 27.

DISERTACION CHIRURGICA.

DE LOS CARACTERES PA-
tognomonicos que indican el verda-
dero Empyema, y modo de prac-
ticar la Paracentésis

POR

DON FRANCISCO PIZARRA
SOCIO CIRUJANO DE NUMERO.

I. **Q**UE la Cirugia es la mano
diestra de la Medicina, sin
la que quedaria la salud de
los hombres sin el preciso socorro pa-
ra su restitution, lo demuestra el
asun-

asunto de esta memoria, pues todos los sujetos, que refieren los Prácticos curados con la operacion que se propone en ella, como los que menciona el A. en este discurso probabilisamente perecerian, á no haber sido en tiempo socorridos con ella: motivo porque como experto en su execucion se propone tratar de ella en favor de la humanidad alentando á los menos experimentados á practicarla, pues con las luces que facilita en este discurso, y hechos felizes que acreditan el acierto, podran con mas facilidad emprenderla.

2. Divide en dos partes el asunto, en la primera propone los signos mas frequentes, para no errar el conocimiento de la enfermedad que se trata. En la segunda instruye el modo de executar la Paracentésis como ultimo asilo en estos casos y con la que logró felizmente los tres que refiere
pra-

practicada por si mismo en esta Ciudad. Entra pues suponiendo, que la palabra griega *Empyos* equivale á la latina *supuratione affectus*; asi Castel: (a) de aqui la voz *Empyema* que en comun significa toda supuracion, bien que el comun sentir de los Prácticos contraen aquella generalidad á la que se encuentra en la cavidad del pecho, y aun con mas precision con respecto al punto presente, no solo la hecha en todo el pecho, sino derramada ya la materia en su cavidad, que es quando es objeto de la operacion, ó extraccion artificial con el yerro, que es quando ni los remedios han facilitado su expulsion, ni la naturaleza por vias conferentes, como escupos, Orina, ó Vientre, ni por abcesos á las rodillas ú otras partes inferiores, ni á lo exterior de la Costillas

(a) Lexic. medic. verbo *Empyos* et *Empyema*.

llas ha podido libertarse de un material, que precisamente há de sofocar á el enfermo con su copia, ó há de gangrenar detenido con su acrimonia los pulmones.

3. Para executar esto, es necesario intruirse antes de la enfermedad, y del estado de ella para su remedio. De lo primero podrá informarse el Medico por todas las enfermedades, cuyo termino puede ser por supuracion, como si el sujeto há padecido pleuresia, que es la mas comun que tiene aquella terminacion; igualmente la pulmonia, con menos frecuencia la inflamacion del higado, diafragma, mediastino, y rara vez del pericardio, las que han terminado sin crisis, ó evacuacion sensible: si há precedido fuerte caida, contusion, ó golpe considerable en pecho ó espaldas; si el sujeto há padecido herida penetrante de esta cavidad, y la sangre

der.)

derramada en ella no há podido evacuarse por la estrechez de la herida, mala situacion del enfermo al recibirla, ó impericia del Cirujano, que primero trato el caso: si ha havido angina, cuyo material, no evacuado por la boca, se trasladó á los pulmones, donde contenido, hizo rompimento al pecho: si há ocurrido destilacion vehemente, que como advierte Hipocrates (a) á los veinte dias contrahe supuracion: y ultimamente, si ha havido fiebre aguda, cuyo material morboso tubo tendencia al pecho, ó han precedido apostemaciones externas quitadas sin evacuacion sensible, que en todos estos casos, en que pueden instruir el mismo enfermo, asistentes, ó Medico, que lo cura, sin mucha dificultad se viene en fundada

da

(a) Lib. 7. aphor. 38. Destillatione in vent. superior. &c.

da sospecha de materia purulenta contenida en dicha cavidad, y á todos estos casos llamó con fundamento el A. conocimientos previos, ó signos precedentes: y si, á todo esto se agregan los concomitantes del afecto ya presente, se puede tener un prudente conocimiento, que convenza haber efectivamente empyema.

4. Los presentes signos se deducen, si precedidas dichas enfermedades no queda el sujeto bueno, robusto, apetente, con los demas signos, que caracterizan un perfectamente convallecido, antes por el contrario se acalora por las tardes con leves horripilaciones, á que sigue fiebre no alta á los principios, pero sí dificultad al respirar, cansancio al subir escaleras, ó sitios elevados, inquietud en el sueño, ardores en el pecho, y poca, ó ninguna nutricion en el todo; ya entonces puede discurrirse hay alguna congestion

tion en la cavidad del pecho, lo que confirmará la frecuente tos, y esta indicará el lado afecto quando se gradué, al acostarse el enfermo del lado opuesto á el, en que está contenido el material, bien que si este ocupa los dos lados que forma el mediastino, será igualmente difícil el decubito de uno, y otro lado, y entonces se experimentará ser la situacion mas comoda del enfermo, de espaldas: tambien se denota el lado afecto, por el mayor calor, que se halla al tacto en el, y esto se demuestra mejor poniendo sobre el; el lienzo mojado, que aconseja Hipocrates (a) pues se secará mas pronto la parte que caiga sobre el lado afecto, que la que cubra la parte ó lado sano, estendido igualmente sobre ambos lados; ó por el signo de Riverio (b) que es la hinchazon del

(a) Lib. de morb. seot. 1. v. 295.

(b) Prax. medic. lib. 7. p. m. 254.

lado afecto: y tambien suele observarse pustulas en el mismo; si á todo esto se agregan abundantes espuestos purulentos, manifiesta consuncion, fiebre mas intensa, sed, y ultimamente el sonido de la undulacion de la materia contenida, al moverse el enfermo, no queda duda de estar el sujeto empyemático, si el aliento es fetido, y lo mismo los espuestos, ó mas claros, fuscos, lividos ó cinericios sin poder ya acostarse con rectitud el enfermo, la fiebre es intensa, y frialdad de extremos, ya está proxima la muerte, y estas son las señales, y sintomas con que se presentan estos enfermos en todos sus estados; bien que no todos acompañan á todo empyemático, como la undulacion, tumor del lado, ni aun la consistencia, ni color de los espuestos, pero la fiebre, consuncion, y difícil decubito se hallan en los mas.

5. Estando ya ciertos de ser ya el
en-

enfermo empyematico pasa el A. á delinear, en que circunstancias, sujetos y grado de empyema se puede, y debe con seguridad executar la paracentésis. Lo primero debe ser el sujeto robusto, Joben, ó de edad media ó consistente, no debil, ni anciano, que no tenga mala diatesis de humores, y cuyo pulmon no denote estar ulcerado, pues de otro modo aunque se extraiga con felicidad lo contenido en la cavidad, quedará un daño irremediable con la operacion, dexando desacreditados á los Facultativos, que la mandan y executan, debe el sujeto ser magnanimo, para sufrirla con constancia, teniendo confianza de su alivio, lo que contribuye mucho para conseguirlo, que es lo que llamamos Fe en el remedio que se recibe.

6. El grado de la enfermedad debe ser, luego que conste por los signos expuestos existir la materia purulenta

lenta en la cavidad del pecho, Hipocrates (a) quiere que se execute á los quince dias despues de la rupcion, pero siendo mui dificil este puntual conocimiento, será prudencia no dar muchas treguas; por la infeccion, que puede comunicarse al pulmon por el preciso contacto de dichas materias; y por la debilidad que contraen estos enfermos, si se dilata mucho, no pudiendodespues tolerar una operacion, que siempre trae riesgo, por hacerse una herida penetrante en la cavidad vital: pero luego que por los signos expresados se conoce la coleccion de la materia, y lado en que se situa, y que la naturaleza no dá indicios de su expulsion por el excreto, que es la mas obvia y segura, arrojando con poca molestia, á grandes cantidades el material contenido con alivio de los sintomas, y la fiebre

(a) Lib. 2. de morb. sect. 2. v. 300.

bre minorandose, la respiracion franqueandose, acostandose con facilidad; ni tampoco por la Orina, deponiendola con un sedimento blanco, craso, y en tan suficiente copia, que alivié á el enfermo; ni menos se depone por abcesos arrojados á las partes exteriores, principalmente muslos, ó piernas; ni tampoco aparezca tumorosidad al sitio, ó lado del pecho, que se pueda con facilidad abrir por el arte, ó lo haga la naturaleza por si, como no rara vez se ha visto: no sucediendo nada de esto se está en el caso de la operacion, ó paracentésis, para la que se ha de advertir igualmente, que los esputos sean blancos sin olor, y de buena consistencia; porque si son variegados, saniosos, ó de otro color que denote corrupcion, ó su sustancia es disuelta, fetorosa, y de mala condicion, previene el A. apoyado de Prácticos de la mejor nota señaladamente Goster

ter (a) que es acelerar la muerte el ejecutarla, y mas si ya aparece la frialdad de los extremos, ó el sujeto está en una debilidad considerable.

7. Supuestas estas prudentes reflexiones pasa el A. á la segunda parte de su Discurso, exponiendo el modo de practicar con seguridad dicha operacion cuya epoca procura indagar trayendola de mucho antes de Hipocrates, pues es evidente, que este Principe de la Medicina puntualmente la describe en sus Libros de las enfermedades, (b) y es de discurir, que la aprendiese de los Asclepiadas sus Maestros, y predecesores; por lo que no es facil aberiguar el tiempo preciso en que comenzó á ejecutarse; bien que si es licito conjeturar el motivo para su execucion lo daria la casualidad,
 ó

(a) Chir. rep. lib. 3. c. 4.

(b) 2. sect. 2. v. 300. et lib. 3. v. 355.

ó algun caso, en que la naturaleza misma demonstraria este saludable arbitrio, abriendo el costado por si, y saliendo lo contenido con alivio del paciente; tal fue el caso que refiere Vanswieten (a) á la verdad maravilloso, pues abrio por el mismo esternon el pecho la naturaleza en un Empyemático, y se evacuó todo lo contenido, quedando una como fistola por ocho años sin peligro del paciente.

8. El A. de este extracto asistio aun Rustico Joben y robusto, que no habiendo Cirujano, que le abriese el tumor, que se le formó al lado izquierdo del pecho, donde estaba la colleccion empyematika, resulta de un dolor de costado, la naturaleza por si lo rompio, saliendo tanta copia de materia purulenta, que corrio hasta el suelo, y desde aquel instante cesó el

(a) Com. §. 895.

el esputo, que era abundantísimo, y sanó en breves días perfectamente. A la verdad en la casual es admirable lo que refiere Plinio, (a) de aquel Falereo, que padeciendo una vomica en el pulmon, y destituido de remedio, se entró despechado en una batalla, donde recibió una herida penetrante en dicha cavidad, que abriéndole puerta al pus contenido, se la cerró á la muerte que por instantes esperaba; por lo que dixo aquel con agudeza, *invenit medicinam ex hoste*: en cuya suposicion (¿porque no se podrá discurrir, que semejantes hechos darian motivo á los Profesores, para determinarse á dicha operacion?) siendo estos unos Ministros, é imitadores de la naturaleza, manifestando ella, tantas veces con alivio este medio de libertarse unos enfermos, que probable-

(a) Hist. nat. lib. 7. cap. 50. p. 166.

blemente morirían sin este socorro; ¿porque no la practicarían con este exemplo?

9. Debe pues (dice el Disertante) executarse la paracentésis en el pecho en los casos y con las precauciones notadas; y para ello describe el modo de executarla, que es puntualmente como lo establece Lorenzo Heister (a) no queriendo se haga, punsando con el Trocar; por el riesgo que ay de herir el pulmon, quando esté adherido á la pleura, sino que se haga cortando tansversalmente con el bisturí, para que abiertos los tegumentos y musculos, pueda bien explorar el operante, si ay, ó no dicha adherencia, y si se advierte, separar con los dedos la parte del pulmon, que se necesite, para que se haga la abertura sin lesion

C

nin-

(a) Instit. chir. t. 2. part. 2. cap. 108. p.m. 382. et seq.

ninguna de el, y sino lo está, entonces se puede con facilidad continuar la incision, hasta que se dé facil salida á lo contenido.

10. Tampoco quiere el A. se evacue toda la materia purulenta en la primera curacion, como quisieron algunos; sino una competente cantidad, para que el Paciente tenga pronto alivio. La abertura, quiere que se haga si es el lado derecho el afecto, entre la tercera y quarta Costilla falsa, y si lo es el izquierdo entre la segunda y tercera dicha, señalando antes con tinta el lugar en que se há de abrir, que debe distar quatro dedos transversales de la espina, como nota Dionis, (a) Gorter (b) Solingen (c) y el citado Heister (d) se abrirá entre los margenes

(a) Oper. chir. demost. 5. pag. 296.

(b) Loc. cit. supra.

(c) Man. de oper. cap. 1. p. 118

(d) Loc. cit. §. praeced.

nes de las Costillas, y la incision podrá tener regularmente de tres á quatro dedos de longitud: todo lo que practicado con prontitud, y puesto el enfermo en conmoda situacion, se proseguirán haciendo las curaciones á proporcion de la cantidad de materia, que salga, y en no dando mas pus, si el enfermo tiene libre la respiracion, y el decubito natural pudiendose volver de ambos lados, se podrá hacer la regular curacion de la herida hasta su perfecta cicatrizacion: no se debén repetir las prolixas circunstancias del aparato para la operacion, y medicinas externas: porque sigue en todo el A. el metodo apuntado de Heister; y porque en la curacion de los tres casos felizmente logrados que presenta, consta el que adopta; por esto se refieren puntuales, para mayor inteligencia.

II. Nada pues, autoriza mas la conducta de un Profesor, que los ca-

SOS

sos felizes de su práctica y habiendo logrado los que expone en esta memoria, son convincente prueba de la rectitud del metodo que asigna. El primer caso que le ocurrio, dice fue el año pasado de 1746. en el Hospital del Amor de Dios de esta Ciudad, cuyo Medico que lo era entonces el Dr. D. Pedro Pastor; digno miembro de esta Sociedad, quien determinó, se le hiciese la paracentésis á un enfermo perfectamente empyematico, el que á mas de la tos violenta, inquietud grande, y demas sintomas, que lo caracterizaban de tal, se le notaba en el lado izquierdo, hacia la tercera y quarta Costilla alguna entumescencia con un calor excedente, que denotaba ser aquel el lado afecto, por lo que dispuesto el aparato en toda forma, hizo incorporar el enfermo con alguna inclinacion al lado derecho, señaló con tinta el sitio, donde se havia de

de hacer la apercion, y cogio despues los tegumentos comunes con su mano izquierda, y un Practicante con la derecha los mismos, pero distante de su mano, dice el A. como dos dedos transversos, y sobre el sitio asignado, con el bisturí, hizo una solucion de tres dedos al traves de longitud en el mismo sitio, que la naturaleza havia indicado con el tumor, y salió instantaneamente gran cantidad de materia purulenta; por lo que conocio haberse ulcerado la pleura, y siendo mucho lo contenido introduxo el dedo pequeño, y dilató dicha ulceracion, saliendo mucha mas copia del mismo material; acabado de salir, puso una mecha de hilas suaves con su fiador á toda lo cavidad del pecho, y sobre él un pegado de Diachilon menor, y un cabezal doble con su escapulario: repitiose á las veinte y quatro horas la curacion y continuó sin mas aumento

to de remedio á la parte; solo si los vulnerarios ínternos que administró el Medico, hasta que se declaró perfectamente sano lo que se verificó en solo veinte y seis dias, que corrieron desde el veinte de Julio en quese operó hasta el dies y seis de Agosto, en que quedó restablecido.

12. El segundo caso fue el año de 1750. en esta misma Ciudad en un jóven de dies y nueve años bien complexionado hijo de D. Pedro Cabrera de esta vecindad el que habiendo sido arrojado con violencia por un Caballo desbocado sobre unas piedras recibio una gran contusion en todo el pecho, á la que siguió despues de una tos violenta, dificil respiracion, y demas signos de un hemoptysico, los propios de un empyemático y capitulado por tal, de acuerdo con el Medico de su asistencia, no hallando otro auxilio se determinó á la operacion la que efectiva

tivamente hizo con el mismo aparato y metodo, que la precedente, y con igual, ó mayor felicidad, pues á los veinte y un dias de executada la paracentésis, quedó el enfermo sin tos, fiebre, ni impedimento alguno en la respiracion.

13. La tercera observacion la refiere sucedida en el mes de Febrero de 1756, el sujeto fue Antonio Magallanes vecino en la Collacion de S. Gil de esta Ciudad, quien de resulta de una pleuresia nobien juzgada, por lo que el material supurado, que debio salir en su tiempo por el esputo, cayó á la cavidad del pecho, haciendolo perfectamente empyemático; tenia pues competentes fuerzas, y animo, para tolerar la operacion que habiendo sido mandada executar por su Medico ordinario Don Josef Lulier, siendo llamado, se dispuso el A. á executarla como lo practicó con el mismo

mismo metodo y aparato que vá insinuado, hizo las dos precedentes, y no con menor felicidad, pues á los veinte y nueve dias de la operacion se halló sano, sin fiebre, tos, ni dificultad de respirar; de modo que no necesitó mas asistencia. Estas son las tres observaciones, que el A. presenta en esta memoria, y aunque nada particular instruye en su execucion diversa de lo que se lee en los Prácticos, confirma con estos exemplos la felicidad de la operacion, que es sin duda segura, haciendola con la indicacion, metodo, y precauciones dichas.

14. Es indubitable, dice, que los enfermos referidos por Sculteto (a) Willis (b) Juan Furstio (c) Hoffman (d)

-
- (a) Armament. chirurg. p. 90.
 (b) Pharm. ration. p. 2. sect. 1. cap. 10.
 (c) Miscell. C. N. Decur. 2. ann. 10.
 (d) Tom. 3. medic. ration. p. m. 143. edict. Genev. anno 1748.

y otros curados con la paracentésis del pecho, no lo hubieran sido probablemente por la naturaleza, segun los pintan estos A.A. aunque algunos haya libertado aquella por si sola sin el socorro del arte, de lo que ay algunos exemplares, como el que refiere Simon Schultzio en que por una Sangria en el brazo salio el pus contenido en la cavidad del pecho dexando libre al Empyemático: el ya citado por el A. de este extracto, y otros que se hallan en los Colectores de observaciones; pero esto es raro, y se ha de estar á lo que acaese mas comunmente, que es pasar los Empyemáticos á Tísicos no evacuado el pus en tiempo oportuno; y lo mismo suele acontecerles, aunque se haga la operacion, siendo ya tarde, como sucedio en la que vió el citado Willis, cuyo efecto fue infausto, por ser hecha, quando se havia corrompido el pulmon,

mon, lo que evidenció el Cuchillo Anatomico: por lo que resuelve el A. que quando no ay esperanza que los vulnerarios internos, aunque oportunamente administrados, curen el enfermo, debe pasarse á la operacion, luego que pasen algunos días del derrame de lo supurado á la cavidad, no dando muchas treguas, para que el enfermo se debilite, y no pueda sufrir la operacion, ó el pulmon contraiga una purulencia y ulceracion irreparable, de modo que frustre el buen efecto de aquella, aunque se practique; y asi se executará luego como unico medio de sacar estos enfermos de la muerte, que casi infaliblemente les sigue.

AR-

ARTICULO SEGUNDO.

MES DE FEBRERO.

JUEVES 3,

DISERTACION MEDICA.

DEL LIMITADO PODER DE
 los remedios anti-Asciticos persua-
 diendo deberse á todos preferir
 la Paracentésis

POR

DON JOSEF CONTRERAS
 DE LA PLAZA SOCIO
 SUPERNUMERARIO.

I. **S**uele haber entre los hombres
 indoles tan osbtinadas, que no
 sabiendo desamparar sus preo-
 cupaciones, aun resisten á la misma

ex-

experiencia, que les entra por los ojos el desengaño. No parece ya disputable entre los juiciosos prácticos la utilidad y necesidad, en muchos casos de extraer las aguas, ó humores derramados en la cavidad del vientre de los Ascíticos, aunque fue entre los Griegos y los que les siguieron punto muy controvertido; no obstante los preceptos tan manifiestos que Hipócrates nos dexó de su execucion, como puede verse en sus Epidemias (a) y libros de afecciones (b) y de enfermedades internas (c) sin embargo de lo que se vio Celio Aureliano (d) precisado para establecerla, á combatir los sequazes de Erasistrato con tanta energia, que parece satisfiso quanto se le

(a) Epidm. lib. 6. sect. 7. v. 62.

(b) Sect. 1. v. 254.

(c) Num. 25. y 26.

(d) Tard. pas. lib. 3. pag. 91. ad 93. Edit Basileae à 1529.

le oponia contra su práctica; y á la verdad poco se puede decir mas que lo que el propone en su defensa como puede verse en sus escritos.

2. Ha seguido despues con varia fortuna la puntura del abdomen, que el Griego llama paracentésis, teniendo siempre en contra de su utilidad el terrible argumento de su mal exito, pues en nuestros dias se numeran mas casos infaustos, que dichosos con ella; no porque la parte Chirurgica dexa de facilitar medios para practicarla con la menor molestia, y mayor seguridad posible; asi lo hicieron de los primeros Fabricio Aquapendente (a) Pablo Barbete (b) Ambrosio Pareo y Hildano (c) y ultimamente los modernos la disponen con tanta precaucion

(a) Oper. Chirur. cap. de perforat.

(b) Chir. p. 1. cap. 14.

(c) Observ. 47. cent. 1.

cion y buen metodo que á la verdad de los veinte que mueren operados, apenas se podrá verificar lo haya sido uno por causa de la puntura. Es no obstante innegable, que mueren muchos punzados; por lo que se dirá despues, sanando mui pocos por lo mismo, y reincidiendo los mas; lo que hizo tanta fuerza al celebre Sydenham, que desconfiando de ella la proscribio absolutamente (a) y lo mismo hizo Tulpio. (b) Pero muchos mas Practicos reflexivos, siguiendo el precepto de Hipocrates, que la recomienda, no la desechan; antes bien la admiten como util remedio, y proporcionado medio; para que con mas facilidad puedan sanarlos Asciticos, y omitiendo casi infinitos que la practicaron, por no aglomerar mas A.A. solo ale-
ga-

(a) De hyd. pag. 174.

(b) Obs. lib. 2. cap. 38.

ga uno que vale por muchos, este es el gran Boeraave (a) quien llegando á los remedios para minorar las aguas en los Hydropicos, el primero que numera es la Paracentésis siguiendo á este insigne Maestro sus acreditados Discipulos Wanswieten (b) y Gorter (c) primeros Medicos de las dos Magestades Imperiales Catholica, y Czarina.

3. Hecho pues cargo el A. de esta memoria de todo lo expresado se propone probar no la necesidad de esta operacion, que esto resulta por confesion de casi todos los Prácticos; sino el que supuesta la ineficacia de los comunes remedios, que se administran en las hydropesias, lo que tambien intenta persuadir, la Paracentésis es pre-

(a) § 1238 y 39.

(b) Comment. supra § 1239. Boer.

(c) Prax. medic. pag. 28. § 59. n. 16.

preferible en tiempo practicada, y en utilidad á todos ellos. No necesita mucho esfuerzo para hacer vér lo poco que alcanzan quantos remedios ordena el Arte Medico, para expungar aquella Hydra debastadora de tantas vidas, quantas han sido víctimas de su crueldad: solo con ofrecer la poca felicidad de las curaciones de todos los Ascíticos se convence esta verdad, lo que consta de los mismos Prácticos en sus observaciones, pues á penas la vigesima parte de los que se curan, aun desde el principio de esta enfermedad, logran librarse de ella: pero mas Prácticos, suele advertir en la diseccion de los Cadaveres las casi infinitas, distintas, é invencibles causas, que dieron motivo á su produccion, convence que los remedios ni pudieron desarraigárlas, ni jamas hubieran podido, ni aun caer en la imaginacion del Facultativo de su asistencia, ser la que demostró

mostró el Cuchillo Anatomico la verdadera causa del Ascitis, que trataba: ¿ como havia de pensar Tulpio (a) que aquel Jóven hydropico, que curaba llamado Jonás havia de tener su causa en un corazon marchito sin resorte alguno, ni la elasticidad competente para exercer sus funciones, aunque de una magnitud excesiva, sin otro daño en las demas entrañas? ni Smecio (b) havia de pensar que Federico III. Elector Palatino del Rhin carecia de daño en el vientre, que le causase la hydropesia de que falleció; pero si encontró sus pulmones negros, y todos los vasos del corazon obstruidos de una substancia como sebosa que interceptaba el curso de sus liquidos? De aqui nace un inevitable principio

D

(a) Observ. lib. 4. cap. 19.

(b) Miscell. lib. 10. p. 576. Vid. in Bonet. t. 2.
Anatom. pract. lib. 3. sect. 21.

cipio de lo importuno é incompetente de los remedios para destruir la causa de esta enfermedad, lo que es primer motivo de su ineficacia: pero aun supone el A., que se apliquen adecuadamente segun la indicacion, que se presenta ¿podrán quiza entonces extirpar la causa originaria del Ascitis? los efectos, dice, respondan segun vá insinuado.

4. Acercase mas á el asunto propuesto, y dice, dos clases solo de remedios se pueden y deben aplicar en esta enfermedad, á saber, evaquantes, y alterantes; en los primeros, se numeran los emeticos, y purgantes fuertes; porque los leves no alcanzan; unos, y otros en los principios (porque al fin, ni aun adelantada bien la enfermedad, tienen lugar, pues destruyen mas bien, que remedian) aplicados con gran reflexa, sanidad de entrañas en el sujeto, cuyo conocimiento no es facil,

cil, y teniendo fuerzas competentes, alguna vez, no siempre alivian, pero cuidado no se tomen mal estas medidas, ó indicaciones; porque sucederá lo que á Sydenham (a) con su Jarabe de espina Cervina que con tanta ingenuidad refiere: y si se reflexa el mecanismo, con que obran estos medicamentos, en quan raros casos nos podremos aventurar á usarlos, porque á la verdad, contemplanse unos vasos delicados, y quiza rotos, como deben suponerse, y unas entrañas schirrosas, ó de otro modo obstruidas, é impedida por tanto su circulacion, añadiendo la concusion, é irritacion vehementemente precisa en los purgantes hydragogos, ¿que rompimientos, y estragos no deben esperarse, sin utilidad en sus efectos? porque si ellos evaquan lo vertido á la cavidad, por la

mis-

(a) Loc. cit. supra.

misma accion, y mecanismo moverán los liquidos de todo el cuerpo azia el vientre, los que por una ley natural fluirán segun regla de la Hydraulica á la parte que hallen menos resistencia, como son los vasos serosos, y linfaticos, que estan, y se contemplan rotos, é igualmente, que produzcan el beneficio de disminuir lo remansado, aumentarán el perjuicio, haciendo caigan mas y mas humores á la cavidad del vientre, y de este modo aumentarán mas la enfermedad, en lugar de curarla.

- 5. Mayor obstaculo encuentra en la administracion de los vomitivos, para que tenga buen efecto, pues entiende lo ai insuperable, en que contra la ley de los graves, suban con la accion antiperistaltica los liquidos extravasados desde la cavidad, en que se situan, á los mismos canales, de donde salieron, ó á la cavidad de los intestos.)

téstinos, lo que es indispensable, para que tengan buen efecto; de otro modo serán inútiles, á mas de que podian facilmente, con la extension, y sacudimientos violentos, que padecen todas las entrañas, causar un rompimiento de los vasos rojos, ó otros serosos y linfáticos, que no lo estaban antes, aumentando el daño organico, y por consiguiente, hacer mas inaccesible la curacion. Omite tratar de los externos evaquantes como son incisiones, y causticos, que tanto usaron los Antiguos, con la intencion de descargar parte de lo extravasado, pues esto envuelve aun mas dificultades respecto á que no se puede concebir, que por la ruptura de los vasos sanos se hayan precisamente de hacer venir por alli los liquidos, ó materiales ya fuera de circulo, y aunque se haga por alli alguna llamada de los mismos, al mismo tiempo, quitado

parte de jugos la evacuacion artificial, se debilita precisamente el sujeto haciendolo inepto para tolerar otro remedio mas util, qual es la operacion de nuestro asunto: á mas de estos obstaculos, el conocido riesgo, á que se exponen los hydropicos, que se ulceran, pues las mas vezes terminan en mortales gangrenismos, como dice la experiencia.

6. Los alterantes se reducen á diureticos, aperitivos, é incindentes, ó reseccantes desde la grama con los demas vegetales, que simbolizan con ella, hasta la scylla, ó albarrana, todos los que tienen mas lugar, ó menos inconvenientes que los referidos en la primera clase, y asi suelen causar á largo tiempo algun buen efecto, esto es, quando comienza la Ascitis tomándolos con mucho teson, adietando metodicamente los enfermos, haciéndoles tener un continuo y proporcionado

nado ejercicio: en estas circunstancias, quando no destierren esta enfermedad á lo menos impiden su progreso; pero si ay schirrosidades notables, volumen grande de vientre, es antigua la enfermedad, ay fiebre, ó debilidad notable, perecerá sin duda el enfermo, tomando los diureticos con mas ó menos lentitud, é igualmente dice el A. militan contra su eficacia las mismas razones, que lleva expuestas á cerca de los purgantes; porque á la verdad, sino mueven aquellos los sueros derramados hacia los caminos de la Orina, no pueden utilizar, y si hacen esto, será precisamente disolviendo la masa de los humores de sus viscidézes, y aumentando considerablemente el circulo, y por esta misma mecanica accion no solo comprenderán mas espacio, violentando los canales, sino se moverán con mas impetu hacia la parte, ó partes obstrui-

truidas, las que ó se empeñarán mas en su dureza, ó el derrame linfatico y seroso será mas abundante, de modo, que si orina mas el enfermo, recibirá tambien por los canales rotos, como menos resistentes mas provision, que reemplaze con ventaja lo que evacua; y de aqui nace sin duda la poca eficacia de estos remedios en estas curaciones, administrandose por todos los Practicos con tanta frecuencia, pues regularmente comienza por estos la curacion, que es la regular materia Medica: algun raro caso se cuenta conseguido por estos medios como se vé en las observaciones de los AA. ya en los principios con los drasticos, ó fuertes evaquantes, ya con los acres estimulantes, y fuertes diureticos; por esto no lo reprueba absolutamente el A. sino manifiesta lo poco que regularmente, y por lo general podemos esperar de su uso.

7. To-

7. Todo lo que entendido, pasa á tratar el segundo argumento de su memoria haciendo constar, que la Paracentesis se debe apreciar mas, y por tanto preferirla á dichos remedios en la curacion del Ascitis. Parecerá sin duda una paradoxa este aserto, pero lo funda con tanta solidez, que casi, casi, puede asegurarse lo convenee. Entra pues, quejandose con razon de los Profesores Medicos, que conociendo el merito de Hipocrates, jamas han atendido sus preceptos en orden á esta operacion; el dixó (a) que los Hydropicos prontamente se deben operar, y nuestro insigne Valles (b) comentando este lugar de las Epidemias dixo, que rara vez aprovecha esta operacion; porque casi siempre se

exe-

(a) Loc. citat. §. 1. hic.

(b) Comment. supra lib. 6. epidem. p. m. 158. n. 9.

executa intempestivamente. Igualmente dixo el Principe (a) que si los remedios ni dieta alivian, descargandose el vientre de las aguas, se saquen estas cortando ó punzando: aora bien, pregunta el A. con razon ¿se siguen estos puntualmente, haciendo la Paracentesis al principio de dicha enfermedad, ó á lo mas, luego que se advierte no han echo efecto los remedios alterantes, ó evaquantes? Nada menos, rarissima curacion de estas se comienza extrayendo las aguas por la operacion, continuando despues de ella con los medios apuntados como son dieta, corroborantes, si ha quedado debil el enfermo, y los mismos Diureticos, á fin de que no se remansen otra vez los humores ¿pues sino se aplica debidamente esta operacion como se quieren conocer sus saludables

(a) Lib. de affect. sect. 1. v. 254.

bles efectos? antes por el contrario siempre sera infausta, pues se executa mas bien profilactica, que curativamente.

8. En esta inteligencia ya no harán fuerza contra el uso de esta operacion todos los casos desgraciados, que se aleguen, seguidos á ella, pues no ay medicina que indebidamente aplicada produzca saludables efectos, antes por el contrario perjudica: tambien parece frivola la razon, que se le opone, diciendo no quita la causa radical de la Hydropesia; pues aunque no se oponga directamente á su extirpacion, esto lo executa por un modo indirecto, é inmediato, pues aparta los invencibles obstaculos, que impiden la eficacia de los demas alterantes, que cumpren aquella intencion, facilitando al mismo tiempo la cicatrizacion de los serosos y linfaticos rotos, pues quitadas las aguas, en que estan macerados, y nadantes sus

ori-

orificios, con mas facilidad se podrán aproximar á un punto, en que tocándose sus extremos, se consoliden cerrando asi la puerta á los fluidos corrientes: á mas de que la misma razon, sería transcendental á la sangria, purga, y quiza los mas remedios, pues en las fiebres una, ni en las saburrasventrales otra, suelen las mas vezes desarraigar la causa primitiva, pero minorando aquella el licor roxo y quitando esta todo lo que estorba en su esfera la accion de los demas remedios, proporcionan la curacion ¿y que mas se le puede pedir á un remedio para que lo sea? y si esto impide nombrarle tal, se pueden borrar de esta categoria casi toda la Selva de los que prescribe el arte.

9. Fundado en estas razones pasa el A. á discurrir sobre su modo de practicarla, supuesto, que siempre la contempla util con respecto á el estado

tado del enfermo, y tiempo, en que se administra; pues se hace de dos modos, prophyláctica, ó preservativa y curativamente, quando se executa, del primer modo, todos ó casi todos mueren, pues solo se consigue dar algun corto alivio ó desahogo al enfermo, y es como treguas de su padecer, pues por instantes se sofoca, y en esta situacion de algo aprovecha aunque no cure la enfermedad, á lo que esta obligado todo Profesor, bien que este no es el estado de que se trata en esta memoria, pues unos inclinarán á dar á sus enfermos este transitorio auxilio, y otros mas tímidos ó circunspectos no quieran facilitarselo; por no exponerse quiza á acelerarle la muerte como sin duda sucederá alguna vez, pues iniciado un gangrenismo en las entrañas, faltando por la operacion aquel volumen de fluidos que sostienen su peso templan-

plando la acrimonia de los jugos, sujetan algun tanto el transito á el esfacelo, quitado aquel como apoyo, se hará un prontisimo derrame, y precipitaran al enfermo en un fuerte de liquio, que pasando á sincope que termine en la muerte, lo que no es infrequente: por esto en semejantes casos se necesita mucha prudencia para ordenarla. No obstante aun en esta critica situacion tiene lugar su aserto como dice el Disertante, pues á la verdad ¿que medicina de quantas previenen los A A. pone en tanto desahogo al Ascitico sacandolo de un agonizar, y tal vez en lugar de suceder lo que se teme como vá dicho, acaese lo contrario aliviandose el enfermo considerablemente, y aunque no sane, vive con menos fatiga é incomodidad; á lo que debe contribuir todo Profesor segun los preceptos de nuestro Arte, y tal vez por este

me-

medio podrá prolongarse la vida á mas tiempo de lo que prometian las angustias que padecia el enfermo, principalmente sino se espera á executarla en los últimos esfuerzos de la naturaleza vencida de la enfermedad.

10. El segundo modo de practicarla es el curativo en que la contempla como remedio capaz de extirpar dicha enfermedad, para lo que esfuerza su discurso poniendo de manifiesto su ventaja á los demas insinuados sean alterantes ó evaquantes. Si desimpresionados de panicas timidezes, dice el A. con la autoridad de Hypócrates, ya citadas la de Boeraave (a) y demas Medicos que alegamos en favor de la operacion de nuestro asunto se hiciese la extraccion de las aguas, luego que se presentase un Ascítico vigoroso, en buena edad, y sano

(a) Aphor. de cognosc. cap. de Hydrop. §. 1239.

no de entrañas á lo que puede conjeturarse del principio y causas de su padecer con las devidas precauciones en el acto y despues de ella, sin duda numerariamos mas casos felices, y aunque algunos se desgraciaran; porque causas invencibles conservarían la enfermedad, como se dixo, lo comprueban las disecciones anatomicas, sin embargo tendríamos menos motivos de arrepentirnos de su execucion, y ella no perdería tanto de su verdadero merito.

- II. Bien al contrario sucederá en estos mismos casos, si intimidado el Profesor con el horror que se conserva á este remedio, prefiere la eficacia de los demas antiasticticos permitiendo continúe en su uso el enfermo, aun sin experimentar alivio como sucede comunmente: en este caso las fuerzas se van minorando, las entrañas viciando, y los mismos sueros y línfas derama-

ramadas con la demora fuera del círculo adquieren una putrefaccion corruptiva resultando en el vientre del Ascítico una sentina de humores incapaces de correccion, y entonces, aunque se haga la Paracentésis será sin efecto, y cuyas resultas perjudicarán mas al sugeto: y hé aqui desacreditada una operacion, que practicada al principio restituiría quiza la salud al enfermo, y si bien se advierte, los casos que refieren los AA. logrados felizmente con ella se conocerá haverlo sido porque se practicô en tiempo, y casi todos los que traen los mismos desgraciados son por hacerla importunamente y sin las condiciones de tiempo y circunstancias que previene el A. por todo lo que legitimamente infiere que la puntura, debe hacerse antes, y ser preferida en los casos dichos á los demas remedios, aun para que estos obren con mas

E

ener-

energía: lo que, si así se practica, entiendo cederá en beneficio del estado, y de esta clase de enfermos, que es la mira que se há propuesto á vista del temor que sin fundamento conoce reina en muchos Profesores para ordenar con utilidad la Paracentésis.

JUEVES 10.

DISERTACION CHIRURGICA.

DEL PERJUICIO QUE CAUSAN los Sarcoticos en la curacion de las heridas con perdimiento de substancia.

POR

D. JUAN BAUTISTA MATONI
SOCIO SUPERNUMERARIO.

I. **N**O es la menor utilidad en las artes desterrar las preocupaciones de sus Profesores

sores, y mas si de ellas se siguen errores en la práctica, y si se logra este fin sin duda se procederá en los hechos con la luz de la verdad, atendida solo la realidad de los procedimientos de la naturaleza. Poseido de esta maxima se propone el A. de este discurso apartar del animo de los Jóvenes, y aun de muchos provectos Cirujanos la falsa virtud atribuida á los Sarcoticos, cuya mal entendida teoría há hecho llamar encarnativos, ó que crián y regeneran carnes, y por tanto los usan en las heridas con total perdimiento de substancia, en las que, despues de mundificadas, pasada la inflamacion, se intenta por todos los Prácticos su encarnacion, que es el tiempo en que se procura llenar aquel vacio que dexó la porcion perdida, y para conseguiresto, á que llaman regenerar las carnes, ordenan unos remedios, que cumplen en su errada inteli-

teligencia aquella indicacion; y asi les llaman como vá dicho Sarcoticos, del nombre griego Sarcosis, que significa generacion de carnes.

2. Aplicanse estos Entes con dicho fin, á el que por su medio jamas puede llegarse: tomase su materia de los Balsamicos resinosos, adstringentes, ó absorventes, como trae Gorter (a) con los que se halla el facultativo con quanto necesita para llenar la herida de aquello que la casualidad hizo separarse, ó mejor entendido para retardar la curacion, perder mucho tiempo, y quiza imposibilitar lo mismo que se procura, en dictamen del A. de esta memoria. Para probar esto comienza desengañando á los incautos, y pocos reflexivos Cirujanos de su radicada aprehension sobre dicha regeneracion de carnes en los casos

(a) Mat. medic. p. m. 87. n. 148.

sos notados, en lo que gasta la primera parte de su disertacion, con grande acierto, pues destruido el fundamento en que estriba aquella falsa opinion, de necesidad se destruye la que en ella se cimenta. Dále grave autoridad á este modo de discurrir, ante todas, la sentencia de Hypocrates, que dice en sus aphorismos (a) que el hueso, nervio, ternilla, y aun pequeña porcion de la mexilla quando se pierde, ni se aumenta, ni regenera; siendo verdad tan constante que hasta el dia no se há falsificado, y en dictamen de nuestro A. ni se podrá falsificar; pues ¿quando se ha de ver que un dedo, oreja, nariz, ó parte de ella totalmente separada, se reproduzca otra igual, en su substancia y direccion de fibras á la que se perdio? se podran ver sí perfectisimas uniones

Y

(a) 19. lib. 6. Cum. discisum fuerit os &c.

y pulidas cicatrizes en partes cortadas, y aun separadas, acomodando las el diestro Cirujano, de modo, que aplicada la superficie de la parte dividida al sitio de donde se separó, se acomodeñ sus vasos con los de esta, de suerte que en la extension que los del cuerpo tomen para formar la cicatriz se dirijan sus liquidos sutiles con tanta perfeccion á las boquillas de los cortados, que continuando su curso sin interrupcion conserve una correspondencia entre una y otra parte que unida, y consolidada vuelva como á revivir siendo parte integrante la que solo era un trozo muerto del cuerpo viviente, en cuya comprobacion vease el caso referido por Wanswieten (a) de aquel Soldado, á quien le cortaron totalmente el extremo ó punta de

(a) Coment. in aphor. 189. Boer. p.m. 306^o
edit. Taurin. an. 1744.

de la Nariz, y se la volvió á unir perfectamente; el de Garengot, (a) y otros muchos que traen los Practicos; pero no es esto lo que se inquiere en este discurso, sino, ¿si en la misma parte cortada se reproduzca otra igual á la que se separó? y esto es lo que absolutamente niega su A. en la fabrica humana.

3. Tambien dice lo separó del sentir comun sobre la virtud de estos remedios su prolixa y atenta observacion quando se reproduce, ó por mejor decir se suple con la cicatriz la parte separada en dichas heridas, y mecanismo, con que la naturaleza la executa lo que dice se nota casi evidentemente en la amputacion de un miembro, donde jamas se advierte intente la naturaleza aumentar la parte cortada, antes por el contrario, con-

su-

(a) Oper. Chirurg. t. 3. p. 55.

sumido el tejido celular, los musculos, y vasos se van corrugando, y acercandose sus margenes al centro ó hueso, formando el muñon ó cicatriz que siempre se reduce á menos diametro que el que ocupaba antes de hacer el corte: pues del mismo identico modo, dice, procede la naturaleza en toda herida con perdimiento de substancia, en que no pudiendo acercarse sus margenes no se cria carne del fondo, para que iguale su superficie, y que quede á nivél del sitio de donde se separó, antes bien deprimidas aquellas, se ván recogiendo hacia el centro, y forman la cicatriz, que en la desigualdad, y distinto modo de substancia, dá señales, y circunscribe su situacion, quedando mas baxa hacia donde mas faltó lo separado, notandose siempre formar la cicatriz una carne dura, fuerte como callosa, sin aquella natural blandura, y direccion de fibras que

que tenia la natural, y musculosa, que se perdió: y esto mismo con claros, y expresos terminos confirma el citado Wanswieten (a) pues como admirandose pregunta ¿quien dirá que esta compaginacion regenerada sea la misma absolutamente que la que se separó?

4. El Anonimo comentador de Boeraave (b) con mas distincion se explica; no es carne musculosa, dice, la substancia, que recrece en estas heridas, pero porque los Cirujanos á vista de su color roxo, asi la llaman, de este modo la nombro, lo que despues confirma en estos terminos: esta encarnacion, ó generacion de carne no produce propiamente carne y solo es la membrana pinguedinosa, cuyos vasos admitieron sangre. Apoya el A. su pensamiento con la doctrina de

Mr,

(a) Loc. cit. ad aphor. 191. p. m. 309.

(b) Prax. medic. t. 1. p. m. 341.

Mr. Tabre (a) quien explica con tanta energia el modo de hacerse la cicatriz en las heridas de nuestro caso, y como se reemplaza lo perdido del modo posible á la naturaleza, que borra toda la aprehension de la dicha regeneracion, sentando como principio demostrado, que jamas se veran venir, igualando el vacio de la parte separada, puntos carnosos, que subiendo desde el fondo, lleguen al nivel de los margenes de la herida; antes bien sucede al contrario, como se dixo, esto es, un abatimiento de ellos por la evaquacion de los jugos y extenuacion de los labios de la herida, hasta que llegan á tocar su fondo ó hueso, y despues acudiendo con el tiempo mas jugo nutritivo, se engruesa esta cicatriz y levanta la parte, que aparece mas corpulenta, de

suer-

(a) Mem. de la Acad. de Ciruj. de Paris t. 11.

suerte que casi llena toda la cavidad; y hé aqui lo que abusivamente llaman carne, y no podrán los Partidarios de la sentencia opuesta jamas convencer, por mas que se empeñen en quererlo demostrar como lo hizo Ruischio (a) quien se admira del hermoso espectáculo de esta regeneracion, y su modo de formarse pues la supone, y dice, se ven con admiracion unos puntos de toda la circunferencia de la herida, como los cuernecillos de los caracoles, que uniendose al centro forman la carne: lo que mas parece aprehension de la preconcebida opinion, que realidad del hecho, pues procediendo siempre la naturaleza uniforme en sus obras, si el viera esa maravilla, no se le ocultara á los demas Practicos, lo que no sucede, pues lo callan, diciendo solo lo contrario, que

(a) Prax. medic. loc. cit. Anonimi p. 340.

que es lo que vá expuesto, y en esto ván conformes los mas.

5. Hacese cargo el A. de la sentencia en contrario de Boeraave, la que no le hace fuerza, pues aunque este Hombre grande en sus aforismos al 185. n. 2. y al 189 manda para curar estas heridas, que se procure la regeneracion de lo que perdio el acaso, siendo tan puntual y laconico habló del modo comun y trivial, lo que demuestra allí mismo, diciendo, que se engendra carne semejante, esto es, que se parezca en algo, ó asemeje á la natural, que se perdio, *generata iterum materia simili perditæ*, que es convenir con el A. entendiendo la regenerada una substancia que equivalga á la que se perdio, lo que nada prueba contra su aserto, como lo prueban ó atestigian sus Discipulos citados, quienes penetrarian á fondo el sentir de su docto Maestro, cuyo aforis-

rismo interpretan, entendiendo no carne perfecta la que la naturaleza, y no el arte produce, para suplir el defecto en estos casos. Tampoco adopta el A. el mecanismo, con que este Maestro insigne quiere explicar esta accion prodigiosa de la naturaleza, ni aun con el de otros, contentandose solo como prudente, con referir sencillamente lo que se observa en estos casos, y en quanto al modo se conforma con lo que dixo Galeno (a) que esta materia la dá la sangre laudable, pero el A. es la naturaleza: y el citado Wanswieten (b) hablando expresamente de este hecho, despues de decir, que la naturáeza es la aótor, y el Facultativo, quando mas hace, es apartar los obstaculos, para que se cumpla su intencion, expone sobre el

mo-

(a) Metod. med. lib. 3. cap. 3.

(b) Loc. cit. supra aphor. 158. Boe.

modo, aquella sentencia llena de candor: que así se hace, lo conocemos todos, dice, pero con que ley absolutamente lo ignoramos.

6: Supuesto, pues, como vá persuadido, que no se regeneran las carnes perdidas, por precisa consecuencia se infiere, que no ay, ni puede haver remedios, que las produzcan en las heridas de que tratamos; con que no ay ni puede haver medicamentos sarcóticos en el rigor de su significado y no pudiendo estos cumplir la indicacion, que se propone el Profesor en su administracion es inutil, y perjudicial su uso. Que esto sea así, no por ilacion de los principios sentados, sino por la realidad de los hechos, lo hace constar el A. de esta memoria en la segunda parte de ella, donde desde luego entra suponiendo que en las heridas de su asunto no se puede hacer lo que desde luego se practica en las simples,

ples, que es la reunion, sino, que de
 necesidad deben pasar aquellas por los
 estados de inflamacion, supuracion,
 mundificacion, encarnacion, y cicatri-
 zacion; para los que se prescriben por
 los AA. los remedios competentes á
 cada uno, entendido, que conseguida
 una laudable supuracion, y limpia la
 herida no resta al diestro Facultativo
 sino es poner mano á el estado que
 le sigue de la encarnacion segun la
 práctica comun, lo que reprueba el
 A. pues solo quiere que se dexé en
 este estado la naturaleza que lo per-
 feccione, haciendo, como casi siempre
 lo hace, que baxo del mismo pus se
 vaya reblandeciendo la extremidad de
 los vasos minimos, y alargandose in-
 sensiblemente, vá con el jugo nutritio
 formando aquella materia que ocu-
 pa la cavidad de la herida; y por esto
 entendié, dixo bien el citado Wans-
 wic-

wieten (a) hablando de Sarcoticos, que solo la naturaleza es el verdadero Sarcotico.

7. Entendido así el mecanismo de este hecho discurre así el A. ¿si solo la naturaleza executa esta accion, todo lo que sea impedirle en su intento, queriendo limpiar la ulcera cavada mas de lo que es debido, será frustrar su util operacion y por consiguiente perjudicial al enfermo? Los remedios que llaman encarnativos sirven de introducir en la herida partes balsamicas que den resorte á las fibras que suponen laxas, ó adstringentes, que las entonen, cierren sus boquillas é impidan venir jugo á la cavidad para secar la ulcera, ó otros resinosos para los mismos efectos, y así discurren abreviar esta accion y mejorarla en su concepto, pero quan diversamente

su-

(a) Coment. ad §. 209. Boer. p. m. 232.

sucede, lo dice la experiencia, resecan-
dose las ulceras con estos remedios, y
encallecidas, se perturba la consolida-
cion y hace una ulcera callosa perti-
naz, y que tal vez termina en una in-
flamacion, y gangrena, y esto es para
lo que sirven los Sarcoticos.

8. Mucho tiempo, dice el A.
estubo en esta práctica notando estos
perjuicios, y conociendo absoluta-
mente la inutilidad de dichos reme-
dios: al mismo tiempo obserbava
que dexada sola la naturaleza, se lo-
graban los casos de esta linea con mas
prontitud y felicidad, bien que no po-
dia por si solo vencer su preocupa-
cion sobre el sistema comun de los
encarnatibos, hasta que leidas las ob-
servaciones de las Memorias de la
Academia de Cirujia de Paris (a) ha-
lló confirmado su modo de pensar

F por

(a) Tom. 11.

por aquellos célebres Profesores que siguen paso á paso á la naturaleza en el progreso, que constantemente observa en la curacion de estas heridas en particular quando trabaja la prodigiosa obra de la encarnacion que tan sin necesitar los adminiculos del Arte la perfecciona quando se tapa bien la herida y se defiende del contacto del aire, que sin duda la altere con la heretogeneidad de sus imperceptibles miasmas; y asi despues de una laudable supuracion destapada la herida se halla, sin saber como, ocupada la cavidad, y formada una consolidacion tan perfecta que finalizada la cicatriz se completa la curacion y la salud se restituye.

9. Bien al contrario acontece, quando el imprudente Cirujano intenta con su oficiosidad dirigir la naturaleza en su obra, conduciendola segun sus errados sistemas, á saber tapar, y des-

destapar la herida cada dia, y aun no una sola, poniendole remedios para que se seque, fortifique, y corrobore, frases todas con que decantan sus remedios, á efecto de encarnar las heridas á su modo, pero quando esto así se executa se observan las tragedias, pues turbada ya, é irritada la naturaleza, no acierta á perfeccionar su obra la curacion indefectiblemente se retarda, y el enfermo ó se empeora ó se pierde, quando el Cirujano con la satisfaccion de que executó en su inteligencia los preceptos del arte, bien que ni imitó, ni supo conducir la naturaleza segun lo que ella misma instruye quando obra por si, sin los impedimentos de dichos remedios administrados importunamente; y así para desengaño de los menos cautos ó desengañados ofrece el A. este discurso como experimentado y escarmen-
tado en la práctica de estos casos tra-
ta-

tados de uno y otro modo que es el medio oportuno de poder instruir en el asunto.

JUEVES 17.

DISERTACION MEDICA.

DE LA VIRTUD DE LOS
baños de agua fria para curar a
los Maníacos.

POR

D. FLORENCIO DELGADO
SOCIO SUPERNUMERARIO
COADJUTOR.

I. **S**ON las operaciones del Alma el carácter mas noble de la especie humana, por que ellas en una fabrica material hacen resplandecer efectos que casi la igualan á la
An-

Angelica; motivo porque se hacen de tanta consideracion en el Medico los afectos, en que se desordenan, pues sucediendo esto, no solo hacen perder al hombre tan singular prerogativa, sino que lo alejan tanto de su noble racional esfera, que lo colocan casi en la de puro bruto, inutilizandolo asi y á el estado. En ninguna enfermedad se verifica esto tanto como en la que hace la materia de este discurso. La manía, pues, ocupa toda la atencion del A. que deseoso de ocurrir al reparo de tan lamentable afecto, inquiere medios para extirpar tanto mal. Parece, que su reflexivo genio meditando esta materia, sobre una teoría fundada en principios fisicos y sensatos vino á inferir que los baños generales de agua fria serian remedio capaz de subjugar tan gigante dolencia: no halló desnudo el pensamiento de la autoridad de celebres Profesores,

res, en cuya virtud habiendolos practicado con feliz efecto, como hara constar en los casos, que expone logrados con su uso, quiere manifestar este pensamiento, persuadiendo ser ellos un remedio bastante adecuado á la idea de causas, que entiende serlo por lo comun de la manía, con preferencia á los mas que se practican en su curacion, y corren con el famoso epiteto de antimaniacos.

2. Para esto divide su discurso en dos partes; en la primera, hace descripcion de esta enfermedad, sus causas, y signos con que se distingue de los demas delirios, á saber, melancolico, frenetico, hydrophobico, demoniaco, la fatuidad, y sus progresos, despues elige entre las muchas, y varias causas, que dan antiguos y modernos á la manía, la que tiene por mas verosimil, y que mas se proporciona á los fenomenos, con que se presenta
este

este delirio furioso, pues no es otra cosa la manía quando sin fiebre se experimenta, aunque los comprendidos no siempre esten furiosos; bien que casi siempre sobre todos los asuntos discurren con irregularidad, y sin prudencia, en la segunda esfuerza el pensamiento de la mayor utilidad de los baños generales de agua fria con preferencia á muchos otros remedios que se encomiendan en la manía. Distinguese mui bien este afecto de todos los demas delirios por los signos concomitantes de cada uno con el orden siguiente: los Melancolicos deliran sobre determinados objetos con adhesion particular á ellos y siempre con mas ó menos tristeza; bien que en los asuntos, á que no inclina su delirio, discurren racionalmente, lo que no sucede en la enfermedad de nuestro asunto, que no tienen los poseidos de el determinado objeto. Los Freneti-

neticos siempre traen calentura aguda de la que es sintoma su padecer, y que terminada, se restituyen á su razon y estado primitivo.

3. Los Rabiosos estan sumamente inquietos y su padecer exactamente agudo extendiendose quando mas al quarto dia despues que aparece en ellos el horror á la agua, ayre, luz, y toda cosa fluida; nada de esto sucede al maníaco, cuyo padecer es cronico, ó largo, y sin particular repugnancia á nada de lo dicho. El delirio Demoniaco se dá á conocer por los particulares caracteres, que demuestran la posesion. ó obsesion de los espíritus reprobos en los cuerpos, como son hablar idioma extraño, de que no ha tenido instruccion, saber lo que pasa en lugares distantisimos del que habita, y otros que pueden verse en el P. Delirio (a)

For-

(a) Disquis. magic.

Fortunato Fidel, Louu (a) Haen (b) y otros que pueden verse en Boérner (c) y los que tratan de enfermedades prestigiosas. La Fatuidad facilmente se demuestra, pues estos sujetos estan pacificos, ni hacen daño, discurren en casi todo con gran limitacion, y las mas vezes es condicion innata, y asi Hipocrates (d) los distingue por el humor que los domina, advirtiendole, que estos Desipientes estan quietos, no dañan, ni alborotan, abundando de flemas, ó pituita, que produce esta propiedad, pero los que se alteran, hacen daño y estan inquietos, son colericos, ó biliosos, y añade, que, quando se calienta demasiado el Cerebro no duermen, claman, y vocean en

(a) Schol. juris cons. medic.

(b) De Magia.

(c) Instituc. medic. Vitemberg. anno 1755.

(d) Lib. de morb. sac. n. 16.

en la noche, lo que prueba dicho temperamento: todo lo que es diverso en los maníacos; pues discurren muchas veces con acierto, y no pocas se enfurecen contra todos, y estos son los signos, que distinguen los citados delirios, de que se trata en este discurso.

4. Entra pues el A. á tratar la causa de la manía, para lo que, antes se hace cargo de la variedad de los AA. medicos en este punto; pues los Antiguos con Hipocrates (a) y Galeño (b) sentían que la colera llevada á el Cerebro con un grado de adustion que la obscurecia; por lo que la llamaban atra, ó negra, causaba esta enfermedad, lo que confirma aun siendo moderno, Dureto (c) dando la razon;

(a) Epidem. lib. 5. n. 1.

(b) Tract. de loc. affect. cap. 7.

(c) In coac. coment. tract. 4. cap. 1. n. 11. p. 478

zon; porque dice, que aquella irrita mucho mas, que la natural ó flava: siguió este dictamen no pequeño partido de los modernos, pues el mismo Wanswieten (a) en los comentarios á su Maestro, dice, puede mui bien la colera negra causar la manía. Hoffman (b) con otros dice, que la sangre espesa hecha acre en los Hypochondrios trasladada con el circulo á los vasos del Cerebro es la causa; por esto diferencia aquella de la melancolía solo en grados, en lo que vá conforme con Boeraave. (c)

5. Ay quienes ponen la causa en un humor acre casi igual en su actividad al Mercurio disuelto en el agua fuerte. (d) Otros quieren (e) que consista

(a) Coment. ad §. 1102. Boer.

(b) T. 2. p. m. 253. edit. genevens. anno 1748.

(c) Aphor. 1118.

(d) Paracelso.

(e) Etmulero.

sista la causa en un acido volatil que altera los espíritus; no faltan otros (a) que quieren consista en estos mismos. Otros finalmente, discurren, existe la causa en los solidos hechos rigidos, y tirantes, como insinua Baglivi, (b) ó laxos, y flojos como quiere Hoffman, quien hace causa mediata esta disposicion de los solidos y Sydenham (c) quiere que una especie de manía conozca por causa la vapidez de la sangre, y otra la exaltacion excesiva de la misma. Entre tanta discordancia, solo es inegable, lo que demuestran las disecciones anatómicas y es encontrarse unos daños que manifiestan diversisimas causas; veanse á Teodoro Zuvinger (d) que halló

(a) Idem.

(b) De fib. motric. p. 279.

(c) Obs. medic. pag. 16. edit. Venet. an. 1735

(d) Misc. N. C. Decad. 2. á 6. p. 234.

lló en un maníaco excesivamente aumentado el plexo coroides y lleno de vegigas moradas; Henrique de Heer (a) encontró en otro duro y calloso de color amarillo el Cerebro: Bonet (b) que vio saltar fuera del craneo la substancia del Cerebro en un muchacho loco al abrirle la Cabeza el Anatomico y las tunicas hinchadas de una sangre negra: Martin Ghisi (c) y Mr. Littre (d) hallaron duros y varicosos los Cerebros de los maníacos, que disecaron; y Boeraave (e) asegura, que por lo comun se encuentran así los mas. Todo lo que prueba, que una misma causa afecta de diverso modo segun su natural disposicion, y distintos estados de esta enfermedad el Cerebro.

5. Pa-

(a) Obs. 3 p. 45.

(b) Sepulc. anat. t. 1. p. m. 245.

(c) Cart. medic. p. 26.

(d) Acad. scient. ann. 1705.

(e) Loc. cit. Aphor. §. 1121.

6. Pasa despues el A. á establecer la causa, que en su juicio con mas verosimilitud produce este afecto, para adaptarle el remedio mas proporcionado á exterminarla: á este efecto, supone antes con Hypocrates (a) que la parte afecta en la manía es el Cerebro y su substancia, y lo explica, quando dice, que con esta parte entendemos, y conocemos y con la misma enloquecemos y deliramos. Supone igualmente con el mismo Principe (b) que se delira, quando el Cerebro se calienta demasiado: tambien quiere, se advierta, que casi todos los Cerebros disecados en maníacos no se encuentran sino efectos de sequedad, dureza y callosidad de su substancia, y sus canales varicosos, y la sangre que
por

(a) De morb. sac. v. 16.

(b) Ibid. clamat. et vociferatur cum de repente Cerebrum percalefiat &c.

por ellos circula de una crasitud irregular; de modo que solo se advierten resultas de un precipitado desorden de los liquidos que chocando rudamente con los delicados estambres del debil texido de la substancia y vasos cerebrales, hacen en repetidos impulsos lo mismo, que se nota en las partes externas, quando se exercitan en trabajos fuertes, y continuos, que es, endurecerse, cerrandose los minimos cutaneos, y resultan las partes callosas en todo lo vasculoso y membranoso, como se observa en los pies y manos de los Rusticos, y los fluidos con tan repetidos choques, disipada su parte mas sutil, quedan mas crasos é intransitables formandose varices y trombos, que con la demora en estos sitios hechos mas acres, tienen en continua irritacion y como turbado todo el Cerebro, y de aqui las vigili-
 as, é inquietud tan propia de estos

tos enfermos como el desorden en lo respectivo al raciocinio y demas operaciones del Alma. Que esta exaltacion sea alkalino surfurea, lo indica el principio bilioso y activo que domina en la sangre de estos sujetos, y el incendio que explican estos enfermos, pues jamas se queixan de lo rigido y frio de la Atmosfera, ni expuestos desnudos á ella, se tocan sus carnes frias.

7. Tambien se colige, que estas callosidades de sus solidos y espesura de los liquidos, que se hallan en los Cerebros de los maníacos no es la causa primordial de su padecer, sino termino, resulta ó efecto de una circulacion violentisima, que con el tiempo motivó estos productos que se observan al fin de su padecer en las disecciones porque no es de creer, que á un hombre sano, quando por una pasion de animo, sobreviene una ma-
nía

nía, desde aquel punto se le puso callosa la substancia del Cerebro, y sus canales se llenaron, por una sangre gruesa y negra, de varices, sino que movidos con aquella pasión los líquidos impetuosamente en las meninges, y demás vasos, se turbó toda la economía de aquella entraña, y el Alma recibe los impulsos con tal desorden, que no acierta á discurrir, ni conocer, como que ay una irritación, y secreción desordenada en esta glandula, donde se separa el jugo nervioso; por lo que alterados estos canales, comunican las sensaciones con un trastorno permanente, y hé aqui no acierta el Alma, á discernir con prudencia, como que no es informada con orden: y este es el mecanismo de esta acción en los maníacos, y siendo tan difícil poner en quietud los líquidos que transitan por estos canales tan sutiles, internos y sensibles, de aqui proviene

G

la

la difícil restitucion de estos pacien-
tes lograndose rara vez con perfec-
cion: y los tocados una vez de esta
enfermedad, aunque sanen con facili-
dad, recaen en ella, y entonces se ha-
ce mas resistente á los auxilios me-
dicos.

8. Despues pasa el A. á la segun-
da parte de su memoria, en la que in-
tenta proporcionar el remedio para
su curacion, en la que nota en los
Prácticos la misma variedad que ex-
presó en las causas: Hypocrates (a)
con los que le antecedieron, les or-
denaba desde luego á los maníacos el
Helleboro, para evaquar por vomito
y vientre aquella bilis atra redundan-
te, que el contemplaba en sus Cere-
bros, causa eficiente de su padecer;
pero vista la poca seguridad en la
administracion de este vegetal, como
nota

(a) Lib. de insom. v. 73. et epist. 18.

nota Geofroi (a) quiza por ignorar la preparacion con que el Principe lo daba, usan otros á su imitacion emeticos y purgantes, pues entienden, que por solo lo que evacuaba, usaba aquel vegetal este gran Maestro de la Medicina, sin querer entendiese en él virtud alguna especifica para dicho afecto, como afirma Allen (b) y tal vez á su imitacion usaba Sydenham (c) los remedios evacuantes. Otros estiman mejor las repetidas sangrias. Otros el Mercurio por uncion, como Wepfero (d) que dio á un Rustico maniaco el turbit mineral, hasta que salivó, y sanó. Ultimamente otros por unico asilo recurren á la sumersion en las aguas, ó del Mar, como quiere

(a) De veget. exotic. p. m. 218.

(b) Synop. medic. p. 165.

(c) Proces. integ. p. 239. et p. 40. et 16.

(d) Obs. 80. pag. 323.

re Boeraave, (a) ó comunes como el citado Wanswieten, que no tiene por precisa circunstancia la de su Maestro, sino, en que sea en qualquiera agua, como la practicaba el famoso Robertson, que con este metodo curó á muchos como testifica Baglivi. (b)

9. Algunos se valen de particulares remedios ordenados segun la intencion que se proponen, entre otros se encomienda por el citado Wanswieten la mixtura, que Maximiliano Locher Medico de Viena usaba y la trae en su opusculo práctico (c) donde con repetidos hechos comprueba su eficacia, la que atribuye no solo al alcanfor, que entra en su composicion; por lo que la llama canforada,

(a) §. 1123. Aphor.

(b) Cap. de Tarant. pag. 606.

(c) Cap. 3, de manía edit. Viennens. an. 1762.

da, sino á su vehiculo, que es el vinagre, y la que, por no ser comun este tratado, pone literal el A. que es asi; tomese de Alcanfor media Dragma, de Azucar de Canarias, y mucilago de goma Arabiga de cada cosa una Dragma, todo bien molido en mortero de Vidrio, añadasele media onza de buen vinagre caliente, y seis onzas de agua de flor de sabuco, una de jarabe de amapolas, alguna vez le añadía su A. á esta mixtura treinta gotas de Laudano liquido de Sydenham, quando se necesitaba calmar mas los Furiosos: dice el A. fue con ella feliz en la curacion de los maníacos, uzada de mañana y despues del alimento, no dexando por tiempo de tomar unas cucharadas cada ora los enfermos, pues, algunos dice necesitaron usarla dos ó tres meses. Tambien es notable la queixa de este Practico en su citada obra sobre el poco uso de

de la sangria de las venas del cuello, con la que dice experimentó mucho alivio despues de las de el pie, y el A. de este discurso en lugar de aquella despues de hechas las demas evacuaciones de pie, ó brazo, á proporcion de la robustez, advierte, ser muy util la evacuacion de sangre por sanguijuelas puestas sobre toda la sutura coronal, como disposicion para administrar mejor su propuesto remedio de los baños frios.

10. Para establecer el segundo metodo de aplicarlos, supone el frecuente uso que hacía de ellos la antigüedad, ya frios, ó ya calientes, principalmente los Egypcios y Romanos, y casi todos los orientales al principio por necesidad de refrigerio, y despues por recreo y delicia, como refiere Plinio (a) de autoridad de Vitru-

(a) Hist. nat. lib. 3. et 4. et primo de archit.

trubio, Seneca, y Marcial. No menos la Medicina conocio siempre su eficacia, para curar muchas dolencias aplicando los particulares, ya á la cabeza, pies, y piernas, ó de medio cuerpo, y ya generales al todo con variedad de temple segun el fin para que los disponian, unas veces calientes, otras tibios, y frios otras; los que dice el A. son mas utiles y eficaces para la manía: se hallan encomendados por Hypocrates en varias dolencias como en tumores de las articulaciones, y en dolores de ellas mismas, (a) igualmente los encomienda en las convulsiones señaladamente para los tetanicos jóvenes, (b) y en los Colicos ordena se derrame mucha agua fria sobre el vientre, (c) no menos los disponia Celso (d) en

(a) De hum. usu v. 105.

(b) et. 3. morb. v. 14.

(c) Epid. lib. 5.

(d) Lib. 1. cap. 1.

en muchos casos, Sinibaldo (a) usaba el agua fria en las Paridas, y Huxam (b) en las toses convulsivas, y reumatismos: en las calenturas lentas, Tisot; (c) y el A. alega casos felices logrados en su práctica con la agua fria aplicada en dolores reumaticos de varias partes, pero en los maníacos asegura son los baños frios generales, particulares en la cabeza, mas eficaces que los naturales y templados.

II. Para demostrar esto se vale de la razon, autoridad, y experiencia. La primera prueba la funda en las causas y mecanismo con que lleva insinnado se produce esta enfermedad, pues una exaltacion bilioso acre, y un movimiento excesivo de los liquidos en el Cerebro, no pueden
te-

(a) Animadvers. vigesima.

(b) Lib. de aere. p.m. 105.

(c) De Onanismo.

tener mejor correctivo, que la introduccion de muchas partes humedas, y nitrosas en el todo, que templen aquella disposicion alkalina de los humores, é igualmente con las mismas se reblandece la rigidez, que han adquirido los solidos con el continuo estimulo de dichas particulas acres, lo que se consigue famosamente con los baños generales de agua fria introduciendose sus particulas por todo el ambito á la masa de los liquidos, con quienes son llevadas al Cerebro: esto se entiende despues de la metódica preparacion del enfermo, cuyas fuerzas se deben regular competentes, y la manía debe provenir de la expresada causa.

12. La segunda prueba de autoridad corrobora el pensamiento del A. pues son muchos los Prácticos, que dicen, ser util siempre en esta enfermedad el baño particular de agua
fria

fria en la cabeza, como nota el citado Celso (a) y los generales de la misma, los recomienda Wanswieten (b) confirmandolo con el caso de un Suizo, que de una manía repetida fue curado con ellos, y tan frios, que se la arrojaban con fuerza de nieve sobre la cabeza; lo mismo asegura Martin Ghisi. (c) Sauvages (d) quiere se den dos baños al dia de este temple: la Academia de las Ciencias (e) trae casos que autorizan esto: Mr. Pomme, (f) dice, curó una maníaca graduada con un baño frio de ocho horas al dia, no cesando al mismo tiempo de ponerle sobre la cabeza paños mojados

(a) Lib. 3. cap. 18.

(b) Coment. in aphor. Boer. §. 1727.

(c) Cart. medic. pag. 27.

(d) Nosol. met. t. 2. pag. 266.

(e) Ann. 1734. pag. 56.

(f) T. des vapeurs. t. 1. pag. 139. à Lyon
a. 1769.

ados con la misma. En esta Ciudad se curó un maníaco condecorado con los baños generales frios de muchas horas al dia acertadamente dispuestos por un digno miembro de esta Sociedad. Ultimamente el A. con su propia practica confirma la opinion, que propone con tres casos, que expone logrados en esta Ciudad de manías, curadas con los insinuados baños generales de agua fria.

13. El primero fue en una muger de resultas de una supresion loquial, la que, practicados quantos remedios se decantan para este afecto, fue bañada por su consejo, y desde el primero experimentó alivio, continuando este hasta los quinze, en que se halló perfectamente restituida á su natural estado. El segundo fué en un sujeto de 50. años, Comerciante en esta Ciudad, carnosos, y dado á licores, y habiendo concurrido el A. en consulta

sulta con el Medico de su asistencia votó dicho baños, á que no condescendio el primero; pero sí, á que se acostase el enfermo sobre una almohada de cuero llena de agua fria, renovandola luego, que se calentase; hizose así, y la primera noche durmió, y siguió serenandose, hasta que á los seis dias sin otro auxilio se recuperó. El tercero fué en un jóven de 25 á 30 años, de temperamento bilioso melancolico, y parece, que fue la causa de su manía alguna pasion amorosa, en esta inteligencia dispuso el A. sangria, y despues los baños de agua fria, que hizo cumpliase en algunos hasta tres horas, y fue medio tan eficaz, que á los siete quedó del todo restituido á su cabal juicio. Estos hechos confirman, que siendo la manía por causa acre, y exaltacion biliosa de los humores, y el sujeto robusto, sin duda será eficaz su aplicacion

cion pues es innegable, que á todos los maníacos modifican, y templan los baños; y aunque radicalmente no queden curados, á lo menos tienen algunos alivios, y si repite periodicamente como sucede en muchos con los baños, son los intervalos mas dilatados, y no duran tanto las accesiones, y proceden con menos furor y violencia.

MIER-

MIERCOLES 23.

DISERTACION DE CIRUJIA.

SOBRE EL HYDROCELE, Y
su radical curacion.

POR

D. BARTOLOME CALERO

SOCIO DE NUMERO, Y FISCAL
DE LA SOCIEDAD.

I. **S**I el debil sexo por las partes que lo distinguen, padece infinitas enfermedades, como dixo Democrito, (a) el opuesto no sufre pocas en las mismas, que lo caracterizan diverso, y por esto le son peculiares varias, qual es la que se trata en este discurso, á saber, la Hernia
nia

(a) Epist. 23. ad Hippoc. p. m. 46.

nia acuosa, que el Griego llama Hydrocele, la que dice el A. es aquella particular Hydropesia, que comprehende el escroto, como la otra llamada Hydrocephalo la Cabeza, la del pecho, y las demas de otras partes: la causa de la primera, que trata el A. es igual á la de las hydropesias universales, esto es, la efusion de las linfas, ó suero entre las tunicas, que componen el escroto, ó su cavidad, producida originariamente por infarto, obstruccion, ó resudacion de los vasos que contienen dichos liquidos, y riegan los testes, y sus membranas, ó se causa por descenso de estas mismas linfas contenidas fuera del circulo en el abdomen, como se nota quando es sintoma de la anasarca, ó Ascitis.

2, Del primer modo, se observa por lo comun en los Parvulos, y del segundo modo, ó causa se produce en los hydropicos adultos: para la primera,

ra,

ra, no es el menor motivo la fuerte compresion de las faxas, con que imprudentemente ligan las Madres á sus tiernos hijos; igualmente en aquella edad las repetidas toses, ó llantos fuertes, pues comprimidos los musculos del vientre con el impetu de estas acciones, resulta una violencia y sacudimento de los delicados linfaticos del escroto, que hace romper sus tunicas, arrojando fuera lo contenido. En los Adultos, los golpes, caidas, y esfuerzos extraordinarios disponen á esta enfermedad, ó quando se comunica por la tunica adiposa tanto afluxo de sueros, que extravasados en el vientre, no pueden volver al circulo, gravitan, y rompen sus tunicas; causando otra particular hydropesia sintomatica en dichas partes, colocandose aquellos liquidos entre sus diversas membranas, y segun su varia situacion se distingue la figura del hydro-

drocele, y varía su conocimiento, lo que es de gran momento en esta enfermedad; por los graves yerros, que se cometen en su curacion, quando se confunde el verdadero lugar, en que se sitúan las aguas: buen testigo es de esto Lorenzo Heister (a) quien vio á un diestro Profesor, que enormemente equivocado en esta enfermedad, haciendo la operacion, abrió un Sarcoccele entendido era un hydrocele; por esto el A. hace una puntual descripcion anatomica de estas partes, que por sabidas se omiten, consultando la brevedad, pero no las diversas señales, que trae, para conocer la distinta situacion del humor en cada hydrocele, y de este modo no se pueda confundir el poco experto Profesor.

Y 3.^o Formase el hydrocele ó hernia

(a) Ciruj. p. 3. Disert. del Hydrocele. t. 4. pag. 76. edic. de Vasq. Madrid 1750.

nia aquosa entre los comunes tegumentos del escroto, y la primera membrana propia de los testes, llamada Dartos, y entonces adquiere el escroto un volumen disforme, á vezes se ostenta como la cabeza de un hombre, perciviendose bien el humor en esta situacion, y esta especie es por lo comun sintoma de universal hydropesia, quedando casi siempre sin daño el cuerpo de los testiculos, presentando su figura una vegiga llena de agua, y las mas vezes se transparenta en esta el tumor: bien que no es señal indefectible, no siendo el liquido contenido siempre pelucido y claro, sino opaco, fusco, ó turbio tal vez: tambien se derraman los sueros entre las dos membranas del Dartos, como nota Winslow, (a) y entonces es indolente, y de una magnitud excesiva; por lo que,

sue-

(a) Trait. du vès vent. n. 493.

suelen llamarla Anasarca del Escroto: formase igualmente el Hydrocele entre la tunica vaginal, y los musculos Cremasteres, y entonces forma un tumor oblongo, la Cutis no pierde su rugosidad, como en las precedentes, y suele descubrirse en medio el cuerpo del teste, es mas dolorosa, que quando se forma en los sitios antecedentes, y suele venir por resultas del Ascitis, y tendido el enfermo, se conoce inclinarse el tumor azia los anillos del abdomen, y quando se levanta, cae la hinchazon azia lo inferior del escroto: Sharp, famoso Ingles citado por Wanswieten, (a) Heister (b) no quiere que esta especie de Hydrocele suceda en Ascitico alguno, que no haya padecido el Enteroccele pero el A. de este discurso dice, que

(a) Coment. aphor. 1227.

(b) Loc. cit. p. 79.

que la observó en un **Eclesiástico** sin esta circunstancia.

4. Alguna vez se halla el licor del Hydrocele contenido entre las tunicas vaginal y albuginea, y en este caso, se siente el tumor al tacto profundo, algo resistente, redondo, y describe en su centro el mismo testiculo, el liquido contenido está mas claro, y comprimido, no cede, ni varía su figura, aunque mude de situacion el enfermo, y nota, que su causa suele sér la falta de absorcion por sus vasos bibulos, de aquel vapor, que exhalan los minîmos de la tunica vaginal, y condensandose en la capacidad, que forma esta, y la albuginea, se hace aquel deposito linfatico: no obstante advierte el A. que á los principios de la formacion del Hydrocele, no será dificil al experto Cirujano notar estas diferencias, por el tacto, vista, y prolixa observacion)

ción del enfermo, siendo llamado desde luego; pero si es antigua, y la tumoresidad se há hecho general, de modo, que se confundan todos los signos notados, será mui arduo distinguir, no solo el sitio, en que se sitúan las aguas, sino es aun conocer esta especie de Hernia, como distinta de las otras, esto es, la intestinal, carnosa, ventosa &c. mucho mas si está acompañada con alguna de ellas, aunque ay algunos signos, que denotan cada clase distinta, de este modo: el Hydrocele forma un tumor mas ó menos abultado, cede al tacto en su primera especie, es pelucido, y puesta una luz por la parte opuesta del que la observa, se transparenta, es indolente, y no siendo suma la distension de los tegumentos comunes, se percibe el movimiento del liquido contenido: la Enteroccele ó intestinal se conoce en el ingente dolor, vomitos

tos hasta estercorosos, retencion de orina y vientre, su hinchazon es muy dura, y viene formada desde los anillos del abdomen, le acompañan tambien ruido, y dolores en el vientre, y ultimamente á la introduccion del intestino, que cayo al escroto, desaparecen en el instante todos estos sintomas: la carnosa, ó sarcocele se conoce en la resistencia al tacto del tumor, su dureza, ningun movimiento de lo contenido, dolores lancinantes, falta de transparencia, y mucha lentitud en su progreso, y jamas es producto de alguna de las hydropesias generales. La Ventosa, ó Pneumatocele aunque algunos dudan de su existencia á lo menos sola, sin ser resulta de la enteroccele, podrá sin embargo creerse posible, y entonces su levedad, y que tocado el escroto dá algun sonido, y el poco dolor, podrán descubrir su existencia.

5. To-

5. Todos estos signos se conoceran bien, quando cada una de estas especies estuviere sola, pero quando complicadas forman dos, una hernia hydroenterocele, esto es, formando su contenido parte de aguas, y parte de alguna prolapsion del intestino, ó una hydrosarcocele, esto es, que comprehenda no solo linfas, sino schirrosidades, infarto, ó excrescencia carnosas, aqui es la gran duda, pues inevitablemente se notarán signos de uno y otro contenido, siendo no pequeño embarazo al facultativo para proceder á la curacion; pero esto es de necesidad, antes de pasar á disponer remedios, particularmente si llega el caso de operacion, tomar una puntual noticia del principio de la enfermedad, y de aqui al conocimiento de qual de los contenidos fue primero, pues este tendrá mayor radicacion: despues notar, que sintomas, por mas nota-

notables, exigan mas pronto socorro, y entonces se administraran aquellos remedios que puedan evacuar, ó extirpar el contenido, que mas inste, sin que perjudique la expulsion de lo opuesto, ni pasar á la operacion, sin gran reflexa; y atenta circunspeccion, pues en estos casos, es en los que se han executado yerros de mucha consideracion.

6. Sentados estos fundamentos pasa el A. á establecer la curacion del hydrocele, considerandolo en diversos sujetos y estados, pues acaese en parvulos por lo comun, y no raramente en adultos, y merece diversa atencion y remedios al principio, que quando está radicado de tiempo considerable; en el primer caso, si primariamente se cusó en el escroto, quiere, supuesta la Dieta arreglada y remedios, ya evacuantes, ya diaforeticos dispuestos por la parte Medica, se

se intente la resolución de lo extravasado, para lo que, ordena el vapor de succino, almaciga, ó nuez de especia quemada, fomentaciones del cocimiento de anís, y rosa castellana en vino, á que pueden añadirse unas gotas de aguardiente, y no consiguiéndose con esto, dice, experimentó eficaz, aplicar la Cataplasma de Musitano, compuesta de un puñado de caracoles, otro de frutillas, ó bayas de Laurel mojado junto, añadiendo despues un poco de azufre polvorizado, humedecido todo con la cantidad competente de la segunda agua de Cal, en que se haya antes desleido un poco de fimocaprino, tambien aconseja á este efecto la Sal comun decrepitada, y cabezales mojados en la dicha agua segunda de Cal añadido un poco de Sal Ammoniaco.

7. Considerado el Hydrocele en el otro estado, quando está ya muy
ra-

radicado, y cuya magnitud supera la tolerancia del enfermo, ó es producto, y sintoma del Ascitis, ó Anasarca, entonces no debe esperarse, lo dilatado y difícil de la resolución, es necesario tomar otros recursos: ninguno le parece mas fácil, pronto, y oportuno, que la evacuación de lo contenido por la operación, ó Paracentesis. Ya se hace cargo el A. que por este medio no se consigue la radical, y perfecta curación, pues solo es un medio paliativo, que desahoga á el enfermo pero igualmente conoce, que no podrá executarse aquella, sin que, evacuado lo contenido, puedan ser mas eficaces los medios de conseguirla: asi mismo entiende, que ni jamas se logrará en la Hydrocele sintomatica, si subsiste la hydropesia universal, de quien es producto, por eso debe ponerse la mayor confianza de esta curación en la de aquella, de otro modo,

mòdo, será tan pronta su repetición, descendiendo prontamente los sueros á el escroto, hallandolo inferior, y desocupado, que se burlará de la mas sagaz diligencia del Cirujano; bien que aun en esta se consigue con la operacion, que tenga el enfermo en su padecer el notable alivio de poder descansar, andando, y acostandose con libertad, disponiendo á que tenga mejor exito lo demas de su curacion, y quiza sane, lo que es tã fundado, que Ravio y Erndelio (a) jamas practicaron otra curacion, y el citado Sharp la prefiere á la radical de que trata al fin.

8. Tomadas pues todas las precauciones expresadas, procede á exponer el modo de practicar la Paracentésis en esta hernia y se reduce á comprimir

(a) Vid. in Heister. t. 4. pag. 81. notas á la disert. de Butzer sob. Hydroc.

mir con una faja de dos dedos de ancho todo el escroto teniendo sus puntas el mismo enfermo, para que teniendola suspensa no le moleste, y puesta una luz á la parte opuesta del operante á fin de inspeccionar bien el sitio de la puntura para evitar no se hiera el testiculo, cordon espermatico, vaso venoso ó arterioso, que haria peligrosa la operacion, y con un Trocar mas delgado que el comun para la hydropesia ascitica, penetrará por la parte baja y anterior el tumor hasta llegar con la aguja adonde se halla el licor contenido, se saca esta con facilidad por haverse untado antes la canula con azeite de almendras dulces, y dexando esta introducida, sale por ella todo lo contenido, y luego que se vé no salir mas licor se quita, é inmediatamente corrugandose los tegumentos comunes se cierra por si la pequeña herida, quedando el enfermo las
mas

mas vezes capaz de salir á sus negocios, lo que no se le debe permitir, pues esto lo dispone á una pronta reproduccion del mismo deposito, y mas si no usa de los precisos corroborantes para dar mas elater á los solidos de aquellas partes; por lo que se debe encomendar la dieta arreglada, y la quietud por algunos dias, usando en ellos alguna faja que suspenda todo el escroto para que los vasos linfaticos se reduzcan á una como cicatrizacion, y no den paso á su contenido de este modo alguna vez se hará esta curacion, aunque paliativa, radical; pero sino sucede así, antes por el contrario se reproduce la misma enfermedad, una, ó dos, ó mas vezes, no tiene peligro repetir la misma operacion: mas si en ella salen ya las aguas no claras, y sin olor, sino obscuras, turbias, ó sanguinolentas, y fetorosas, entonces con fundamento se debe temer

mer la corrupcion de los testes, y un gangrenismo; por lo que el A. conforme con los mas Practicos aconseja se intente la curacion radical ó perfecta.

9. Esta no se limita á extraher lo contenido en el Hydrocele, sino que pasa á impedir su reproduccion. Para esto no hallan los AA. otro medio que intentar la supuracion, por la que se consigue la union, ó conglutinacion de las membranas entre si, y con el mismo cuerpo de los testes, en conformidad que se cierre el paso á los liquidos que incluyen. Para este fin son varios los medios, de que se valen los Profesores: hasta cinco se numeran por Butzero, primero por Causticos, ó corrosivos, segundo por Sedales, tercero por incision, ó corte con el escalpél; quarto el Ruischiano, y el quinto, y ultimo el metodo empyrico de la castracion: cada uno de estos metodos tiene sus Patronos, que

que alegan á su favor razones y experimentos que lo acreditan: por lo que no deteniendose el A. en calificar la utilidad, ni menos preferencia de alguno de ellos respecto á los demas, dexando á cada uno que siga lo que le fuese mas feliz en la práctica, se inclina al que le parece mas seguro, sencillo ó menos operoso, y es el que practicaba Heister (a) que es el Cauterio potencial y que aplicado á el tumor forma su escara, la que levantada, se evacuan algunas serosidades contenidas, llenase despues la cavidad de hilas que se separan á proporcion que se desprenden por si continuandose esta curacion por el mismo orden que trae en sus obras este insigne Practico, que dice, no haver notado perjuicios con esta practica. Pero el A. de esta Diser-

(a) Inst. Chirurg p. 3. t. 3. cap. 122. pag. 122. traduc. por Basquez. a. 1749.

sertacion asegura, haver curado varios sin recaida con solo la operacion, habiendo tenido gran cuidado en observar despues las precauciones que lleva notadas.

ARTICULO TERCERO.

MES DE MARZO.

JUEVES 10.

DISERTACION DE CIRUJIA.

SOBRE LOS SIGNOS, QUE distinguen las Parotidas criticas de las Sintomaticas, y metodo de curar unas y otras.

POR

DON JUAN DE HERRERA
SOCIO CIRUJANO DE NUMERO.

- I. **N**O es menos difcil en el arte de curar el conocimiento de las causas, que el de los

los signos de las enfermedades aun para distinguir una misma entre si, respecto á sus accidentales diferencias, lo que es no pocas veces causa del acierto ó desacierto en las curaciones: y no sería esto tan extraño, quando se trata solamente de indisposiciones internas y difíciles, pero es la lastima, que aun en las externas quedan por la simple vista, y facil tacto irrefragables pruebas de su existencia, se hallan no pocas dificultades en conocer su individual naturaleza, para distinguirla bien entre si, y siendo esto tan interesante en la práctica de Cirujia intenta oy el A. de esta Disertacion manifestar estos signos, que distinguan en sus diferencias una de las enfermedades mas comunes, y en que mas se yerra por defecto de dichos caracteres: estas son las parotidas, tumores que por el sitio, que ocupan, que es la parte baja posterior de la Oreja, se dicen

I

asi,)

asi, pues las glandulas numerosas, que allí se sitúan, las denominan parotidas los Anatomicos, para esto, ocupa el A. la primera parte de su discurso, en describir estas señales, y la segunda en exponer el metodo que há observado mas util y feliz para curarlas segun sus propias observaciones.

2. Es pues la parotida un tumor causado por la naturaleza con fiebre, ó sin ella en el expresado sitio, quando no la trae, es esencial, y no le precede otra enfermedad, siendo siempre benigna sin peligro de los que la padecen, algunas vezes corren epidemicamente, como las observó Hypocrates (a) en la Isla de Thaso, y se notan por la primavera en los Parvulos por lo comun, y las llama nuestro vulgo Paperas. Estos tumores son extensos indolentes, que casi no alteran el color

(a) Lib. 1. epidem. sect. 1. v. 1. In Thasso &c

lor de la parte, ni impiden considerablemente el mascar, y menos el tragar, resuelvense por sí, sin sufragios algunos del arte: su causa es el afluxo de las linfas impedidas en su salida por la transpiracion insensible diminuta, y hallando disposicion en estas glandulas por la natural laxitud de su tejido en la edad pueril, se acopian en ellas, formando esta elevacion inno-
cente, hasta que la naturaleza con el ejercicio, ó mas acelerado movimiento del circulo en otra estacion las expelle por dicha evacuacion, ó vuelve á recogerlas en sus respectivos vasos, y las lleva con el todo de la masa para los usos, á que los destina la misma naturaleza, por esto, se observan en los inviernos abundantes de lluvias, ó en los que habitan lugares pantanosos y humedos, donde se impiden los insensibles efluvios por la cutis, y en cuyas circunstancias, aun en adultos,

sobrevienen, pero sin mas resultas que la molesta de su hinchazon, hasta que se disipan por si mismas, y asi fueron las citadas por Hypocrates, en sus epidemias.

3. La parotida con fiebre como sintomatica, es efecto del humor que produce esta, y siendo segunda enfermedad siempre es molesta al Paciente, y dificil su extirpacion, añadiendo cuidados al Medico por lo prolixo de su complicacion. Dividense en Criticas, y sintomaticas. Las primeras son las que vienen pasado el aumento de la fiebre al fin de su estado, quando la naturaleza, no pudiendo por otras vias evacuar el humor por ser craso, é improporcionado al cribo cutaneo, y demasiado tenue para expelerlo por el canal intestinal, lo deponen en dichas glandulas, y entónces aparece un tumor, ó parotida, mas ó menos grande, segun la cantidad de materia,
que

que motivó la fiebre, es poco dolorosa, y acaese por lo regular en fiebres no fuertes, linfaticas, en sujetos de fibra laxa, y succolentos, quando no ha precedido otra evacuacion sensible, y por esto á su presencia se alivia sin duda el enfermo, como la fiebre, y sintomas, que la acompañaban,

4. Esta clase de parotida no debe ser tan pequeña, que no comprenda, todo lo que es preciso, para que la enfermedad haga su perfecta Crisis, lo que se conocerá en el alivio del enfermo; pero si, ní del todo falta la fiebre, ni los sintomas que la compañan se remiten, no es la Crisis perfecta, ni la Parotida contiene todo el humor, que causaba la enfermedad. Ni tampoco debe aquella ser tan corpulenta, que empañando toda la garganta, fauces, y paladar, ó sofoque al sujeto, ó no pueda la naturaleza regular, y vencer en la supuracion todo el quanto
con-

contenido, lo que se advertirá en la enorme hinchazon de cuello y cara, impidiendole, el habla, y el tragar á el enfermo, que se mantiene soporado, y el tumor se manifiesta duro sin indicios de supuracion: al contrario, si es perfectamente critica la Parotida, el sujeto duerme naturalmente, puede hablar, y tragar á lo menos lo liquido, y administrando los auxilios oportunos, y con alguna fiebre se vá disponiendo á una supuracion perfecta, toma movimiento el contenido, y con su blandura presenta señales de estar hecha una laudable regulacion con alivio conocido del paciente.

5. La sintomatica, por el contrario, aparece á los principios, ó á el aumento de la enfermedad con dolor vehemente, y agravandose los accidentes, y esto proviene, de que, turbada la naturaleza, é irritada por la acritud del humor morbosos, como

pre-

precipitada, lo depone á dichas glandulas parotidas, y motiva otro mayor conflicto á el paciente. Sí esta es resulta de fiebre ardiente, ya notó Baglivi (a) de autoridad de Hipocrates que es mala, no viniendo pronta la supuracion: y si en otra fiebre como linfatica, no se supura, ó imperfectamente: de modo, que queda reducida á un tumor indomable, que con dificultad se puede curar, y si el mismo tumor se hace fugáz, desapareciendose la parotida, agraba la malicia de la enfermedad, es mui peligroso, y trae gravisimas resultas. Sobreviene tambien parotida en las fiebres malignas, que conocida por sus propios caracteres, á saber, parvedad de pulso, caimiento de fuerzas sin motivo en el principio, é irregularidad de

sin-

(a) Prax. medic. de Parotid. pag. m. 69. edict. Lugdun. á 1747.

sintomas, entonces aumenta su malicia y peligro la presencia de aquella, que por lo regular, es poco voluminosa, con mucho dolor, ó tan disforme, que en breve sofoca á el enfermo, y los materiales en una y otra, jamas llegan á supurarse bien; por lo que siempre son perversas, agravando enormemente, y muchas veces terminando la vida del enfermo: no obstante todo esto advierte Hipocrates, (a) que en estas, que no se supuran, si vienen en fiebre aguda, y se sigue despues de su erupcion, diarrea biliosa, disenteria, ú orinas crasas, se liberta el enfermo, como acaecio á Clazomeno XII. enfermo, de los que refiere en su libro primero de las epidemias: aunque tambien observó, que no obstante todas las señales de ser criticas, y supurandose, murieron

(a) Lib. I. epidem. sect. 3. num. 197.

ron los enfermos, como sucedió á Cratistonactes, y á la Criada del Pintor Scymno, que por la excesiva supuración perecieron. (a)

6. De todo lo dicho se deduce, lo que vá insinuado, que toda parótida merece gran cuidado en el Medico, aun quando parezca critica y regular, sucediendo tal vez en ellas, lo que á otros tumores, ó abcessos de las partes del cuerpo, que es, depositarse en ellos el humor morbozo, terminando por alli la enfermedad, y entonces son criticas aquellas, y estos, como sucedió á Chalcidonio, que esperando Hypocrates (b) una supuración en los pulmones, sobrevinieron las parótidas, con que sanó perfectamente, y estas crises por metastases, ó translacion no son :

(a) Ibid. sect. 2. n. 222,

(b) Lib. 4. epid. v.6. videbatur suppuratus forc. non factum est.

son difíciles de conocer, pues luego que aparecen estos tumores, si calman los síntomas de la enfermedad primera, y se desaparece toda la indisposición, se debe tener por movimiento crítico: pero aunque venga de este modo la parotida y sea útil á el enfermo, respecto de la enfermedad, que por ella crítica, por respecto á ella misma, debe dar cuidado á el Medico; por el peligro que muchas veces acarrea á el enfermo, que estando ya debil de la primera enfermedad, tiene que vencer otra segunda, que muchas veces en su duracion y síntomas, dá que padecer á el sujeto no menos, que la primitiva dolencia.

7. Habiendo sentado todo lo expuesto en orden á la naturaleza, causas, conocimiento, y juicio de las parotidas, pasa el A. á la segunda parte de su discurso, en que trata la curacion, para lo que supone, que la benigna

na esencial y sin fiebre nada del arte necesita para su remedio, pues la naturaleza sola basta, y rara vez será preciso ayudarla para conseguir la resolución, que es su regular terminacion, lo que facilmente se efectua con qualquiera uncion de esta idea, como el azeite de manzanilla, ó de azucenas con la esperma de Ballena, cubriendo toda la parotida con un poco de lana, para que el contacto del ayre frio no impida la resolución. No asi en las que traen fiebre, en las que se necesitan todas las precauciones y auxilios del arte para conducir las con acierto á una feliz terminacion, esta debe ser siempre dirigida por la supuracion, medio por el que, el material que deposita la naturaleza en aquellas glandulas, como que se cueze, y hecho pus se evacua, y dexa libre no solo la masa de los liquidos, sino la misma parte, que no pocas veces, inspi-
sada

sada la materia contenida, se endurece el tumor, y resultan Schirros, ó carcinomas, ó tomando otra tendencia el humor, se reabsuerve, y volviendo á el circulo, irrita de nuevo la naturaleza, y levanta otra calentura quizá de peor condicion, que la primera.

8. Esto se debe entender quando es primaria ó critica, pero aun mucho mas se arriesga, en no conducirla desde luego á la supuracion, si es secundaria, ó sintomatica, pues siendo aquel un deposito violento, que hizo la naturaleza irritada, es de temer vuelva á arrebatarlo con el circulo, y quizá depositarlo en alguna entraña como cerebro, pulmones. &c. causando una enfermedad mortal, y aunque sea el material comprehendido en ella indigesto, no bien regulado, ó crudo, en frase antigua, siempre es parte, del que motiva la enfermedad.

medad, á la que nó agrabará, estando allí depositado, pudiendose tener esta parotida por una de aquellas terminaciones, que apellida Hypocrates. (a) *judicatoria non judicantia*; por que quitan algo y no todo el humor, que produce la enfermedad, y necesita separarse y evacuarse, y esto lo dá á entender claramente, el que, quando viene una parotida sintomatica en una calentura, aunque no la alivia, si se desaparece mui pronto, sin duda peligra mucho el enfermo, asi es lo mas seguro procurar la supuracion en dichos casos, lo que debe entenderse aun siendo maligna, cuyo contenido es incapaz de efectuar esta terminacion, pues entonces debe el prudente Profesor hacer lo que pueda, que es, no supurar, que no está en su mano, si no llamar abocando y fixando el hu-

(a) Lib. 2. epid. v. 36.

humor en el sitio á donde la naturaleza lo embio para que no retroceda, y siendo de perversa condicion, cause en el centro mayores estragos.

9. Con cordura quiere el A. tambien procedan de acuerdo á este fin el Medico y Cirujano; uno juzgando, atenta la enfermedad primaria, si la parotida es critica, ó sintomatica, ayudando con los remedios internos á la naturaleza en uno, y otro caso determinando el rumbo, que deba seguirse por el otro, que cuidará de conducir los auxilios externos, segun la intencion del primero, arreglandose siempre á los preceptos del arte, que instruye en la parotida critica; para ayudarla, procure el Cirujano la laxitud de todo el texido celular de la parte; para que de este modo admita mejor, quanto allí deposite la naturaleza, lo que nos sucedera, si faltando estos medios, halla crispadas y resistentes sus

sus fibras membranosas, lo que se consigue con un linimento, á todo el tumor del azeite dulce de almendras, violetas, ó azucenas, añadiendole, si ay dolor, el azafran, ó la esperma de Balleña, cubriendo despues la parte con el unguento de altea simple, ó de Zacharias: despues que se advierta, no recibe mas aumento la parotida, se le pondrá en lugar de estos la primera cataplasma supurante de Vidós tan apropiada á este efecto: hecha la supuracion, que indicará lo tratable, y blando del tumor con algun movimiento de lo contenido, quiere el A. se abra sin detencion por la parte mas declíve, haciendo un corte con el bisturí capaz para que se evacue todo el pus, que comprehenda, lo que hecho, advierte, se debe curar como otra qualquiera ulcera simple, lo que debe entenderse, procediendo la parotida en todo lo dicho con regularidad.

10. Pe-

10. Pero si á presencia del método insinuado, no se presenta la supuración, se vigorarán aquellos topicos, poniendole en su lugar á la parotida el azeite de Euforbio con la sal de ammoniaco, ú otros, que estimulen los solidos, y conmuevan los liquidos, para que se efectue en ellos aquel movimiento intestino de extricación, por el que se consigue el supurarse: mas, si aun con esto no se consigue esta, ó por ser excesiva la cantidad, y no poder regularse en la parte, disponiendose aquella accion, ó por ser tan erasa su materia, que no pueden dividirse sus particulas para tomar aquel movimiento, requisito para la supuración, ó no se ha hecho bien en el todo de la parotida, si no en parte, como en el centro del tumor, lo que indicará el salir el material cozido por el oido, permaneciendo ál tacto dura la parotida en toda
su

su superficie; y este es el caso en que se dividen los practicos siguiendo varios rumbos para reducir todo el cuerpo del tumor á perfecta supuracion, y omitiendo otros, elige solo el medio que le ha indicado su experiencia, que es abrirlas con fuego, y esto lo apoya con el dictamen de insignes Medicos de esta Ciudad; expuesto en repetidas consultas, á que para estos casos asistió con ellos, y por este medio, dice, precavió los daños, que podian justamente esperarse, cohibiendo con la irritacion, que causan en los vasos las particulas igneas, que caiga mas cantidad de jugos á la parte, y no pudiendo regularlos la naturaleza sofocuen al Paciente, pero introducidas dichas partes de fuego en las materias estancadas, las conminuyen, y atenuan; poniendolas en aptitud de supurarse: hecha, pues, la escara por la unción precedente, y caída aquella, se debe

K

con-

continuar la curacion regular de la
 ulcera, como si se abriera con hierro
 frio; lo que cumplen los disgestivos
 comunes, como es el unguento de
 estoraque mesclado con el balsamo
 de Arceo, lechinando con algunos de
 estos la cavidad, que forme la paro-
 tida, cubriendola con un pegado de
 unguento Basilicon, ó del emplasto
 benedicto de Musitano mixto con el
 mismo dicho de Arceo, poniendo so-
 bre todo sus cabezales y venda hasta
 que todo el tumor haya formado su-
 puracion, y mundificada despues la
 ulcera de todo lo contenido, se con-
 tinua repitiendo esta cura hasta la
 perfecta cicatrizacion, y es todo el
 momento de curacion que aconseja
 el A. de la parotida critica perfec-
 ta ó imperfecta.

II. Empero en la sintomatica de
 diverso modo se debe manejar la cu-
 racion respecto á ser su materia y pro-
 gre-

gr̄esos mui distintos de la critica segun vá notado, y aunque en esta, y las demas debe dirigirse por los medios mas seguros para su alivio, que es la supuracion, segun doctrina de Celso, (a) como su contenido es un material craso viscido no elaborado por medio del movimiento febril, y otras veces, aunque grueso, acre bilioso, é insupurable, no se puede ni debe esperar, como en la critica que por el orden regular de los emolientes se logre aquel fin; antes bien desde luego aconseja, se apliquen ventosas á la parte; para que se haga mas atraccion, y se fixe alli lo que depuso la naturaleza; porque sino sehacen muchas veces fugaces, y á poco de presentarse, desaparecen, lo que es perverso, y no rara vez mortal como

no-

a) Lib. 6. cap. 16. f. 91.

nota Wanswieten (a) en las fiebres ardientes; pero si fueren dolorosas se les pondrá la cataplasma ya dicha de Vidós, ó la de Jabon de Rivera, y si se observa de alli á poco tiempo alguna blandura en el tumor, es mas seguro, pero sino se consigue esto, sin mas tardanza la abre con el cauterio actual aplicado á la parte mas blanda, y prominente, profundizando con él, hasta que se toque bien lo contenido, y evacuado quanto se pueda del material, qualquiera que sea, se debe seguir curando esta ulcera segun se dixo en la critica, pero cuidando de su conservacion, hasta evacuar todo lo contenido, pues de este modo no quedará recelo de retroceso.

12. Al fin nota el A. que aunque este metodo le ha sido facil y segu-

(a) Coment. in aphor. 741. Boer. p. m. 486.

guro; sin embargo advierte, no se use quando la parotida sea mui dolorosa, y la parte esté mui enrrubecida, prueba de ser causada por humores acres biliosos, y de maligna condicion, y será añadir leña al fuego aquel tratamiento, siendo entonces mas utiles los temperantes, y emolientes apuntados en la critica. Lo mismo, que la sintomatica, debe tratarse la maligna, que suele acompañar á las Calenturas de esta idea, petechiales ó punticulares, en las que, aun con mas prontitud deben abrise con fuego, luego que aparezcan estos tumores, para que, dando salida al perverso humor, que incluyen, no solo se liberte de el la naturaleza oprimida, si no se impida su retropulsion, lo que aumentaria hasta lo sumo el peligro del Paciente. Otras parotidas ay causadas por metastases del humor, que causaba otra enfermedad, como las que vienen des-

despues del vorvulo, paraplèxia, ó inflamacion de otras partes, todas las que dice Dureto (a) son funestas, si prontamente no se supuran; por lo que dice el A. se debe en todas seguir desde luego esta indicacion por todos los medios, y modos que insinua, pues todas las demas terminaciones tienen siempre infeliz exito.

JUE-

(a) Coment. in quoc. Hipp. p. m. 106. edit.
Lugd. Batav. á 1737.

JUEVES 17.

DISERTACION MEDICA.

SOBRE LOS ABUSOS QUE
se notan en la educacion fisica
de los Niños.

POR

D. BERNARDO DOMINGUEZ
SOCIO SUPERNUMERARIO.

I. **E**N todas sus edades arrebatada la salud de los hombres la atencion de la Medicina, pero en ninguna es mas apreciable aquel esmero, que quando lo executa, cuidando las dos primeras que se llaman infancia y puericia; porque en estas no tiene el hombre la competente capacidad para conducirse á la conservacion de su salud, motivo porque en todos tiempos ha sido tan atendida esta primera parte de la vida
para

para su instrucción é indigencias que no há havido Reyno, Nacion, Provincia, ni aun Republica bien gobernada, que no haya consagrado algunos piadosos establecimientos, para cuidar del socorro de los pequeños, no solo en la educacion, sino tambien en el alimento, entendiendo mui bien los Politicos, que quanto mas se dedique á este laudable fin por los Magistrados, tanto mas florecerá el estado, y mas utiles Ciudadanos producirá. No se olvidan por la parte fisica los Medicos á la consecucion de estos intentos, dirigiendo algunos escritos instructivos en esta materia, ni las Academias en sus exercios omiten este cuidado como de tanta imporrancia. La nuestra, pues, animada de estos mismos sentimientos dedica alguna vez parte de las tareas de sus individuos á la direccion, é instruccion de los Padres de fami-

milia en orden á la educacion fisica de sus hijos, encargo que desempeña de su orden el A. en la presente memoria, la que hace vér como en compendio las utiles reflexiones de varios A.A. antiguos, y modernos, que trataron de intento y con solidez el asunto y entre ellos algunos Regnicolas nuestros, como son Christoval Perez de Herrera en su Escudo de Muchachos, Juan Gallego de Lacerna, tratado del comun modo de criar los hijos, Juan Gutierrez Godoy en su discurso sobre la educacion de los mismos, Rodrigo Caro tratado inedito sobre los juegos pueriles; deduciendo quanto ha podido encontrar mas electo entre todos sobre la materia.

2. Comienza pues el asunto desde la preñez, exponiendo el regimen que han de tener las Madres, para lograr unos fetos robustos, á cuyo fin propone que desde luego deben abste-

tenerse de ejercicios violentos, ya domesticos, ó ya de diversiones, procurando evitar toda alteracion considerable de animo, no comiendo con exceso, ni usando inmoderadamente la Venus hasta llegar al parto, en este debe ser tratada la embarazada con prudencia y madurez, sin precipitacion en este lance, considerando que el parto es obra natural, y de ningun modo artificial, y por lo tanto se debe dexar á la misma naturaleza, sin prevenirla intempestivamente, pues la oficiosidad impertinente suele costar la vida muchas vezes al feto, y no pocas á la Madre. Nacido ya el infante comienza á correr su vida por cuenta de la Madre, y demas personas, á cuyo cuidado se pone su asistencia; y haviendo notado el A. desde este mismo punto en Nuestras naturales varios descuidos, é inadvertencias, previene con metodo desde el instante del nacimiento

imiento quanto debe executarse; lo primero, dice, que es labarlo muy bien, no como los Barbaros en el rio, ni fuente, ni como los Schytas, y otras Naciones belicosas que limpiaban sus hijos de aquella materia viscosa que sacan del vientre por todo el ambito del cuerpo, con agua muy fria, salmuera, ó cocimientos fuertes adstringentes, bastará sea con agua natural, añadiendola unas gotas de vino; y si la estacion fuese fria, templandola con moderacion, cuidando al mismo tiempo queden expeditos los comunes emunetorios de boca, nariz, oidos &c. para que las materias que desde luego se descargan por ellos, no hallen impedido el paso.

3. Despues se pasa á disponer el reparo externo, ó vestido, el que no quiere sea como se practica repitiendo mantillas sobre mantillas, y dando infinitas vueltas de unas fajas que mas

se

se pueden llamar prision que vestido, bastando solo cubrirlo regularmente, y faxandolo quanto basta para sujetar las mantillas, olvidando el abuso de ligarlos, de modo que parecen una coluna vestida, infiriendo asi no cortos perjuicios en la respiracion, chilificación, buena conformacion de sus tiernos miembros, pues comprimidas estas cavidades de vientre, y pecho no circula la sangre con libertad por ellas, y de aqui las angustias que explican con repetidos llantos.

4. Sigue despues proponiendo su alimento el que, sin duda, debe suministrarlo su misma Madre, á menos que grave enfermedad, ó debilidad considerable lo impida, siendo esto en lo moral tan precisa obligacion de las Madres, que no pueden eximiras de ella, quantos frivolos pretextos ha inventado el luxo, vicio, propia comodidad, y aparentes necesidades, que

que abultan la relaxacion de nuestro siglo, y la misma naturaleza ofendida las constriñe á su cumplimiento, haciendo á estas morosas Madres sufran graves accidentes en la retencion de su leche, si niegan dar este dulce sustento á sus hijos: omitiendo varios convencimientos fisicos y morales, que hacen patentes la utilidad, y aun comodidad de las mismas Madres, si quieren verdaderamente aquel producto de sus entrañas dandole el propio alimento de sus pechos. No debe, pues, intervenir alguna otra leche que la de su Madre en los primeros dias de nacido, haciendole otra, como llaman, vulgarmente, las entrañas, perversisimo abuso, que acarrea al infeliz recien nacido fatales consecuencias, haciendole tomar una leche antigua, ya perfectamente formada; por tanto llena de partes caseosas, y mantecosas, con que desde
luc-

luego se disponen á crudezas, flatulencias, retencion de aquellas linfas que sacan en sus estomagos detenidas de todo el tiempo de la preñez, y lo peor es, del meconio, lo que le es de sumo perjuicio, y quizá motivo de que pierdan aquella vida delicada.

5. Acomodales, pues, solo en aquellos principios, los que llaman calostros, que es aquel suero algo acidulo, ó leche imperfecta, que dán los pechos de la Madre al principio, y lo que sabia la naturaleza, proporciona entonces para sustento, y que pueda regularlo un estomago que no está hecho á digerir algun alimento; por tanto, se debe con todo esmero, cuidar, no tomen otro hasta que la Madre tenga estos sueros, entreteniendolo mientras, para que se aquiete, con algun lamedor suave, como el de rosas, violado, ó el simple azeite dulce de almendras con azucar; los

los que laxaran el vientre, precaviendolo de este modo de dolores, fatigas, y aun de Alferecias, pues se libertarán de quantas horrruras han retenido, y sacan del utero: tampoco se debe repetir, tanto en aquella edad, darles el pecho como regularmente hacen las Madres, pues si por acaso explica el infante con su llanto algún dolor ó fatiguilla, quizá de la mucha leche, no tienen otro modo de aquietarlos, que aplicarselos á mamar; debe tenerse en esto alguna economía, para no fatigarles los estomagos, ocasionandoles acedias de la leche, que acarrear casi todas las indisposiciones de esta edad, cada tres ó quatro oras se pueden poner al pecho, para satisfacer su indigencia.

6. Aconseja el A. que pasado el primer mes, será mui util, ofrecerles alguna cucharadita de agua; para atemperar, y dar fluido á su Sangre,
en-

encarga igualmente, de ningun modo se les administre, como imprudentemente hacen muchas necias, lamedores paregoricos, como el de meconio, amapolas, o adormideras con pretexto de procurarles el sueño, principalmente las Amas que carecen de la precisa leche, para sustentarlos, como dolosamente executan á escondidas de sus Padres; pues es cosa perjudicialisima, y que ha hecho á nó pocas familias carecer de sucesores, y aun que no mueran, suele sobrevirles convulsiones, ó Alfercias de por vida, á otros les resulta una estupidez, que quedan incapaces de servir á el estado; ni sus familias, como se ha visto en esta Ciudad. El tiempo de la lactacion no tiene termino fixo pues este se debe medir por la robustez, y disposicion del infante, observando siempre no despecharlos hasta que les ayan salido los dientes

tes altos, y baxos, para que puedan cortar, y mascar los alimentos, tambien varía aquella erupcion por la particular constitucion de cada individuo, pero lo comun es desde los ocho hasta los diez meses, y entonces se necesita gran prudencia, para administrarles el alimento, dandoles primero los mas suaves, y de mas facil digestion, y en cortas, aunque repetidas cantidades, la semola ó miga de pan en caldo de polla, ternera ó semejantes, será suficiente en los hijos de las gentes de conveniencias, para los pobres bastará la simple miga de pan cozida en agua, y poca manteca, ó azeite con alguna azucar, cuidando irles alternando algunos dias esta sopa con la leche; para que se vayan sus estómagos acomodando poco á poco á el manjar interponiendo siempre el competente tiempo entre aquella, y este, para dar lugar á

L

la

la digestion de ambos, y no sucedan indigestiones, que es el origen principal de enfermar los niños.

7. Despues de este tiempo se sigue, disponerlos para andar, lo que previene el A. no sea demasiado temprano, en lo que yerran mucho los Padres, que divertidos con la gracia de ver al niño hacer sus tremulos pasos, los incitan sin tiempo á esta accion, no teniendo en sus tiernos muslos, y piernas la debida fuerza, motivo porque se lastiman en repetidas caidas, exponiendose no solo á que se encorven sus delicadas piernas, quedando imperfectas, si no lo que és peor á dislocaciones, ó fracturas; por esto aconseja, no se pongan desde luego inhiestos, antes bien se les permita aquel exercicio, á que la naturaleza los inclina, que es, arrastrarse, haciendo fuerza, para caminar con brazos y piernas, como los Quadrupedos;

dos; y esto que parece poco decente á los Racionales, no lo es en esta edad, antes si les fortifica los musculos de brazos, y piernas, para que despues con mas facilidad puedan exercitarlos en la postura recta, manteniendo con mas vigor el cuerpo, y haciendose mas robustos.

8. El vestido en esta edad es susceptible de muchos desordenes, que nos dice la practica en el dia; porque si son hembras, se está dicho, que les acomodan un Calzado bien estrecho, y en el pecho una cotilla para formarles el cuerpo derecho, y la cintura delgada, comprimiendoles la mitad superior del cuerpo, de modo, á veces tan indiscreto, que las hacen en aquella tierna edad llorar, y padecer angustias, que no merece su inocencia los daños de esta compression tan intempestiva son tan evidentes, que no necesitan de prueba; pues

á

á mas, que sus mammas no adquirerén
 la debida extension, que es natural,
 y se requiere, para las funciones de
 su sexo, los pulmones igualmente
 comprimidos no toman la extension,
 que se necesita, para una libre y ex-
 pedita circulacion, y de aqui difi-
 ciles respiraciones, y propensiones á la
 hemoptysis en la juventud: debe, pues,
 dice el A. acomodarse el vestido á
 los Niños quanto baste para defen-
 derlos del atacto de una rigida atmos-
 fera, con ropas, que no les compri-
 man parte alguna, sino quanto baste
 para mantenerlas sujetas; de modo,
 que no consulten los Padres en esto
 á su gusto, y recreo, sino á la salud,
 y comodidad de sus hijos, cuyo cal-
 zado debe ser desde luego holgado;
 para que no se impida el aumento
 natural, en que consiste la robustez
 de estas partes, que son la basa, en
 que entiba todo el edificio natural.

9. Es

9. Es mui util sacarlos de las habitaciones mui reparadas ál aire libre; para que se vayan acomodando á variar de atmosferas y no se críen tan delicados, que qualquier descuido los constipe. Advierte con razon el A. el estendido abuso que se ha querido introducir en las gentes de crianza, en quitar á los Niños usen la mano izquierda igualmente que la derecha, reprehendiendolos severamente, si les observan manejar aquella, como si fuera de inferior gerarquía, que la derecha, ó no la hubiera criado el Autor de la Naturaleza para utilidad, y servicio del hombre, como la otra, convenciendo esto las ventajas, que logran los ambidestros, respecto de los no tales en el manejo mayor, y mas pronto de todos sus exercicios, pues, los que se crian con aquella practica establecida, parecen mancos, no pudiendo valerse en sus maniobras con igual

igual expedición de sus dos manos, cosa repugnante á la misma naturaleza, que no dió la izquierda, para que estuviera ociosa, y como de respecto, y por esto induce el A, á que se les imponga desde luego á los niños en el uso mutuo de ambas, sin preferencia.

10. Continúa la instruccion en la edad que sigue á la dicha, que es la puericia, en la que necesita el hombre mas severa direccion, pues entonces á su inadvertencia añade la lozania, é inclinacion, teniendo una inquietud infatigable en sus ejercicios, junto con una hambre insaciable; por lo que se hace preciso gran prudencia para conducirlos en uno y otro por la mediocridad. En los juegos y diversiones pueriles, debe concederseles algun tiempo oportuno, como por las tardes cada dia, ó alternado, para que se exerciten y adquieran robustez sus miembros, dexan-

xándolos en libertad, quando no haya peligro en el sitio, que debe ser descubierta, pues nada les dañará tanto como una sujecion ó reclusion continua, que los entristese, y afemina. El alimento se les debe permitir en mas ocasiones, que á los Adultos, y no mucho de cada vez, de suerte que todo el que necesiten en un dia, se les debe administrar en tres, quatro, ó mas vezes, observando siempre la pac- ta de todo racional, que es tomar alimento hasta que se sienta poco el estímulo de la hambre, pero no satisfaciendola de modo, que fastidie lo mismo que se apetece. En quanto á la calidad será lo mas util inclinarlo siem- pre quanto se pueda á la homogeneidad y sencilléz, no dandoles muchos, ni de distintas calidades; de modo que siendo varia su indole, mezclados, induzcan dificiles digestiones: tam- poco les será saludable la abundan-
 cia,

cia, y frecuencia de cosas dulces, las que aumentando la colera quebrantan el apetito, y exitan tal vez diarreas, dando poco nutrimento; por lo que los hará debiles su repetido uso.

II. Bien se hace cargo el A. de esta memoria de lo infructiferas, que serán quiza todas estas advertencias, pues se vé poco ó nada consultar los Medicos sobre la salud de los hijos, hasta que estan enfermos, debiendo con igual esmero inquirir de ellos, ¿que manjares les subministrarán, como, y en que disposicion, como los bestirán principalmente las hijas, para conducir aquellos y estas á una salud, y robustez envidiable? pero esto es tan al conrrario, que toda su atencion se cifra en observar ciertos metodos generales, que ay para hijos é hijas, dirigidos por el gusto, genio, é inclinacion de cada pais, ó tal vez á imitacion de otros, segun el capricho

cho dominante, y á que llaman modos ó modas, cuyo origen suele ser la vanidad, fantasia, ó luxo de ociosos, sin consultar jamas la razon, ni prudencia, ni menos obstar los perjuicios que se experimentan.

13. Y aun tienen lugar, nota el A. estas reglas de los caprichos tan infundadas en los mismos alimentos; y si no prediqueses á las gentes nobles y acomodadas, que por la salud previenen sus hijos del repetido uso, del chocolate, dulces, mezcla de varios y talvez contrarios alimentos; que los vistan de unas ropas viles, y holgadas, que á las hembras no permitan se les estreche el calzado, se les ajuste el pecho, ni cintura, se oirá el desprecio de cosa, que tanto interesaría á sus familias y descendencia, teniendo á menos valer, criar hijos fuertes, y sanos, como los de los Aldeanos, que siguiendo la naturaleza, aprovechandose po-

co

co del artificio en esta partes, y lo peor es, pues afianza mas aquellos en su desprecio, su comun expresion, de que la insinuada es crianza de gente ordinaria, y no correspondiente á su calidad, como si la distincion de la nobleza se tomara de la comida, y vestido, y no de lo heroico de las acciones, y Christiana generosidad de las costumbres. Sin embargo no faltarán gentes racionales, que admitirán con gusto, y á quienes podrán dirigirse estas instrucciones; con lo que solo tendrá esta Sociedad la satisfaccion de esperar algun fruto, haciendo al mismo tiempo constar al publico sus esmeros contribuyendo quanto puede en beneficio de la salud de los hombres, y el A. el de haver desempeñado su encargo.

JUE-

JUEVES 24.

DISERTACION DE CIRUJIA PRACTICA

SOBRE LAS CATARATAS,
que pueden operarse y el metodo
que de todos los practicados
hasta oi debe preferirse.

POR

D. JUAN SIXTO RODRIGUEZ

SOCIO CIRUJANO DE NUMERO,

Y CONSILIARIO SEGUNDO.

I. **S**I la Cabeza entre los miembros
del cuerpo es el mas conde-
corado, segun Felino, (a) que
por esto la llamó divina Aristote-
les

(a) In cap. cum non liceat. &c.

les, (a) los ojos respecto á los demas organos merecen tener la preeminencia, pues sirven en nuestra humana maquina como el Sol en el firmamento, en dictamen de San Juan Chrisotomo (b) siendo no solo norte y guia para el hombre, en sus operaciones externas, sino conduciendo á el Alma quantas especies expresas produce como objeto de su esfera la admirable maquina del Universo; y es la razon, porque á proporcion de su utilidad, se hace sensible la perdida de sus funciones ó de la vista, en todo, ó parte, y asi con tanto esmero atienden á su reparo, quando esto se verifica, por parte interna la Medicina, y la Cirujia por la externa, que lo demuestra en la operacion tan prolixa, y delicada, que

(a) Vid. in Baldo cap. 4. §. ad hoc. in 4. ac de pace juramento firmanda.

(b) Homilia 35. in Joann.

que ordena, quando sucede la Catarata, penosa enfermedad, que hace perturbar, depravar, ó aniquilar la vision, y que se executa pocas vezes con felicidad, aunque se hace con frecuencia, bien que, sin la requisita inteligencia, por lo comun; motivo por que el A. de este discurso intenta manifestar los signos genuinos de esta enfermedad, en particular de la especie, calidad, estado, y circunstancias de la que debe ser objeto de la operacion, asignando el metodo, que le parece mas seguro de practicarla, para obviar los perjuicios, que en su practica ha visto seguirse á estas operaciones por falta de la debida instruccion, y madurez en el Facultativo que la executa.

2. La primera parte de esta memoria, trata de la Catarata que es objeto de la operacion, y la segunda del modo y metodo mas seguro de
 prac-

practicarla. Hacese desde luego cargo de la famosa question, que tanto han ventilado los Profesores de Cirujia sobre ¿que sea, ó en que consista esta enfermedad? pues todos los Antiguos creyeron era siempre una pellicula, ó membrana situada en las aguas del ojo, por viscosidad, y crasitud de la propia substancia de ellas, y se adheria alguna vez á la Uvea, variando su color, segun la perversidad, ó degeneracion de los jugos, de que se forma, y asi se observa blanca, de color de Margarita, ó Perla; mas ó menos obscura, y tal vez verdosa ó cerulea. Igualmente se distingue por su substancia, pues la constituian membranosa, celulosa, piliculosa, y caseosa segun los varios grados de densidad, que adquiere; por lo que con respecto solo á esta inteligencia dirigian tanto las medicinas internas, como las externas, y entre ellas la operacion

cion, y modo de executarla.

3. Pero en el inmediato siglo, Ilustres Profesores no bien satisfechos con la expresada causa de las cataratas hicieron diseccion de los ojos de aquellos que las habian padecido, y hallaron con especialidad, Rolfincio, Ravoicío, Borello, Taylor Ingles, y otros, como los Franceses Brísseo, y Maestro Juan, (a) que las mas no consistian, ni eran tal tela, membrana, ó pelicula expresada, pues hallaban solo el humor christalino obscurecido, y el celebre Heister, (b) dice, observó lo mismo, estando la lesion unas veces en el mismo cuerpo christalino, de modo encrasado, que haya perdido su transparencia, ó en la membranilla, que lo contiene, convenciendo esta opinion con repetidas obser.

(a) Vid. Heister, instit. Chir, t. 2. p. 214.

(b) Ib. ibidem,

servaciones, y anatomías executadas en ojos de animales, y hombres á quienes en vida se les hizo esta operacion por padecer esta enfermedad. Felipe de la Hire el Padre, adelantó pruebas matematicas de este modo de discurrir sobre dicha causa, las que pueden verse con su demostracion en Boeraave : (a) inteligenciado, pues, de este intrincado punto el A. siendole difícil seguir alguno de los dos partidos, por tener cada uno sus pruebas experimentales, y respectivos Patronos toma el partido de admitir ambas causas ó ambas especies de cataratas, á saber, unas christalinas, ó que se causan, por este humor, y serán las mas, y otras se formaran por membrana, ó pelicula, en el humor aqueo, ayudandole á esta resolucion,

CO-

(a) De morb. ocul. cap. 3. pars 2. à pag. 124. ad 155.

conocer, que á ninguno de los dos partidos favorece tan absoluta, y exclusivamente la experiencia que dexa á el opuesto destituido de apoyo, y de este modo se salva la fe á las observaciones contrarias que unos, y otros alegan, y mas pudiendose por este medio establecer con mas seguridad el metodo de la operacion.

4. Entra, pues, á tratar la descripcion, y proponer los signos de la catarata, que juzga debe ser operada. Supone primero que hai unas sencillas, y que estan solas, y otras mixtas, ó complicadas con otra enfermedad; las primeras son las que se encuentran solas sin otro vicio en la parte, como gota serena, uñas, angustia de la pupila, ó otras, lo que se conoce en que el sujeto recibe alguna impresion de la luz, percibiendo algun tanto los objetos y entonces se dice, está la catarata inmatu-

M

ra,

ra, esto es aun no proporcionada para la operacion. Las segundas ó complicadas son aquellas que vienen con alguna de las otras enfermedades dichas, que se conocerán por sus respectivos signos, y entonces no perciben los enfermos alguna impresion de la luz, lo que ellos mismos declaran; á mas de conocerse, pues presentado el sujeto de un lugar obscuro á otro mas iluminado, nada se contrae el musculo ciliar de su pupila, ni por el opuesto rumbo traído de mas á menos claridad se le dilata la pupila como se reconoce en los que padecen las de la primera especie, tambien tienen aquellas distinto color, pues aparece la mancha roxa, cerulea, verde ó fusca denotando la perversa condicion del humor, que la produce, y estas dice el A, que de modo alguno deben operarse. Las de primera especie tienen por lo comun mas

ó menos blanco color, y aparece algun tanto la brillantez de la cornea; dividense tambien segun el humor, en que se sitúan, en christalinas, y aquosas, siendo aquellas las que consisten en vicio del humor christalino, cuya transparencia se obscurece por por crasitud de los liquidos, que los riegan, pues no pudiendo transitar por sus delicados canales, se detienen, los obstruyen, é impiden que los rayos luminosos penetren á la retina, para hacerse la vision, estas se conocen, en que están mas profundas, son desde su principio siempre circulares, y aunque se frote el ojo, ni se divide, ni adquiere otra figura, y mirando á mucha luz obliquamente el ojo, se distingue alguna obscuridad entre la Uvea, y la catarata; su color es muy blanco ó de color de perla, rara vez ceruleo, fusco, ó roxo.

5. Las aquosas, por situarse en el

el humor aqueo, se causan por una pelicula, ó membrana mas ó menos densa que en el se forma, por impureza de el mismo, alguna vez se notan en él unas como celdillas, lo que no es fácil conocer por la simple vista, y estregando el ojo, se observa, dividirse prontamente esta catarata aquea, separandose aquella pelicula presentando como una mancha, y se distingue mui inmediata, y detras de la cornea, junto á él iris, con el que se adhiere algunas veces, aunque otras están como nadantes, y se observan mas distantes: estas se pueden operar estando en disposicion, ó maduras, cuya distincion de las que no lo son, no es esencial, sino accidental, denotandose por ella solo el distinto estado de la catarata, segun sus varios tiempos y disposiciones, de modo, que la que tiene color de perla, está unida, de suerte, que estregado el ojo,

ojo, no se divide, es redonda, profunda, y la pupila hace algun movimiento al contacto de la luz, esta se dice madura, esto es, dispuesta á que se haga la operacion con feliz suceso, pero si se observa lo contrario de lo que vá dicho, se llamará inmadura, ó improporcionada, para que se ejecute dicha operacion: de modo que una misma catarata en varios tiempos y disposiciones se llamará madura, ó no tal.

6. Supuesto, pues, el conocimiento de los tiempos, disposiciones, clase, y grado de catarata, que puede admitir la operacion, pasa el A. á exponer las demas circunstancias para que se practique con utilidad: el sujeto, dice, debe ser sano, robusto, animoso, de edad media, ni mui niño, ni mui anciano, que la catarata sea simple, y no complicada con otra enfermedad de ojos, pues si la tiene, aun-
que

que se ejecute bien la operacion, como esta solo vence la catarata, quedará otra, no se logrará la vista del paciente, y el remedio quedará infamado; tampoco se puede lograr su efecto en las que son muy blancas movibles, ó fuscas, negras, verdes ó encendidas, y en las purulentas, ó quando la pupila está inmóvil, lo que tambien se conoce, á mas de lo dicho, tapando el ojo bueno, siendo uno solo el que tiene la catarata, tambien quiere el **A.** se practiquen antes los remedios internos, que conduzcan á la extirpacion del humor causa del afecto por su dicha crasitud, ó espesura en el cristalino, ó por su vapidez, y lentitud en el aqueo, estos serán, la dieta, usando alimentos secos, de facil digestion, exercicio repetido, administrandolo los Diaforeticos, comenzando por los teiformes, graduandolos hasta llegar, si necesario fuere,

á los Mercuriales, que son los mas energicos resolutivos de los jugos viscosos, que impiden la claridad, y transparencia de dichos humores del ojo. Pero vista su ineficacia y que la catarata está en proporcion, ó con la madurez dicha, quiere se pase á executar la operacion, que es el ultimo recurso, y para que tenga el efecto deseado, pasa el A. á elegir el mejor modo de practicarla, y es la segunda parte de su Discurso.

7. Dos modos se conocen para esta operacion: el primero y de epoca casi inmemorial dicho por depression, es, el que executaban los Antiguos preocupados siempre en que esta enfermedad era membrana, tela, ó película en dicho humor aqueo, la que ya describió Celso, (a) que flore-

(a) Lib. 7. cap. 7. De iis, quæ manu curantur. p. m. 100. edit. Paris a. 1529.

recio al principio de la Era Christiana con tanta puntualidad, que no dexa que desear, y aun supone su uso ya establecido antes por los Griegos, instruidos de los Egypcios, á quienes era mui frequente, y casi Endemica esta enfermedad. El segundo modo es tambien de fecha considerable, pues se halla ya en Avicena (a) que floreció á fines del siglo diez, y principios del onze de nuestra Era Christiana, y se llama de extraccion, pues se hace sacando fuera del Ojo, lo que causa la enfermedad, que es, en dictamen de estos, siempre el Christalino. Por muchos siglos estuvo sepultado en el olvido este metodo, hasta que lo promovio Daviel, y despues lo perfeccionaron, é hicieron mas facil, Lafaye, Stenon, y Berenguer.

8. Sin embargo de las diligencias de estos habiles Profesores quedó siempre la

(a) Lib. 3. fen. 3. tractatu 4. cap. 20. p. 566.

operacion mui peligrosa y de temibles consecuencias; en virtud de que para hacer dicha extraccion, de necesidad se han de cortar las dos terceras partes del circulo transparente de la cornea, y despues la sutil tunica del Christalino; para que salga el humor contenido, y ocupe despues su lugar el vitreo, supliendo el defecto y funciones de aquel: y ya puede discurrir el reflexivo por la delicadeza, y sensibilidad de estas partes, ¡quanto será el dolor del Paciente ál herirselas, quantas inflamaciones se pueden con fundamento temer! pues cortadas las membranas de la cornea, y conjuntiva, se retraen los musculos, é impiden la cicatriz de la herida, y el mas leve movimiento del Ojo, ó cabeza del Paciente en las irremediables acciones de tos, risa, ò estornudo, causan el mismo impedimento, y no se logra la recuperacion del humor aqueo

VER-

vertido, lo que es un obstaculo insuperable para lograr la vista; á mas de que, por la dicha contraccion suele salir parte de la Ubea y causarse otra nueva enfermedad.

9. Por todos estos motivos adopta el A. el primer modo de los Antiguos, que es deprimir la Catarata al fondo del Ojo, para dexar, que el humor vitreo ocupe con mas comodidad el lugar del Christalino, si está en el la Catarata, y haga sus vezes; y si fuere alguna vez membranosa, residente en el aqueo, quitada ó abatida dexé libertad á los rayos luminosos, y se logre la vista con mas facilidad. No admite, pues, para hacer la operacion de dicho modo la Aguja redonda, y aguda que usaban los Antiguos, pues con ella es facil romper el cuerpo de la Catarata, por su tenuidad, y volver á situarse donde estaba antes inutilizando la operacion;

por

por esto sigue el modo, que le parece mas util, y es el que practicó el habil Oculista Francés Mr. Ferrein, y refiere Alberto Haller, (a) que se reduce á hacer dicha depresion con una Aguja, cuya punta sea de figura de lengua de Serpiente, ó de lanceta comun, la que introducida, se dirige cuidadosamente á la parte baxa y posterior del humor Christalino, cuya membrana rota, saldrá el licor contenido, y despues retraida algun tanto la Aguja, se dirige á la parte alta de dicho humor y comprimiendolo con obliquidad de arriba á bajo, y de adelante hacia el Centro, se le hace salir por la abertura, y cae en el humor vitreo, donde detenido con la misma Aguja todo el tiempo que baste, para que ocupe el vacio que dexó aquel, se logra perfectamente la operacion.

(a) Disp. Chir. t. 2. disert. 34. P. 96.

racion sin recelo de inflamacion, y resta solo despues curar el corte hecho en la cornea, lo que se consigue facilmente por un orden comun, y regular.

10. Dice el citado A. que con ningun otro metodo tubo mas felizes sucesos; lo que confirman las observaciones de Deidier (a) y Paluci (b) hechas en ojos, que disecaron, por este metodo curados; y en los que el Christalino deprimido se havia consumido, de modo, que ni aun vestigio dexaba de su substancia, por lo que no ay que temer se inflame, ni consuma el Ojo, por la lesion de sus tunicas, como se observa en el otro metodo, antes por el contrario, puesto por el humor vitreo un suplemento del Christalino, se logra la vision perfecta

(a) Traite des humeuns, obs. pag. 314.

(b) Met. de Abbattre, la catarata pag. 121.

ta despues de la operacion. Lo mismo afirma Petit en sus memorias presentadas á la Academia de Ciencias de Paris (a) y se puede tambien confirmar su utilidad con la Thesis Medica, que se halla en la Coleccion de Disputaciones de Cirujia de Haller. (b)

II. Bien conoce el A. de esta memoria lo dificil, y delicado de esta operacion, aun practicada por el metodo, que adopta de Ferrein, y que en las Cataratas Christalinas con las notas dichas podrá tener buen éxito, pero en las mui adheridas, lacteas, caseosas, negras, y purulentas, ni de este, ni otro modo aconseja se practique: advierte igualmente, que las aquosas flotantes, ó vagas no tienen conveniente su extraccion como mas segura, y que puede precaverse mejor

(a) a. 1728.

(b) T. 2. disert. 34. §. 21. p. 96. et 97.

jor la recidiva el como que se
 quita absolutamente lo que causa-
 ba el impedimento en la vista: á
 mas, aconseja con prudencia á
 los Profesores, que aun para executar
 la operacion en los casos mas circuns-
 tanciados y con todos los buenos sig-
 nos notados cometan su execucion á los
 prácticos en ella, que se dicen Oculistas,
 aunque no tengan toda aquella instruc-
 cion de un buen Facultativo, pues,
 estos dice Boeraave con admiracion
 la executan, y muchas vezes con fe-
 licidad (a) sin embargo de no pararse
 en el tiempo, ni madurez de la Ca-
 tarata, solo conducidos por su parti-
 cular experiencia, y no será indecoro-
 so, conocida la enfermedad, y preci-
 sion de la operacion, para alivio del
 Paciente, dexar la execucion ál que
 tu-

(a) De morb. ocul. p. m. 127.

tuviere manejo, y practica en ella, pues es arriesgada y la salud del enfermo preferible á todo otro respecto, son de este mismo modo de pensar Fragoso (a) y Juan de Vigo (b) pues inclinan ambos, á que se entregue el enfermo, cuya Catarata está en disposicion de operarse, á los Oculistas, que tienen manejo en su execucion.

AR.

(a) Antidot. p. 50.

(b) Ciruj. p. 137.

ARTICULO QUARTO.

MES DE ABRIL,

JUEVES 7.

DISERTACION MEDICA.

DEL METODO, Y REMEDIOS
de revocar artificialmente las erupcio-
nes Cutaneas retropulsas en la
edad pueril.

POR

DON JUAN DE PEREYRA
SOCIO MEDICO DEL NUMERO.

1. **E**Ntre todos los vivientes de
la Tierra no ay alguno mas
imperfecto, menos adverti-
do, ni capaz para su subsistencia , y
conservacion, que el hombre en su in-
fan-

fancia, no debiendo tenerse esto por casualidad de la Providencia, sino por un discreto arbitrio de la misma, para que la primera edad del hombre fuese particularmente atendida, y con mas circunspeccion cuidada por los Padres ó mayores, por quienes corra la Crianza de los parvulos. Igual inhabilidad, é improporcion se halla en ellos para atender á sus indisposiciones; por tanto mas dignos de cuidado, y compasion en sus achaques. Penetrado el A. de este Discurso de los mas vivos sentimientos de humanidad eligió tratar en él de los afectos, que acaecen exteriormente en dicha primera edad, y aun en la subsiguiente, que se dice Puericia, no intentando curarlos, quando existen en la Cutis con famosidad, y sin otro perjuicio, que la deformidad, y molestia extrinseca, sino quando alguno de ellos se desaparece intempestivamente por empyrica ó indiscre-

N

ta

ta curacion, por contacto del aire frio, ó alguna otra casualidad, motivando algunos de los muchos daños, que nos demuestra la diaria experiencia: no teniendo, pues, mejor arbitrio entonces para su remedio, que la revocacion del humor retropulso á el lugar, que ocupaba antes en la periferia, dirige á este fin sus ideas; para que, logrado por los medios, que insinua, se precavan los innumerables daños, que á cada paso se observan en las retropulsiones de estas manchas, y afectos cutaneos.

2. Supone antes, que dicha edad es susceptible de muchas enfermedades de las que acaecen á las demas edades del hombre, pero siempre tienen particular propension á aquellas, que como propias de dicha edad, numera Hipocrates en sus sentencias aforisticas, (a) bien que solo se hace

(a) Lib. 4. Aphor. 24. 25. et 26.

cargo el A. de aquellas, que aparecen exteriormente, y despues se ocultan, causando notables perjuicios que es su directo argumento. Muchas se encuentran en dicha edad como son la costra lactea, que nuestro Vulgo llama Arestin, Empeines, Tiña, Postillas, Comezon, Salpullido, Sarna, y gota rosada, estas suelen venir á veces sin preceder Calentura á su manifestacion: Otras hay que no aparecen sin ella, como son Viruelas, Sarampion, Escarlata, y Erisipela; el motivo de propender á estos afectos la dicha edad, dice el A. son la docilidad, y blandura del texido fibroso de sus solidos; por lo que oponen menos resistencia á la que requeria el impulso de sus liquidos, cuya tenuidad, poca cohesion de sus principios, y menos resistencia, que encuentran, hace, que con facilidad sean introducidas por la red cutanea, de modo,

que

que irritada su armonia por qualquier principio acre salino, y puesta la fuerza vital en movimiento para su expulsion, encontrando facil, y de menos resistencia los Vasos y solidos cutaneos, se dirigen luego hacia ellos; porque las leves particulas de esta condicion de jugos, dicen siempre por esta causa tendencia á el ambito del cuerpo, y con su acritud inflaman, alteran, y corroen las tiernas membranas de la superficie, apareciendo por esto revestida de manchas, costras, pustulas, escamosidades, y encendimientos, segun fueren mas ó menos acres los sueros, por abundantes de dichas particulas Salinas.

3. Siempre que estas erupciones se presenten bien á la Cutis, preceda, ó no Calentura, manteniendose en los lugares donde la naturaleza las depositó, los chicos se observarán buenos,

nos, alegres, y sin mas perjuicio, que la aparente deformidad: pero quando por el contacto de un aire rigido, frio, ó la imprudente aplicacion de remedios repercusivos, ó repelentes, se desaparecen, hé aqui las escenas mas lastimosas, pues ya sobrevienen pertinaces optalmias, ya fiebres ustivas, á unos toses violentisimas, a otros vomitos de todo alimento, á otros diarreas, sintiendo no pocas veces otros un calor mordaz y febril, que los consume, y lleva á la contabescencia; tambien resultan disenterias, fiebres mesentericas, y movimientos convulsivos; por manera, que á penas hai enfermedad, que no pueda conocer esta causa, y la señal suele ser, si alguna de las dichas enfermedades se presenta despues de la desaparicion intempestiva del afecto cutaneo, sea causada por el arte, ó por la naturaleza.

4. Ad.

4. Advierte el A, que quando se quita una enfermedad cutanea no se ha de sospechar precisamente retro-pulsion, y mas quando se nota que su duracion ha sido correspondiente á las de su indole, pues las que son acompañadas de fiebre, suelen durar siete dias, como la erisipela, y escarlata, las que pasan de este termino llegan al catorce, ó veinte y uno; á veces, son las viruelas, y el sarampion, cuyos terminos pasados, se han procedido en ellos con regularidad, y se finalizan, no se han de discurrir las indisposiciones subsiguientes causadas por retropulsion. Lo mismo debe entenderse de los afectos cutaneos chronicos, y que no traen fiebres, como la costra de leche, sarna, y demas que ván expresados, si estas duran tiempo considerable, bien que no lo ay fixo para ellas, y sin causa artificial se van lentamente desapareciendo des-
pues

pues de uno, dos, ó más meses de duración, tampoco se ha de sospechar, si ay alguna otra resulta, que ha sido por retropulsion, pues pueden estas afecciones salir, juzgarse en la cutis, segun su caracter, acabandose aquella porcion, que la naturaleza pudo arrojar con el primer impulso, hasta que repetidas las mismas causas induce otro nuevo, volviendo á salir á la cutis otra cantidad de humor, que produce igual eflorecencia, que el primero, y este es caso distinto, lo que se vé en las erysipelas, y herpes con frecuencia; por lo que, si acaese alguna otra indisposicion en estos intervalos, no se debe culpar introduccion del material de la primera erupcion al centro, ni proceder al remedio de aquella con este respecto.

5. Igualmente advierte, que en las retropulsiones de afectos cutaneos agudos ó con fiebre, se observan mui lue-

gò

go los daños de aquel desorden, pero en los cronicos suele tardarse mas tiempo, no pudiendo asignarse quanto, pues esto depende de la particular indole de los humores de cada uno, y el grado de perversion del afecto, que padece esta mutacion; bien que en las enfermedades de los Parvulos, llegando á la inquisicion de sus causas, nunca estará demas investigar ¿si ha tenido enfermedad de cutis mal curada, ó intempestivamente retirada? para formar juicio de la verdadera indicacion. Tambien quiere el A. se tenga presente que todas estas erupciones, son por lo comun utiles, pues con ellas logra la naturaleza sacudir de las entrañas á la Cutis, un Huesped, que le incomodaria demasiado en lo interior, y fuera solo motiva alguna molestia sin temor de daño considerable, como atestiga su feliz exito, dexandolas correr sus naturales

les terminos. Tambien quiere se entienda son todos contagiosos, esto es, pueden comunicar su naturaleza á los sujetos, que se aproximen á recibir los efluvios, que exalen las partes tocadas, bien que pueden y efectivamente vienen los primeros sin contagio por las causas propias, que residen en el sujeto capaz de producirlas. Es tambien observacion, que las mas de ellas vienen epidemialmente, por propia indole de la constitucion atmosferica, cuya ultima individualidad solo podemos conocer por sus efectos.

6. Expone despues el mecanismo de esta accion invertida de la naturaleza, entendiendo, se executa por la distinta y opuesta causa á la que produce la expulsion de dichos materiales, pues si esta se efectua, como se dixo en el §. primero de esta memoria, por la falta de equilibrio de los solidos cutaneos vencidos por el impul-

so

so de los líquidos, es de entender, que por el contrario orden, quando la resistencia de aquellos en la red cutanea es mayor, que el impulso, que recibe de estos, las particulas encarceladas en su substancia, son arrebatadas acia el centro, sea esto causado por una atmosfera demasiado rigida, ó por coaccion de las fibras, causada con algun remedio adstringente, vegetal, ó mineral, y entonces habiendo adquirido los sueros, y linfas con la demora, mucha mas acritud, arrebatadas con el circulo, y depositadas en la parte menos resistente, y mas proporcionada á recibir su impresion, motivan un desorden, y alteracion mui notable en la naturaleza, y entonces es el caso, de que se trata en esta memoria, para remediar estos perjuicios.

7. Consultando pues la mayor claridad, y metodo en el socorro de las retropulsiones, considera el A. la especie-

pecie de enfermedad cutanea, cuyo retroceso se va á remediar; porque si es de las agudas, y que traen fiebre, ámas de lo dicho se debe reflexionar, de parte de quien está la causa de la retropulsion, pues unas vezes estará de parte del solido coartado, ó enrrigecido, y otras de parte de los liquidos demasiado rapidos por el orgasmo inducido en ellos, ó por su excesiva abundancia, que impide poderse colocar en las porosidades de la cutis toda la materia morbosa, que debe separarse, y estos casos; como de distinto origen, exigen diversas consideraciones, para la curacion. Ay otro motivo de producirse aquel efecto, y es, quando sin aumentarse la resistencia de los solidos, ni pecar en cantidad los liquidos, carecen estos de la competente actividad para la expulsion á la superficie del cuerpo, y entonces lo que se havia de situar en ella, se absuerve, volviendo al

cen-

centro, por falta de acción expulsiva, como sucede en los debiles, ó que con remedios han apagado de masiado el movimiento de los humores, como sucede, quando se tratan estas enfermedades con excesivos atemperantes, ó con evacuaciones importunas á los principios: estos casos ultimos se ven con mas frecuencia en los afectos cutaneos cronicos, como los del primero en los agudos, todo el punto del acierto en el Medico consiste en el puntual discernimiento de estos distintos modos de causarse las retropulsiones en los casos particulares; porque si los confunden ó equivocan, se seguirán indubitablemente enormes perjuicios.

8. Siempre que ocurra un Parvulo, que á poco de haversele desaparecido algun afecto cutaneo que siendo cronico, duró pocas semanas visible en la Cutis, ó si es agudo, mui pocos

cos dias, se encuentra el Chico con fiebre fuerte, dolores, diarrea, vomito, inapetencia, mal color, alferecia, movimientos convulsivos, ó tos fuerte &c. hemos de sospechar de tetroceso de lo cutaneo, y mas si del informe se llega á entender Medicina externa aplicada, ó desorden, y poco reparo en salir al ambiente frio el Chico, desnudo, ó recien levantado, entonces se debe considerar para la avocacion de dicho humor retrocedido, la disposicion, temperamento, y fuerzas del sujeto; para que, evacuado competentemente, ó de otro modo preparado, se proceda á laxar los solidos del ambito, para que puedan admitir el humor, que se retiró, lo que se executará dice el A. de consejo de Hoffman (a) con baños universales de agua

(a) Medic. System. t. 4. p. m. 210. edit. Genev. a. 1748.

agua dulce, como lo ha practicado con felicidad, ayudando á el mismo fin las fomentaciones, ó baños particulares á los sitios, que comprehendia la enfermedad, añadiendo á esto el oportuno arbitrio de introducirle á el Paciente otros miasmas analogos, á los retro-pulsos, como será acostarlo con otro que tenga la misma enfermedad cutanea, evitando no sea este por otra parte de malos jugos, ó sigilos venereos, escorbuticos, ú otros, no le induzca otro vicio, que le perjudique mas que le alivie: tambien se logrará este fin poniendole ropas de otros infectados de su misma enfermedad, por tiempo considerable, haciendole usar de aquellos alimentos, que tomaba quando se produjo la enfermedad cutanea.

9. Si se juzga por el color, pulso, ó nutricion demasiada del Parvulo, que su plenitud sea la causa de su

re-

retropulsion, puede competentemente sangrarse, y sino surtiere efecto ponerlo en baño: pero si por la calentura intensa, sed, fatigas, é inquietud considerable se viene en conocimiento que el orgasmo, ó excesivo movimiento de los liquidos es la causa, aconseja en este caso los nitrados, y atemperantes, hasta llegará la agua de nieve, no siendo de poco momento para moderar este impulso el uso de los subácidos, ó acescentes vegetales. Ultimamente si la floxedad del sujeto, parvedad de su pulso, natural, ó adquirida por evacuaciones antecedentes, su complexion linfatica, y demas que denotan ser la inercia, y falta de actividad en sus liquidos la causa, entonces, aconseja con Sydenham, (a) los sudorificos, quietud en cama, analepti-

(a) Observ. medic. sect. 3. cap. 2. p. m. 29.
edit, Venet. a. 1735.

cos, y exteriormente friegas secas, y aun rubificantes á las partes, que fueron afectas, llegando alguna vez hasta las cantaridas, para exitaren quanto se pueda la revocacion á el exterior de los materiales retropulsos.

10. No se le oculta á el A. de esta memoria lo infructiferas que suelen ser todas estas medicinas, pues aun bien tomadas las indicaciones y aplicados con oportunidad los medios propuestos, mui rara vez se logra que vuelva á montar la Cutis el humor, que una vez llegó á desplantarse, introduciendose en el oceano de los liquidos, porque turbada la naturaleza no suele, ni puede encontrar el camino para repetir la misma separacion de aquello que la molestaba, quiza, por que adquieren las particulas retropulsas con la alteracion, otra distinta configuracion de la que tenian al principio, inadequable á las mismas
poro-

porosidades por donde deben penetrar, pero como es preciso que el Profesor ponga los medios, que conosca oportunos para conseguirlo, le parece, son oportunisimos los expuestos, y añade, que siguiendo las malas resultas, y no lograndose la avocacion por ellos, permitiendolo la edad, y demas circunstancias del parvulo, inclina, si fuere Sarna, Herpes, ó afecto salino semejantese le mude de Pais, trasladandolo á Pueblos maritimos; donde los vapores y exalaciones salinas, introducidas puedan exitar y promover aquella excrecion primera que le fue saludable, lo que se deberá entender en los afectos cutaneos cronicos, no agudos, pues no dan estos lugar quando se retropelen, y sus resultas son siempre prontas y mui violentas.

II. Ultimamente propone el A. como medio precautorio de las re-

Ó

tro-

tropulsiones, quando son las enfermedades cutaneas crustosas, de modo, que su misma densidad impida, que el humor acre se evaque, y transpire la parte afecta, ser muy utiles los baños tibios de agua dulce; para que se reblandezcan, y levantadas caigan estas costras asperas, dexando libertad á la transpiration de la parte; tampoco será inutil, que en las noches se le dé en estas costras á los chicos con Azeite dulce de Almendras; para que en toda la noche se reblandezca, y levantadas aquellas escamas á poca diligencia caigan por la mañana, dexando la parte con mas libertad. Tambien previene el A, que las partes, que comprehende el afecto cutaneo, no se deben cubrir, ni tapar de masiado, antes si, dejarlas expuestas á el ayre libre, no siendo este muy frio, ó intempestivamente pasando los enfermos

mos de sitios abrigados á otros no así prevenidos, porque todo esto dispone á retrocesos en dichas enfermedades de la Cutis.

JUEVES 14.

DISERTACION PHISICO LEGAL.

EXPONRIENDO UNA NUEVA
idea del derecho natural explicada
por el conocimiento del Hombre
mismo.

POR

D. JOSEF GARCIA NORIEGA,
SOCIO LEGISTA DE ERUDICION.

ES mui correspondiente á
I. una Sabia y Erudita Asamblea, cuyo principal objeto es la Medicina, tratar del hombre,
bre,

bre, no solo quando enfermo, para socorrerlo, y quando sano para tener prevenido su conocimiento, á fin de mejor proveerlo de remedios, quando no lo esté, sino aun extender sus expeculaciones para los mismos efectos sobre todo aquello que diga respecto á su conducta, y arreglado metodo de vivir, y dirigirse en sus acciones, pues de este modo conservará su salud con mas seguridad, y robustez. Nada ay que mas conduzca á él hombre para conseguir este fin, que aquella ley, con que lo formó su Criador, por esto dicha natural, quien lo dirige para que se maneje con cordura, y acierto en sus operaciones dandole un derecho innato á cada individuo de nuestra especie, para ser conservado en lo que le compete para mantenerse, y vivir solo, ó en Sociedad con los demas; este, pues, derecho natural, es el que tra-

trata oy el A. de esta memoria, intentando, se deduzca su existencia y verdadero conocimiento, por sola la contemplacion del hombre mismo, que lo poseé: para esto se introduce en su asunto por un conciso exordio en que exagera las sublimes prerrogativas, con que el supremo Artifice adornó á esta Criatura, la mas perfecta, de las visibles, que formó su Mano omnipotente, haciendola semejante asi mismo.

2. El Hombre es el objeto, á quien dirige sus expeculaciones el A. intentando que sola su consideracion dé una perfecta y natural idea de aquel derecho, que infundido en su mismo ser, lo obliga á dirigirse por una recta razon, teniendo solo asi mismo por norte para conducirse con equidad, no solo respecto asi mismo, sino á los demas sus iguales, para cumplir con esto los Soberanos destinos de su
Crea-

Creacion. Declama después contra el mal metodo que se observa en su dictamen, para la direccion de los estudios de la Jurisprudencia, no precisando á la juventud se instrua desde los principios de esta facultad, en este derecho natural, que es la basa y origen de los demas, á saber, de Gentes, Civil, Positivo, Patrio, Canonico &c. por lo que entiende, resulta la ignorancia de todos, pues pasan desde luego á tratar de estos sin la instrucción de aquel, que es el fundamento y como raiz de ellos.

3. Oponese á la definicion que del derecho de su asunto dan los Juris Consultos con Justiniano, Ulpiano, y otros, como comprehensiva de hombres y animales, pues estos, aunque por instinto posean unas naturales inclinaciones, que dicen respecto á su propagacion y conservacion, les faltan precisamente todas aquellas que

se-

se dirigen por el dictámen de la razon, como que estan destituidos del Alma, que es el principio intelectivo, y asi no puede ser sugeto receptivo de la Ley ó derecho natural, como ya notó Ciceron (a) y los mismos ampliadores de este derecho, como Hugo Grocio (b) Mr. Real (c) Puffendorff (d) Heinericio (e) y otros; por lo que dice, se debe desechar, dando le otra mas propia, y comprehensiva del derecho en question, el que dice, ,, es una regla, que la recta razon demuestra, para dirigir las acciones humanas haciendo percibir lo justo y equitativo, ya vivan particularmente, ya en compañía ,, de

(a) Lib. 2. de nat. Deorum.

(b) Dejure bel. et pac. lib. 1. cap. 1.

(c) Cienc. de gobier. lib. 2.

(d) Lib. 1. y 2. cap. 3. y 4. Droit des Gens. et nat.

(e) Dejur. bel. et pac.

„ de los demas de su especie; de esta definicion se deduce, que Dios es el Autor del derecho natural, su Director la prudencia, ó recto dictamen de la razon, y el sugeto, en que reside, el Hombre, en cuyas visceras está gravada esta Ley obligatoria de todo racional, como enseña el Apostol de las Gentes (a) y cuya esencia conocida por estos predicados, no será arduo dár una idea de aquello que se radica en su corazon, y para cuya direccion se cria, y produce con el mismo,

4. El Hombre, pues, es aquella estupenda obra del sexto dia de la creacion del Mundo, el que hizo el Divino Artifice, diciendo, vamos á formar una Criatura á nuestra imagen y semejanza, bastante distincion de su blason, y evidente prueba de la superioridad, que goza sobre las demas
he-

(a) Epist. ad Rom. cap. 2. versic. 15.

hechuras de Dios, que le precedieron. De dos Seres, ó substancias se compone esta imagen de la Divinidad: una ponderosa, material, terrena, y finita admirablemente organizada, otra invisible, inmaterial, é inmortal de naturaleza y gerarchia totalmente diversa, y superior á la primera, pero con tan impenetrable, é incomprehensible modo unidas, que solo la sabiduria de un Dios pudo disponer tal complexo. La primera parte, que se llama Cuerpo, la considera el A. segun sus afecciones, y despues pasa á discurrir sobre la segunda, que es el Alma, y sus operaciones, para de estos dos juicios venir á una justa idea fisica, y natural de aquel derecho, ó Ley con que debe esta Criatura dirigirse, que es lo que se llama Derecho natural.

5. Parece que la parte material ó corporea del Hombre respecto á la de los

Los demas Animales tenía poco que admirar; pues las acciones de generacion, nutricion, y demas de su economia son tan analogas á las de los brutos, que solo se advierte una accidental diferencia, pero si se reflexiona con cuidado, se notarán en aquella ciertas prerrogativas, que la hacen distinguir entre todos estos con superioridad; por manera, que cada especie de irracional goza alguna propiedad, que en particular la distingue de otra de su genero, como el Leon la fiereza, la osadia el Tigre, la robustez el Toro, el Caballo la generosidad, la lealtad el Perro, la pureza el Armiño, la perspicacia el Lince, la voracidad el Lobo, y la Oveja la mansedumbre, hallandose en todos los individuos de cada especie en mas ó menos grado aquella rara, y particular indole de su especie, pero no las de otras: no así el hombre, en quien se

re-

recopilan todas las calidades apreciables de todos los demas animales, en un grado eminente.

7. Registrense, pues, las historias, se hallaran vestigios de esta rara, y peculiar condicion del hombre, pues si lo buscas fuerte encontrarás un Sanson, si astuto hallarás un Ulyses, si manso un David, si generoso un Alejandro Magno, un Scipion Africano, si perspicaz un Tiberio Cesar, si leal un Jonatás, si robusto un Alcides, un Milon Crotoniense, si osado un Porsena Romano, el Albano Scanderberg, si puro un Nicetas, y si ligero un Abisai Hebreo, por manera, que en el hombre solo se hallan todas las excelencias de todos los demas vivientes de este globo terraqueo. Su natural extructura es admirable, y hermosa en grado superior á la de todos los Animales, pues la rectitud de su cuerpo, elevacion de su Cabeza, y magestuoso

ca-

caminar denota la superioridad que goza sobre los demas, no inclina su Cuerpo á la tierra llevandolo doblado como los demas Animales, si no lo mantiene siempre recto; levantada la Cabeza, denotando con ella la region, á que debe aspirar, y para que está destinado, que es el Cielo. Su cerebro es de mayor mole respectiva, que el de los demas Animales, como que havia de ser domicilio de la parte, que mas lo ennoblece, que es el Alma, los brazos no son materiales columnas, sobre que gravita el peso de su cuerpo, como en los quadrupedos, si no firmes palanças, con que levanta las cargas mas enormes, y expeditos instrumentos para executar quantas admirables manufacturas produce su ingenio en el extenso exercicio de todos los artes, que inventó la necesidad ó recreo; de modo, que parecen increíbles sus inmensos usos en las multipli-

ca-

cadás, y diversas acciones, de que son capaces, y los distintísimos fines á que dirige con las manos sus operaciones en beneficio del todo, ayudándose con ellas, aun para explicar las producciones del Alma, significándolas con varias primorosas actitudes, como dicen Mudos y Pantomimos.

7. En fin la Cara ó parte anterior de la Cabeza del hombre debia sola llenarnos de admiracion, pues en su breve recinto no solo colocó el Criador todos los organos ó instrumentos del Alma, mediante los que es informada de los objetos externos, por eso, dichos sentidos extrinsecos, como son Oidos, Ojos, Nariz, y Lengua, por los que oye, vé, huele, y habla, sino que puso tal armonia en sus facciones, que por ellas casi con evidencia se descubren los mas ocultos sentimientos de la misma, costándole aun á el hombre gran trabajo ocular

tar

tar á los demas su interior sin manifestarlo en su semblante; por lo que dixo un Poeta (a) *Héu quam difficile est crimen non prodere vultu,* y aun es mas singular, que, siendo unas mismas numericas en todos, estan con tan distinto aire y disposicion colocadas, que sin deformidad á penas se hallaran dos individuos, que por ellas no puedan suficientemente distinguirse entre si por solo la faz ó semblante personal, y esto sin poder nosotros conocer la causa y modo, y solo admiramos el efecto.

8. Hasta aqui lo particular que comprehenden nuestros debiles alcances, pero aun será mas raro, lo que ignoramos, careciendo de una completa idea de lo que puede egecutarse por esta fabrica humana, en sus indigencias, y solo la practica y ob-

ser

(a) Ovid. 3. methamorph.

servacion algo nos indica, quando la necesidad, ó defecto de alguna parte integral obliga á suplirla con la industria ó manejo de otra, observense las acciones de los ciegos, sordos, mancos, cojos, y demas contrechos, se admirará hasta lo sumo el raro uso que hacen de los demas organos, ó partes, para suplir con destreza el defecto de las truncadas, imperfectas, ó de que carecen por naturaleza ó casualidad: de suerte que el mas habil Maquinario no podrá disponer la colocacion y modo de manejarse un cojo, ó manco para executar con el pie, ó mano, que tiene lo que obraría con la que le falta: en efecto, si fuéramos contemplando cada una de las partes de este humano edificio, nos faltaria tiempo y papel para dibujar sus primores; por lo que pasa el A. á considerar la parte superior y mas noble del hombre, que es la-

Alma

Alma racional, ó espíritu, que lo vivifica.

9. Esta, pues, es aquella parte incorporea, invisible, é inmortal, como diximos; por la que se distingue el hombre de los demas vivientes irracionales, y lo asemeja á su Criador, quien franqueando los tesoros de su Omnipotencia, depositó en aquel primer varro, no ya informe, y tosco, sino perfeccionado por sus manos, una semejanza de su Divina Esencia; esta Alma racional, con que hizo á esta criatura propia imagen suya, revistiendola de unos dotes tan sublimes como son la inteligencia, y voluntad, para que por su medio conociese sus perfecciones, y los beneficios recibidos de su mano Poderosa, con la obligacion por esto de adorarle, y reverenciarle con preferencia á todo ser criado, procurandole mas su infinita liberalidad; pues quiso dispensarle

arle una potestad de asentir ó dissentir á su arbitrio, á lo justo ó injusto, segun el conocimiento que alcanzase de las cosas criadas, haciendolo con esto capaz de merecer sus inefables favores, quando ayudado de la gracia obrare con rectitud, ó digno objeto de sus iras, si se separaba de las rectas sendas de la justicia; la primera Potencia se llama entendimiento, y la segunda voluntad, cuya aplicacion con dicha potestad se dice libre albedrío

10. Hasta este punto solo le habia franqueado el Señor á el hombre los medios, virtud, ó facultad para obrar por si, y conocer lo recto ó desarreglado de sus operaciones, pero se echaba menos en su natural ser Ley; por la que se dirigiese en ellas, lo que debia ser el complemento de sus perfecciones, pero tampoco quiso este Clementisimo Padre, careciese

P

se

se de este requisito, pues le puso aquella tan puntual y perfecta, que sin salir de si mismo la tubiese competente, pues conociendo el hombre lo que le pertenece para su subsistencia, propagacion y vida honesta, caé naturalmente en el conocimiento de las obligaciones que tiene con sigo, y para con los demas, sin necesitar otras expeculaciones; de modo, que en sabiendo, que ni le agrada, ni conviene recibir daño por otro, se pone en un natural intrinseco conocimiento, que no le es licito hacerselo á otro, pues este debe tener igual derecho y dignidad, que el, pues goza el mismo privilegio é inmunidad de no ser agraviado; mas; si quien le hace á el hombre algun beneficio lo juzga naturalmente obligado á el agradecimiento, quanto deberá el mismo estarlo á quien sin meritos suyos, le dio el ser de la nada, concediendole
la

la Alma racional, con que le conociese, lo conserva y destina para su Celestial morada? con que naturalmente debe el hombre adorar y reverenciar con el culto de Latria á su supremo hacedor.

II. Mas; si aquello que posée el hombre, pues al principio no hubo otro derecho de posesion, no quiere ser privado de ello; porque tiene su uso? ya conoce en si mismo un innato principio, ó Ley, que le prohibe pribar á otro de aquello, que con igual derecho posée, de que se infiere, que conociendo á el hombre dotado de Alma racional, se le debe contemplar con una justa, natural, y completa idea, sin necesidad de otro principio; para conocer la Ley, ó derecho natural, con que debe obrar, y le facilita consiguientemente la misma idea el conocimiento de los principios necesarios á su conservacion,

vi-

viviendo solo, ó en sociedad con los demas, pudiendo por la misma inteligencia deducir consecuencias capaces de dirigirlo con probidad en las mismas acciones, que parece superan los primeros conocimientos, siendo unas naturales y precisas ilaciones de estos: por manera, que, si la primera culpa no hubiera obscurecido estos claros conocimientos, á lo que dió motivo la transgresion de esta natural Ley, no se necesitaria de la otra extrinseca, dicha positiva ó de Gentes para obligar á el hombre, á el cumplimiento de sus obligaciones, egecutando entonces con rectitud, por su sola luz, é inclinacion lo mismo que aora necesita para cumplir aun con imperfeccion, una fuerza coactiva, á mas, de que, la misma Alma sabedora de estos preceptos, y obligaciones fiscaliza las operaciones del hombre recordandole sus defectos

y

y este natural aviso, se llama conciencia; y los repetidos estímulos, y pulsaciones de este natural intrínseco conocimiento se llama Sínderesis: de suerte, que el hombre en su mismo sér poseé la regla de su obrar, y es el fiscal de sus acciones desarregladas, avisándole con el temor de sus resultas, que son la pena de su iniquidad, motivo, por que Cain por su propia Sínderesis, se esconde, huye, se escusa en el juicio, y ultimamente se impone su conciencia la pena de su delito, deseando pagar con la vida, la que quitó injustamente á su hermano.

12. De todo lo dicho infiere lexitimamente el A. de este discurso, que con solo conocer la naturaleza del hombre con Alma racional, libre y adonardo de aquellos dotes y prerrogativas que compete á esta su parte espiritual, se viene en pleno conocimiento de que merece por sus acciones

nes pena ó castigo, según lo recto ó depravado de ella, teniendo en si todo lo preciso, para obrar bien, pues conoce, advierte, reflexiona, combina, y deduce de los principios las consecuencias, que necesariamente se deben seguir, y despues de este conocimiento, puede por su libre alvedrío abstenerse con la razon y prudencia rectora de las demas virtudes de lo malo, y practicar lo bueno por su natural inclinacion, esto es, en su estado natural, experimentando al mismo tiempo los beneficios de aquella superior Ley, que lo conduce naturalmente á executar sus preceptos, á saber; amar á Dios sobre todo, y al Proximo como á si propio, no dañándole, ni frangiendole sus derechos, viviendo honestamente en si mismo, y con los demas, pues tienen el mismo natural derecho á esta prerrogativa universal. Tambien resulta de lo expresado

do con evidencia, conocer la desigualdad, é inferioridad de la naturaleza de los brutos, respecto de la humana, pues aquellos, aunque tienen tambien su Ley natural, es solo en ordená su conservacion y propagacion, la que cumplen guiados por el instinto innato, sin conocer su origen, causas, ni fin de su obrar, executando sus acciones necesariamente sin eleccion, ni potencia para dexar de practicar aquello á que su naturaleza lo inelina, como faltos de inteligencia y voluntad, y por consiguiente de Alma intelectiva, y libre albedrío, resultando de esto el ningun merito, ó demerito en sus acciones, contribuyendo solo con ellas para cumplir en esta gran maquina del Universo los altos fines, para que el Soberano Hacedor los destinó, sirviendo unos para su variedad, hermosura, adorno y poblacion: otros para manifestacion de la gloria y grandeza de

su

su Autor; unos para la subsistencia y alimento de los demas, y ultimamente otros para la delicia, sustento, y necesidades del hombre, señor y Dueño de todo este armonioso y magnifico Palacio.

JUEVES 21.

DISERTACION MEDICA.

PATOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES de los Encarcelados señalando sus remedios prophylácticos y curativos.

POR

DON BONIFACIO JUAN XIMENEZ DE LORITE, SOCIO DE NUMERO Y SECRETARIO PRIMERO.

1. **C**omenzaron con el primer hombre los delitos y estos exigian necesariamente su con-

condigna pena, la que no puede executarse hasta la justificacion del crimen, á cuyo efecto son indispensables las pruebas, por documentos ó instrumental, por Testigos, ó confesion del Reo, para cuya formalidad, y que se execute segun derecho, se requiere mas ó menos tiempo, y mientras, para evitar con la fuga la impunidad del delito, es precisa circunstancia la aprehension del que se presume Reo, y que permanezca en seguridad durante su proceso: á este efecto en todos tiempos, y Naciones, ha havido lugares destinados por las Leyes y Gobierno para esta reclusion, á que se dio el nombre de Carcel, derivado del Verbo latino *Coerceo*, que significa obligar; porque en ella es obligado el Delinvente á esperar la pena merecida de su delito, ó su indemnizacion, si ha sido aprehendido por calumnia: de lo que se infiere,

que

que este lugar no es el objeto de la justicia, sino seguridad, para executar el castigo, quando el Reo se halle convicto, en cuya consideracion, no debian ser tan molestas, inconmodas, é intolerables las Carceles, como se experimenta, pues las mas pueden ser condigna pena de no leves delitos.

2. La compasion, por los daños, que experimentan los Encarcelados, movio á el A. de este discurso, para tratar de su remedio, á cuyo efecto trae á la memoria todas las indisposiciones, que les acaecen solo por efecto de su prision, haciendose antes cargo de todo quanto contribuye en estos lugares, á causar las particulares enfermedades, que los aflige. Util y apreciable trabajo, no solo, por el beneficio, que puede resultar á los desgraciados, cuyos delitos, ó casualidad los hizo caer, y subsistir en semejantes lugares, sino tambien conduce á los
mis-

mismos Medicos, que estan destinados á su asistencia, pues se carece en los Libros de Medicina de una Pathologia de las particulares enfermedades de encarcelados, pues ni el curioso Practico Modenés Ramacini hace mencion de esta clase de personas para tratar de sus enfermedades, siendo cierto que en qualquier Poblacion, con especialidad, siendo Ciudades populosas, es cómprehendida no corta parte de habitantes en estos lugares, haciendose esto mas notable, quando trata quantas enfermedades por motivo de su exercicio pueden contraer todos los Artesanos y Facultativos, que aya en la Republica mas bien surtida de todo.

3. Principia, pues, el A. de esta memoria su Discurso haciendo tan horroso retrato de las Carceles, por su inmundicia, estrechez del Edificio, cortedad de luces, y ventilacion, es-

ca-

caséz y mala condicion de los alimentos, que se les subministra por lo comun, que puede intimidar á el mas intrepido, éigualmente excitará compasion al corazon mas de fiera; y lo peor es, que nada exagera en el particular, señaladamente en esta Capital, donde, ó por ser crecido el numero de estos infelices, en atencion á su numerosa Poblacion, faltando arbitrios, por la corta dotacion, que ay para subvenir á tantos necesitados, es escasa la porcion diaria asignada á cada preso, y de alimentos los mas groseros, y viles, como son habas, ó tal vez arroz, todo mal condimentado, y Pan poco, y del mas ordinario.

4. Considera despues, los perjuicios innegables de una Atmosfera cargada de exalaciones de unos cuerpos impuros, y habitaciones poco aseadas, estando los mas poseidos de una imaginacion aquexada de ideas funestas,

tas, y pensamientos poco agradables, como que temen la pena de sus delitos, á que se agrega la inaccion de aquellos cuerpos que tanto perjudica la buena distribucion de sus jugos, y mas si estan en cadenas ó con grillos en sitios bajos, y estrechos, como son algunos Calabozos, de todo lo que resulta una impedida transpiracion, de aqui, inercias de los liquidos, malas digestiones, mal quilo, y peor distribucion ; por lo que resultan unos sujetos cachecticos, mal coloridos, torpes movimientos, inchazones edematosas, asma, hypochondrias, ictericias &c. sin otras que se contraen por el mediato comercio, y no mudar de ropas, como son, sarnas, picazones, dysenterias, y calenturas de su particular indole, y cada una de estas enfermedades tiene un caracter, y particular rebeldia en los encarcelados, no comun á los que estan en li-
ber-

bertad; pues todo el conjunto de las causas expuestas les motiva una depresion, y como inviscacion de la parte espirituosa y balsamica de sus liquidos, que produce una héz, ó amurca salino alcalina que destexturando la cohesion de las particulas nutritivas, y corroborantes, resultan estos sujetos ineptos, de poco vigor, y dispuestos á enfermar de un modo particular; por lo que nota el A. que las mismas enfermedades, que dán á los libres, si sobrevienen á los presos, piden distinta atencion, y mayor cuidado en el Medico para curarlas en estos.

5. Las Calenturas, que experimentan los encarcelados, dice el A. son analogas á las malignas castrenses, inclinando como ellas, unas veces á la idea de coagulatorias, y otras á la de Disolutorias; por lo que antes de describirlas, para asignarles curacion,

pro-

procura disponer medios precauto-
 rios, á fin de que no las padezcan, ó
 sea en mucho menos numero; estos
 dice, no competen al Medico direc-
 tamente, sino por un modo consul-
 tivo, pues siendo la causa como lle-
 vo insinuado, los alimentos, habita-
 cion, y demas cosas perjudiciales de
 la Carcel, no remediando esto, de
 necesidad experimentarán dichos per-
 juicios, perdiendo la vida, ó la salud
 muchos utiles Ciudadanos, cuyo fa-
 tal destino ha conducido á este lugar,
 quedando despues inutiles á el esta-
 do, y á sus familias los que tratados
 con mas humanidad, y cuidado, pu-
 dieran continuar despues en sus exer-
 cicios con utilidad de la Patria, por
 esto, declama con vehementes expre-
 siones para que los superiores, y Ma-
 gistrados, á quienes compete, ocur-
 ran á el remedio, procurando, ya que
 no se hagan de nuevo en el dia por fal-

falta de fondos competentes, que sería lo mas acertado, disponiendolas capaces del mayor numero de presos, que se suele observar con bastantes ventanas y muchas divisiones capaces, para que no se aglomerasen muchos en piezas reducidas, con patios de bastante extension para que facilitasen luz, y nuevo aire á las habitaciones, haciendo que los Albañales estuviesen distantes de ellas, á fin de que no infestasen con su mal olor, no debiendo tampoco ser estos edificios de altura excesiva, para que se renueve y comuniqué el aire con mas facilidad, é igualmente penetren bien en todo él los rayos del Sol; para que atenuen las exhalaciones crasas de los cuerpos, sirviendo ultimamente de modelo para su construccion el plan que instruye Leon Alberti, (a) segun el

(a) De re edicator. lib. 5. cap. 13.

el uso, que hacian los Antiguos de estas casas, como nota Plutarcho (a) pues dividian en tres quarteles, ó separaciones el edificio, para los tres generos de sugetos, que ponian en Carceles.

6. La primera servia para los ociosos, ó inaplicados, donde se les enseñaba, ó hacia trabajar; la segunda era para los Deudores, donde se retenian hasta satisfacer á los Acreedores; la tercera division, comprehendia los Delinquentes de todo crimen, donde permanecian, hasta imponerles su debida pena; entre Nosotros no serian precisas las tres asignadas divisiones, pues solo se conducen á nuestras Carceles los Reos de la tercera especie y algunos de la segunda; por lo que seria suficiente, si se construyesen con las circunstancias expresadas: pero no

Q

pu-

(a) In Philopœmene.

pudiendo cumplirse nuestros deseos en esta parte, pues no está esto en nuestro arbitrio, se reduce el A. á proponer aquellos medios, que sean accesibles, y causen menos dispendio. La limpieza y aseo es uno de los que entiende, se podrian facilmente conseguir, valiendose de los mismos Presos, que por su comodidad entrarian gustosos á hacerlo, poniendoles en esto una justa distribucion entre si, no permitiendo, que en los quartos, ni Calabozos permanescan las inmundicias, ni un dia, haciendo, que se blanquen, ó encalen sus Paredes lo menos dos veces al año, y los suelos, que se laven, ó aljofifen diariamente en Verano, y una vez en la semana en el Invierno; para mejorar de Atmosfera no ay mejor arbitrio, que renovarla, haciendo se respire otra distinta de aquella, que ya está cargada de las exhalaciones vapidas, é impuras de los

(ener-)

cueros, lo que se conseguirá usando las maquinas ventilatorias como la inventada por Pringle (a) y Hales á diligencia del Magistrado de Londres, pero siendo esto muy costoso, y faltando quien la sepa puntualmente executar, será necesario recurrir á los demas arbitrios insinuados, añadiendo, que de tiempo en tiempo, especialmente quando se percibe algun mal olor, se rocíe con vinagre el suelo, haciendo quemar yerbas aromaticas, que modifiquen la atmosfera con las particulas sutiles, que exhale, como tambien polvora, para que con su fuerte explosion sacuda y bata la cracicie, y vapidez de las exhalaciones inmundas, que contenga aquella particular atmosfera.

7. Debe tambien procurase quanto sea posible se mantengan los Presos

SOS

(a) Memorias de de la Academ. a. 1744.

sos con la mayor separacion, poniendolos en piezas, y sitios apartados, principalmente para dormir. La ultima y mas precisa precaucion debe ser, mejorar sus alimentos, haciendoles usar yervas saludables en la comida, no reduciendolos á solas, y continuas habas, ó semejantes legumbres, ni menos, que su pan sea el mas inferior por mal fermentado, y mal cocido: no se debe entender por esto deba de ser precisamente blanco, ni de la flor de la harina; porque este no suele ser el mas facil digestible, como ya convencion Federico Hoffman (a) sino que sea de toda harina bien trabado y no de muchos dias, lo que dexa el A. á el cuidado de los piadosos Magistrados, que arbitren medios para la consecucion de tan piadoso fin:

8. La otra causa casi inevitable de

(a) De Pane grossiori V Vestphaler.

de enfermar los Presos, es la privacion de su libertad, y dudoso exito de sus respectivas causas y massi conocen las penas que exigen sus delitos: nada de esto está en manos del Medico evitar, ni aun remediarlo, los mismos Jueces, ni Tribunales: ojalá se encontrara justificado, y competente medio de abreviar los juicios en nuestra legislacion, de suerte, que resultase mucho mas corta la duracion, y retencion de los Reos en las prisiones, y aun en los demas juicios contentiosos, seria entonces menos el numero, y menos el peligro de enfermar, siendo tan conocido el daño, que se les reerece con la demora, por las pasiones vehementes de animo, que de continuo les aflixe, que parece inevitable el que casi todos enfermen.

9, Pero quando dichas precauciones no se pueden practicar, ó no obstante estas, caen los en-

car,

carcelados en enfermedad, está podrá ser cronica, ó aguda: no trata el A. directamente de las primeras, por que su curacion es analoga á la de los que las padecen estando en libertad, añadida solo la calidad de mayor tenacidad de liquidos en los Presos, segun vá insinuado, y que algunos medios conducentes á su exterminio no pueden practicarse, tales son la libertad de su reclusion, mutacion de Pais y exercicio, como sucederá sobreviniendoles Ictericia, Cachexias, Dysenterias, é Hypochondria: pero si son agudas, dice, ser el caso de su intento, pues las fiebres de los Encarcelados analogizan con las que menciona el Dr. Sanchez primer Medico de la Emperatriz de la Rusia (a) y llama igualmente del Hospital el
cita-

(a) *Trat. de cons. la salud de. los Pueblos*
Paris año 1756.

citado Pringle (a) y son, rigorosamente hablando, unas Calenturas putridas, malignas, linfaticas, nerviosas ó castrenses, las que suelen observarse, en los grandes Hospitales por el excesivo numero de enfermos, en los Cuarteles Militares, donde ay poco aseó y abundante tropa mal alojada, y asistida, en los Exercitos, quando los Campamentos no tienen la mejor colocacion y en los navios, que hacen largos viajes por la escasez y mala condicion de sus alimentos, en gentes pobres y años esteriles. Presentanse en ella los enfermos desde luego, como abatidos de fuerzas, la fiebre no es intensa, poca sed, gravedad de cabeza, tienen la lengua lentorosa con una costra blanca unas vezes, otras en parte asi, y en parte seca, el pulso

(a) Enferm. de los Exerc. t. 2. p. 175. traduc. Madrid año de 1775.

pequeño, y algunas vezes pintas roxas, ó moradas al principio, y mas comunmente hacia el medio ó estado de la enfermedad con delirio nocturno no impetuoso.

10. En esta clase de Calenturas desde luego supone el A. que se mire con gran circunspeccion la Sangría, por no hacer perder fuerzas á los enfermos, cuyos liquidos suelen abundar de sales urinosos y pocas partes balsamicas; por lo que, advierte, que siempre á el encarcelado, que la padezca por esta razon se le extraiga menos Sangre, que se sacaría á el mismo sino lo fuera, limita los alterantes, para este caso, á los antisepticos, blandamente estimulantes, como el Nitro, los subacidos, la acedera, fresa, y escorzonera: si presenta poco vigor el pulso, la Quina como poderoso corroborante, en cortas porciones, y si nada se alivia el enfermo, quie-

quiere que con franqueza se administren los estimulantes primero, y despues los causticos, cuya utilidad en todos los tres primeros tiempos de la enfermedad la tiene conocida, y aun quando no aparezcan tantos sintomas de caimiento, y floxedad, ó de coagulacion, como si hai sequedad en la lengua, sed y mas alta fiebre; porque, dice, que todo esto proviene de un principio acre salino fixo urinoso, que las sales acres causticas disuelven, y enervan, y si no se aplican luego caen en una inaccion, que para en estancacion corruptiva, que disipa la fuerte oscilacion que induce el caustico: bien que advierte, se abstengan de el, quando aya signos de inflamacion, como sed ingente, delirio fuerte, ansiedad, y calor vehemente, entonces, se pueden graduarlos temperantes nitrosos y acidos dichos, con las competentes evacuaciones.

ciones de Sangre, atendidas las fuerzas y demas coindicantes; si las pintas ó petechias vienen desde el principio, denotan desde luego la perversidad de los liquidos, pero si vienen acia el estado no serán tan de temer.

II. Ultimamente aconseja que en el tratamiento de las enfermedades cronicas de los Encarcelados, se tenga atencion á la perversion de sus jugos estomacales, donde tiene origen la discrasia de sus humores; por lo que aconseja que con menos motivo se les deben administrar los emeticos con aquellas regulares cautelas, y atentas las particulares circunstancias del sugeto, que se trata, pues muchas de estas enfermedades se vencen con este solo auxilio, en razon de todo lo expuesto por causas de su padecer, debiendo insinuar á los Juezes, ante quienes estén sus causas, la brevedad, y si lo permite la Naturaleza

za

za de ellas la libertad baxo las cau-
 ciones del derecho para lograr todo
 lo que les niega la reclusion, y que
 puedan con mas facilidad restituirse
 á su estado de sanidad quedando
 igualmente utiles para la Republica.

JUEVES 28.

DISERTACION DE CIRUGIA.

SOBRE CIERTA ESPECIE DE
 abscesos Cancrosos raros en la
 Practica.

POR

DON MIGUEL RUIZ TORNERO
 SOCIO SUPERNUMERARIO.

ES la mas robusta coluna,
 que sostiene el edificio Me-
 dico, la experiencia, no pu-
 dien-

diendo erigirse aquella sin los materiales, de que se fabrica, que son las observaciones ya felices, que denotan el recto uso de las curaciones, y remedios aplicados, ya infelices, que manifiesten ó el poco arreglo de las medicinas administradas en unos casos, ó lo grave de la enfermedad, y su indomable condicion en otros; por esto Hypocrates es celebrado en sus escritos, particularmente sus libros de epidemias, sin embargo que los mas casos que refiere fueron desgraciados, pues manifiesta en ellos con candor y verdad, el efecto adverso, bien de los remedios, bien de la misma naturaleza, que fue rendida por causas insuperables, no pudiendo ser socorrida por el arte; de todo lo que se deduce una utilissima instruccion, para comprehender lo grave de las enfermedades, y los debiles alcances de los remedios
quan.

quando la naturaleza, ó resiste, ó tiene debiles fuerzas; lo que se infiere por los signos, que aquel gran Maestro ofrece en sus fieles historias; por esto son tan apreciables y deben imitarse sus observaciones.

2. Conducido de este exemplo el A. de esta memoria procura manifestar en ella quanto le ha demostrado su atenta observacion en una clase de abcesos no comunes y poco notados en la practica, los que siempre ha hallado funestos, y para advertir su perversa indole, y dár los signos, con que se puedan conocer, los expone con sinceridad, segun se le presentaron, y su infeliz exito en seis, que le han ocurrido, ya de propia asistencia, y ya por consulta con otros Facultativos. En tres partes trata el asunto, en la primera describiendo los abcesos regulares, y comunes, exponiendo sus signos, pa-

ra-

ra que se advierta, quanto se distinguen de los que hacen el objeto de su asunto. En la segunda trata estos raros abcesos, á que llama gangrenosos, para colocarles en alguna categoria, que demuestre la naturaleza de ellos, segun su mas propio caracter. En la tercera refiere sus observaciones segun le ocurrieron, asignando despues el metodo que entiende, es mas adaptable para auxiliarlos.

3. Para proceder á la primera parte, supone, que los abcesos ó apostemas son una coleccion de materiales en qualquiera parte del cuerpo, precedida inflamacion, hechos ya purulentos por termino de ella, y entonces se dicen propios; pero si se contienen en ellos unos humores crasos, é indegestibles de varias consistencias, como de sebo, miel, ó puchas, se llaman entonces impropios, porque

no

no les precedió inflamación, ni puede seguirse supuración, pues sus materiales son incapaces de ella. Los primeros suelen formarse en la misma parte que se sitúan, otros se depositan en ella por traslación de la materia purulenta, que se perfecciona en otra; ó vino del todo de los líquidos, como acaece en las fiebres inflamatorias, cuyo material no evacuado por otras vías conferentes lo deposita la naturaleza con beneficio de los pacientes en alguna parte externa, esto se conocerá, si habiendo precedido Calentura, y no habiendose advertido alguna evacuación crítica se serenán los síntomas, apareciendo después en alguna parte tumorosidad, que sin causar rubor, ni dolor en ella presenta á el tacto la blandura, y undulación de los apostemas supurados, lo que no sucede en los que se causan del primer modo, pues motivan
en

en la parte rubor, calor, y dolor que indica la inflamacion, cuyo termino pasado, experimentan los pacientes horripilaciones, á que sigue fiebre supuratoria, cuya causa suele ser, fluxion de sueros acres, que no pudiendo salir por la Cutis, ni otros emuntorios, caen á las partes, que encuentran mas debiles, y forman estos absesos, los que son mas prontos en correr sus tiempos, y cuyos materiales se reducen á un humor blanco, leve, y sin olor, que es el pus perfecto.

4. Otros absesos se hacen por congestion, ó acumulacion de materias vapidas é inertes de los mismos sueros degenerados, y estos son mas tardos en su procedimiento, y cuyos materiales pocas veces tienen buena condicion y por consiguiente no se hace de ellos perfecta supuracion pues dán unos jugos sin cohesion, y mal olor: el modo mechanico de
ha-

hacerse la supuración, dice, es por el calor de la parte, y batimiento de los mismos líquidos estancados, excitando su colisión aquel calor, que se experimenta, y mayor dolor, como advirtió Hypocrates, (a) el que, formado ya el pus, cesa en la mayor parte, y solo resta la expulsión de dicho contenido, para quedar libre el sujeto de las resultas, que detenido pudiera producir: Todo lo que entendido de los abscesos regulares, y comunes pasa á su:-

5. Segunda parte, en la que describe los abscesos, á que por el termino, que toman regularmente llama gangrenosos, confesando con ingenuidad su preocupacion en orden al tratamiento de ellos, pues no teniendo experiencia de su particular indole, parece no se conduxo con to-

R do

(a) Lib. 4.aphor.47.dum pus conficitur &c.

do el acierto debido, hasta que los repetidos lances le dieron á conocer no solo su particular condicion, sino la conducta, que debia seguir para su socorro. Son, pues, dice estos abscesos, unos tumores, que presentan poca elevacion sobre la superficie del Cuerpo, siendo aplanados, grandes y anchos, su color es á veces natural, y á veces encendido, inclinándose á color de Violeta, los que tienen el primero conservan la impresion de la mano que los toca, como el edema, dexandose percibir á el tacto, á el modo de una masa pastosa, y causa en la parte una pesadez considerable, traen poco dolor, y fiebre baxa, el enfermo por lo comun se presenta languido, marchito, y como de pocas fuerzas. Los del otro color violado forman abscesos mas duros, de modo, que no conserva la compresion de los dedos á el tocarlo como

como el primero, son mas dolorosos, la fiebre que los acompaña, es mas intensa, y los pacientes no demuestran tanta debilidad, pero su magnitud siempre es extensa.

6. Quando estos abscesos se supuran, se exacerba la fiebre, la lengua se pone seca y aspera, aquella elevacion, que tenia el tumor, se minora hazia la parte donde comenzó la supuracion, pero inclinándose á la parte inferior, y quando está ya hecha, se mitiga la fiebre, pero no los demas sintomas, la fluctuacion no se percive como en los apostemas comunes, sino es un ruido corto, y movimiento como el de una vexiga llena de material pesado, como miel, y los tegumentos casi sin alteracion con su natural consistencia, pero forma todo el absceso una especie de bolsa floxa con mui poco dolor, y si se abre, aparecen los materiales

con-

contenidos unas veces blancos, y otras cenicientos, delgados, y sin union, con un hedor insufrible, y entonces experimentan los enfermos unas subitas horripilaciones, y temblores notables, á que sigue una fiebre corruptiva, con algunos sudores frios, fatal signo que avisa la cercana muerte, como en efecto se sigue en los mas, siendole sincope quien termina la tragedia.

7. El modo de producirse estos abcesos, dice el A. es por congestion, la parte que afectan regularmente es el texido celular, cuya parte vasculosa se obstruye por un material vapido, amurcoso, y acre putrido, que detenido mucho tiempo en una parte tan floxa, y de poco elater, vá de dia en dia destruyendo lo glanduloso de ella, y derramandose cada vez mas lo craso, y pinguedinoso, que contiene, se forma un de-
po-

posito de la naturaleza dicha, y no pudiendo volver al circulo por su crasitud é inercia, faltando impulso en los solidos de aquel debil texido, van como macerando los jugos todos de la parte , y resultan los abscesos de la magnitud insinuada, comunicandose por necesidad esta perversa diathesis á el todo, y resultan unos liquidos vapidos de pocos balsamos, y por esto los sujetos se observan marchitos, y con pocas fuerzas, y la supuracion de ellos jamas se consigue legitima, sino una especie de imperfecta alteracion putrida, que aun evacuada toda la cantidad de liquidos, que contiene, nada se alivia el enfermo; porque introducida su malicia á el todo, no dexa arbitrio á la naturaleza para su modificacion; motivo porque es siempre funesto su exito, y mas si á esto se agrega no haberlos auxiliado oportunamente desde los prin-

principios de su formacion, impidiendo sus progresos, para que comprendiendo menos partes, pueda el arte sujetarlos, y regularlos con mas facilidad; pues habiendo adquirido considerable extension, y siendo mucho el material, ha demostrado á el A. la experiencia son inutiles todos los socorros del Arte, los que para exponer pasa á la:-

8. Tercera parte de su Discurso, para esto supone la practica comun de curar los absesos, que es, esperar la perfecta supuracion para abrirlos, y mundificada la parte, se consigue la cicatriz, quedando libre de aquel extraño huesped que le incomodaba. Advierte igualmente que esta doctrina, tiene en la practica varias excepciones, pues si está situado el absceso en parte, ó mui debil, que no puede tolerar por su delicadeza aquella accion, que trae siempre

pre empeño fuerte en el estado de coccion á la naturaleza, ó inmediata á parte príncipe, que pueda ser comprehendida en dicho conflicto, irritando sus solidos, ó pervirtiendo sus liquidos, de modo que justamente se tema un perjuicio considerable; en este caso, es prudencia no esperar la supuracion para abrirlos; lo mismo se debe entender quando se muestran contener unos materiales heterogeneos, de mala condicion, é insupurables, cuya detencion en la parte puede acarrearla un gangrenismo que la mortifique; de modo, que en la curacion de estos abscesos, jamas se puede esperar esta terminacion, pues prudentemente se juzga no se puede conseguir segun la materia de que se forma.

9. Sin embargo, para la curacion de estos casos establece el A. desde que por los signos notados se venga en

en conocimiento ser de la clase expuesta, se abran percibiendo en ellos algun movimiento de lo contenido, haciendo varias incisiones segun su extencion, que profundizen hasta tocar en el centro, y si á las primeras se depone el humor con demasiada crasitud, deben hacerse las siguientes de mas diametro, para que pueda facilmente evaquarse todo lo contenido, con lo que se conseguirá, que siendo el material acre putrido tenga menos tiempo para perjudicar á el todo de los liquidos, convirtiendolos en su propia naturaleza, pues con prontitud los dispondrá á la gangrena, como se nota en las observaciones, que presenta el A. hecho esto se introducirá en la parte inyecciones de los balsamicos antiputridos, animados con la Quina que á el mismo tiempo se podrá administrar interiormente, para que se corrijan los

juego

jugos pervertidos, y puedan reducirse á una loable supuracion, que es quanto se debe intentar para obviar las fatales consecuencias que vió el A. seguirse en los casos que propone en comprobacion de todo lo dicho.

10. El primero que le ocurrio, y se puso á su direccion fue en un hijo de D. Andres Cabellos Rubios el que tratado Empyricamente por un inadvertido Facultativo, que tubo por dislocacion de la cabeza del femur, lo que solo era un dolor de ceatica, y se causó este genero de abceso, el que teniendo bastante tiempo de estar formado, se determino, á abril, y executado, salio cantidad excesiva de materiales tan putridos, que sin embargo de sus diligencias, á los siete dias de la operacion murió sincopizado. El segundo fue en un hijo de D. Mauricio Gomez, y le comprehendia toda una nate,

nate, el que por las mismas causas, y signos que el primero, abrió prontamente, y luego se manifestaron gangrenados los gluteos, por lo que sin embargo de sus diligencias á los quince dias lo puso en el sepulcro, terminando su vida del mismo modo, que el antecedente. El tercer caso lo vio en D. Salvador de Mesa, y le ocupaba el absceso desde el angulo inferior del homoplato hasta el ileo, precedieron los sintomas de rigurosos frios, fiebres, y demas notados en los casos precedentes, y á los quarenta dias fallecio. El quarto caso fue en Don Vicente del Puerto Vecino de la Rinconada, quien vino á esta Ciudad á curarse de uno de estos apostemas, que le comprehendia todo un costado, el que bien inspeccionado, se abrió y se hallaron algunos materiales de la naturaleza dicha, y siguiendole los mismos sintomas que los re-

fe-

feridos en las observaciones dichas, al quarenta y cinco terminó la vida.

II. El quinto caso, á que solo asistio de consulta, fue en D. Juan Antonio Amurio, comprehendiale el abceso gangrenoso todo un hypocondrio, y hecho el A. cargo de ser de la naturaleza de los expresados, pronosticó funestamente, aunque se hiciese quantas diligencias previene el Arte, como en efecto acreditó el hecho, pues se siguió mui en breve la muerte. El sexto y ultimo al que tampoco asistio sino por junta, fue en Don Christoval Garcia del Comercio de esta Ciudad, y le ocupaba el abceso de una á otra clavicula, despues de la consulta acompañó el A. á el de cabezera en la asistencia desde el dia veinte de su principio, hasta el quarenta en que falleció, no habiendo omitido quanto pareció conducente á su socorro: notó el A.

en

en los seis casos referidos que á todos lospacientes ocurrieron grandes rigores, signo que anunció cercano el fin de todo, y así se persuade, que siempre este sintoma en estos casos circunstanciado se ha de tener por funestísimo, pues indica ya comunicado á el todo el vicio particular gangrenoso, y no pudiendolo resistir la naturaleza, hecho general, cae pronto el enfermo en un esfacelo, á que sigue indispensablemente la muerte. Ultimamente advierte el A. constarle no ser esta clase de abcesos nueva pues los tratan algunos AA. baxo el titulo de apostemas malignos, sin embargo, como en su práctica le han acaecido los referidos casos, habiendo observado por tanto su caracter con prolixidad, ha querido advertirlo en este Discurso, para que sirva de mayor instruccion á los que no les hayan ocurrido, y de este modo, conocidos en tiempo, puedan

dan prevenirlos, retardando, ó tal vez cortando sus progresos, y se portarán en su manejo segun las cautelas, que lleva notadas, y si no pudiesen beneficiar sus enfermos, les prevendrán su peligro, y pronosticarán su muy difícil curacion, lo que cederá en honor de la profesion.

AR-

ARTICULO QUINTO.

MES DE MAYO.

JUEVES 5.

DISERTACION MEDICO PRACTICA:

DEL RECTO USO DE LAS
Sangrias en Sevilla.

POR

DON CHRISTOVAL NIETO
DE PIÑA SOCIO DE NUMERO.

I. **N**O se debe dirigir solamente la atencion del Medico á cuidar los Hombres, que enfermos se entregan á su direccion, debe tambien prevenir su esmero quanto contribuya á conseguir aquel fin de sus alivios, observando la region

gion, en que viven los que le han tocado en suerte, ó por eleccion, sus alimentos, costumbres, exercicios en que se emplean, atmosfera que los circunda, y vientos mas frequentes que dominan en su clima, para estar prevenido de antemano con un exacto conocimiento de quanto les puede dañar ó disponerlos á enfermar, y con esto estar mas prevenido á acertar en su socorro: buen testigo de esta verdad es Hypocrates, pues en su erudito libro sobre el ayre, aguas, y situaciones, lo primero por donde insinua debe comenzar el buen Medico para ser util á sus enfermos, es poseer estos conocimientos, para lo que dá en el dicho libro saludables documentos, y si esto es de obligacion á un atento Profesor respecto á el Reyno, ó Provincia donde havita, quanto mas urgente le será adquirir estos conocimientos con respecto á sus compatrio-

triotas? atendiendo con una escriptu-
losa observacion, no solo á estos puntos
generales, no solo á los particulares de
cada poblacion, notando, quando en-
ferman sus Habitantes, su tolerancia
para las medicinas, ya alterantes, ó ya
evacuantes, sirviendo esta reflexion á
disponerselas con mas oportunidad y
conocimiento quando las necesiten.

Es este punto tan interesante que el
Romano Baglivi se admira, como no
se han aplicado los Medicos á ilustrar
este asunto, de lo que hecho cargo el
A. de esta memoria, presenta en ella
quanto su genio reflexivo ha observa-
do en los Habitantes de esta Inclyta
Ciudad en los trece años que ha exer-
citado su práctica en ella, y en los que
ha adquirido un conocimiento bien
fundado de la singular constitucion
que les asiste, modo, y tolerancia
en el uso de las medicinas, en par-
ticular evacuantes, como Sangrias,

pur-

púrgas, y demas, persuadiendose por esto producirá este Discurso no despreciando utilidad á los individuos de ella que enfermen; tambien los Profesores que aqui se establescan, y empleen en su asistencia no dexarán de utilizarse con el conocimiento que se les facilite de estos naturales.

2. Por la misma maxima ha sido utilissima á los que practican en Copenhague el celebre tratado de Bartholino, que intituló medicina domestica, á los Medicos Romanos las admirables instrucciones de la practica medica del citado Baglivi, y los avisos de Petronio, á los de Egypto la Medicina, que con este titulo publicó Prospero Alpino, y ultimamente á todos los Practicos del Norte la de Theofilo Bonnet, pues las advertencias de unos grandes practicos, como los asignados sirven de Norte á los Subcesivos, para que, dirigidos por ellos, puedan con mas

S

CO-

conocimiento, y seguridad entablar las curaciones de sus respectivos Naturales, y con menos trabajo, pues ya les han puesto á la vista su constitucion, padeceres, y tolerancia en las medicinas, que se les aplican. Divide el asunto en tres puntos, en el primero, que es el Directo y principal, establece, que los Habitantes de esta Ciudad no toleran tantas Sangrias, ni tan copiosas como los de otros Países. El segundo y tercero, son como corolarios del primero, pues asegura en aquel, que las evacuaciones de Sangre precautorias, ó que se hacen solo para socorrer la excesiva plenitud, es mas util en esta Capital hacerlas de las venas inferiores.

3. Ultimamente afirma en el tercero, que en las Perlesias de un lado, que exigen Sangrias, se deben executar en el sano. Dá principio á persuadir lo primero propuesto, para lo que
omi-

omitidas razones físicas é impertinentes teorías que nada concluyen sin los hechos prácticos, se vale á este efecto de su peculiar observacion adquirida en la continuada asistencia de todos los enfermos que en esta Ciudad se han puesto á su cuidado; y del feliz ó desgraciado exito en las evacuaciones, administradas en ellos, y de toda forma el recto juicio de su utilidad, ó inconducencia: pero como en asuntos comparativos se necesita igual comprehension de los extremos comparandos, expone á este efecto diez y nueve años de práctica, constante, en varios Pueblos, por lo que, se persuade, poséer proporcionados conocimientos, para hacer entre aquel y estos el justo paralelo, que se necesita, y poder con alguna certeza fundar la opinion, que establece: sin embargo de este solido fundamento, para afianzar mas su resolucion, añade

de algunas reflexiones sobre la condicion y circunstancias, que se encuentran por lo comun en esta Ciudad de Sevilla, y sus naturales.

4. La atmosfera que rodea esta basta Poblacion, se halla cargada de sales acres nitrosos, por la heterogeneidad de las exhalaciones, que recibe de la mucha humedad propia de su pantanoso suelo, por lo baxo de su situacion, caudaloso Guadalquivir, que por el poniente la riega, y sitios humedos, lagunas y pantanos, que en inviernos, aun no de muchas lluvias, se forman á sus alrededores, las innumerables materias excrementicias de Hombres, y Animales, que se conservan, y retienen en las habitaciones por algunos dias, y quando se extraen, van descubiertas, y arrojandolas no mui distantes de la Ciudad, poblando el ambiente de vapores fetidos, acres, y causticos, los que
pre-

precisamente se introducen por la respiracion, y garganta á el estomago, donde mezclados con los alimentos, motivan unos chilos impuros, y acres, de los que resultan humores de igual condicion. Agregase á esto la vida ociosa, ó sedentaria en muchos de sus Moradores, por conveniencias, que disfrutan, ó empleos, que piden meditacion, y quietud corporal: los alimentos que usan muchos, estan criados en su propio terreno, que siendo por su naturaleza lodoso, y violentado para su mayor fertilidad con mucho estiercol, y riego, ó porque el Nitro aereo, que la debe fertilizar es acre, y de la naturaleza de las materias que lo produce, resultan insipidos, y de una substancia acre, propendiendo á la putrefaccion, no son gustosos, y saludables como los que estan criados en otras tierras menos humedas, mas firmes, y de una substans

tancia pingue y de buena condicion: á mas de esto los frutos, que entrán á su abasto de fuera, por la mayor codicia de los vendedores, vienen los mas antes de su perfecta madurez, para lograr por primeros, mayor precio en su valor, ó los guardan hasta los fines, quando ya han perdido su sazón, y les dé su escasez mayor aprecio; de suerte, que de uno y otro modo rara vez se logra en los frutos su natural perfeccion, para que sean saludables.

5. De todo este complexo de causas, resultan unos sugetos debiles, y no de aquella robustez firme, y solida, que gozan los de otros paises, abundando, por lo comun, estos Naturales de unos sueros y linfas acres salinas, que los constituye vivazes, y faciles á exaltaciones biliosas, y de unos solidos mui irritables, de lo que proviene, que las evacuaciones desangre en ellos hacen mayor impresion,

Y

las toleran menos, que otros, como há experimentado el A. en su practica; por manera, que si un sugeto de esta Ciudad presenta una plenitud capaz, por una prudente medica regulacion, de una sangria de diez onzas de Sangre, con quatro ó seis que le extraigan, quedará suficiente evacuado, y la misma indicacion puesta en sugeto de otro pais con las diez onzas, que se le sacasen, apenas quedaria competentemente evacuado; porque este tendria una real y efectiva replecion de Sangre balsamica abundante de jalea nutritiva laudable; por el contrario, el natural de esta Ciudad aparentaria una plenitud, no producto efectivo del quanto de su Sangre, sino de la irritacion, que sus arterias padecerian por el principio acre salino, que domina en sus liquidos, y lo mismo en sus jugos nerviosos, y esta es la causa de ostentarse su pul-

pulso fuerte, y como de plenitud, la que en estos sugetos equivale en su modo á la Orgasmica, en la que solo debe sacarse lo suficiente, para serenar aquel movimiento desordenado, por esto concluye el A. que á estos Ciudadanos deben sangrarse con circunspeccion, siendoles siempre mas util sean algo cortas, que excedentes.

6. El segundo punto consiste en probar que las Sangrias preventivas como hechas sin otra particular indicacion, es mas conveniente en esta Ciudad hacerlas de los pies, que de los brazos. En otros Reynos, y aun en las provincias del nuestro, que caen á el Norte de esta Peninsula, hay la costumbre de Sangrar casi siempre de los brazos, pero en estas Andalucias está igualmente en uso hacerlas de los pies: se ha controvertido este punto por facultativos de
am-

ambos partidos, sin que se aya aun decidido á favor de alguno, pero el A. de este Discurso fundado en razones, fisicas, y experiencia propia, hecho del partido de la costumbre de estos Reynos de Andalucia, intenta convencer, son mejores en esta Ciudad las evaquaciones baxas que las altas: para esto, supone, todo lo expuesto antecedentemente en orden á la tenuidad y acritud de jugos de estos Naturales, sus debiles, é irritables naturalezas, á que añade, la perdida de aquellos, por su aumentada insensible transpiracion respecto á las de las demas Provincias, que caen mas á el Norte, cuyos Habitantes, en razon de lo rigido de su atmosfera, transpiran mucho menos, y conservan mas jugos; bien á el contrario los nuestros, que situados mas al medio dia, experimentan un temple mas calido; por lo que se disipan

pan mucho mas por dicha evaquacion insensible.

7. Por esta misma razon de las calidades de los Países, infiere Juan de Gorter, (a) quando trata de esta excrecion, la diferencia que han hallado en ella los Practicos entre los de diferentes Climas, de suerte, que Santorio en Italia halló perdian aquellos habitantes en su diaria tanspiracion insensible, hasta sesenta onzas de sus liquidos; los de Inglaterra segun el computo de Keil desde treinta y una, hasta quarenta y una onzas, y los Olandeses segun el citado Gorter perdian entre quarenta y seis á cinquenta y seis onzas, en cuya inteligencia, se persuade el A. que los de esta Ciudad se acercaran al computo de los Italianos, pues no diferen-

(a) De perspirat. insensib. cap. 2. p. m. 7.
edit. patavin. a. 1755.

rencia mucho el temperamento de uno y otro Pais, y por esta causa se disipan mas sus jugos, y resultan necesariamente menos robustos, que los de aquellos Reynos, cuya transpiracion es mas limitada: lo que supuesto reflexiona despues el mecanismo, con que desde el corazon se divide la Sangre para el riego de todo el Cuerpo, y los Canales que á este efecto la conducen segun las leyes del movimiento; impelido, pues, este roxo licor por la fuerza muscular impulsiva del Corazon desde su izquierdo ventriculo á la grande arteria llamada Aorta, salido del pericardio este gran Canal con rectitud, forma poco despues un arco, y se divide en dos grandes Canales, el mas ancho, y mayor se inclina hacia abaxo, llamandose por esto decendente, por el que corre toda la Sangre, que se halla en quantos canales

ay

ay desde el pecho hasta los pies; el otro gran Canal, que en el arco de la Aorta se divide, es mas delgado y sigue en linea recta hacia arriba; por lo que se llama esta parte del gran tronco Aorta ascendente, la que sirve de conducir toda la Sangre mas sutil y espirituosa á todas las arterias que ay desde el Cuello á la Cabeza.

8. En virtud de esta disposicion de canales, y la ley natural de los graves, es preciso, que por la parte ascendente de la Aorta suba la Sangre, que sea mas proporcionada á elevarse, por lo que deberá ser la mas sutil rutilante, y que mas abunde de espiritus, incluyendo menos partes terreas, crasas y ponderosas, propia para que de ella se extraiga en el Cerebro á quella tenuisima porcion que por analogia se llama espiritus animales, los que conducidos por los Nervios, son el medio para que se executen todas
las

las acciones del movimiento y sentidos: por la opuesta razon es de entender que por la parte ó tronco descendente de la Aorta, haya de baxar la parte de la Sangre mas crasa, ponderosa, menos balsamica, y mas idonea por su gravedad al descenso, y mas no sirviendo, sino para el movimiento puro animal, y nutricion de las partes inferiores, mas, los ramos venosos, de que se hace la Sangria alta son procesos ó ramificaciones de la Aorta ascendente, como los de que se saca la Sangre en las evaquaciones talaras, ó baxas, provienen de la Aorta descendente, pues aunque las venas no vienen inmediatamente de estos troncos arteriosos, la Sangre, que vuelve por aquellas ha sido recogida de la que baxa por las arterias, con que conserva la naturaleza de la que baxó por sus respectivos troncos, estas del descend-

dente y la de los brazos de la ascendente.

9. De todo lo que infiere lexítimamente el A. que extraída igual cantidad de Sangre de arriba, que de abaxo, tendra aquella siempre en igual volumen mas partes balsámicas, y espirituosas, que la extraída de abaxo, pues esta siempre abundará de partes crasas, terreas, y de menos balsamo, por lo que el Sujeto Sangrado perdera en las evaquaciones superiores mas vigor y fuerzas respectivamente, que en las inferiores, con proporcion equivalente á la mayor ó menor crasitud, y espirituascencia de los liquidos de cada uno: ni servirá de apoyo á la contraria opinion la costumbre establecida en los dichos Países de Sangrar en los brazos, pues en esta parte no se cuida de hacer este justo paralelo entre unas y otras Sangrias con respecto

á

á las fuerzas, que se pierden en unas, respecto de otras, sino siguen la practica, á que estan habituados, apreciando mas las evaquaciones altas, por la mayor libertad, que logran para salir á sus negocios con prontitud: no sucede asi en donde se practican Sangrias en una y otra parte, pues un mismo sujeto evaquado en los vasos altos unas veces, y otras de los baxos, podrá cono cer la diferencia y distinto efecto, que le causan unas y otras: el A. y todo el Facultativo, que hubiere practicado en los Pueblos de labor de este Pais habra observado, que todos los Rusticos Labradores reusan sangrarse de los brasos, por que dicen experimentan mucha mas debilidad para continuar sus trabajos, que quando se sangran de los pies: lo que conviene con las razones, que ván expresadas, y asi es de dictamen, se siga la costumbre
es-

establecida en estas Provincias de sangrar por precaucion en las venas inferiores, pues es práctica autorizada de muchos famosos Facultativos, que ha sustentado esta Ciudad y su Comarca.

10. El tercer punto de esta memoria, que se reduce á probar, que las Sangrias indicadas en la Perlesia se deben hacer del lado ó parte sana, quiere el A. se entienda, no limitado á esta Ciudad, y Provincia, sino generalmente, aunque parece, como Corolario de los antecedentes, pero siendo dicha enfermedad tan frecuente aqui, y aquella evacuacion indicada muchas veces en ella, se inclinó el A. á tratar el punto, por ser no pocas veces motivo de dudas en la práctica, y mas habiendose ventilado en la Sociedad por un benemerito Individuo de ella, que disertó por la contraria opinion, no obstandole, pues, esta oposicion, como ni el dictamen de

de Baglivi (a) que estribando en el natural mecanismo de los fluidos, se inclina, á que se haga del lado paralítico, pues dice, que durante el tiempo de la evaquacion, adquieren los liquidos una velocidad mayor, que la natural hazia la parte, en que se hace la sangria, y aquel impulso puede hacer un esfuerzo en los solidos, que comunicado á los nervios, haga apartar el obstaculo, que impedia su accion, y ser util al paralítico, lo que igualmente demuestra Bellini (b) con el mismo mecanismo; todo esto no intimida á el A. antes fortificado con la autoridad de Areteo, (c) y de Archigenes, que segun Aecio (d) fue del propio dictamen, y á mas con las razones,

T que

(a) Prax. medic. p. 68 r.

(b) De Sang. mis. propos. 1. 2. et 3. p. 54.

(c) De apoplex. p. 3.

(d) Tetrab. 2. serm. 2. p. 319.

que insinua, afianza resueltamente su determinacion, de que deben hacerse la Sangrias del lado opuesto al paralitico, ó sano.

II. En dicho afecto, dice, se encuentra una inmovilidad de musculos por laxitud, causada del impedido influxo del jugo nerveo, ó de todo el nervio, cuya inaccion es precisa causa de aquel efecto, é igualmente coadyuva al mismo movimiento natural de las arterias, que riegan los musculos, la expedicion de los nervios, para que aquellos exerzan con vigor su movimiento, por lo que faltando el preciso influxo nervioso se debilita igualmente el curso de la Sangre por las arterias, cediendo al impulso del liquido, que recibe, se retarda su progreso, y resulta una como replecion por falta de virtud en la parte, que por esta causa aparece entumecida algunas vezes, y como pletorica, de aqui toma la in-

di.

dicacion, no solo para Sangrar, sino para inferir la necesidad de hacer una llamada á la parte opuesta, y que se equilibre el curso de los liquidos, quitando parte de ellos en el lugar afecto; para que de este modo pueda facilitarse su accion, pues encuentra con menos quanto que impeler: este pensamiento se halla autorizado por el mismo Hypocrates (a) quando ordena que de la parte mas distante de donde se encuentra la plenitud, se haga la evacuacion para remediar aquella; y siendo la parte mas distante de la paralitica, su opuesta, infiere el A. que de esta se deben hacer las Sangrias, para con mas prontitud lograr el alivio en esta clase de perlesia.

MIER-

(a) De osium nat. p. 23. oportet ut quam longissimè á locis ubi dolores &c.

DISERTACION PHARMACEUTICA.

DE LA NATURALEZA DEL
Azufre, sitios de España, donde se
cria, su eleccion, y preparados
medicinales.

POR

D. JOSEF OLIVARES SOCIO
BOTICARIO DE NUMERO.

I. **N**O ha intimidado ni aun lo
mas horroroso á la industria
de los hombres, para hacer-
la contribuir al beneficio de su salud;
suficiente prueba de esta verdad ha
dado el Ente, que hace el objeto de
esta memoria, pues siendo un Con-
creto mineral destruidor de los demas
metales, y devorador de quantas subs-
tan-

tancias puedan ser pasto de su fiera inflamable condicion, no obstante la Chimia, por medio de sus preparaciones, lo hace un remedio casi el unico en su eficacia, para muchas enfermedades: buen testigo de esta verdad, es un Profesor de este noble arte, como beneficiado por este domesticado Dragon; Helmoncio (a) pues, acometido de una sarna pertinaz, confiesa no pudo tener alivio en ella con quantos remedios le sugirió su estudio, hasta que se valio del Azufre; este es el objeto, que ha de tener por asunto el A. de este Dicurso exponiendo su naturaleza, sitios donde se produce en nuestra España, modo de extraerse, y quales son para la utilidad Medica sus mas eficases, seguros, y menos operosos preparados, para que se pueda con seguridad administrar interior-

men-

(a) Pag. 256. y 257.

mente con especialidad en los afectos de pecho, en que se ostenta tan poderoso, disolviendo, y cortando las linfas crasas, que impiden el libre tránsito de los líquidos, y aun del mismo ayre en los canales sanguíneos, serosos, linfáticos y aéreos.

2. Comienza exponiendo la naturaleza del Asufre, que dice, es un mineral amarillo por lo comun y rara vez roxo, en el que se encuentra por la analysis una parte pinguedinosa inflamable, otra salino acida, alguna porcion de tierra leve, y poca agua; por lo que resulta un Concreto, que puesto al fuego, exhala un olor fuerte sofocante de su particular indole, y se hace casi intolerable este vapor al que lo respira, todos estos principios, de que consta, se hacen conocer á poco trabajo: su azeyte ó parte inflamable se demuestra luego, que se aplica á el fuego, pues inmediatamente se enciende

de disolviendose con facilidad en los demas azeytes, sean destilados, ó sacados por expresion: la sal acida que contiene, la demuestra su espiritu sacado por destilacion, pues dá un gusto acidisimo, formando su figura unas agujas mui parecidas en todo á las que forma el Nitro, pero mas pequeñas, despues que se disuelve la parte flogistica, ó oleosa en el azeyte, el que se hace mas patente, y es el mejor modo de sacar el espiritu, recogiendo el humo en unos pasadores de vidrio, cuyo diametro sea de seis á ocho varas, y en cuyas paredes se hallará este sal pegado de un sabor agrio, pero agradable al gusto.

3. La porcion terrea, que contiene, es principio necesario á todo cuerpo quanto, por esto se dice *Solidum sine terra nihil*, fuera de que, despues de consumida su parte oleosa é inflamable, y demas principios queda

da una porcion aunque corta de tierra, que es lo que llaman los Chemicos *Caput mortuum*, bien que ni aun á esta le falta alguna porcion salina, pues hechas las legias, filtradas, y evaporadas dán una mui escasa porcion de sal, quedando en el filtro la tierra pura é insipida. El ultimo conprincipio del Azufre es el agua, tan igualmente preciso como el antecedente, pues es el medio, que une y mezcla los demas componentes, sin los que no pudieran tener la debida cohesion, para formar una Masa, á mas de que se demuestra en el espiritu de Azufre destilado por el modo comun de campana, embudo, y otros semejantes instrumentos, siendo casi general dictamen de los Chemicos, no ser otra cosa dicho espiritu, que el principio aquoso del Azufre unido con el salino.

4. Igualmente que por la analisis

sis se evidencia ser los dichos los principios del azufre; por la synthesis, ó artificial composicion, se convienen los mismos principios con esta demostracion: tomese una Cantidad de opio gruesamente molida, y con el espiritu bien fuerte de vitriolo, haga-se una masa, pongase en una retorta á destilar á fuego lento, y se observa, dár al principio una materia crasa fetidisima, quedando en el Cuello otra en todo semejante á el Azufre comun y natural, con sus mismas propiedades, se inflama como el otro con un hedor insufrible, y disuelto con la Sal de tartaro y precipitado con vinagre dá un olor ingratisimo, deponiendo unos polvos blancos, que no se distinguen de un magisterio de Azufre, disuelto con qualquier sal alkalino ennegreze la plata y fundido, despues de mezclado con la misma sal, dá una masa llamada hígado de

de Azufre, la que infundida en espíritu de vino dá una tintura amarilla, lo mismo que sucede con el Azufre comun. Y ya se entiende por esta operacion del Azufre artificial, que el opio presta para ella la parte sulfurea, de que abunda esta goma, con alguna terrea, que como substancia solida, debe acompañarlo; la Sal de vitriolo, contribuye al principio salino, y el espíritu, que no es otra cosa, que la parte acuosa, en que se há disuelto aquella Sal, dá el principio acuoso, que se requiere, para que se forme el azufre artificial de iguales dotes al natural; de todo lo que se infiere ser los expuestos sus principios componentes, ya los divide el Arte, ó ya los forme con otros equivalentes: otras pruebas de esto mismo trae el A. sacadas de Boyle, Glouvero, y otros en particular del Clarísimo Stall, donde pueden verse, pues se omi-

omiten consultando la brevedad de este extracto.

5. De dos modos se tiene el Azufre natural ó artificial, el primero aque llaman los Griegos Apyros, por sacarse de Mineras sin el auxilio del fuego, se trae del Perú, roxo, y transparente, como un hermoso ambar, de la misma America de la Provincia de Quito, aunque es mui raro, de la Isla de Melos en el Archipiélago, de los Esguizaros, señaladamente en el Canton de Berna: ay otro Azufre natural pero de color cetrino-oscuro que tira á verde el que se cóge en forma de flores, en corta cantidad á las faldas de los Volcanes, ó montes ignivomos, como el Vesubio, Etna, Hecla en Irlanda, y otros de America, tambien se encuentra á las margenes de las Fuentes termales, como las de Aquisgran en Francia, y de Wolckenstein en Alemania, de-
xan-

xando á sus orillas un perfecto Azufre, aunque escaso. El segundo modo ó medio de tener el Azufre es por el Arte, el que se gasta comunmente en nuestras oficinas es de este, hecho en Conil; tambien se hace en el Reyno de Murcia, y en otros Reynos como en el campo Romano, en Laodicea Ciudad de la Syria, y en la baxa Saxonia, junto á la Ciudad de Goslar, donde se labra infinito, y el modo de hacerlo se reduce, á tomar una marquesita sulfurea, que es una piedra solida, obscura unas veces, aplo-
mada otras, y rara vez blanquecina como barro, de ella se llena un Horno que se dispone quadrado de poca altura, se cubre con leños secos algunos pies de alto, y en medio colocan uno mas grueso, que suba por cima de los demas que cubren la piedra, tapan bien este madero grueso con mas piedras, de suerte, que quedan
to-

todos tapados por abaxo, y por arriba de dicha marquesita de cobre, ponenlas despues fuego, y á poco se quemán, y quedan ardiendo las piedras, por cinco ó seis meses, reblañdecíendose tanto con el fuego, que forman en su superficie unos hoyos, en que se recoge el Azufre, que sacado con unas cucharas de hierro, lo echan en un Caldero de lo mismo, que puestas de nuevo al fuego liquidan mas el Azufre, deponiendo en el fondo lo mas craso, é impuro sobre nadando lo mas tenue y limpio, el que echado en otro Caldero van despumando las partes crasas, que sobrenadan, y queda un licor puro, que echado en unos moldes redondos despues de frios, queda de las figura de ellos, que son unos cañones delgados, y es como se trae: lo mas craso de aquel licor, que se depuso en la primera operacion, es lo mas impuro, que tiene.

ne un color obscuro, y se llama Azufre caballuno, el que puesto en una retorta de hierro, se sublima en ella por el fuego, y vá cayendo como cera en el recipiente, de donde pasa á los mismos moldes, se forma de la misma figura que el primero, y así se vende.

6. Nota el A. en comprobacion de su dictamen sobre los principios, que componen este concreto mineral, que la marquesita sulfurea, que es la primera materia puesta en retorta cerrada de hierro, y hecha destilacion, ni dá flores, ni destila Azufre, y solo las dá, quando se les mezcla alguna materia inflamable, como se vé en el asignado modo de extraerlo, pues los leños dán esta parte que necesita, en la misma marquesita se halla la salino acida, de cuya mezcla resulta el Azufre, lo que supuesto, pasa á describir sus preparados, para lo que,

omi-

omitidos varios modos operosos, se limita á las operaciones más precisas, y sencillas, como son su purificación, sus flores, leche, y balsemo, para extraer sus flores prefiere el metodo de Lemerí, que es el comun, destilándolo en retorta bien cerrada y á fuego lento ván ascendiendo, y este es el mejor modo de purificarlo, para los usos Medicos, como advierte Boerhaave, (a) por esto fundadamente desecha otros metodos de sublimar estas flores, como quando se hace con la Alcaparrosa, ó Vitriolo verde, ó con el azul, dicho Lypis, ó con el que participa de los dos, como el que se coge en este Pais en la Cueba de Cuchichon, junto á el Pueblo de Gerena, pues todas estas flores sacan em-

(a) Operat. chymic. p. 3. process. 150.
t. 2. p. m. 421.

empyreuma, y participan algo de dichos Vitriolos, lo que les hace ser perjudiciales: tampoco se acomoda al modo, con que las extrae con sal comun decrepitada, aunque apoyado por Zuwelfero, y Etmulero, bien que salen por dicho metodo mas flores, pero esto mismo prueba, que el azeyte, ó espíritu de Vitriolo, de tal modo se une á la tierra de la Sal, que indubitablemente arranca algunas particulas acidas, las que alteran la virtud de las flores, y esto aumenta su cantidad, pero no resultan tan puras, é inocentes, como las extraidas por el modo, que adopta el A. por el que quedan totalmente despojadas de toda parte metalica.

7. El Magisterio, ó Leche de Azufre lo dispone asi el A. tome-se una cierta cantidad de Azufre pulverizado, y duplicada ó triplicada de Sal de Tartaro, y en porcion

cion quadruplicada de agua cueza á fuego lento hasta que adquiera color rojo, filtrese la disolucion, y con vinagre destilado precipitese, y decantado el licor, despues de bien sentado, se labará la materia hasta que quede insipida, y de este modo se guarda para el uso; así hecho este magisterio, queda libre de muchas partes vitriolicas, y por esto mas energico, que el mismo azufre, y sus flores, pues conserva la misma virtud que ellos, y carece de mucho nocivo; por lo que, dado en corta dosis, para los afectos de pecho, es un admirable disolvente de todos los humores crasos, que obstruyen sus canales, y tomado en mayor cantidad, es antiverminoso, mueve las excreciones ventrales, y cura las enfermedades cutaneas, y no se conviene el A. con Zuwelfero, y Etmulero, que juzgan inutil esta prepa-

V

paracion, pues la tienen por una tierra despojada de todo principio activo, como resulta del Alkali disolvente de la Sal de Tartaro, y del acido precipitante del vinagre destilado, y asegura el A. que conservando dicha preparacion ó leche de azufre, hecha por su modo, mas inflamabilidad, que el mismo azufre, y su indisolubilidad en licores aqueos, nada pierde de su actividad, infiriendo de esto necesariamente, que si el azufre tiene virtud resolutiva, igualmente la tendrá aquel preparado suyo, y con mas seguridad, pues queda desposeido de mucha parte acida, que es la perjudicial: lo mismo que apoya Lemerí, prefiriendo este preparado en los afectos pulmonares

8. Asigna despues el A. algunos modos de privar del acido el azufre, prefiriendo el espiritu, ó azeyte suyo, que se hace por campana, pero
 aun

aun conoce es preferible á todos, por sencillo y pronto, el metodo de Homberg en su nueva maquina anunciada en las Memorias de la Academia de las Ciencias, (a) con la que extraía en veinte y quatro oras cinco onzas de espiritus, como puede verse en Boeraave: (b) pero advierte el A. de esta memoria, que el espiritu, que se trae del Norte, por de azufre, no suele ser sino de Vitriolo lo que no es facil conocer: por lo que será siempre mas seguro, usar el que fuere conocidamente de azufre, pues aunque Etmulero, Hoffman, y Boeraave dicen, ser lo mismo uno, que otro, pero desconfian otros de que pueda despojarse el de alcaparrosa de sus Sales, ó parte metalica: advierte tambien,

(a) A. 1703. pag. 31. y sig.

(b) Loc. cit. supra, process. 151. p. m.
424.

bien, que este azufre verde es mas a proposito para sacar dicho espiritu, como que abunda de mas partes metalico acidas; por lo que interesa mas á los que lo venden, lo que confirma Geofroy. (a) Este espiritu mineral es un admirable domador de toda alkalescencia de los liquidos del cuerpo humano; por lo que es util en las fiebres ardientes, y pestilentes de aquel principio: persuadese tambien el A. podrá conducir en las Úlceras putridas fetorosas, como producto de un principio alkalino, fomentandolas con un cocimiento vulnerario, en que se echen unas gotas de este Espiritu.

9. Ultimamente describe el modo de hacer el balsamo de Azufre, ó su solucion, en qualquier azeyte

ve-

(a) Mat. medic. t. 1. p. m. 97. cap. 3. de sulfur. edit. Venet. a. 1750.

vegetal, sea por expresion , ó por destilacion; y no tomando partido en la preferencia de alguno de los varios modos, que refieren los A A. se conforma con el comun modo de hacerlo, que es, echar sus flores en el azeite de enebro, ó trementina, haciendo la solucion á fuego lento, hasta que el azeite adquiriera un color rojo obscuro, y decantado, guardarlo para el uso. Tiene las propias virtudes que el Magisterio, aunque mas exaltadas, respecto á estar cargado de un principio acre calido indigestible, como nota el citado Boeraave (a) por lo que se reputa algo ofensivo á los que tienen unos Pui-mones delicados, y las demas entra-ñas debiles , debiendose administrar con gran precaucion, y en corta do-

(a) Oper. Chym. t. 2. p. m. 430, edit. Batava a. 1732.

dosis. Previene el A. el sumo cuidado, que se necesita, no tapando, á el tiempo de hacerlo, la vasija en que se pone á fundir el Azufre; porque, hallandose sin salida su vapor, causará con sus fuerzas explosivas estragos asombrosos, como los que se vieron en el famoso caso que refiere *Hoffman*, (a) sucedido el siete de Noviembre de 1698. en Zellerfeld, Pueblo de Alemania en la Selva negra, que se estiende hasta Boemia: ello sucedió, haciendo dicho balsamo, pero de distinto modo, que el expuesto; pues puso el artifice el higado de Azufre en una retorta bien tapada, con azeite de trementina, y espiritu de vino, pusola á un fuego algo activo, de modo, que á poco reventó la retorta con un esta-

(a) *Observ. chym. t. 3. observ. 15. p. 538. col. 2.*

tallido asombroso, causando un extrago en la pieza, en que estaba, y sus inmediatas, que apenas podia motivarlo una vala de veinte y quatro despedida de su correspondiente cañon; todo lo que con mas estension puede verse en el A. citado en virtud de lo que, haciendo comparacion de este caso, discurre el A. de este Discurso, que el trueno de las nubes, es causado por los Azufres de la Atmosfera reunidos con el nitro, que igualmente contiene la misma, y encendida esta masa ó concreto con el impulso y fuerte colision del viento, motiva con su luz lo que llamamos relampago, y rompiendo con su fuerza explosiva la parte mas densa de la Atmosfera, motiva aquel estallido, que decimos trueno lo que se convence con el exemplar del caso citado.

JUE-

DISERTACION MEDICA.

DEL ORIGEN Y NATURALEZA de la fiebre petechial ó tabardillo, los varios modos, con que se ha curado en nuestra Peninsula, y qual deba preferirse.

POR

DON FRANCISCO BUENDIA
Y PONZE PRESBITERO SOCIO
DE NUMERO.

I. **N**O seria tan infeliz la condicion humana, si en los mismos peligros, y deslizes de su salud corporal, lograrse la orden, y regularidad apetecida, pero es lo sensible, que el tormento, que le causan sus padeceres, se lo aumenta
el

el desconsertado, irregular, y poco ordenado modo de proceder, que observan sus mismas indisposiciones, y se recreze el daño, al paso, que se aumenta la dificultad de ser socorrida, por esto, quando le asaltan: por lo que, el Medico dispensador de estos auxilios, ignora, si el hombre, que trata oy para curarlo, es el mismo para este efecto mañana: tambien duda en el discernimiento de la misma enfermedad, no pudiendo asegurar, ¿Si la, que vio suceder en este año y estacion, aun con los mismos aparatos, señales, y sintomas, será la que trató el año antecedente? motivo por que el A. de esta memoria, hecho cargo de la variedad, y poco conocimiento que ay, no solo en el Vulgo, sino aun entre los mismos Profesores á cerca de la naturaleza de la enfermedad, que nuestros naturales llaman con el nombre general de Tarbardillo, se hizo
car-

cargo de tratar de ella, describiendo su Historia, verdadero origen, naturaleza, progresos, y curacion.

2. Introdúcese á el asunto por un breve exordio, en que justamente se quexa de los cortos adelantamientos, que há logrado la Medicina, comparados con los grandes de otras Ciencias y Artes, entendiendo sér la causa la excesiva adhesion de unos á sus preconizados systemas, la caprichosa tenacidad de otros á sus adoptados metodos, y en casi todos un total descuido en elegir el verdadero rumbo que se debe seguir para adelantar la practica Medica, lo que en su juicio es la mera observacion de la naturaleza con la exacta historia de todos sus procedimientos, y giros, quando el hombre enferma, lo que si cada Profesor hiciese en su respectivo exercicio práctico, notando lo adverso ó favorable de las curaciones con candor, sin-

sinceridad y sin halucinarse, preocupándose en sutiles teorías, é infundados sistemas, sin duda alguna, que á poco trabajo dentro de algunos años se podian lograr unos solidos desengaños que produxesen mas claras, y conformes á la misma naturaleza que las que poseemos; pues, si solo Hypocrates, que siguió este rumbo, Sydenham, Ballonio, Boeraave, y alguno otro raro que le imitaron, tanto adelantaron en estos conocimientos, y tanta instruccion solida nos dexaron, si todos hubieran por aquella via continuado sus trabajos, quanto se hubiera adelantado este noble Arte de la salud? pues es impersuasible que tantos Individuos como han seguido y siguen este destino en la sucesion de tantos siglos como han corrido desde aquel Principe, á esta Epoca, y muchos con aplicacion y talentos capaces de imitarlos, si hubieran

ran seguido por la recta senda de la observacion, no hubieran dexado de adelantarse hasta un punto, quiza de perfeccion en el dia; de modo, que poco nos quedase que desear, pero bien al contrario se observa, pues los mas proceden guiados por discursos sistematicos, con que tampoco se adelanta como demuestran los atrasos del arte de curar, teniendo muchos en menos sacrificar la vida de los Pacientes, que sugetar sus fantacias las mas vezes erradas.

3. En ninguna enfermedad se hace esto mas patente que las epidemicas, cuyas causas ó por consistir en la rara, variable, y heterogenea alteracion de la atmosfera, ó por ser producto de un cumulo de causas generales de los alimentos, varias situaciones, y acaecidos de los hombres, difieren tanto entre si, que apenas se hallan dos del todo semejantes.

jantes y quando parece analogizan porque sus sintomas guardan alguna uniformidad y se quieren tratar por un mismo estilo, el siniestro efecto descubre el errado juicio que se hizo; siendo muy frequente dañar en esta epidemia lo que alivió en la otra; motivo porque Baglivi (a) entré las cosas que echa menos en la medicina, coloca por undecima la historia annual de las Epidemias, lo que si observara con puntualidad, adquirieramos precisamente un exacto conocimiento de su sucesion, y dice nuestro Casal (b) que sin con anticipacion bastante se hubiera hecho esto, á penas se encontraria constitucion alguna, que en la historia general no hallase semejante; por lo que faltando esta Chronografia

(a) Prax. medic. lib. 2. cap. 7. p. m. 195. edit. Lugd. a. 1745.

(b) Hist. nat. y medic. del princip. de Asturias pag. 298.

fia medica, cada constitucion de enfermedades nos parece nunca vista.

4. Tal sucedió á nuestros Españoles con la Calentura petechial que entendieron nueva, y acaecio por los años de cincuenta y siete, hasta el de setenta y dos, del siglo diez y seis en toda esta Peninsula, como lo acreditaron Luis de Toro (a) describiendola en Placencia, Juan de Carmona (b) en esta Ciudad, Luis Mercado (c) en Valladolid, y otros que la confesaron nueva, sin reflexionar, que el ser entonces vista en estos Reynos quando mas la caracterizaria no vista aqui, pero no de ser nueva por si y mas constandole á estos Practicos, que el año segundo del mismo siglo se

(a) De nat. feb. puntic. p. 17. edic. Bulg. a. 1574.

(b) De pest. et feb. cùpuncic. p. 136. edit. Hisp. a. 1590.

(c) Oper. medic. t. 2. p. 464.

se experimentó en Italia, y en el veinte y ocho de él murió de ella en Blés el noble Veneciano Andres Naugerio, embiado por su Republica cerca de Francisco I. Rey de Francia en calidad de Embaxador, como historió Geronimo Fracastorio (a) Poeta y Medico de Verona: á mas de esto no podian ignorar que los Soldados de su Nacion, que volvieron de la guerra de Chypre contra los Turcos, y pasaron á sosegar las révoluciones de los Moriscos de Granada la trageron de dicha Isla donde les constava era Endemica, con que no la debieron tener por nueva, sino primeramente vista en España, teniendo su Cetro el Señor Don Phelipe II.

5. Llamóse pues entonces en España esta Calentura Tabardillo, ó por las manchas, que aparecian en los to-
ca-

(a) De morb. contag. p. 196. edit. a. 1621.

cados de ella semejantes á las de la picada de aquella grande mosca que en Idioma Castellano se llama Tabardo, y el vulgo llama Tabano, ó como quiere el Juris Consulto Covarrubias (a) deducido de la palabra latina *Tabes* por la corrupcion que se supone habia en la sangre de los enfermos de ella, en latin la nombraron Toro, y Carmona, *Febris punctularis*, ó fiebre con pintas menudas, y Fracastorio, *lenticularis* porque tenian dichas pintas la magnitud de la lenteja. Ella fue, rigorosamente hablando, cástrese en su origen contagiosa y máligna, que exercitó su cruel indole en toda España, por el tiempo y con la ocasion dicha, remitiendose por algun tiempo y bolviendo á encruelecerse. La misma se padeci6 en Italia, Francia, y gran parte de

Eu-

(a) Origen de la Lengua Castellana. (A)

Europa, los sintomas, con que la dibujaron los citados Escritores son con este orden.

6. Poco antes de ser asaltados, experimentaban los sugetos floxedad, pesadez de cuerpo, dolor de espaldas, cara y ojos encendidos, y asistió á todo alimento, aparecia despues una fiebre pequeña, un pulso lo mismo, casi natural al salir las pintas se hacia vario é irregular, el sueño turbulento, Orina poco distante de la natural, la lengua sordida en unos con ingente sed, y en otras seca sin alguna, en unos se experimentaba el aliento frio, y en otros alternadas horripilaciones, y al quarto, quinto, ó septimo dia salian las petechias, manchas, ó pintas roxas obscuras, ó amoratadas, por lo comun en pecho, brazos, ó espaldas, raras en lo restante del cuerpo, y rarissima en la cara; á otros no le salian hasta los nueve, onze, ó

catorce con el mismo orden, color y figura, pero en uno, ni otro tiempo eran criticas, antes su presencia confirmaba al Medico en lo pernicioso de la enfermedad, aunque todos los sintomas se agrabavan antes, y al salir las manchas, pero despues se mitigaban no por Crisis, sino porque aquel empeño que ponía la naturaleza para su expulsion, conseguida cesaba al fin del aumento del Tabardillo venian tremores, delirios y difícil respiracion en unos, en otros, havia tristeza, desmayo, sueño profundo y letargo, á otros finalmente sobrevienian vomitos, sangre por narizes, diarrea, disenteria, y la orina se ponía alguna vez crasa, lo que variaba segun los distintos estados del Tabardillo, varios aparatos y disposicion de los liquidos de cada sugeto: y estos son todos los sintomas que constan tubieron aquellos enfermos.

se-

segun la noticia de los Practicos que presenciaron dicha Epidemia.

7. En esta inteligencia toca el A. por incidencia la penosa é inutil question, que por tal la tiene ¿ si la antigüedad, ó el mismo Hypocrates conoció esta idea de Calenturas? y opina fundadamente, ser indubitable, que esta Epidemia de tales Calenturas particulares con la generalidad que se padeció en dicho tiempo, pintándose precisamente todos los comprendidos: ni la trae el citado Principe, ni alguno de los Medicos Griegos, pero si se inquiere ¿ si se halla alguna noticia de tales Calenturas con pintas? responde que si, pues no admite duda, que la que padeció Sileno segundo enfermo de los que refiere Hypocrates en libro primero de las Epidemias fue de esta Naturaleza, pues tubo muchos de los sintomas de estas, Fallon en Syro, Pherecides, y el hijo de

de Euphranor citados por el mismo en su septimo libro, tubieron todas manchas, sus Calenturas fueron malignas, uno murió, otro no, y del tercero no consta su exito: en la Epidemia, que refiere acaecida en Heraclea libro segundo seccion tercera de las enfermedades populares, piensan algunos, fueron Tabardillos, como los que tratamos de España, y expresamente lo siente así nuestro Insigne Valles (a) su comentador, y la distincion, que se pone de aquellas á estas pintas, en que estas tenían aspereza, lo que las otras no, es de mui corto momento en la practica, pues Hypocrates las comparó todas á las que causan con su picada los Mosquitos, y entre estas unas tienen esta aspereza, y otras no, como facilmente puede obser-

(a) Coment. in Epid. p. 68. Colum. 3. edit. Matrit. a. 1577.

servar el curioso; de lo que infiere el A. que esta enfermedad trae origen mui antiguo, por mas que exclame el Insigne Cisterciense Rodriguez (a) por su novedad, siendole encontra el citado Valles, como vá insinuado, y quando habla de la enfermedad de Pherecides solo dice, fue una maligna, como la de Fullon, y añade, que se duda, quando comenzó en España este sintoma de las pintas en las Calenturas, que se dicen Tabardillo, (b) ni las razones de dicho Principe convencen á su favor, pues se satisface la diferencia, que se quiere poner sobre la aspereza, que ay en unas, y no en otras manchas, y mas siendo los demas sintomas tan semejantes; lo mismo havia objetado á Valles, Prospero Marciano (c) pero sin embargo

(a) Palest. medic. t. 4. p. 173.

(b) Valles ibid. p. 419. col. 4.

(c) Coment. in lib. Hipp. p. 245. edit. Venet:
a. 1652.

émbargo de esta oposicion, todos han
 tenido por de poca energia la razon
 de distincion, que alegan por el mo-
 do de las pintas, pues tenga ó no as-
 pereza, siempre que salen, se tiene
 la fiebre por de mal carácter y de la
 linea dicha, pero lo que es inegable,
 que desde la citada Epoca, no se há
 vuelto á experimentar igual constitu-
 cion de Calenturas, aunque se vean
 algunas raras malignas y con pintas,
 y esto entiende el A. há dado moti-
 vo á que el Vulgo no olvide dar el
 nombre de Tabardillo, no solo á es-
 tas, sino aun á toda fiebre continua
 aguda, lo que suele arrastrar por con-
 descendencia algunos Medicos celo-
 sos de su estimacion, pues si sana el
 enfermo es de mayor aprecio su dili-
 gencia, estando preocupados los in-
 teresados de ser Tabardillo, lo que
 no tiene lugar entre Profesores for-
 males é instruidos.

8. La Causa de esta Calentura estubo entonces en el seminio contagioso adquirido por las tropas, que venidas á nuestro Pais, halló en Moros, y Españoles, la disposicion necesaria para recibir y fomentar sus venenosos miasmas los que produxeron en estos dicha enfermedad casi Castrense de igual malicia á la que recibieron las tropas en aquellos Payeses. En Italia fue la causa la corrupcion del ayre provenida de la putrefaccion de todos los frutos corrompidos por las inundaciones del Adichi, y Pó el año 1527. como refiere Fracastorio, (a) en las Asturias, por la irregularidad de su temple y repetidas lluvias suelen verse estas fiebres, como nota Casal. (b) En la

Un-

(a) Loc. cit. sup. §. 3. p. 160. ejusdem.

(b) Loc. cit. sup. §. 9. pag. 192. ejusdem.
 Authoris.

Ungria, y Austria refiere Hoffman, es frecuente la Calentura petechial, que colima con la de nuestro asunto: y por punto general se experimenta con frecuencia en los Exercitos; ya por la intemperie, á que indispensablemente se expone con frecuencia el Soldado en bloqueos y sitios de Plazas, y malos acampamentos, en que por necesidad se colocan las tropas, sus malos alimentos, ó ya por las exhalaciones putridas de los Cadaveres de Hombres, Caballos, y demas Animales insepultos, y por estas causas observó estas fiebres en Flandes, Diemberbroeck, (a) el año de 1635. y en el de 56. del mismo siglo las vió Schultzio, por las expediciones de Carlos Gustavo, (b) en el

(a) Obs. et cur. medic. in Mang. v. febris p. 390. col. 2.

(b) Vid. eumd. Bibliot. medic. p. 414.

el 23. del mismo, notó iguales fiebres en Mompellér, Riverio despues del Cerco que padecio aquella Ciudad, (c) Hoffman (d) siendo joven, asistió á la que se experimentó en Minden de Wesphalia el año 1683, despues de la Guerra de los Ungaros, con la Puerta Otomana: el año de 9. hubo la fiebre Castrense de Ferentino, tratado por Cocchio, (c) tambien la hubo el año de 40. de este nuestro siglo en Plymut traida á este puerto por dos Navios de Guerra que vinieron de las costas de Africa, la que historió Huxam, (f) las que refiere Pringle (a) en los Países baxos por

(c) Prax. medic. cap. de feb. pest.

(d) T. 1. defeb. petech. p. 89.

(e) Vide in Haen rat. med. t. 2. p. 11. edit. Vienn. a. 1760.

(f) Obs. de aere. et morb. epidem. p. 44. edit. Venet. a. 1764.

(a) Obs. sob. las enfermed. de los Exercitos t. 1. p. m. 12. á 73. traduc. Madrid. a. 1775.

todos los siete años, que duró la guerra entre Francia, y la Gran Bretaña, y corrieron desde el 42. inclusive hasta el de 48. del Siglo corriente: Ultimamente las que padecieron nuestras Tropas en el Ejército de prevención que pasó á Portugal el año de 62. de que conserva nuestra Real Sociedad puntual historia hecha por uno de sus miembros que remitió para asistir á los Hospitales de dicha expedición. (b) Otras casi innumerables epidemias de fiebres petechiales y castrenses se hallan en las historias Medicas que sería fastidioso referir, todas nacidas de los principios asignados.

9. Supuestas las causas Ocasionales, pasa el A. á tratar la inmediata eficiente de esta indole de fiebres, que

(b). Disert. de 3. de Noviembr, del a. 1763. por Gonzalez.

que es, dice, la discrasia, ó perversion putredinosa, que en virtud de dichos vapores, ó exhalaciones corruptas salidas de lugares inmundos, ó substancias podridas, ó de cuerpos ya infestados de ellas, se introduce en nuestros humores con particularidad en las Linfas, con las que introduciendo aquel veneno á todo el Sistema de Nervios, musculos, y partes membranosas, motiva una disolucion acre caustica, que irritando todo lo nervioso turba, é irregula todas las acciones de la vida, lo que se explica en los sintomas, que relucen en dichas fiebres, ó Tabardillos, y que sea el vicio de idea disolutoria lo convencen estas mismas fiebres, quando se observan éxporadicamente, trayendo las mismas manchas, y en estos casos provienen por lo mui ardiente del clima, ó de la estacion, ó por el regimen del sujeto dado á be-

vidas y licores espirituosos, ó por el metodo curativo con remedios acres y calidos importunamente aplicados, como lo hace ver Wanswieten, (a) y confirma Antonio Haen (b), y es de notar, que esta misma disposicion, á veces suele causar efectos contrarios, ó de coagulacion, pues impidiendo la accion de los nervios se retarda la de los solidos, se detiene el circulo de los liquidos, y de aqui se vienen sopores, letargos, tremores, y parvedad de pulso, y la sangre, que entonces se extrae, presenta costra como inflamatoria; de modo, que aparecen efectos contrarios á la causa productiva, atenta solo la exterioridad, pero reflexionando este

(a) Coment. in aphor. Boer. t. 2, p. 1. pag. 401. edit. Taur. a. 1754.

(b) Rat. med. t. 10. pag. 177. edit. Vienn. a. 1760.

este modo de obrar las causas son correspondientes á ellas los efectos contrarios notados.

10. Los signos previos ó dispositivos de los Tabardillos ó Calenturas petechiales, son á mas de los notados en este discurso, que se hallan en los sujetos antes de ser acometidos, son haber precedido copiosas llubias, ó grandes inundaciones de Rios, á que siga un ardentísimo Estío, escasez de alimentos por años esteriles, en que se come mal Pan, y los necesitados yerbas, ó frutos que no tienen costumbre usar; si puede rastrearse haber tenido comercio con personas tocadas de esta enfermedad, como Tropas, que se retiren de Campaña, en que se padecieron estas enfermedades, ó han venido de Paises infestados de ella, á lo que se puede añadir, si se ha visto, aya en el Pueblo alguno, ó algunos enfermos

mos de Tabardillo: Siempre que precedan una ò muchas de las señales dichas, si acaece alguno con Calentura, para no equivocarse en su tratamiento, y conocer la indole de la Calentura; como las pintas, manchas, ó petechias, que pueden darla á conocer jamas, ó rarisima vez vienen á los principios, se hace preciso atender para distinguirla bien á los primeros sintomas, que presenta el abatimiento de fuerzas desde el primer dia, en sujeto robusto de fuerzas, y animo, es señal poco equivocada, sigue á esto las ansiedades, alguna vez, vomito mas, ó menos fuerte, el pulso, y orina casi natural, y el enfermo no sabe explicar lo que le aflixe, y con esto basta para sospechar de gravedad y malicia de la enfermedad.

II. Confirmase esto, si al quarto ó quinto dia aparecen petechias,
man-

manchas púnticulares en pecho, brazos, y espalda semejantes á las picadas de pulga de las que se distinguen, en que estas tienen en el centro un punto mas encendido, que lo restante de la mancha, el que indica el sitio, en que el insecto clavó su aguijoncillo, lo que no aparece en las petechias: á mas de esto, se borrarán aquellas, si se les pone una masilla hecha con harina de atramuzes y vinagre, pero las otras no. A mas de los signos antecedentes, y concomitantes expresados, cada constitucion de estas enfermedades suele traer algun caracter particular, que las distinga de otra, lo que solo se sabe por la observacion particular de cada epidemia, y se confirma por las noticias, que dan los Prácticos de cada una. Baglivi parece notó un particular temblor en las manos, pues lo pone por especial signo de esta Calentura. Diemerbroeck

broeck en la de Lovaina notó se empeoraban notablemente en los dias criticos: Hoffman en la de Mindentrae por signo de estas Calenturas un dolor, que daba á todos en la parte anterior de la Cabeza, y en toda ella les daba á los que fueron comprehendidos en la de Italia, principalmente en las Ciudades de Vergamo, y Vicencia, como trae Mariget. En la de Plymut observó Huxam un pulso constantísimo, ya alto, y ya parvo y humilde, que apenas, dice, lo percibia con un dolor vehemente en el fondo de los ojos. En la de nuestro asunto en España observó Mercado en Valladolid respiraban frio los enfermos, y ultimamente apenas se leera de una, en que no se advierta alguna particularidad, que no se halle en las demas, prueba de que el conjunto de causas, que motiva cada una, altera los liquidos de un modo distinto de su particular indole.

12. El exito de esta enfermedad es mui dudoso, pues aunque no peligran los mas, como en las pestes, de las que se distinguió mui poco en nuestra Peninsula, como afirma el citado Luis de Toro, y Fracastorio la coloca entre la Calentura pestilente y benigna, y Mercado la llama media pestilente, así muchos mueren de ella, y algunos se libran, principalmente se observó sanaban los que eran acometidos de ella azia el estado, ó declinacion de la constitucion epidemica, en sentir de Sydenham (a) que asegura tener, ó guardar toda epidemia los tiempos de principio, aumento, estado, y declinacion, como las enfermedades: en los dos primeros tiempos fueron peligrosisimas estas fiebres, ya por no estar bien conocida

Y da

(a) Obs. medic. sect. cap. 3. p. 32. col. 7.
edit. Venet. a. 1765. en f.

da su indole, ya porque entonces sus causas productivas exercian con mas vigor su perversa condicion, al contrario en los dos ultimos tiempos, pues en ellos, por una parte la repetida observacion de las casos ya adversos y ya favorables, habian descubierto luz, por la que se guiasen los Medicos con mas acierto en la curacion; y por otra parte las causas ocasionales, y eficientes, como ya disipadas en gran parte, tendrian menos eficacia en su accion, lo que confirma la experiencia; pues se vé en estos ultimos tiempos ván siendo mas domables las enfermedades epidemicas, y son acometidos muchos menos de ellas, hasta que vencida la malicia de la general disposicion Atmosferica, cesa del todo por si la epidemia, por todo lo que se conoce lo dificil de apropiiar los oportunos auxilios del Arte á cada epidemia:

sin

sin embargo, antes de llegar á exponerlos, dá el A. algunos signos para con menos dificultad presagiar el éxito de ellas en nuestro caso.

13. En dichos Tabardillos, siempre fueron mala señal las pintas, y tambien lo serán en todas las, que analogizen con ellos, pues como nota Huxam: (a) siempre que aparecen, confirman al Profesor en su malicia, siendo, por lo comun, sintomaticas, si salen al tercero, quarto, ó quinto dia son peotes, como si son pagizas, obscuras, moradas, ó verdinegras, lo mismo se entenderá si en lugar de las pintas pequeñas notadas, salen manchas grandes de dichos colores, pero si vienen del dia septimo, ó nono en adelante, son rojas, y pequeñas no son tan malas, aunque unas, y otras,

(a) Lib. de febríb. cap. 8. pag. 78. edit. Venet. a. 1765.

otras, si despues de presentadas, se ocultan, suele morir en breve el enfermo. Al principio, los vomitos no indican mucho peligro, pero si en este mismo tiempo acaecen diarreas, sudores, ó sangre de narizes, no es bueno, pero si vienen estas evacuaciones á la declinacion, algo alivian; los deliquios, ansiedades, y sincope al principio son de mal pronostico, por la grande opresion, que indican desde luego en la naturaleza, y si vienen al fin son pesimo indicio, y estará cercana la muerte.

14. Todo lo dicho se entiende por una idea general, pues como se ha notado, en cada constitucion se observan particulares signos con respecto á el pronostico: sea exemplo, la de Italia de 1528. dice Fracastorio, que en ella las muchas petechias eran de mas peligro, que las pocas: en la de Minden de 1683. afirma Hoff-

Hoffman (a) que los que ponian los pies en el suelo, y se les enfriaban, sobreviniendoles gangrena, morian: la sangre de narizes en la de 1635, advierte Diemberbreck, (b) era util á los de Spira, y la misma mataba á los de Tolosa, y Leon: en la de España, que tratamos, notó el citado Luis de Toro, que las muchas pintas, ó punticulas eran de mejor anuncio que las pocas; por manera, que en estas enfermedades, aun para pronosticar, se debe cuidadosamente atender, que sintomas son los mas propios para el feliz exito, y quales por el contrario son de mal indicio en la misma epidemia.

15. Con atención á todo lo expuesto entra el A. á describir la curacion del Tabardillo, y aunque con-

nos-

(a) T. 1. de feb. pet. p. 88. col. 2.

(b) Loc. cit. supra.

nozca la dificultad de establecer cano-
nes seguros y fixos de ella, y mas sabien-
do, que las generalidades nada ins-
truyen, para los casos particulares, se
vé precisado á dar una idea mas indi-
vidual de su curacion, extractada de
todo, lo que se halla en los AA. que
la han tratado ya en España, ya en
otros Payses; bien se hace cargo de
que Manget (a) dice, ser preciso pa-
ra disponer sus correspondientes au-
xilios, mas circunspeccion y juicio,
que para todas las demas enfermeda-
des; porque suele esta fiebre exigir
por si vn remedio, que su particular
indole lo repugna, no guardando re-
gularidad en su progreso; por esto
Okelly en carta á Haen sobre la epi-
demia de Boemia del año de 58 de
este siglo hace ésta pregunta ¿porque
los Emeticos bien administrados da-
ña-

(a) Verb. Feb. loc. cit. supra p. 390. col. 2.

ñaban? y responde; porque la mutabilidad de estas enfermedades, piden novedad en los metodos curativos. Carlos Richa tratando de la de Turin del año de 20 de este mismo siglo, decia, ser tal la condicion de los Tabardillos, que lo que les es util, y alivia á los principios, al fin les perjudica. Sydenham (a) en la de Londres de los años 74 y 75 del siglo pasado, experimentó lo mismo; por tanto adopta el A. solo aquellos metodos, y remedios, con que se há experimentado mas felicidad en las curaciones, dexando á la prudencia del observante Facultativo la aplicacion de ellos, con atencion á las particulares circunstancias de cada epidemia cada caso, é individuo, que la padezca.

16. Lo primero, que advierte es,
que

(a) Obs. medic. sect. 4. p. 32. col. 2. edit. Venet. a. 1735.

que aya gran cautela en los principios de qualquiera constitucion de Tabardillos, para disponer remedios mayores, como sangria, emetico, purgante &c. hasta conocer la particular indole de la Epidemia reinante, pues por falta de este reparo el mismo Sydenham (a) confiesa con candor, que á los principios de cada Epidemia, á penas de jo de errar, y en la de los Tabardillos de España, de que se trata en este discurso, las inadvertencias de los Medicos mataron á muchos de los primeros comprehendidos, pues sin conocer la particularidad de ellos, obraban por las comunes ideas de calenturas agudas, y advierte el Docto Mercado (b) sucedio lo mismo en Italia, y dá este docto Profesor otra razon equivalente ; porque como no
ha-

(a) Loc. cit. sup.

(b) Lib. de feb. cap. 8. p. 78. edit. Venet. a. 1765.

bia Médico docto, dice, é instruido en aquella enfermedad, que guíase á los demas, procedian todos a ciegas, y por esto se desgraciaron muchos. En esta clase de Calenturas la discrasia está en las linfas, por esto daña generalmente la sangria, y se necesita gran precaucion para administrarla, á los principios de la fiebre, en Jovenes y robustos, no repugnandolo su temperamento, tendrá alguna vez lugar aquella evaquacion moderada, teniendo por de poco memento el A. la question, de si há de ser alta, ó baxa, pues el uso del Pais y la costumbre del Paciente podrán determinarla.

17. Los Emeticos tienen graves AA. en contra, pues es sin duda, que si la causa del Tabardillo emplea su actividad en el estomago, y lo irrita, como indicarán las nauseas, será aumentar los estímulos, é irritaciones
apli-

aplicarlos al principio, siendo mas conveniente permitirlo, ó ayudarlo, si la naturaleza lo mueve, con dilucion abundante de mucha agua comun tibia, alguna vez han aprovechado dichos Emeticos, pero esto es raro, lo mas seguro es lo dicho: y gran cautela se debe tener á los principios con los purgantes aun benignos, por las mismas razones, y no servirá de Norte para su aplicacion, que en la declinacion de estas Calenturas se observen algunas vezes diarreas criticas, pues esta evacuacion entonces es movida por la naturaleza, preparada ya la materia, y en tiempo oportuno, y á los principios, aun executado aquel movimiento por ella misma, es sintomatico, irritado, y de mal exito. La dieta de estos enfermos debe ser tenue, haciendole solo tomar el simple caldo de ternera ó Vaca con algunas gotas de zumo de limon, su comun

mun bebida debe ser el cocimiento de la raiz de Escorzonera, Zedoaria, ó Serpentaria, en agua comun, añadido algo del mismo zumo del de agraz, Cydra, ó buen vinagre, proporcionado todo á gusto del enfermo.

18. Pasado este principio, si aparecen señales de disolucion, á saber, aridez de Lengua, Orina encendida, sed, y delirio, se podrá usar el suero de leche, sacado con vinagre, echando en él algunas gotas del espíritu de Nitro, el que tambien se le puede echar en el agua comun, mas si por el contrario se muestran señales de fixacion ó coagulacion, como si se inclina á el sueño, se abaten las fuerzas, y el pulso, no ay sed, y si ay espesura viscosa en la lengua, y orinas claras, entonces en los mismos cocimientos dichos, se deberá echar en lugar de los acidos, algun otro grano de Alcanfor, ó usar el cocimiento de la

Con-

Contrayerva, ó Angelica, y no cediendo estos sintomas con dicho aparato, convendrán los Causticos, y si las fuerzas se abaten considerablemente no será extraño añadir en los cocimientos alguna Quina: pasado el estado de la enfermedad, si el vientre está tardo, se le administrarán algunos Clisteres emolientes, en que se eche el Cremor de Tartaro, ó Maná, y si se experimenta debilidad mayor, que corresponde al sugeto, se le echará en los caldos alguna semola, ó corta miga de pan, administrandole en los intermedios algunos Vizcochos en Vino blanco: esta corta y sencilla provision de medicinas, administradas con oportunidad, podrá el Medico disponer en estos casos y felizmente desempeñará su obligacion con felicidad.

19. No ignora el A. de esta memoria las muchas dudas, que sobre cada

cada uno de los expresados remedios, se han movido entre los Practicos, pero no habiendo alguno por util, que aparezca, que no tenga su inconveniente, siendo los expuestos fáciles, sencillos y los más recomendados, no ha podido dexar de exponerlos para la direccion juiciosa de está grave enfermedad, bien que por esto no se deben excluir aquellos metodos, ó remedios, que los casos circunstanciados, ó en individuo adviertan, ser utiles; ó bien sean adaptables á determinada constitucion, lo que enseñará la misma practica, cuyo bueno ó mal exito advertirán la oportunidad de los auxilios: podrá servir de exemplo la epidemia, á que asistió el citado Diemerbroeck (a) quien notó, que los Medicos Franceses sangraban á sus Soldados, to-
ca-

(a) Loc, cit. supra.

cados de ella, en quatro dias dos vezes con abundancia, y aun ellos mismos sin dictamen de Facultativo se sangraban prontamente con profusion, y sanaban: sus sangres eran al principio unas blanquecinas, y otras verdes con pintas rojas, y su consistencia mucilaginoso, y en las ultimas evaquaciones salia ya natural, y con pocos remedios sanaban despues con gran felicidad.

20. Nuestro gran Practico Casal (a) en la epidemia insinuada de Gijon á todos, dice, daba á el principio vomitivo con grande utilidad, bien que Huxam, Pringle, y Piquer confirman este metodo en iguales casos; pero Juan de Carmona, Mercado, y Antonio de Haen lo reprueban: el alcanfor celebrado para este caso por Etmulero y el citado Pringle

(a) Loc. cit. supra.

gle en sus enfermos dañó á los comprehendidos en la epidemia que se experimentó en las Silesia el de 2. de este siglo, como refieren los Medicos de Breslau, y en fin se conocerá esta desigualdad y varios sucesos de las medicinas en cada epidemia, y aun comparadas ellas entresi mismas, como se hará patente, á el que registre las Historias de las que han acaecido; por lo que es necesario en las constituciones de semejantes Calenturas poner gran cuidado y reflexionar á los principios todo lo que les aprovecha ó daña á los que primero son comprehendidos en ellas, para tomar puntual conocimiento y proceder con acierto en el socorro de los que despues fueren acometidos: en las fiebres petechiales esporadicas se debe atender para su curacion á lo que vá dicho en orden á la indole de coagulacion ó disolucion, á que inclinen, para

ra no equivocár los diversos metodos y rumbos que se han de seguir en su curacion.

JUEVES 26.

DISERTACION MEDICA.

DE LAS UTILIDADES Y DOCTRINAS prácticas que deben sacarse del Libro de Glándulas de Hypocrates:

POR

D. SEBASTIAN GUERRERO
Y REYNA SOCIO DE NUMERO.

I. **Q**UE los obras de Hypocrates son saludable fuente, que vierte raudales de enseñanza á los Profesores de la Medicina-

dicina, ya lo dixó Dureto, (a) quando arrebatado de este conocimiento, exclamó, diciendo, á pesar de todos he de decir mi sentir, pues es constante, que en esta saludable fuente se bebe en un dia mas doctrina, que en la de todos los demas Practicos de esta profesion en un siglo; por lo que, hecho cargo de estas utilidades el A. de esta Disertacion, y por otra parte, viendo quan pocos Comentaradores aya tenido este Principe quando trató de las Glandulas, pues solo encuentra Marineli (b) á Zuvingero, tomó á su cargo demostrar quantas utilidades consigue la practica con la inteligencia de aquel precioso libro que intituló de Glandulas: para conseguir esto con mas claridad,

Z

re-

(a) Coment. inquoac. f. 267. juxta Baglivi p. 250.

(b) Hipp. oper. præfat. de interpretibus.

refiere primero la letra del mismo texto de Hypocrates fielmente traducido á el Castellano, despues demuestra los Canones practicos, que se coligen de su genuina inteligencia apoyados con juiciosas reflexiones, y omitiendo el texto del Principe como obvie, se pondran solo en este extracto las advertencias, ó ilaciones sacadas de él por el A. de esta memoria.

2. La primera seccion de las doce, en que Hypocrates divide dicho libro, dá claramente á entender existen en el Cuerpo humano estas partes, ó cuerpos cavos, que tienen sus particulares vasos, y que en ellas reside un humor, ó liquido oleoso de su particular indole, despues las dá á conocer en el estado de enfermedad y dice, que ellas por si rara vez padecen, y solo les sucede quando el todo enferma, pero si fluye excesivo hu-

humor á ellas, se excita fiebre; de esta noticia se saca, dice el A, la utilidad de saber, que este licor oleoso retenido en las Glandulas, de dos modos se vicia, ó haciendose tenue, sutil, acre, é irritante que es la tercera especie de azeites animales que dice Boeraave, (a) del que resultan, asi alterado, las acrimonias alkalinas, que motivan las fiebres ardientes, intermitentes biliosas, dolores colicos vehementes, y otros afectos de esta naturaleza, ó se hace vapido, craso, amureoso, y tartareo, y entonces se notan enfermedades de su linea, como obstruccioncs pertinaces en ellas mismas, estrumosas, y Cancrosas, y de aqui lepras, ictericias negras rebeldes, y fiebres malignas: tambien ay parte ó humor aquoso en las glandu-

(a) Ellemen. chem. t. 1. p. 48. edit. Lugd. Batav. a. 1732.

dulas que lo indica Hypocrates, el que se increasa, y motiva unas espi-
situdes tartareas, y lapidosas, origen
de abcesos improprios é insupurables,
en todos los sitios en que se sitúan,
y hallan glandulas. Por este cono-
cimiento infiere el A. la falsedad de
la opinion de los que discurren, que
solo en los solidos está la causa de
las enfermedades, pues la anomalía
y depravacion de estos azeites cau-
san no solo las enfermedades insinua-
das, sino que por medio de su suti-
leza y como espirituascencia se ha-
ce la translacion de los miasmas
morbosos de unos á otros cuerpos
en los contagios, siendo el agente
de este transito.

3. Contempla despues las seccio-
nes 2. 3. y 4. en las que solo en-
cuentra el A. una descripcion de
las Glandulas mayores, sus situacio-
nes, y signos, para conocerlas, y son
en

en las partes externas los pelos, y en las internas los varios jugos, que en ella se separan, como la orina en los riñones, la pinguedo en el omento, la mucosidad en los intestinos, y el particular jugo que se halla en el pancreas, de lo que se infiere, que siendo los líquidos glandulosos, diversos, lo serán igualmente las enfermedades que motiven su discrasia, como hace constar el Lorénes Carlos Pison: (a) omite Hypocrates la descripción prolixa del infinito número de menudas glandulas situadas casi en todas las partes del cuerpo, de lo que infiere el A. de esta memoria, que el jugo adiposo, que se halla en ellas, es frequentísima, y poco advertida causa de muchas enfermedades; que xase aqui el A. de la generalidad con que se trata por los Medicos la causa

(a) De Colluv. coe^grosa.

sa de ellas, contentandose con decir, que tal ó tal enfermedad es causada por mala diatesis de los liquidos, sin asignar quales, ni como sea aquella depravacion, y si en las glandulas, no expresan en qual, ni como, solo en Boeraave (a) se halla la individual division del humor de las glandulas, ó el azeite, que en ellas se separa, que llama azeites animales, de que distingue quatro especies, y por ellas se puede sacar un cierto y particular diagnostico de la distincion de las Calenturas en ardientes sanguineas, é inflamatorias: quando este jugo adiposo se atenua, y exalta, adquiere una alkallescencia acre, que se manifiesta en la primera clase de Calenturas, por una sed intensa, aridez, y fogosidad de la cutis, lengua aspera, y orina mui encendida, y esta es

(a) Loc. cit. hic. §. 1.

es la Calentura ardiente.

4. Quando el azeite animal, ó glanduloso se encrasa, y detiene en parte determinada, de suerte que obstruya todas las glandulas, que residen en ella, se indica esto por una lengua albicante con una espesura viscosa en su superficie, ay dolor y ardor en parte determinada, ó sentimiento considerable, fatigas, la sed no es tan urgente, y la fiebre, que se presenta, es inflamatoria: y ya se dexa entender quanta utilidad resulta del peculiar conocimiento de estas dos clases de Calenturas, distinguiendolas mui bien de la que hace la tercera clase ó puramente sanguinea, en la que se encuentra un pulso ancho, encendimiento de rostro, gravedad de Cabeza, y no rara vez Sangre por narizes, y las Orinas poco encendidas. Al discernimiento de estas diversas clases de fiebres, se sigue la distinta curacion, que
 exi-

exige cada una de ellas, y es el objeto de estas utilidades, pues las primeras necesitan una atemperacion con los acidos vegetales, y una dilucion competente; las segundas alguna evacuacion general ó topica, segun su indicacion y blandos resolventes; las ultimas ó sanguíneas piden pronta evacuacion de este humor, y una continua y sencilla dilucion para su exterminio.

5. De la quinta seccion, juzga el A. se saca la utilidad de conocer ay efectivo y verdadero acubito de los humores al Cerebro, ó gran glandula de la Cabeza, dimanado de las partes inferiores, y decubito, ó descenso de los mismos liquidos hacia estas, lo que evidentemente infirió el Principe por los efectos; el camino, por donde se conserva este comercio ha sido materia de muchas controversias por delicados ingenios, hasta llegar

gar á querer negar el hecho, por no penetrar el como se efectua, sin advertir, que no es lexitima consecuencia, aquella negacion de esta ignorancia, como notó Hoffman: (a) pero el A. asintiendo firmemente, á lo que se deduce del texto de Hypocrates en este lugar, aventura su conjetura, entendiendo, se hace uno y otro movimiento de ascenso y descenso de los liquidos al Cerebro por la red cutanea, ó texido celular, y como á mas de los linfaticos situados en esta membrana adiposa, ay otros fuera de su esfera, que siguen la direccion de los vasos sanguineos, entiende, pueden mui bien hacerse por aquella red, y por estos conductos, pues vemos claramente que vienen estos fluxos ó descensos linfaticos, á todas las entrañas, y partes externas, executandose hacia

(a) T. 4. pag. 94, edit. Genuens. a. 1743.

acia todas direcciones como nota el mismo Hypocrates, y comodamente pueden conducirse á todas las partes del cuerpo, pues en todas ellas se halla aquel extensísimo tejido, como que á todas las cubre, á mas de los otros linfáticos, que, como vá dicho, se hallan en abundancia distintos y separados del.

6. Continua pues el A. asignando en las secciones 6. 7. 8. y 9. las utilidades, que de ellas se deducen, admirandose con razon, que aquel Hombre singular en tiempos, en que las demostraciones anatomicas eran tan raras, solo por la atenta observacion de los procedimientos de la naturaleza, formase tan justa idea de su modo de obrar en estos movimientos ó fluxiones, numerando con distincion siete modos, caminos ó terminos de ellas, haciendo el origen de todas ó como fuente al Cerebro, desde donde dice,

baxa

baxa el humor, al conducto de la respiracion, al del alimento, á los oidos, ojos, y nariz, en estado natural, y en el morbosó, á la medula espinal, y á todos los canales sanguineos, que son las siete fluxiones asignadas, bien que en el estado enfermo tambien pueden baxar por los dos primeros canales aereo y alimenticio; en cada parte de las dichas cinco primeras causan su respetiva particular enfermedad mas ó menos grave, segun lo mas ó menos abundante del liquido, que la causa, y lo mas ó menos acre de su condicion: pero aun es mas de admirar, que aquel sublime ingenio llegase á penetrar, no solo, que del Cerebro baxaban linfasó materiales, como derrames á las partes inferiores, lo que es natural de todo fluido, sino que de las inferiores subiesen á aquel Emporeo del Alma los mismos liquidos; lo que fue para los Antiguos el nudo

do de Gordio, que jamas pudieron desatar, como ignorantes de la circulacion de las linfas; por lo que tiraron á romperlo explicando aquella accion, con lo que se les hacia mas accesible este mecanismo, que era, llamandole vapores, pues de este modo solo comprehendian, podrian subir á la Cabeza de lo inferior del cuerpo los liquidos sutiles.

7. Pero los Modernos mas ilustrados han llegado á descubrir, que las linfas, ó humor acuoso de los cuerpos circulares, no de otro modo, que la sangre, cuyo giro y canales acompañan los de aquel humor sutil y con el mismo mecanismo forman su revolucion, y de este modo se desata, y no se corta el difícil nudo del ascenso y descenso en las fluxiones: mas, el A. de este Discurso siguiendo á Haller y otros ingeniosos Prácticos, y Anatomicos, quiere se han

gan

gan estas acciones por dicho tejido cutaneo, pues como que circunviste todas las partes, y entrañas, es facil reciba en los espacios, ó celdillas membranosas, que lo componen los humores de todas las partes, y como forma un cuerpo continuo por todo el ambito del cuerpo, puede con gran comodidad trasladar los liquidos á todas las partes del cuerpo; y con todas las direcciones que se necesitan para formar las fluxiones expresadas: no obstante, siempre quedará que desear en orden al impelente de estas fluxiones de las extremidades inferiores hasta el Cerebro contra la natural tendencia de unos liquidos, que aunque tenues, son quantos, y por tanto ponderosos, que piden el descenso, y se necesita doble impulso para hacerles correr acia las partes superiores, y esto algunas vezes con una prontitud increíble, lo que se vé con bastante frecuencia

cia en los reumatismos, pues el humor, que pone inmóvil el pie, mano, ó rodilla, en el instante A. en el siguiente B. cesa allí, y aparece atormentando el Cuello, Sienes, Cabeza &c.

8. En cuyo supuesto, puede muy bien establecerse, según la opinión del A. que se hagan estas translaciones, derrames ó fluxiones, pues según lo alegado tiene este pensamiento más que mediana probabilidad, y más quando no se puede evidenciar lo contrario: Después continúa el A. exponiendo las utilidades, que se deducen de esta doctrina de Hipócrates, y son bien apreciables; pues sentado como cosa demostrada, que ay estas fluxiones con el modo y disposición insinuados en las citadas secciones, podemos muy bien conocer, en que parte se ha de hacer la aplicación de los remedios en ellas, quando

do se trata de su curacion, pues si el sugeto que las padece, ha hecho trabajos mentales, como si es literato, hombre de graves negocios, maneja gobiernos de consideracion, ó tiene exercicio repetido de cuentas de quantiosos intereses, todos estos se ha de discurrir, tienen sus Cerebros no debilitados, como se explica vulgarmente, sino ocupados de abundancia de liquidos, que la naturaleza remitió para dichas funciones discursivas, y no bastando el debil texido de sus filamentos, para sostener, y dar paso á tanto cumulo de ellos, lo agrava y como abrumado de su peso, motiva gravedades de Cabeza, torpeza en las acciones, y aun dolores fuertes, si con la demora adquieren alguna acritud, ó el sugeto es bilioso, ó acostumbrado á licores espirituosos, á lo que se sigue, que haciendose paso despues de dicha demora acia las partes inferiores

por

por los lugares, y con el mecanismo expuesto, motivan las enfermedades de fluxion en los sitios á donde terminan, sea pulmon, fauces, ojos, oídos, estomago, intestinos, ó articulaciones, y entonces segun este orden de causarse estas enfermedades, se debe aplicar el remedio, no á las partes en que aparecen y terminan las fluxiones, pues padecen por resultas, sino á el origen, ó parte mandante, de donde se derivan, que es la cabeza, aunque entonces no se sienta en ella la molestia, como sucede muchas veces, sino en las partes, que hacen el termino de la fluxion.

9. Por este mismo orden aunque con opuesto rumbo se debera dirigir la aplicacion de las Medicinas en las fluxiones provenientes por ejercicios violentos, irritaciones fuertes de las entrañas de las regiones vital ó natural, como acaese en los Ca-
tar-

Tarros sofocantes, asma convulsivas, en las histericas, é hypocondriacos, y en los colicos convulsivos, y demas afectos espasmodicos, pues entonces se observa, que todo el systema vasculoso de estas partes comprimido, estrechando la capacidad de todos los canales por donde deben correr los liquidos, y haciendo por su rigidez los solidos, una resistencia invencible por el impulso de aquellos, se regresan rechazados hacia las partes superiores, y siendo crasos, amurcosos, y por lo comun acres, motivan en el Cerebro y sus membranas, espasmos, dolores, vertigos, y sopores, y si se imposibilita su transito por aquella region apoplebias convulsivas; en estos casos los remedios aplicados á la Cabeza, serán no solo inutiles, sino perjudiciales, por las razones expuestas en las fluxiones antecedentes ó por decubito; y si apro-

Aa ve-

vecharen los remedios mulcebres, laxantes, y paregoricos de aquellas irritaciones, ya internos, ó ya externos por baños, ó semicupios, y fomentaciones, con la competente dilucion interna; y ultimamente los respectivos antiespasmódicos, dirigidos todos á las regiones inferiores, que son en este caso el origen y fomes de aquellos conflictos, ó afectos capitales.

10. Todo lo expuesto es de grande utilidad en la practica deducido de la solida, y segura doctrina de Hypocrates establecida en los citados lugares; estas utilidades las logran los que atentamente siguen esta doctrina, y lo acredita la practica, como sucedió en el caso, que alega el A, y trae el Docto Cisterciense, Rodriguez en su palestra Medica (a) el que

(2) T. 2. p. 191. y t. 5. p. 84.

que sin sangrias, purgas emeticos, ni causticos, remedios obvios en estos lances, solo con la oportuna aplicacion de los polvos de gutteta, restituyó, no una vez sola á un Monge de su orden insultado de una apoplegia convulsiva, originada por espasmos sintomaticos del Cerebro, pues era hypocondriaco, y habiendo precedido infructuosamente otros auxilios, solo con introducirle por la falta de un diente, que se le quebró de intento, medio escrupulo de dichos polvos é igual cantidad de los de *latitia* en unas cucharadas de agua caliente se restituyó inmediatamente, repitiendose este mismo efecto en el propio sugeto, otras veces.

II. En la seccion decima refiere el A. las utilidades, que se sacan para la practica de la Doctrina Hypocratica; en ella advierte el Príncipe el modo con que se forma la tís-
sis

sis pulmonar, por decubito ó fluxion del Cerebro á los pulmones, tambien los dolores de Ceatica de aquel principio, y la tabes dorsal, que se hace por fluxion á la espinal medula, dando allí puntuales señales para conocer cada una de estas fluxiones: antes de esta explicacion forma una digresion el A. en la que rebate la opinion de dicho erudito Cisterciense, quien niega (a) estos decubitos, ó fluxiones á las partes inferiores, queriendo que lo tenido por los antiguos con el citado Hypocrates por fluxion á las partes, no se haga sino por una separacion de los liquidos morbosos en las membranas de las partes afectas, fundado solo en que no se encuentran conductos directos del Cerebro á las partes por vasos, que sean visibles de

(a) T. 6. discurs. 9. secc. 1. et 4. de sua palestra.

linea alguna, lo que aunque se le conceda á dicho Padre, queda no obstante bien fundamentado que los ay, ya demostrados en todo el sistema de linfaticos, que acompañan á los sanguíneos, y comò estos conducen el humor rojo mediante giros y revoluciones, y no por linea recta á las partes, del mismo modo, podran aquellos conducir las linsas, aunque no sea con la rectitud apetecida por el Padre; á mas de que el tejido celular, que es casi demostrado, conduce estos materiales como asegura el A. con sus Patronos, con lo que sale dicho Erudito Padre de esta dificultad y queda verificada la doctrina de Hypocrates, que no fundaba las resoluciones en ideas fantásticas, ni discursos imaginarios, sino en los meros hechos de la naturaleza, lo que si atendieran con puntualidad los Medicos fueran mas felices

sus

sus curaciones, pues atendido el origen de las enfermedades, aplicarían con mas oportunidad los remedios.

12. Todo lo que confirma el A. con un caso sucedido en su practica: enfermaba, dice, un Religioso Mercedario Descalzo de una fiebre lenta mas habia de un año, resultas de una hemoptysis por insolaciones fuertes en la cabeza, nada le habian aliviado quantas medicinas de las comunes para dicho efecto se le habian administrado á la parte que padecia, pero ninguna al origen, ó parte mandante, penetrando, pues, el A. que el cerebro era el fomes de esta fluxion, conduciendose por la doctrina de Hypocrates, hizo se le diesen unos baños de agua en la cabeza, cociendo en ella antes algunas plantas suavemente nervinas, mandando se le hechase con un jarro de pico desde alto, lo que le fue tan util, y eficaz,

caz, que en tres dias experimentó un casi total alivio, de modo, que á poco despues se halló perfectamente restablecido y sin fiebre.

13. Ultimamente hace patente las utilidades, que se pueden sacar de las dos ultimas secciones II. y 12. de dicho libro, en las que enseña Hypocrates el oficio de las mammas en las mugeres; las que dice, son unas grandes glandulas destinadas á preparar, y disponer el nutrimento de los infantes, cuyo unico alimento es la leche, que les subministran estas partes, á las que dice Hypocrates, vá este licor desde el utero, lo que há dado infinito que discurrir á los Anatomicos, para vér, si podian descubrir los conductos de esta translacion, y penetrar este mecanismo, pero hasta agora han salido inutiles sus diligencias, y es probable, no se encuentran, pero lo que sin duda se observa,

Cjed.

es

es, luego que el feto ha desamparado el útero, y este se ha libertado de todos los jugos, que en él se habían congregado, durante el tiempo de la preñez; por medio de la evacuación lochial, que sigue inmediatamente á el parto, al instante se experimenta, que toda la inclinación, que los líquidos de la madre tenían hacia el útero; se vá disminuyendo al paso, que se aumenta hacia las mamas, hasta que prorrumpe la leche, y á proporcion, que esta evacuación se aumenta, se disminuye aquella, sin que por esto se deba entender en todo rigor el dicho de Hypocrates, quien, firme en la observación, y hechos de la naturaleza, viendo, que estas dos evacuaciones alternaban su curso, lo que es indubitable, como vá dicho, discurría, que lo que venía por una parte, reflúa de la otra, sin incluirse en el rigoroso examen de como

mo y por donde se hacia.

14. Los hechos de la naturaleza en estas dos evaquaciones son siempre uniformes y los fines son igualmente los dichos, y no pudiendo retroceder, ni subir la leche, como han demostrado diligentisimos Anatomicos desde el utero á las mammas, se ha de concluir, que Hypocrates penetró bien las acciones, y fines de la naturaleza, pero no pudo entender, y por eso no explicó el como, ni esto es de suma necesidad, para la práctica, solo si importa saber la mutua correspondencia, que tienen estas dos evacuaciones, para manejarse con prudencia en el tratamiento de las mugeres, en los estados de paridas y lactantes; pues impuesto el Profesor en esta doctrina, quando vea, que corre en abundancia la leche, no estrañará la escasez de los lochios, no administrando officiosamente medicinas para promoverlos; y
por

por el contrario, quando vea correñ estos con exceso, no admirará tenga la parida poca leche; pero si estos son cortos, y la leche, ó no viene, ó es muy escasa, estará entonces avisado, por el mismo Principe, en el lugar citado, que la materia de la leche se habrá quizá trasladado á otras partes, lo que es de grande momento en la práctica para conocer la causa de muchas fiebres, fluxiones, tumores, y otros accidentes que sobrevienen á las paridas, por el extravio de este licor, lo que con bastante frecuencia se vé en la práctica, pasando la misma leche como por fluxion á otras partes, como ya se observó epidemialmente el año pasado de 1746.

15. Levret (a) por la dicha causa en el Parafó antecedente notó delirios, afectos comatosos, convulsiones

(a) Arte de partear. p. 146. y 147.

nes, y aun muertes subitas, y quiere se conozca, en que no corriendo en las paridas los lochios, las mammas, ni dan leche, ni se entumecen al tiempo natural, que es á los quatro, cinco, y quando mas al sexto dia despues del parto; ó en que corriendo bien la leche, se desaparece subitamente, si despues se presenta la fiebre, delirio, dolor, y tumor en alguna parte, se debe sospechar fundadamente, ó de retroceso á la masa de la sangre, ó deposito á la parte, donde aparece el sentimiento, ó elevacion: otros muchos perjuicios sobrevienen á las paridas por esta causa, y pueden verse en Wanswieten, (a) y Tisot: (b) por esto, quando se infiera, ó conosca por los signos notados, que la indis-

(a) Coment. aphor. Boer. t. 4. p. 212. edit Taurin. a. 1764.

(b) Enfermedad de las gentes principales, p. 287. edit. Lausane. a. 1770.

disposicion de la Lactante tiene este origen, el principal cuidado del Profesor deberá sér, procurar la atraccion de la leche á sus naturales conductos, aplicando á las mammas fomentaciones emolientes, y lo principal será la repetida aplicacion del infante á los pechos, para que la succion haga acudir los liquidos hacia estas partes, y se expediten los vasos lacteos, y se logre el fin, con lo que cesarán todas las indisposiciones que tengan este origen: todo lo que entiende el A. de este Discurso, inferirse claramente de la doctrina expresada de Hypocrates, quien conoció los daños notados, y los describio compendiosamente en la citada ultima seccion de su apreciable libro de glandulas, cuya profunda instruccion, no quiere el A. de esta memoria se ignore por Facultativo alguno, pues está lleno de importantisimos preceptos. AR-

ARTICULO SEXTO.

MES DE OCTUBRE.

JUEVES 20.

ORACION INAUGURAL

SOBRE QUANTO CONTRIBU-
ya á la salud publica, la regu-
lacion physica de los
vestidos.

POR

D. PEDRO GARCIA BRIOSO

MEDICO DE CAMARA DE S. M.

Y VICE-PRESIDENTE.

I. NO ay cosa, que pueda con-
tribuir á la salud huma-
na, que no merezca la aten-
cion de la Sociedad, y sus aplicados

In-

Individuos, parece que el vestido cosa igualmente comun que precisa, no debia entrar en parte de este cuidado, pero advertido el desorden, luxo, poca atencion, y aun systemas errados de las gentes en orden á disponer las ropas, llamó particularmente el esmero de su Vice-Presidente para hacerlo asunto de la Oracion inaugural, con que se anuncia la abertura de las tareas literarias de la Academia, despues del preciso descanso, con que interrumpe sus exercicios el rigor de la estacion estival; en el dá saludables instrucciones, para la phisica regulacion de los vestidos con respecto á la salud, edades, temperamentos de los sugetos, y climas que habitaren, argumento de cuya utilidad poco se halla escrito por los Medicos en orden á los sanos, aunque hablen muchos Practicos, tratando la parte dietetica, del modo de dis-
po-

poner, quitar ó mudar las ropas de los enfermos, y sus Camas, bien que con otro respecto se halla tratada esta materia historialmente refiriendo el modo y variedad de trages de algunas Naciones, como el P. Calmet (a) del de los Hebreos, Talabera de los Españoles, (b) Ferrari de los Romanos, (c) Alexandro, y Pomei sobre todos en general, sirviendo esto solo mas á la diversion de los Curiosos, que á la utilidad de la salud, y comodidad de la vida.

2. El Vice-Presidente pues se propone este obgeto, para asegurar una norma, que conduzca á los hombres á utilizarles por medio del vestido, preservandolos de aquellos daños que su irregularidad, por inadvertidos,

(a) Disert. de re vestiar Hæbreorum.

(b) Reforma de trages. Baesa año de 1628.

(c) De vestitu Romanorum.

dos, puede producirles. Dos partes comprehende su Oracion: la primera trata de los vestidos, su materia, casi desde los principios; la segunda los trata en particular, notando quanto en el uso comun se encuentra perjudicial, con el metodo, y modo de remediarlo. Comienza, pues, suponiendo, que el hombre mientras observó las Leyes de su Criador, la gracia le servia de defensa, é investidura contra las in-
 elemencias de la atmosfera, y su propia inocencia le ocultaba sus defectos, é indigencias, pero luego que poco ántento á sus obligaciones, desobedeció tan respectable precepto, perdiendo aquel sobre natural don, y descubierta la naturaleza, conoció su rubor, su desnudez, sale de su delicioso destino, presentanse al teatro del universo nuestros primeros Padres, y sintiendo el rigor de los elementos, su primer cuidado fue cubrirse, consul-

tan-)

tando ante todo la honestidad, dándoles materia con sus ojas la higuera para encubrir las partes del pudor: despues el mismo Señor, á quien habian ofendido, compasivo á sus miserias, les dispuso unas tunicas de pieles con las que mejor resistiesen á la destemplanza de aquel Clima; y hé aqui el origen, y directos fines del vestido en los hombres.

3. No hay constante documento en la historia, que instruya haber estos antes del Dilubio satisfecho otras ideas con sus ropas que las dos expresadas, ni usado otra materia en ellas, que las pieles: despues de aquella epoca se conservó poco tiempo la simplicidad en el vestido, pues Noema, por otro título Minerva, muger de Tubal Cain fue la primera (a) que enseñando á las demas el arte de hilar,

Bb

lar,

(a) Calmet. loc. cit. supra.

lar, hizo servir el lino y lana de los animales á este efecto: despues halló la industria modo de satisfacer su vanidad aprovechando el trabajo de los insectos para fabricar con sus hilos ropas, con que ostentar su soberbia: el Cattai Provincia septentrional de la China, dió la primera muestra de estos vestidos, que por llamarse aquellos Pueblos en la antigüedad los Seres se impuso á la materia de estas ropas por los Latinos *Serica*, oy Seda tan comun en el dia entre nuestros naturales, como raro y de valor excesivo alguna vez en Roma, valiendo en tiempo de Aureliano, (a) una libra de este genero tanto como otra igual de oro, faltando ya á los hombres materia para sus vestidos en los tres Reynos, animal, vegetal, y mi-
ne-

(1) Flav. Vopisco in vit. Aurel. p. 388.
n. 27.

neral, pues agotan sus vastas producciones en la formacion y aparato de ellos.

4. No menos que en su materia han variado en su figura, á el principio solo usaban tunicas talaes, y á ocasiones sobre ella ponian el palió, ó capa, todo lo que se acomodaban, sujetandolo solo con nudos, despues para que les facilitase mas el manejo en los exercicios los acortaron algo, aunque siempre guardaban la dicha figura hasta que despues de los Romanos la necesidad en las tropas de andar á caballo para los exercicios militares, y á su imitacion los demas para los domesticos, fue introduciendo el cortarlos, acomodandolos en distintas piezas á las diferentes partes del cuerpo. El calzado como tan necesario para defender los pies, habiendo de caminar por sitios desiguales y asperos, habia comenzado

do mucho antes, acomodandolo solo con Cueros fuertes, que ataban á los pies, llamandoles en Castellano *Andalias*. La Cabeza se cubrió mas tarde, pues solo entre los Gentiles tapaban su Cabeza los Sacerdotes á quienes llamaban Flamines por la borla de lino con que la cubrian, á que llamaban *flamina*: Ultimamente el modo con que en cada parte del mundo habitado cada Reyno, Provincia, y aun Ciudad dispone las distintas piezas del vestido, tiene el A. por impertinente referir, como cosa tan sabida y puesta á la vista de todos los que habitan Pueblos, cuyo comercio facilita la frecuencia de Extranjeros de diversas regiones, y solo quiere se tengan presentes los dos fines asignados del vestido del hombre á saber; la honestidad y defensa contra la destemplanza de la Atmosfera, á que nos expone la desnudez.

5. Que

5. Que sea la decencia el primero y principal objeto, no solo lo verifica el primer cuidado de Adan á vista de su desnudez, pues se cubrió ante todo las partes expresadas, sino el mapa del Universo, el que registrado con atencion apenas dibuja Nacion alguna tan fuera de lo racional, que no cuide de algun modo el dár esta prueba, de que lo es, tapando las mismas partes de la honestidad, y cada qual experimenta en sí esta prueba, pues viendose desnudo siente una natural violencia que le inclina á cubrirlas para no ser visto, y lo contrario solo se halla en los brutos. El segundo fin, que es precaverse de la intemperie del aire, que nos circunda, es una natural indigencia peculiar solo del hombre, que no está proveido de defensa externa contra aquel rigor, careciendo de pelo, ó lana como los quadrupedos,

ni

ni teniendo plumas como las Aves, y asi está necesitado á suplir con su industria estos defectos, ó exponerse á continuos peligros en su salud; y esto lo executa con el vestido, enseñado por su mismo Criador, cuyo primer cuidado fue proveerlo de este, despues de desterrar á el hombre del Paraiso.

6. Lo que supuesto, para cumplir el hombre estas dos obligaciones, debe seguir dos distintas reglas, la primera la dan aun los Filósofos Gentiles en sus preceptos Eticos, como Cleobulo, (a) Esopo Phrigio, (b) Ciceron, (c) Seneca y otros, pero con mas perfeccion se hallan saludables modelos de esta Policia en los Sres. Padres Geronimo, Agustin, Isidoro, y

(a) Vease en Plinio lib. 5. cap. 32.

(b) Suidas in ejus vita.

(c) Lib. 3. tuscul. quæst.

y por punto general todos los Moralistas, que tratan de la modestia del vestido, pero no siendo del resorte Medico la regulacion moral respecto á la decencia en un sexo y la gravedad en el otro, pasa el A. á lo que respecta á cumplir el segundo fin, ó la defensa de las intemperies, que es lo que corresponde á lo fisico, y Medico, para asignar el mejor medio de conseguirlo con utilidad, se hace cargo de la diversidad de Países y Climas, y distintos grados de frio y calor en cada uno, y con cuyo respecto se ha de disponer la defensa, ó ropa, debiendo ser el norte para esta direccion el justo equilibrio, que se ha de observar entre el cuerpo y la Atmosfera por sus qualidades, pues esta proporcion es requisito inevitable para que la transpiracion insensible se conserve libre y proporcionada á mantener sanos y

ro-

robustos los Cuerpos.

7. Lo contrario se experimenta en la falta de este equilibrio, pues si es excesiva, como se observa en los que se exponen á los rayos directos del Sol, no bien defendidos de su contacto, ó como en los Países, que estan baxo de la Equinoccial, sus cuerpos se debilitan, las sangres se disuelven en un grado capaz de causar gangrenas, fiebres malignas, horrendos escorbutos, violentos cóleras morbos, y otros de esta linea; lo que á proporcion se experimenta en la estacion estival en otros países, aunque no esten colocados baxo aquella linea, como sea intenso el calor: en estos países, y estaciones para moderar el sumo ardor, que induce la atmosfera se deberán usar las ropas libres, capaces, de lino tupido, ó de cueros donde aya esta providencia, pues estos defienden mejor de los rayos del Sol, como vemos á los Rus-
ti-

ticos Segadores, solo guiados de su propia experiencia cubrirse de cueros toscos y sueltos, con los que sin duda pueden continuar sus trabajos expuestos al Sol sin sofocarse, ni disiparse con sudores, logrando sus cuerpos el refugio del aire, que facilmente los penetra: no asi las gentes cultas que visten en estos tiempos las telas mas finas de lino, ó seda, para que no les fatigue con su peso, sin advertir, que quanto menos densa es la tela, menos resiste á los rayos del Sol, y con mas facilidad son penetrados por ellos, y si á esto se agrega lo ajustado, con mas dificultad se logra la atemperacion, pues no puede comunicarse el aire á el cuerpo, que se violenta en sus movimientos con la estrechez del vestido, y adquiere mas calor en los exercicios.

8. Por estas razones inclina el A. á que en los Países, y estaciones

ca-

calidas, se vistan lienzos fuertes, telas que resistan, ó pieles finas, pero todo capaz, floxo, y con quanta libertad permita la decencia, sin tocar la línea de lo ridiculo, los Labradores ó gentes de Campo, deben continuar su laudable modo de vestir, pues de otro modo no podrian continuar sus fuertes trabajos al descubierto: si-guese á este beneficio el de moderarse no solo la excesiva transpiracion insensible, sino la manifiesta en los sudores, pues ambas debilitan sumamente los cuerpos, y estando libre el contacto del ambiente, ó aire externo, que circunda el cuerpo por estar las ropas sueltas y capaces, se refrigera la superficie, y constreñidos los vasos cutaneos cierran el paso á los liquidos, que causan dichas excreciones.

9. Pero si se habitan Países, Climas, ó estaciones frias, en donde estas evacuaciones suelen ser diminutas
 igual.

igualmente se siguen graves perjuicios á la salud por los hierros del vestido, pues se debe precaver por el intenso frio, que es la causa, disponiendo las ropas á este efecto, pues si se permite el acceso de una atmosfera fria á nuestros cuerpos se enrribose la periferia, poniendolos duros, inelásticos, é imperspirables, de que resultan unos liquidos crasos, viscosos é intransitables por los vasos de segundo y tercero orden, y asi se causan prontas inflamaciones; enormes fluxos de sangre, reumatismos, gotas pertinaces, asma, torpores en los nervios, y afectos rebeldes de Cabeza, como vahidos, sueños profundos, perlesias y apoplegias; lo que se observa comunmente en dichas estaciones, y Climas, y asi, para precaver estos daños, deben disponerse unas ropas, que defendiendo el cuerpo de la rigidez atmosferica, conserve libre la

eva.

evacuacion insensible, lo que entien-
de el A. se consigue usandolas de la-
na, ò pieles gruesas ajustadas, pru-
dentemente, de suerte que impidan el
contacto del aire, y dexen en libertad
las acciones, y de este modo se con-
servarán los cuerpos en un temple
competente á una justa transpiracion:
esto es, por lo correspondiente á el
excesivo frio y calor de los paises, y
estaciones, en que se experimenta uno
ú otro con extremó, pero en los que
son templados y sus estaciones lo mis-
mo se deberá proporcionar el vestido
á esta templanza, é igualdad quali-
tatiba de su atmosfera.

10. Ay Paises, cuyos Climas
participan siempre quatro diversas
estaciones anuales, las que consti-
tuyen los que se llaman quatro tiem-
pos, y en ellos quatro temples distin-
tos, á saber: Invierno, Primavera,
Verano, y Otoño, como se observa
en

en nuestra Peninsula, en el primer tiempo, pues, ó estacion, se experimenta una atmosfera mas ó menos fria, en el segundo templada, inclinándose á la siguiente estacion, ó al calor, en la tercera, llega á experimentarse un calor excedente, y en el quarto tiempo, ó estacion, templado con variedad, inclinándose á la siguiente, que es fria; lo que debe entenderse, por lo que comunmente se observa, pues los tiempos de la sucesion de dichas estaciones, suele ó alterarse ó invertirse el expresado orden, participando una estacion mas ó menos de su proximo antecedente, ó siguiente, bien que siempre es lo mas temible quando el paso de una á otra se hace subitamente, como si en la mañana de un dia se siente frio formal, y á la tarde un calor que obligue á aligerar de vestido, ó por el contrario, y en estos cambios irregulares

y

y violentos se necesita de gran cuidado, para no experimentar los graves perjuicios, que causa las mudanzas de ropas á los poco cautos, que suelen padecer por esa facilidad, fuertes constipaciones, dolores agudos de dientes, oídos, y cabeza, inflamaciones de pecho, y pulmon, reumatismos, insultos apopléticos, y muertes subitas.

II. Dá este motivo, á que en semejantes Países, principalmente en esta Ciudad de Sevilla, donde son frecuentes estas subitas mutaciones del temple atmosferico, no mudar de vestido á qualquier cambio de tiempo, sino conservar los de la estacion dominante, teniendo la subita mutacion de ella, por accidental y transitoria, hasta que se asegure la estacion siguiente, de otro modo se exponen á contraer las enfermedades notadas, y aun las epidemiales, que por esta ú

otras

otras causas ocurran, y advierte el A. con dictamen de Sydenham, no se muden los vestidos de Invierno hasta entrado bien el mes de Junio, (a) al contrario los de Verano deben mudarse con mas facilidad, luego que á principios del Otoño se reconozca algun rigor en el aire; pues disipados los cuerpos con el calor de la estacion precedente, y arrarados los liquidos, si de repente se comprime la Cutis se producirán graves enfermedades, como notó Hypocrates, (b) y anuncia su peligro poniendo las mas por mortales.

12. Hechas estas reflexiones en orden al vestido, en comun con respecto á la diversidad de temples y Climas, pasa el A. á tratar de el, en particular con respecto á las diversas

par-

(a) *Observ. medic. p. m.* §2. col. 1. edit. Venet. en f. a. 1735,

(b) *Lib. 3. aphor. 9.*

partes del cuerpo, en las que separadamente se coloca: el Calzado, como que ha de cubrir los pies que son la basa de este racional edificio, dispone se haga de modo que los defienda del rigor de las estaciones principalmente fria y de los obstaculos, que se encuentran á el paso quando se camina por sitios asperos, y pavimentos desiguales y escabrosos; por lo que deben ser suaves, fuertes, anchos, y si pudiese ser descubiertos en los tiempos calientes para que el mucho sudor no los lastime, y llague, imposibilitando el andar al sujeto: en la estacion ó Paisés frios debe tenerse mas cuidado en cubrir los pies, como partes tendinosas, y con tantas articulaciones unidas por ligamentos, les ofende mucho el frio, y asi por el descuido de esta prevencion suelen causarse espasmos, y convulsiones en ellos, y siendo duradero,

y

y excesivo el rigor de la estacion, como en donde de continuó yela, motiva hasta gangrenismos debiendo hacerse el calzado fuerte, y bien cerrado de cueros densos ó de otra materia segun el uso del Pais, pues en esto ay mucha variedad.

13. La Cabeza en el hombre solamente tiene su hermosa y natural defensa, que es el cabello, y parece no debia necesitar otra, sino quando la enfermedad, ó por otro accidente se despojase de el, y siendo su oficio el mas excelente de todo el Cuerpo, pues es el solio y residencia del Alma, donde sus nobles potencias se exercitan, quiso el Criador distinguirlas con este defensivo, pero el hombre siempre deseoso de dirigirse por su capricho, intentó, ó añadir mas coberturas y adornos, que antes sirven de peso y fastidio, que de comodidad, ó quitado el natural, lo suplen.

Cc

con

con otro artificial, que jamas puede llenar adequadamente su defecto, con lo que agraban sus Cerebros, haciendolos menos idoneos á los exercicios mentales, y proporcionandoles dolores y fluxiones pertinaces: No es su animo, dice el A. vituperar la practica, que hay en muchas Naciones de tapar y defender con repetidos gorros de lino ó seda, fajas y ligaduras las Cabezas; por que ya estan acostumbrados á esta practica, pero se persuade que desde pequeños debian las gentes contentarse, y hacerse á estar solo con su natural cabello, y en el excesivo frio ó calor disponer alguna ligera defensa, que no motivase mucho peso al Cerebro, pues es indubitable, que los primeros hombres andaban con la Cabeza descubierta, y entre nosotros los Sacerdotes regulares, aun quitada parte del cabello, la traen lo mismo, y no se nota menos.

nos robustez, ni debilidad mental por esto, y asi se debia quitar el abuso de las pelucas, que tanto peso añaden á la Cebeza, tanto la encienden y fatigan, como testifican todos los que las usan.

14. Hasta aqui habla el A. de la regulacion de los vestidos, despues trata de los abusos que se hallan introducidos por las gentes, y sus remedios, que es lo segundo propuesto; para cuyo convencimiento supone, que el luxo, vanidad, y emulacion de unos á otros, es la norma de los vestidos en el dia, sin que meresca atencion alguna la comodidad, ó beneficio de la salud: desde la primera edad ó infancia comienza el Capricho de las Madres, ó Amas á explicar esto mismo en el modo de acomodar el vestido á estas inocentes Criaturas, que sin defensa padecen estos desvarios, lo primero por don-

donde comienzan en nuestro Pais es por cubrir los niños de una multitud de bayetas, que dexandolas sueltas por abaxo y abiertas, dan lugar á elaire frio, pues aunque sean mas largas que el Cuerpo, no impiden su contacto, pudiendo lo que les sobra doblarlo sobre ellas mismas, y dexar cerrado el paso al ambiente como hacen otras Naciones; siguense á estas unas faxas con que desde las ingles hasta el cuello, cogiendoles tambien los brazos en los dos primeros meses, ván ligando y comprimiendo sus tiernos cuerpos hasta ponerlos con las repetidas vueltas, rigidos, y tiesos, que parece cada uno un trozo de madera sin dexarle á la infeliz criatura libertad para sus acciones, ni aun para respirar, impidiendole quiza esto su nutricion y las fatigas de esta compresion suelen motivarles afectos de pecho, y quando no, llantos vehementes,
con

con que tienen graves inconvenientes, pues pueden producirles difíciles respiraciones, hernias, colicos y otras incomodidades, siendo mas racional fajarlos ligeramente, de modo, que tengan libertad en sus movimientos, dexandoles libres los brazos quando baste para que no se lastimen.

15. Luego que comienzan á andar les ponen un calzado tan estrecho que mas parece instrumento para aprisionarlos, que medio para facilitarles el paso, debiendo por el contrario, ser sus zapatos tan suaves y capaces, que de ningun modo les estreche los pies, para que crezcan, y tomen la natural dimension correspondiente á el peso de todo el cuerpo que debe sustentar. Entrados en la puericia, ó antes en el debil sexo, comienza el gusto dominante de estrechar la cintura, para que siempre parezca la niña mas fina, que lo que
Dios

Dios la ha criado, á este efecto le acomodan el abominable instrumento que llaman *Cotilla*, con el que le comprimen pecho, espalda, estomago, y vientre, de suerte, que no parece el cuerpo sino una columna; no pudiendo doblarlo hacia adelante, ni respirar con libertad, impidiendo con esto la nutricion, y aumento de las partes mas precisas para las funciones de su sexo, de lo que se le sigue, si se casan, tantas y tan graves molestias, y á no pocas, por la compresion de partes tan delicadas, resultan afectos canerosos en lo externo, y en lo interno, como que tienen sus pulmones estrechos, con poco diametro en sus canales, muchos y peligrosos afectos pulmonares, como toses, ásmas, y hemoptises, siendo mas natural, que se mantubieran estas partes cubiertas quanto bastase para la decencia, y abrigo contra la

in-

intemperie , y de lo contrario experimentamos tanta delicadeza y debilidad en las Señoritas nobles , y en las mas de las Ciudadanas, que siguen esta detestable costumbre.

16. En los Jovenes tambien tiene gran parte el gusto ó moda, pues su calzado es tan estrecho, que apenas se halla sugeto, que sin pasar de esta edad esté sin callosidades en los pies: las piernas las estrechan con otras ligaduras, que les impide doblar comodamente las rodillas, no menos sugetan el cuello con otra vanda, que llaman corbatin, que le quita la libertad, y movimiento de la Cabeza, entumeciendoles á algunos el rostro, y fatigandolos de modo, que se exponen á peligrosos accidentes, como dolores de Cabeza, váidos, ó insultos, inhabilitados quizá á hacer trabajos considerables en lo discursivo. Entrando ya en la consistencia,
sue-

suelen para evitar la molestia de los violentos y enfadosos peinados, que tanto les ocupa, sino es que esta maniobra, que con sebos, polvos, y tortura hacen padecer al cabello, lo pierden, y quieren suplir esta falta con el supuesto, que llaman peluca, y es una cabellera alguna vez bien pesada, con la que cargan las Cabezas de modo, que la inhabilitan mas temprano que lo que naturalmente debian segun su natural constitucion.

17. De todos los expresados abusos y daños, que de ellos resultan, infiere el A. quanta obligacion resida en los Medicos declamando rigorosamente contra ellos, para que los sujetos cuerdos, y reflexivos avisados los remedien, y poniendoles igualmente á la vista la invidiable robustez de los Rusticos, que no tienen mas á su favor, que exercitar sus cuerpos, y estar criados de un modo sencillo y natural,

ral, el que observan toda su vida. Bien comprehende el A. quan difícil y casi imposible es remediar todo lo expuesto, como que es necesario contrarestar la costumbre adoptada por los mas; de modo que ya parece naturaleza, pero siendo efectivos los perjuicios, es de la obligacion de los Profesores advertirlo, para que no se ignore lo mas util en esta materia, dexando á cada uno, que obre segun le dicte el interes de su salud: despues como por corolario de la regulacion fisica del vestir en el estado de sanidad, trata de la misma en el estado enfermo, para lo que refiere antes las opiniones de los A A. que discurren con diversidad sobre mudarlas ó no con frecuencia en este estado, pero cotejadas las razones de unos y otros, es del partido de los que sienten que siempre que el aseo del enfermo lo exiga, se les debe mudar, pus las exhal-

laciones emanadas del cuerpo enfermo quando no sean otras materias impuras expelidas por el, y contenidas en las ropas suyas, ó de la Cama, no es util se mantengan con tanta proximidad; de suerte que puedan volver á introducirse en los liquidos, aumentando ó conservando la putrefaccion, y asi solo en la actual erupcion de algun afecto cutaneo quiere se conserven las ropas, no habiendo mayor incomodidad, hasta que se efectue, ó si se excita algun sudor critico hasta su terminacion; pero en todos los demas casos, que puedan presentarse, no tiene reparo, en que se muden, lo que ha practicado siempre sin resultados en quantos enfermos ha dirigido en su dilatado exercicio de la medicina.

JUE-

JUEVES 27.

DISERTACION PHYSIOLOGICO
MEDICA.

DEL MECHANISMO, QUE
observa la Naturaleza en la eva-
cuacion de las Catamenias.

POR

DON VALENTIN GONZALEZ
Y CENTENO SOCIO DE NUMERO
Y CONSILIARIO PRIMERO.

I. **N**O puede tenerse en la Me-
dicina por acertado Prac-
tico el que antes no fuere
instruido Teoricó, dice Castel, (a)
por esto es constitucion fundamen-
tal-

(a) Lexicon medic. verbo practica p. 630.
edit. Patav. a. 1746.

tal de la Sociedad, que la materia, que haya de tratar su primer Consiliario, sea physiologica, para que no se olviden los documentos, y razones en que se funda el arte de curar, cupo en suerte á el A. de esta Memoria, que igualmente por constitucion lo es de este extracto en cumplimiento de dicha obligacion, exponer las causas y mecanismo de la natural evacuacion mensual de la muger, cuyo conocimiento discurre puede producir muchas utilidades para la practica. Antes de entrar en el asunto, supone; que entre todas las prerrogativas, con que el supremo Ser adornó la especie racional, no es la menos recomendable su ilimitada virtud propagativa, la que poseen los demas vivientes coartada y reducida á ciertos tiempos, estaciones, y aun Países; por manera, que unos animales suelen ser fecundos en una region, pero

esteriles en otra; unos propagan en Países calidos y no en frios, y al contrario otros, en primavera se fecundisan unos, en Otoño otros, solo el hombre y la muger son prolificos en todo clima, region, y tiempo del año á su arbitrio; para este efecto dispuso, que la muger tubiese por señal de su aptitud una evacuacion sanguinea cada mes, la que igualmente contribuye detenida á la nutricion, y aumento de sus conceptos, y finalizada fixase la Epoca de su virtud multiplicativa, y asi parece, que esta natural descarga es signo, medio, y termino de su fecundidad, la que siendo igualmente en su aumento, disminucion, é irregularidad origen de muchas y graves dolencias, para su remedio procura el A. en esta memoria poner de manifesto las causas, y mechanico modo de proceder esta accion: á este efecto establece varias proposiciones.

ciones, que probadas por los Escolios, que les añade, hacen patente su aserto, ó la conclusion, que asegura el modo que intenta probar.

2. La primera proposicion es, que solo la Muger se menstrua ordenadamente desde la pubertad, que es á los doce años hasta el fin de la edad consistente, que es á los 50, ó de otro modo, desde el segundo septenario, hasta el septimo inclusivamente no cesa la Muger sana, y bien constituida de evaquar en cada 30. dias la cantidad de 16. á 18. onzas de Sangre en 3. 6. ó rara vez mas dias, siendo esta cantidad varia segun los temperamentos, edades, climas, dieta, y distintos exercicios de las personas de este sexo, y se exceptuan las que estan embarazadas, y crian, por lo comun; todo esto se entiende por un prudente computo sacado de lo que regularmente sucede á las mas, pues,

se

se hallan infinitas rarezas en el procedimiento de esta evacuacion, ya en su numero, pues se encuentran quienes las tienen dos veces cada mes, quienes se pasan entre una y otra dos ó tres meses, sin notar unas y otras perjuicio en su salud, tambien en la cantidad discordan mucho entre si, excediendo unas notablemente de la asignada cantidad, otras no llegando, de modo, que de esta variedad no se debe hacer mucho aprecio, siempre que el sugeto se halle bien con el modo que su naturaleza observa: tambien es constante, que solamente las personas de nuestra especie en el otro sexo, tienen esta propiedad, pues las Monas entre los animales, y los Barbos entre los pescados, que el Vulgo creé menstruarse, no es efectivamente asi, aunque se note en las hembras de estas especies entumecerseles las partes de la generacion con mas frecuencia

cia que á las demas, padeciendo el estro, ó estímulo venereo en mas ocasiones, en las que padecen dicha hinchazon, y por lo regular derraman alguna sangre; lo que no debe llamarse en todo rigor menstruacion, como la mencionada, pues ni es ordenadamente cada mes, ni en todas las hembras de estas especies, á mas de no haber podido el A. encontrar esta propiedad del Barbo en quantos naturalistas que escriben de aquatiles ha registrado, solo Etmulero (a) trae esta noticia: ni aun de las Monas lo dicen los Historiadores, como puede verse en Geofroy, (b) por lo que debe quedarse por una vulgaridad infundada nacida del poco criterio en la accionn explicada.

3. La segunda proposicion, que es:

(a) De morb. Mulier. t. 4. p. 49.

(b) De quadruper. clase 5. p. m. 887.

establece el A. es, que la sangre
 mestrua no se distingue de la restan-
 te de todo el cerpo de la muger, y
 en el escolio, que sigue á esta propo-
 sicion, niega la fé, á quanto en con-
 tra han dicho AA. de poca critica
 refiriendo Historias fabulosas de los
 daños causados por dicha sangre, ex-
 poniendo las razones, en que funda
 el poco credito que merecen estas no-
 ticias, como son dice, la sangre, que
 se vierte en la evacuacion mensual, el
 mismo color, y consistencia, que la
 demas que se le extrae á la muger por
 las venas en las sangrias, y que arro-
 jan por narices, vasos hemorroida-
 les &c. en la actualidad de arrojarla
 no experimenta en sí daño alguno la
 Muger, ni dexa por lo regular en las
 partes de su transito signo alguno de
 la causticidad pretendida, y si antes
 experimentan algunos dolores ó cris-
 paturas, nacen mas bien del eretismo

Dd

de

de los solidos, que de mala condicion de los liquidos, pues luego que comienza la evacuacion, cesa aquella molestia, y mientras mas copioso es este fluxo, mejores se hallan, lo que no sucedería si tubiera la mala condicion, que se le atribuye, pues, á mas veneno era correspondiente mas alteracion, pero hay muchisimas que antes, ni despues de esta novedad, no la tienen en su salud, ni aun conocen estar así, hasta que las ropas les advierten de ella, ni hay fundamento fýsico, Medico, ni racional, para discurrir, que un sujeto sano, robusto, y bien complexionado sin tener alteracion en sus liquidos, aya de deponer unos jugos tan venenosos, como se quiere persuadir, y ni despues tienen alteracion alguna, permaneciendo en la misma disposicion que antes tenia; á mas de esto se obserba, que quando están mestruandose ma-
ne-

nejan plantas y flores sin marchitarse mas, que quando las toman otras, que no lo están, y el A. dice haber hecho de intento manejen estando en esta disposicion vasijas con vino y aun meter la mano en el meneandolo con frecuencia el que no se ha aca-
 dado, ni pervertido, como se dice, y no habiendo experimentado ser esto cierto, mucho menos se persuade, que obscurecerán los christales con tocarlos, harán rabiar los perros, y causar otros daños en cosas inanimadas como se creé por el Vulgo, antes se entiende ser esto efecto de nimia credulidad, y corta reflexa sobre los hechos que se notan, y si alguna vez se arroja sangre de mala condicion, será porque abunde en la Muger este vicio en el todo de sus liquidos, adquirido ó natural, pero no precisamente por ser tal sangre mestrua; pues para esto se requería hacer constar,

on

que

que esta mala calidad residía en aquella sangre depuesta careciendo de ella la restante de todo el cuerpo, de lo que no hay puntual observacion.

4. En la tercera proposicion afirma el A. que la causa eficiente de esta evaquacion es la materia como espermatica seminal de la Muger; en su correspondiente escolio demuessra la verdad de este aserto, haciendo una exclusion negativa, ó prueba por deduccion, pues destruidos todos los fundamentos en que estriban las opiniones que dán distintas causas, necesariamente se ha de inferir ser la que expone y no otra: para esto las refiere todas, impugnandolas con este orden; la plenitud tan decantada por muchos celebres Practicos, como productiva de esta evaquacion, es inconceptible, pues de este modo siempre que hubiera abundancia de sangre, se verificaria aquel efecto en la muger;

sup

no

no sucede así, pues, por mas pleto-
ricas que esten, sino han llegado á
los doce ó pasan de los 50 años, de
ningún modo lá tienen, ni las debiles
ó de pocos jugos, como tan distantes
de la causa, la experimentarian, lo
que no sucede. Tampoco la Luna pue-
de ser causa, pues siendo perpetuo y
general su influxo á todas debía com-
prender, y no todas se mestruan,
pues las preñadas, lactantes mui Jo-
venes y ancianas no tienen esta natu-
ral descarga, ni es seguro que en esta
avaquacion guarden el orden de sus
phases, como quieren algunos, pues
en todos sus tiempos cumplen esta na-
tural indigencia, y muchas dos veces
en cada mes, con lo que invierten el
orden de su causa, si esta lo fuera,
pues sus crecientes y menguantes no
suceden mas que una vez en cada mes.

5. Ni se persuade pueden ser cau-
sa los fermentos del utero, entrañas

de

de la cavidad natural, ni de la masa de la sangre, pues tales fermentos, no estan evidenciados, y por tanto tenidos por fantasticos, y de voluntaria suposicion, por tanto la niegan insignes Practicos citados por Charleton, (a) respecto á lo que insiste en conocer por causa la misma que este Practico admite, que es la expuesta, cuya prueba positiva es, que la Muger solamente en todos tiempos, y estaciones es apta á la procreacion, para la que debe tener un perpetuo estimulo, que en los animales se llama *æstro*, para inclinarlas á aquella accion, y una materia proporcionada á la nutricion y aumento de la Prole, que es la sangre, la que fuera de aquel destino da materia á la evaquacion de nuestro asunto, que la determina porcion de aquella materia, que en las Mugeres

es

(a) De causis catamen. p. 63.

es analoga á la seminal del Varon, que mezclada con la masa de los demas liquidos excita en ella aquella conmocion que experimentan quando se aproxima el tiempo de esta descarga mensual, y como dicho licor espermatico tiene natural inclinacion á la region hypogastrica, de esto proviene, que irritados los vasos del utero motivan, abriendose, este derrame sanguineo, tardando el tiempo de 30. dias poco mas ó menos en el progreso de esta alteracion, y de aqui el constante periodo mensual, variando su repeticion en algunas, como se ha insinuado.

6. Igual mecanismo se debe ocurrir en la materia productiva de las Calenturas intermitentes, pues tardan sus accesiones uno, dos, ó mas dias segun la varia indole, disposiciones, y tiempo que necesita su causa, para producir otra Calentura con iguales
sin

sintomas que la precedente: aumenta las conjeturas á favor de dicha causa la constante observacion, de que esta mensal accion no se executa hasta la edad, en que la naturaleza dispone aquel licor femenino, que lamente puede llamarse seminal, y luego que cesa de prepararse, como en las ancianas, finaliza aquella evacuacion, y por consecuencia la virtud generativa en este sexo, prueba concluyente de ser este el fin á que la naturaleza determinó dicha sangre, y la causa la dicha, siendo capaz de producir estos fenomenos, como lo prueban las alteraciones, que causa, luego que se hace su secrecion en los dos sexos, en el varonil la mutacion de la voz, produccion de la barba, animosidad que infunde, é inclinacion á la propagacion, en el opuesto se nota el aumento de las mammas, los estímulos venereos, y aparecen estas flores

(3) *De causis catymen. p. 63.*

rojas cada mes, que indican la aptitud á producir el fruto de la prole, que es el fin de la naturaleza en todas estas prevenciones,

7. La quarta proposicion afirma que el fluxo menstrual viene de las extremidades arteriosas del utero, no juntandose sus materiales poco á poco, sino, disponiendose al tiempo de su expulsion, en su escolio dá á conocer el A, que diestros Anatomicos hallaron en cadaveres, de las que estaban actualmente menstruandose abiertos los orificios de las arterias, que ay en la tunica interior del utero, las que comprimidas daban sangre: á mas de esto, la muger, quando preñada no se menstrua, por cerrarse el paso por el orificio superior de aquella entraña, y si se observa alguna evacuacion en aquel estado, todos estan convencidos, es de la vagina, y prueba excesiva plenitud en el sugeto, y ni es
en

en tanta copia como la natural evacuacion, ni por mucho tiempo. Que sea esto al tiempo mismo de evacuarse lo convence lo primero; porque la sangre no puede detenerse dentro de los vasos, viviendo el sugeto; porque el impulso del corazon está siempre arrojando nuevos golpes de este liquido, y si se detubiera, causaría inflamacion, lo que no sucede: lo segundo, tampoco puede hacerse esta reserva fuera, porque deberia asignarse el lugar de este deposito, lo que no ha descubier-
to la Anatomia, y si lo hubiera, deberia conservarse la Sangre fuera del circulo, y necesariamente se coagularia saliendo á su tiempo en grumos, como sucede en los partos, quando se derrama la sangre en la cavidad de la matriz, y se arroja despues con grandes fatigas coagulada y á trozos, lo que jamas sucede en la menstruacion; tambien acaeceria, que de-
te-

ténida todo el tiempo de los intervalos sin movimiento, adquiriria acritud, que irritando las membranas internas del utero, causase espasmos, convulsiones, y dolores fuertes, enfermado la muger antes, y despues de su expulsion, lo que no sucede, pues se conservan todas sanas con esta evacuacion, la que en muchas sucede sin la menor molestia, y aun sin sentirla, y la sangre, que deponen conserva la consistencia, y color natural, y si se observa alguna depravacion provendrá del particular vicio, que tenga el sujeto en todos sus liquidos, lo que no será por la particularidad de ser sangre mestrua, sino por perversion de la masa de sus liquidos.

8. De estas quatro proposiciones dice el A. se deduce legitimamente el mecanismo, que observa la naturaleza en esta particular operacion, cuyo modo de efectuarse, discurre es el

-hs

si-

siguiente: hecha la separacion del liquor, que por aora en la muger se ha denominado seminal al tiempo prescripto por la naturaleza en las postratas, y ovarios femeninos, hallandose estos llenos, y no pudiendo contener mas liquor, regurgita, y se absuerve por los reventes linfaticos, vuelve á el oceano de los liquidos, donde con la tal qual espirituascencia, de que esta dotado, causa una conmocion en los liquidos, que turba su giro, haciendoles inclinar el rumbo hacia los vasos hypogastricos, cuyas sutiles extremidades, no pudiendo resistir su impulso orgasmico, ceden; y abriendose, dan paso á su contenido, durando el fluxo de la sangre todo el tiempo que permanece el conflicto de los liquidos causados por aquel orgasmo, lo que sucede quando todas las partes dichas conservan una natural constitucion; pero si irritados los solidos del utero,

ad-

adquieren una crispatura que impide á los vasos sanguíneos ceder al impulso de los líquidos, ó estos por crasos y viscosos no pueden entrar por los orificios de las últimas arterias, se impide esta evacuación, y entonces se producen los grandes desordenes que ocurren en la práctica, como fiebres, difíciles respiraciones, inapetencias, colores palidos, infartos en el utero, flatulencias, cachexias, y pertinaces hypocondrias, é ictericias.

9. Queriendo últimamente el A. producir algo útil para la práctica en esta memoria, añade algunas reflexiones para socorrer algunos de estos casos, y así advierte, que quando haya supresiones menstruales se procuren indagar bien sus causas, pues muchas baxo el aspecto palido, cansancio, y floxedad en las acciones, indicios de inercia, vapidez, é incrasación de jugos por laxitud, ó atonía de los sólidos

dos ocultan un principio acre salino, que estimulando, é irritando son motivos de la supresion, y estos caracteres, con que se presentan, son las mas veces en nuestras Naturales efecto, y no causa de aquel extravio, y los comunes remedios que se aplican para promover esta evacuacion, como las plantas tenidas por emmenagogas, la Sabina, Mejorana, Torongil, Culantrillo &c. dañan mas, que aprovechan por las sales alcalinas, de que abunda, igualmente en este caso, perjudican las especies que abundan de sales volatiles, y se usan para los propios efectos, como el Azafran, Canela, Mirra, Azibar &c. pues todos estos remedios, siendo la supresion por crispatura, la que seconocerá en el habito gracil, temperamento bilioso, vivacidad de acciones, y estrechez de vientre, aumentan el orgasmo, y los estímulos, y asi ayudan á la causa, no pueden

diendo corregirla, ni moderarla, por lo que, irritados aun mas los solidos comprimen los vasos, impidiendo el transito á los liquidos, y se hace mas pertinaz el afecto, bien que estos mismos medicamentos podran tener lugar en las supresiones provenidas por crasitud, viscodez de los liquidos, ó inaccion de los solidos, lo que no dexará de dar á conocer el temperamento pituitoso ó linfatico, habito craso, acciones tardas y demas que caracterizan los temperamentos de esta linea.

10. En el caso de la primera causa asignada por irritacion, aconseja los medicamentos mulcebres, laxantes de la fibra rigida, los emolientes internamente dados, como los cocimientos en agua de la malba, altea, mercurial, chicoria, violeta &c. á que acompañarán exteriormente, para completar esta indicacion, los pediluvios, fomentaciones, semicupios, y aun

va-

vaños generales, con aquellos mismos vegetales, tambien el suero clarificado de leche de Burras, y el agua de pollo; usados por largo tiempo tendran util efecto: esta clase de medicinas con sus partes aquosas, temperantes, mucilaginosas y suaves, laxan los solidos, haciendo, se proporcionen á dar paso franco á la sangre, y templando con su dilucion la acritud salina de los liquidos, los hacen menos capaces de irritar, y así por este medio se logran en nuestro clima muchos casos de esta linea, y asegura el A. por su obserbacion, que las mas cloroticas, por supresion de las Catamenias, nacen de este princio acre, y por el mismo mecanismo dice, suelen remediarse algunas emorragias uterinas, causadas de este eretismo, las que tratadas con incrasantes, adstringentes, ó emmenagogos se hacen irremediabiles, como dice la experiencia.

AR-

ARTICULO SEPTIMO,

MES DE NOVIEMBRE.

JUEVES 3.

DISERTACION MEDICA

EN QUE SE EXPONE LA
genuina inteligencia del aforismo 51.
del libro 6. de Hypocrates.

Quicumque sani &c.

POR

DON FLORENCIO DELGADO,

SOCIO SUPERNUMERARIO

COADJUTOR.

POR mas esmeros que puso
el Oraculo de Coo en hacer
compendiosos y perceptibles
sus Practicos documentos, no logró

Ee

ha-

hacer breve el Arte, que procuró ilustrar, pues cada sentencia suya ha tenido tantas y tan distintas inteligencias, como palabras incluye su contexto, abonado testigo de esta verdad son los libros de sus aforismos, los que segun Marciano, (a) han tenido mas Expositores, que quantas obras incluye el Orbe literario, lo que confirma no solo la profunda doctrina que comprehenden, sino la grande utilidad que de ellos se saca, motivo por que la Sociedad tiene la loable costumbre de hacer cada año asunto de la Disertacion de alguno, ó algunos Socios, la exposicion de algun lugar difícil, y no de obvia inteligencia de las Obras de este Principe de la Medicina, para de ella deducir saludables instrucciones en el exercicio de

(a) In annotat. ad aphor. p. m. 338. edit. Venet. a. 1652.

de esta Profesion: una de las sentencias aforisticas que mas ha trabado los ingenios, es la 51 del libro 6. en la que enseña aquel gran Maestro á pronosticar en una de las enfermedades mas dificiles, ó imposible de curar, como el mismo dixo, en otro de sus aforismos; (a) dicha sentencia pronostica, pues, ha tomado á su cargo el A. de esta memoria para aclarar su verdadero sentido, y con su genuina inteligencia, no solo pronosticar con acierto en los casos que alli asigna, sino sacar utilidades practicas para su socorro: Ella literalmente traducida á nuestro Castellano dice asi:

„ qualesquier sujetos, que estando
 „ sanos fueren subitamente acometi-
 „ dos de dolor de Cabeza perdien-
 „ do á el punto el habla, y sonan-
 „ doles el pecho con estertor ó ron-
 „ qui-

(a) Lib. 2. apher. 42.

„quido, mueren en siete dias, si no
 „les sobreviene fiebre.“

2. Dos partes incluye este aforismo, por la primera pronostica el Principe generalmente la muerte en los siete dias á los que fueren comprendidos del accidente que describe por aquellos caracteres, exceptuando de esta regla á los que aun con dichos síntomas sobrevenga calentura, que es la segunda parte, en una y otra cotejadas entre si, encuentran gravisimas dificultades los Expositores, la primera es, que enfermedad es esta, de que habla Hypocrates, pues los síntomas con que la pinta, suelen encontrarse en la Alferecia, insulto, ó pasion hysterica, y la apoplegia, pero atendiendo no solo á el juicio que de ella hace el Principe tan funesto, sino á la exclusion que le pone en la segunda parte, infiere el A, que se debe entender de esta ultima

enfermedad, pues aunque se presenten las otras asignadas con igual aparato, por lo regular ni son mortales, ni suele jamas sobrevenirles fiebre. La segunda duda es, supuesto sea apoplegia de la que se habla en dicha sentencia; que clase ó especie de apoplegia es la que se presenta, así para que pueda verificarse en el todo la sentencia? y esta es para la practica mas interesante, y demas difícil penetracion, pues teniendo todos por legitima, cierta, y segura en la practica esta doctrina, y siendo comunes, y frequentes las apoplegias, rarisima vez se observan las circunstancias, para que se verifique la excepcion, que apunta la segunda parte del aforismo, siendo las mas, ó casi todas de infeliz exito. La tercera es; si el termino asignado en la primera parte se haya de entender por toda la extension de los siete dias, ó precisa y perentorio-

toriamente cumplidos estos?

3. Supuesta, pues, la resolución del A. sobre la primera dificultad, pasa á resolver la segunda, para lo que supone, que la sanidad, que dice Hipócrates ha de lograr el sujeto, de que trata, debe entenderse quando aquel executa todas sus acciones mentales, y naturales, sin impedimento ni lesión manifiesta segun le es connatural, ques aunque debemos suponer que entales sujetos hay motivo antecedente, y grande aparato para enfermar, quando es acometido de este accidente, pero mientras no se pervierten las operaciones con fisico conocimiento de esto, llamamos á el hombre sano; si en esta disposicion ó sanidad, asi entendida, acomete dolor de Cabeza considerable &c. esto es, se pone apopletico, muere dentro de siete dias; hasta aqui parece no tendria dificultad la sentencia, ni el pro-

nos-

nos
dos
en
te,
la p
afo
clas
ver
cia
ó a
poc
pur
mp
pro
saler
la v
en s
los t
la se
cion
cuya

(a) Se

nostico, que incluye, pues los tocados de apoplexia mueren casi todos en este mismo termino, siendo fuerte, pero como es preciso componer la primera con la segunda parte del aforismo, de aqui nace la duda ¿ qual clase de apoplegia sea, para que se verifiquen las dos partes de la sentencia? tres diversas especies desideracion ó apoplexia constan del mismo Hypocrates, la primera sanguinea por pura redundancia de este liquido, que impidiendo su transito por el Cerebro agrava la parte por donde en él salen los nervios para lo organos de la voz, se intercepta esta, y consta en su libro del modo de alimentar en los morbos agudos, (a) la segunda es la serosa, que proviene por estancacion de este humor en dicha entraña, cuya descripcion pone el Principe en

su

(a) Sect. 4. vers. 37.

su segundo libro de las enfermedades, (a) llamandola refrigeracion del Cerebro.

4. No parece que de algunas de estas dos especies se verifican los signos, que propone en la sentencia, de que se trata, ni menos la excepcion, que hace de su pronostico en la segunda parte, pues jamas puede salvar la fiebre á los enfermos comprehendidos en la sanguinea, respecto á que la plenitud excedente no puede quitarla una Calentura, antes bien debe acelerar (y efectivamente asi sucede) la muerte, pues si sobreviene, necesariamente ha de poner en movimiento la causa, y no pudiendo correr por la abundancia, no correspondiente al diametro de los vasos, se ha de aumentar con el orgasmo su cantidad, y causará mas estragos, formalizandose

una

(a) Sect. 1, vers. 70°

una hemorragia de Cerebro, como dice Hoffman, (a) sino estaba hecha, y resulta mas insuperable el afecto. Tampoco la segunda ó serosa, dicha pituitosa ó fria, pues siendo las linfas, ó suero su causa, no es regular levantar estos fiebres, siendo unos liquidos vapidos, privados de principios activos, y partes espirituosas, y aunque alguna vez se excítase no sería de la eficacia precisa para resolver, atenuar, y hacer correr por los canales unos liquidos de tan lento movimiento.

5. Resta pues ver, si la tercera especie á que llama Hypocrates por fluxion acre, ó convulsiva, sea, á la que conviene apropiár el pronóstico y demas condiciones de dicha sentencia, para lo que advierte antes, que en varios textos se halla verificada la inteligencia, que dá el A. á el de es-

ta

(a) T. 2. l. 1. sect. 1. cap. 7. p. m. 240. et seq.

ta Memoria, pues en el aforismo 50. del quinto libro, dice lo mismo de aquella apoplegia, que sobreviene á la embriaguez tenida por todos por convulsiva, la que claramente describe en su libro de glandulas, diciendo claramente, que en ella se convele el Cerebro. (a) Despues vá discurrendo el A. sobre cada clausula del aforismo de su asunto para adequarla á esta clase de apoplegia, que es en su dictamen, en la que puntualmente se verifica. Es propisimo, dice, de lo convulsivo acometer subitamente, como dicen, las Alferencias, y colicos de esta linea, pues siendo el humor, que los produce acre y sutil, cae pronto sobre tunicas, membranas, y nervios, los irrita, y pone en movimiento desordenado, que es la convulsion, y esto regulamente, sucede estando los

su-

(a) Sect. 9. et cerebrum convelit. &c. I (6)

sugetos, pocos instantes antes, sanos: lo que no sucede en la apoplegia sanguinea ni serosa, pues en aquella precede encendimiento en el rostro, vahidos, pesadez de todo el cuerpo, y no pocas vezes, supresion de evacuaciones de sangre naturales, ó artificiales: en esta se observa algun tiempo antes gran turbacion en la Cabeza, vahidos fuertes, sopores, entumecimiento de Cara, y torpeza en las acciones, á mas de los signos del temperamento correspondiente á este humor.

6. El dolor considerable de Cabeza, que nota el aforismo, no es el menor indicio de ser su causa acre punzante de las membranas del Cerebro, lo que no sucede en las otras dos especies, la falta de voz y estertor, son consecuencias de esta causa, pues la crispatura de las fibras del Cerebro y principio de los nervios, se comu-

ni-

nica á los que contribuyen en la laringe, uvula, y musculos de la lengua á la locucion, y comunicada aquella misma causa convelente á los pulmones, motiva aquel sonido confuso al respirar, lo que no sucede en las otras especies de apoplexia, á lo menos desde el principio, aunque al fin sobrevengan estos sintomas; por lo que con razon dice el Principe estar en gran peligro el enfermo asi constituido, pues en llegando en las otras especies á manifestarse estos signos, está cercana la muerte, y mas si aparece la espuma en la boca, como advierte el mismo Hypocrates (a)

7. Sentado por el A. que la apoplegia, de que habla el Principe en este aforismo pronostico es la convulsiva, que tambien se halla tratada

(a) Lib. 2. apher. 26.

da por Lancisi, (a) con el título de Epilectica, y Sydenham, (b) con el de Hysterica: expone la ultima clausula de la primera parte de la sentencia, que es morir estos enfermos en siete dias, pues siendo la causa tan acre y tan violenta, como comprehensiva, desde luego, de las principales del Viviente, Cerebro, garganta, y pulmones, no puede la naturaleza resistir mas tiempo su violento poder, como lo demostraria en repetidos casos la experiencia á aquel Maestro de la Medicina, y lo apoyan los demas Practicos, que la observan: pero no entiende el A. que deba durar la vida de estos insultados los siete dias completos, de suerte que falten al septimo, sino que pueden morir dentro de dicho termino,

y

(a) De subítan. mort. cap. 8.

(b) Disert. epistol. p. m. 140. col. 2. edit. Venet. in f. a. 1735.

y lo mas á que suele estenderse su vida, es los siete dias asignados, y asi podran morir estos enfermos al tercero, quarto, ó quinto, segun sus disposiciones, graduacion de la causa, y resistencia de la naturaleza de cada uno; todo esto entendido, sino sobreviene la fiebre, que es la segunda parte, que pasa á exponer el A. la que dice, ha costado mas dificultad, que la inteligencia de la primera, respecto á su precisa conuinacion con ella, pues resultan muchas dudas para deducir la verdad de toda la Sentencia.

8. Dudase, ante todo, ¿que clase y grado de fiebre sea la que indica Hypocrates en estos casos? ¿en que tiempo deba venir? ¿y si el adverbio *nisi* apela sobre salvar la vida del apoplectico absolutamente, ó solo á prorrogarse mas de los siete dias, muriendo despues de este termino, ó pasando á otra enfermedad? en orden á la pri-

primera, entiende que la Calentura util á estos apopleticos debe ser alta é impetuosa, capaz de remover el humor, ó linfa acre, que mantiene la convulsion en lo membranoso del Cerebro, pues una debil no alcanza á remover aquel obstaculo; en quanto á la segunda, es de advertir, que haya de venir poco despues del insulto; porque si viene al fin de los siete dias prefixos es mas dudoso su buen efecto, y mientras mas pronto aparezca, mas bien librárá el enfermo, y por esto notan los Practicos, como Marciano, (a) que muchos apopleticos perecen con la Calentura, porque viene al fin por corrupcion de los liquidos estancados en el Cerebro, ó es tan debil, que se hace incapaz de remover el humor detenido, y no vemos se liberten

(a) Coment. ad versic. 67. sect. 2. lib. 2. de morb. p. m. 134.

los apoplejicos, aunque les sobrevengan fiebre; porque no es de la idea, que pinta Hypocrates. Por lo que connota á el éxito feliz ó infeliz del enfermo, discurre el A. supuesto lo que lleva dicho, se ha de entender, que no muere el enfermo en el termino prefixo de los siete dias, que es la rigurosa inteligencia, sin poder por la letra inferir el suceso siguiente á este termino; bien que por la practica, y contexto de otros lugares del mismo Principe, como son el aforismo quinto del libro quinto que trata de la fiebre que sobreviene á las apoplejias de los Ebrios, y en las 57. del libro quarto en que trata de la misma de la convulsion, dice que se libertan, de lo que se infiere, que en el lugar de nuestro asunto se debe entender, que se libertan de la apoplejia convulsiva, quando sobreviene Calentura en los terminos que vá expues-

puesto, y que no se prolongue á mas tiempo que los dos dias primeros; por lo que quieren algunos A.A. como Tozzi (a) Pasta (b) y otros que sea éphemera que no dure mas de las 24. horas primeras.

9. Explicada esta sentencia del modo que le ha parecido á el A. mas conforme, no solo á la letra y mente de Hypocrates, sino á las observaciones de esta enfermedad, añade para mas ilustracion de la practica, algunos otros caracteres, que á mas de los advertidos por Hypocrates en el aforismo citado, se hallan en los sugetos, á quienes regularmente sobreviene esta clase de apoplegia convulsiva, para poder distinguirla de las otras especies notadas, que es la mayor dificultad

-supra

Ff

tad

(a) Coment. ad aphor. § 1. lib. 6.

(b) Coment. ad eundem.

tad para su pronóstico y segura curacion. Los sugetos hypocondriacos é hystericas, los delgados propensos á fluxiones reumaticas, jaquecas, vahidos, vigiliyas y astricciones de vientre son dispuestos á padecer dicha apoplegia, y mas si á esto agregan trabajos literarios, ó toleran insolaciones fuertes, si semejantes individuos, son insultados del modo que expresa el aforismo, se puede discurrir, que su padecer es convulsivo, y se pronosticará arreglado á lo que Hypocrates enseña, procediendo á su socorro con unos medios muy diversos, de los que se practican en las otras especies del mismo afecto, como procedidas de diversas causas, lo que puede verse en el mismo Principe, (a) pues están en aque-

(a) Lib. 2. de morb. vers. 21. et lib. 3. n. 2. de morb.

aquella contra indicados los estimulantes acres, disolviénten, sudoríficos fuertes, y purgantes drásticos, como también las excesivas evacuaciones de sangre, que es toda la materia Médica, que por lo comun se administra en la apoplegia serosa, ó sanguínea.

10. En la de su asunto, es en la que aconseja el A. los remedios diluentes, atemperantes, y dulcificantes de la acritud de las linfas, despues de alguna evacuacion de sangre, si acaso dá en sugeto pleno de este liquido, pero nunca será tanta la extraccion, como quando la causa primaria es esta redundancia, los clisteres de agua comun serán mui oportunos, como los pediluvios altos hasta las rodilla, como quiere Tysot (a) y los

(a) Epist. ad Alb. Haller p. 312. edit. Lausan. a. 1770.

los baños de agua tibia en la Cabeza, interiormente se dispondrán medicinas de la misma idea, como son el agua comun abundante, sueros de leche, y cocimientos de yervas atemperantes, ni será inutil la aplicacion de los antiespasmoticos, para sugetar el eretismo de los solidos echandolos en caldos de pollo, ó el mismo suero; despues, si acaso lo permite el sugeto, y no cede el afecto, los baños generales de agua dulce, laxando los solidos, ayudarán á aquel efecto, y acabarán de cumplir la indicacion, impidiendo repitan los insultos.

II. Ultimamente, en estos casos se hace el A. cargo de la practica de muchos, que extendiendo la doctrina del Príncipe (a) sobre el uso de los purgantes, á casi todos los casos, en que obra la naturaleza, quieren si-

guien-

(a) Lib. 1. aphor. 21.

guiendo aquel exemplo levantar con el arte la calentura, que Hypocrates dice, utiliza á estos enfermos; pero quanto disten del recto camino, lo advertirá quien reflexione, que aun la naturaleza muy raras vezes levanta esta oportuna calentura, y lo arduo que es poderlo hacer con el arte, y aun mas difícil con las circunstancias; que segun el texto citado, se requieren para que se liberte el apopleptico, á mas de que, no se puede excitar Calentura, sino por remedios acres, y estimulantes, externos, ó internos, siendo la causa del afecto una crispatura causada por la acritud de las linsas, que fluyen al Cerebro, como nota el mismo Principe, en su citado libro de glandulas, de necesidad se há de aumentar el estimulo, y si acaso se logra, que venga que la Calentura por aquellos medios, es mas regular sea ardiente, ó quiza inflamatoria,

ria, destructiva del sugeto, y no suave capaz de inducir una pronta resolucion del liquido contenido en la entraña, que es lo que se requiere, para que resulte un efecto favorable.

12. Por todo lo que estima el A. de esta Memoria, ser mas conducente la administracion de los medios insinuados; para que por su medio se proporcione la naturaleza á efectuar el saludable movimiento, que tiene Hypocrates por preciso, para que se pueda libertar el enfermo, de que trata; y concluye diciendo, que el genuino sentido de la propuesta sentencia es en estos precisos terminos; todos los sugetos que estando sanos, son acometidos de dolor fuerte de Cabeza, y subitamente pierden el habla con estertor ó ronquido en el pecho (esto es le sobreviene apoplegia convulsiva) por lo comun mueren

ren dentro de los siete dias, sino le sobreviene desde luego Calentura considerable; y es la inteligencia, que debe tener este aforismo, para que se verifique el pronostico, que expresa; lo que tambien se conforma con la observacion, y demas doctrinas de Hypocrates citadas.

JUE-

JUEVES 10.

DISERTACION FISICO TEOLOGICA
 DE LAS RESURRECCIONES
 naturales, y milagrosas señales con
 que se distinguen, y critica para
 evitar los engaños.

POR

EL M. R. P. MANUEL GIL,
 Presbitero, de los Clerigos Menores
 de esta Ciudad.

SOCIO DE ERUDICION Y ACTUAL
 REVISOR.

EL amor á la humanidad, y
 precisa obligacion á la Reli-
 gion arrebatan toda la aten-
 cion del A. de esta memoria para des-
 cubrir la realidad de los hechos mi-
 la-

lagrosos, quando algun individuo de nuestra especie presentandose real, ó aparentemente difunto, vuelve á exercer las operaciones de la vida, que por uno ó otro estado aparecian abolidas, ¡ y quanta utilidad, exclama, resultará al genero humano, si se demostrara clara y distintamente la realidad de este hecho! no tratandose, y teniendo por Cadaver á el Cuerpo, que aun conserva el Alma racional depositada en su seno; y quanta exaltacion resulta á nuestra Santa Religion quando se verifica, que en ella por virtud de Jesu-Christo, é intercesion de sus Siervos una Persona realmente muerta, vuelve á la vida. ! Nada menos que estas dos utilidades de tanta magnitud se logran por el conocimiento, y distincion de las verdaderas; y falsas Resurrecciones; asunto que se propone en este Discurso su A. quien desde luego supone hay

verdaderas Resurrecciones, como se evidencia en los Libros Santos del antiguo y nuevo testamento, aquel instruye la efectuada por Elias (a) en el hijo de la Viuda de Sarepht; la del de la Viuda de Sunamitis por Eliseo, (b) y la del Cadaver que cayó sobre el de este mismo Profeta: (c) en este las hechas por Jesu-Christo nuestro Señor, en la hija de Sairo, Principe de la Sinagova, (d) la del de la hija del Alchisinagogo, (e) la del Joven hijo de la Viuda de Nain, (f) la famosa de Lazaro, (g) las acaecidas en la muerte del Señor, (h) y la mis-

-
- (a) Reg. 3. cap. 17. v. 21.
 (b) Reg. 4. cap. 4. v. 33.
 (c) Ibid. cap. 13. v. 21.
 (d) Marc. 5. Mathæi cap. 9. v. 33.
 (e) Marc. cap. 5. v. 41.
 (f) Luc. cap. 7. v. 14.
 (g) S. Juan cap. 11. v. 43.
 (h) Mathæi cap. 27. v. 52.

ma de nuestro Redentor, (a) á demas las que se hicieron por los Apostoles, asignadamente la de Dorcas en Joppe por San Pedro, (b) la de Eutico por el Apostol de las Gentes, (c) y en fin la general que todos esperamos, y nos recuerda el Santo Job en si mismo, (d) articulo que tanto han querido disputar aun antes de la muerte del Señor los Saduceos, y Samaritanos, (e) y despues la perfidia de Simon, Saturnino, Basilides, Valentino, Socino, y otros sequaces, los que ó negaban ó confundian la verdad de dicho articulo anunciado por Ezechiel, (f) siendo estos casos tan concluyentes pruebas de nuestra Re-

li-7

-
- (a) Mathæi. cap. 28. v. 6.
 (b) Act. Apost. cap. 9. v. 40.
 (c) Ibid. cap. 20. v. 18.
 (d) Cap. 19. v. 25. & 26.
 (e) Mathæi. cap. 22. v. 23.
 (f) Cap. 37. v. 9.

ligion Christiana, que nada se opone mas á ella que su negacion, como afirma S. Agustin, (a) pues siendo la prueba mas eficaz, y convincente de la verdad de la Religion, los Milagros como hechos, que solamente se obran por un Dios Omnipotente, las Resurrecciones verdaderas, que por todos se tienen por unos de los primeros y mas pasmosos, convencen indubitablemente ser señales de la unica y verdadera Ley, y Religion aquella en que se han visto, vén, y verán hasta la consumacion de los Siglos, y teniendose por fabulosas todas las Resurrecciones referidas por Plinio, (b) Plutarcho, (c) Platon, (d) y demas, de que hace mencion San Agustin (e) de
la

(a) In Psalm. 88. serm. 2. n. 7.

(b) Hist. nat. lib. 7. cap. 52.

(c) De eiis. qui cerò à Numine puniuntur.

(d) Dialog. 10. de repub.

(e) De Civit Dei lib. 22. cap. 28.

la gentilidad, y las que como tales menciona Gaspar de los Reyes, (a) resta solo ser reales, y verdaderas, las que se executan en la Catolica Iglesia, no solo referidas en los citados Libros Santos, sino las justificadas por la Iglesia en la Canonizacion de los Siervos de Dios, sobre que puede verse á Benedicto XIV. (b)

2. Todo lo que supuesto, dá principio el A. á su asunto, exponiendo, que por Resurreccion se ha de entender la restitucion á la vida del mismo sujeto, que real y verdaderamente estaba muerto, y que aquella accion es sobre natural, pues no hay virtud en la naturaleza, para que el privado de la vida la recupere, pues los Filósofos han sentado, que de la privacion á el habito no hay regre-

so,

(g) Camp. Elysi quæst. 59. n. 5. y 10. (d)

(a) Dissert. 5. t. 3. de Resurrect. (d)

so, y consta expreso de David en sus Psalmos, (a) y de Jod, (b) pues muerto el hombre, naturalmente no puede volver á la vida, y asi verificada la resurreccion, ha de tenerse por hecho solo de la Omnipotencia. Supone igualmente que solo en el racional se pueden verificar resurrecciones, como que el solo posee un espiritu inmortal, que separado por la muerte de la materia, conserva su existencia, de modo, que volviendo por virtud Divina á informar el cuerpo, que animó, resulta el mismo individuo, dotado de la misma materia y forma, que tenia antes de la separacion de esta: No asi en la que parece resurreccion de los animales, que vuelven á vivir, como se verificó muchas veces en las vidas de los Santos,

me-

(a) 87. v. 11.

(b) Cap. 14. v. 10. & 12.

mediante su intercesion, pues muertos aquellos se destruye, y falta precisamente su forma, siendo finita; por manera, que si vuelven á exercer las operaciones de vivos, es, por que Dios produjo otra forma que animase, ó vivificase á quella materia, pues el mismo sujeto ó forma numerica é individual una vez destruida, ni la potencia absoluta del mismo Dios puede reproducirla; por tanto se llamará aquella accion impropriamente resurreccion, teniendo solo gages de tal; porque aquel segundo viviente sirve á el hombre y executa las mismas operaciones que el primero, asi el citado Papa. (a)

3. Del mismo modo, que en los Animales deben entenderse de las plan-

(a) Idem ibid. Deus cum bruta ad vitam revocat novam formam producit, non idcirco deficit. ratio miraculi &c.

plantas secas, que recuperan su verdor y frondosidad; omitiendo por importuna para nuestro intento la question de si aquello, porque se distingue una substancia animal, ó vegetal de otra, sea forma, como quiso Aristoteles, ó modificacion, y disposicion de sus partes, como han imaginado otros Filósofos. Una y otra resurreccion incluyen un milagro, pues son operacion, que exceden todas las fuerzas naturales, respecto á la misma accion, que por esto quieren algunos sea de segundo orden (a) aunque otros como Zacchias (b) las estiman por de primero: bien que sean de este ó aquel genero los Promotores de la Fé en la Curia Romana, donde se disputa con

(a) Carlos Matta de Canoniz. Sanct. p. 3. cap. 10. pag. 177. et D. Thom. prim p. quaest. 105. art. 8.

(b) Quaest. medic. legal. 2. et 3. libri 4. p. m. 225.

con frecuencia esta question, jamas la han movido sobre ¿si sean ó no milagro las Resurrecciones? convirtiendo solo las dudas de estos Fiscales á justificar ¿si fueron ó no verdaderas las que se alegan en las causas de Canonizacion?

4. Para demostrar la legitimidad de estos hechos los Auditores de dicha curia, lo primero que intentan poner de manifiesto es, que el pretendido sujeto resucitado estuvo antes real y verdaderamente muerto, y es la dificultad, que el A. de esta memoria intenta vencer, para deducir de ella aclarada los signos, con que se puede probablemente inferir estar un sugeto sin vida, los que faltando á otro, aunque parezca muerto, no tenerlo por tal, aun supuesto, pase de aquel estado de aparente cadaver á la vida, ó á exercer las acciones que impedía su enfermedad: Bien conoce

Gg

el

el A. lo arduo del empeño, que se aumenta á proporcion de lo estraña que le es la profesion de Medicina, sin embargo empeña sus congeturas á quanto alcanza su leccion, é ingenio: Supone ante todo, que no hay signo alguno antes de la corrupcion total, que indique precisamente haber el Alma desamparado el cuerpo, bien que el complexo de muchas puede fundar alguna seguridad de que el cuerpo sea cadaver: Muchas cosas se deben advertir para aquel conocimiento lo primero ¿ de que modo, ó porque causa ó enfermedad llegó á esta situacion el sugeto? ¿ si precedió alguna indisposicion, á que asistió Medico que pueda informar? ¿ si era ó no vencible por la naturaleza ó el arte? por que siendo de la segunda especie, puede fundar mas sospecha, de que está realmente muerto, como si tubo una hemorragia
 enor-

enorme, fiebre maligna con notas de tal, tisis pulmonar, ó otras de las graves que le duró mucho tiempo en que fue medicinado el sugeto, y engraveciendose por sus terminos; si tubo herida de Corazon, Cerebro ó penetrante de estomago por su orificio superior ó corvatura, en el centro del Diafragma, ó otra de las mortales de necesidad, ó por lo comun-
tales?

5. En todos estos casos, aunque rarissima vez se curen y vivan, pero si despues de ellos aparece un hombre muerto lleva mas fundado su dictamen el que deponga ser cadaver del que se trata: á el contrario si la muerte fue subita hay mas que discurrir, pues de estas hay unas vencibles como la apoplegia leve, la alfercia tal vez, el sincope, y muchas el hysterismo, bien que esto variará segun la causa que las produce, como
el

el síncope, que conoce por causa la aneurisma, ó poyipo de las aortas no es vencible regularmente por el arte, ni por la naturaleza, si de estos hubo congeturas fundadas por sus signos antes de la muerte, se podrá hacer juicio menos equivoco, pero si no hay estos fundamentos, como por el cuerpo que se aparenta muerto, no se conoce exteriormente la causa, siempre queda la duda; si causó el síncope lo dicho ó otra de las muchas causas que lo producen? en las Alferecias quando se presentan sin movimientos, ni pulsos como no rara vez sucede, habrá gran dificultad en declarar, si está ó no muerto el sujeto, pues algunas veces se ha visto en mugeres tocadas de esta enfermedad tenidas por muertas, volver del paroxismo fuera de la esperanza de los asistentes.

6. La pasion hystérica es el afecto

to famoso, en que se encuentra gravísima dificultad las mas veces para descubrir, si ha privado ó no de la vida á el sugeto; pues como no hay movimiento, sentido, ni sensible respiracion, y por consiguiente ni pulso manifesto, aunque lo haya central, lo mismo que la respiracion que Lancisi divide (a) en manifiesta, y oculta, á esta llama Zachias, (b) transpiracion, la que basta para conservar el movimiento aunque parvo, y casi imperceptible del Corazon, y vasos mayores, de lo que resulta la gran duda, para aquel discernimiento. Igual dificultad induce la apoplegia convulsiva que algunas veces quita la naturaleza, en particular, si sobreviene Calentura como nota Hypocra.

(a) De subit. mort. lib. 1. cap. 16. pag. 30.

v. 3.

(b) Concil. 79. t. 2. p. m. 127.

crates, (a) pero otras muchas veces priva de la vida; y á esta clase pueden reducirse las que latamente se dicen apoplegias ó sofocaciones, por agua, cuerda, humos ó vapores mephiticos, como de carbon, azufre, y otros, ó por crasitud impura de estos mismos, como los que producen subterranos de mucho tiempo cerrados, como sumideros, albañales, ó pozos mui profundos, pues todas estas atmosferas no producen un aire capaz de respirarse en unos por su respectiva pesantéz, irresistible á los pulmones, y otros por su indole venenosa que fixan los liquidos motores del circulo, y detenidas en el Cerebro impiden alli la accion de esta entraña, y de resulta la de los nervios que mueven el corazon, y demas par-

(a) Lib. 6. aphor. § 1. quicumque sani fiunt, et stertunt &c.

partes musculosas; por lo que se produce una aparente muerte, que muchas veces por la naturaleza, ó mediante el arte se ha disipado.

7. Por tanto, si la enfermedad, que precedio al sugeto, de que se trate, fuere vencible, se necesita otro criterio, que el de los signos externos, que se presenten á la vista, ni las pruebas comunes de nada sirven, como la lana, ó plumas aplicadas á la boca, ó nariz, para conocer, si las mueve algun tanto la respiracion, ni el espejo puesto frente de las mismas partes á ver, si se empaña, ni el vaso de agua colocado sobre el pecho para experimentar el movimiento de la respiracion, ni los esternutatorios aplicados á la nariz, frialdad, rigidéz del cuerpo, ni otros, pues negada la sensible respiracion nada se consigue con las pruebas, que demuestren la falta de su movimiento; porque si existe
viva

vivo el sugeto con una respiracion oculta, de que ay muchas pruebas, de nada sirven todas las señales, ni experimentos, porque aunque estos no prueben accion, que indique vitalidad, tampoco evidenciarán la muerte.

8. El tiempo de la muerte aparente tampoco es prueba que concluye, pues las 24. 30. ni aun 40. oras despues del suceso ó accidente, no impiden la oculta vitalidad, pues las causas de las sofocaciones subitas, que van expresadas pueden ser de mayor ó menor actividad, y la resistencia de los solidos internos, no está computada por ningun Fisico, ni Medico; de aqui proviene, no poder limitar la duracion de un sugeto en el estado de este eclipse de la vida, digamoslo asi, principalmente en los hystericos, en que las experiencias han demostrado haberse excitado del insulto á las 20. oras de su duracion y otras

ha

habiendo sido enterradas, aun n despues
 de mas tiempo, se han hallado en las
 bovedas ó panteones con evidentes se-
 ñales de haber vuelto del accidente;
 y asi un dia, dos, ó tres que se con-
 serven en dicha situacion, y es el ter-
 mino mas largo, que ponen los AA.
 y áel que, aun no quieren esperar los
 Parientes, ó Amigos, son convencen-
 te testimonio de estar el sugeto real
 y verdaderamente sin Alma, por esto
 declama el A. contra el abuso, que hay
 de enterrar los cadaveres antes de las
 24. oras prevenidas por el Synodo; y
 exorta á la Sociedad, para que, como
 cuerpo tan respetable, dirija sus repre-
 sentaciones á la Superioridad, á fin,
 de que prohiban dar sepultura á los
 cadaveres de los que han muerto su-
 bitamente, antes de las 24 oras expre-
 sadas, pues dice vió con asombro ha-
 cerlo en algunos casos, que presen-
 ció; por lo que entiende, que deben
 que

quedarse estos cuerpos dos, ó tres dias despues de la presumida muerte sin enterrar, hasta que dé signos nada equivococ de su corrupcion cadaverica, y hasta este mismo tiempo deben conservarse sin mortaja, sino en su misma cama en quietud y abrigados, si la estacion fuere fria, en la que suele retardarse la putrefaccion, aun mas de quatro dias; que es el tiempo regular, en que se manifiesta, como se vió en Lazaro resucitado por Jesus Christo Señor Nuestro.

9. Ultimamente expone el A. las señales, que le parece denotan con mas verosimilitud la muerte real y verdadera: los ojos obscurecidos sin aquella natural brillantez, que les es tan propia quando el hombre está con vida, que llama el Vulgo quebrados, la rigidez fuerte de todo el cuerpo, que queda frio como un marmol, las manchas moradas ó negras despues de
 dos

dos dias ó de las 24 horas, las que no tenia antes puen los escorbuticos, gangrenados, ó muertos por contusiones fuertes las tienen antes de la muerte, ultimamente, la corrupcion cadaverica como distinta de la que se observa en los jugos, y aun respiracion de los escorbuticos en ultimo grado, ó en los gangrenismos, cuyo hedor se hace intolerable á alguna distancia, y el que suele continuar en los que la han padecido, siendo de notar que en algunos cesa el mal olor de la Gangrena en la muerte, hasta que despues corrompidos los jugos adquieren aquella putrefaccion fuerte alkalinacadaverosa, que tanto inconmoda á los que se le acercan, y á que sigue la inchazon de todo el cuerpo; y en este estado casi indubitavelmente se puede asegurar estar ya el cuerpo exanime: todas las demas pruebas y congeturas son sumamente equivocadas, falibles é inciertas.

10. Lo

10. Lo mismo que se ha dicho de los que mueren subitamente por causas internas se debe entender de los ahogados en agua, lazo, ó demas causas notadas en este discurso, añadiendo que con mas motivo se debe dudar en estos, hasta dicho tiempo, pues la restitucion de tantos ahogados, como nos dicen las noticias publicas, hacen dudar mas de su verdadera muerte, no dexando de ser notable en esta Ciudad, no haberse logrado alguna restitucion por mas diligencias, que por orden del Magistrado han practicado los Facultativos, y si alguna se llegó á vér fue mas hija del acaso que del arte, por lo que si, hechas todas las pruebas y pasado el tiempo que vá expuesto, se verifica volver á la vida algun sugeto por medio de oracion, voz, contacto de algun Siervo de Dios, ó Reliquia suya, ay mucho adelantado, bien que restan aun difi-

cul-

cul-

cultades que vencer para verificarse milagro, pues se hace preciso observar, si han aplicado aquellos medios y metodos eficazes por Facultativos, instruidos con arreglo á lo que se há practicado en otros casos de la misma linea, que han tenido efecto, y aunque esto no se haya executado, aun queda que indagar, pues no ha sido la restitucion instantanea, sino lenta, ni perfecta, pues quedó con dolores el pretendido resucitado, movimientos debiles, de modo que no puede manejarse con expedicion, no pudiendo llamarse ni quedar sano, en este caso debe estar la presuncion de parte de la naturaleza, cuyos limites ignoramos, no teniendo evidencia total de la muerte, como vá dicho.

12. Pero si por el contrario residian en el cuerpo de que se trata las señales de muerte expresadas, la restitucion fue perfecta, volviendo al uso

na-

natural de sus potencias, y acciones externas, no se pusieron medios, ni remedios, ó si se practicaron fueron físicamente incompetentes para este efecto, como lo fue la voz imperiosa de Jesu-Christo, á Lazaro, á el hijo de la Viuda de Nain, como ni la de San Pedro á Dorcas, pues la voz de hombre alguno nada puede mover, como que solo es el sonido articulado que forma la lengua por el aire impelido por la expiration, quanto mas mover, y animar un cadaver, y si lo executa, fue por estar animada de la virtud Divina, y Omnipotente del mismo Señor, la que resplandecia por comunicacion en la voz del Santo Apostol, y por consiguiente estas acciones fueron milagrosas, como lo serán todas las que se executen por iguales medios y circunstancias, deviendo tener tambien la perfeccion que las citadas, pues luego se levanta-

taron aquellos sujetos y exercieron sin novedad todas las acciones vitales, y esto instantaneamente, pues Lazaro á el precepto de Jesu-Christo se levantó, salio del Sepulcro, y sobrevivió, á el mismo Señor, el hijo de la Viuda salió del feretro, y siguió á su Madre, Eutico vuelto á la vida por San Pablo, (a) instantaneamente volvió á subir á el sitio de donde se habia precipitado, habló, comió &c. Asi como las demas verdaderas Resurrecciones como lo serán, concluye el A. de esta Memoria, las que se verificarán en el ultimo dia de los tiempos en todos los Mortales; por que los huesos aridos y desechos de todos volverán á vivir á el pavoroso eco de la trompeta de el Arcangel, y en un momento aparecerán vestidos de la misma Carne que lle-

(a) Loc. cit. supra.

llevaron en este mundo, y la que consumida por tanto numero de años quanto diste aquel terrible dia del de la muerte de cada uno, recobrarán para no ser jamas despojados de ella, la que desea que todos gozen feliz en compañía del Santo de los Santos.

JUE

JUEVES 17.

DISERTACION PHARMACEUTICA

DE LOS VARIOS EFECTOS

que producen los preparados mercuriales hechos con Sales, ó Azufres, explicando el mecanismo, y causas de esta diferencia.

POR

DON SEBASTIAN HERREROS

SOCIO MEDICO DE NUMERO.

NO menos de tres siglos que tuvo en Europa casi sin saber como su principio aquel azote de Dios, que como otro cruel Atila, ha desfigurado, despedazado, y muerto mas individuos de nuestra especie, que quantos tormentos, y maquinas belicas inventó la inter-

Hh

mi-

minable ambición de los Conquistadores, aquella enfermedad, pues, cuyo origen procura echar de si cada Nación, poniendolo en otra, con quien conservaba enemistad, los efectos de sus estragos, aunque no tan funestos, como en sus principios, se hacen sentir con bastante dolor en nuestros tiempos, y se ignora si durarán hasta la consumacion de los Siglos. La afección venerea es el objeto de este discurso, en el que intenta su A. remediar esta horrible enfermedad del modo mas benigno que le han podido sugerir sus especulaciones y practica, suponiendo desde luego ser el unico antidoto de ella, y quizá siempre lo será el Azogue, y por tanto procura poner de manifesto su modo de obrar en los cuerpos, á que se aplica, sea disuelto perfectamente por las sales, ó unida y refrenada su natural volubilidad por la mezcla de
los

los azufres, infiriendo despues el modo mas propio de administrarlo.

2. Comienza, pues, su asunto exagerando las grandes utilidades, que ha producido á la Medicina el Arte de los Chymicos, siendo innegable, que por el solo se pueden conocer con demostracion palpable los principios de los Entes, ya sea separandolos para experimentar y conocer distintamente la virtud, y actividad de cada uno, ó bien reuniendo Entidades analogas á dichos principios, para formar de su combinacion otro cuerpo de igual, ó mui semejante virtud á la del que se procura investigar, y cuyo modo de obrar se procura saber, infiriendo acertadamente por la analisis, ó sinthesis de los mixtos el uso que se debe hacer de ellos, para el auxilio de las enfermedades. La verdad de esta suposicion ninguno otro Ente la evidencia con mas pun-

(*) Idem. Ibid. p. 277. *tu-*

tualidad, que el mercurio; quanto tiempo estubo oculto su recto uso en lo interno administrandolo solo en lo externo, para auxiliar rebeldes enfermedades cutaneas! hasta que Pedro Matiolo celebre Chymico dispuso su precipitado rubio, cuyo exemplo siguieron despues otros Coetaneos de su profesion, continuando desde esta epoca los demas purificando y perfeccionando este Ente medio metalico, hasta un punto que admira, pues vemos, que en el dia se dispone su uso interno con destreza, seguridad, y eficacia, sea exemplo el celebre Practico Aleman, Maximiliano Locher, que en solo ocho años asegura curó perfectamente en su Hospital de San Marcos de Viena, (a) 4880. galicados con el mercurio subli-

(a) Coment. in aphor. Boer. t. 5. p. 180.
edit. Taurin a. 1773.

blimado, de que dio noticia Ribeira á Wanswieten, (a) comunicado por un Cirujano Ruso.

3. El A. de esta memoria administra una preparacion mercurial de su invencion, que dice, obra con mas seguridad, y eficacia que el sublimado corrosivo citado, segun su observacion y hace combite á toda la Sociedad, para que reiteren las experiencias del dicho su preparado, en confirmacion de lo que expone, y aunque se reserva el modo de executar su preparacion, la ofrece generosamente á quantos Socios quieran experimentarlo; Volviendo, pues, á el asunto de este discuso advierte que el vicio venereo reside en las linfas y su naturaleza no es acido acre como se han persuadido hasta ahora casi todos los Profesores, sino de su particular

(a) Idem. ibid. p. m. 179.

indole inclinándose á lo alkalino fixo; por lo que se espesan las linfas, donde se hospeda, y detienen su curso por los minimos de su linea, particularmente en los sitios donde se encuentra concurso de Senos glandulosos, como debaxo de los brazos, ingles, garganta &c. causando alli tumores rebeldes, y dolorosos, que solo se extirpan con su espezifico, que es el Azogue, el que se ha usado á este fin de dos modos, el primero, y mas antiguo fue solo en lo exterior, asi lo practicaron Griegos, y Arabes, para la Sarna, Empeines, y Ulceras rebeldes, ó otras manchas cutaneas, mezclandolo en sus unguentos sin pasar á otros fines; bien que ya conocieron por su manejo, la virtud de mover la Salivacion.

4. En este punto se hallaba el uso del Mercurio á los fines del Siglo 15. de nuestra Era Christiana,

Epó)

dicho, sin mas indicacion, Criterio, ni preparacion, comenzaron á usarlo en unturas los menos cautos, intrepidos, ó empiricos; muchos sin duda serian los yerros, que se cometerian por esta mala administracion á vueltas de alguna otra felicidad, la que daría motivo á los instruidos Profesores para meditar seriamente su recta administracion; con efecto hacia el fin del mismo siglo apareció impreso un opusculo de Corradino Gilino, (a) y otro de nuestro Valenciano Torre-lla, (b) que ambos encomiendan la aplicacion del Mercurio por unciones con algunas precauciones las que sucesivamente se han ido aumentando, y perfeccionando hasta nuestros tiempos: á los principios del Siglo 16. San-
tia-

-
- (a) Vid. Astruc. lib. 5. pag. 5.
 (b) Vid. eumd. de pudendagra año 1597.
 ibid.

tiago Berengari en Bolonia promovio con individuacion la curacion de esta enfermedad por salivacion, movida por el Mercurio con poco diferente metodo aplicado, que el que se executa en el dia, tambien en el mismo Siglo dió en nuestra España, á luz Rodrigo Diaz de Isla natural de Baeza, y Cirujano de esta Ciudad, el tratado que intituló *Fruto de todos los Santos contra el mal serpentino venido de la Isla Española*, impreso en Sevilla, por Noviembre de el año de 42. de dicho Siglo, en que trae raras particularidades como era contagiarse hasta las plantas, sobre que se tendian las ropas de los enfermos, igualmente insinua su curacion por el Mercurio, dandola ya por establecida en España y Portugal, y moviendo la salivacion, practica que se continua hasta nuestros dias, con tal aceptación, que no se entiende bien

bien curado, el que padece esta lue,
siphylitica como no baya salivado per-
fectamente.

5. No admite duda, que esta cu-
racion por el baveo há logrado desde
los principios de su establecimiento
hasta el presente singular felicidad,
pero tambien es innegable lo moles-
ta, arriesgeda y escrupulosa direccion,
que necesita, para que no peligren los
enfermos, ó padezcan penosisimas re-
sultas, por su exceso, ó disminucion,
ó destrozos que causa, en garganta,
fauces, y dentadura; motivos porque
con solidas razones impugna el A. es-
ta antigua opinion, que hace neces-
ria la salivacion, para curar la infec-
cion venerea, la que como toda per-
version humoral, dice, pide solo su
correccion, y conseguida, hacer la
correspondiente expulsion de los ma-
teriales, que la causan; el Mercurio sin
disputa, es el que corrige la mancha

ga-

galica del modo, que se dirá despues, y proporciona los líquidos, ó linfas impuras, á ser evacuadas, no precisamente por salivacion, aunque sea lo mas frecuente, pues se observa que tambien es via conferente, la Cutis, el vientre inferior, y aun la insensible transpiracion, y asi se logran cada dia enfermos curados perfectamente sin salivar, antes bien consiguen la salud sin los riesgos y molestias de aquella evacuacion.

6. Quando se aplica el Mercurio manejandolo de modo, que no se sublime, haciendo la evacacion dicha, por las cortas cantidades en que se aplica, interrumpida administracion, ó una dilucion, y atemperacion tal, que impida, y refrene aquel impulso, como apagando su actividad, se llama este metodo por extincion, el que prefiere el A. á el antiguo, aunque tampoco debe aquel tenerse por tan moderno, pues

pues Juan Benito Aleman, y Juan de Almenar Español, ambos del principio del Siglo 16 daban las unciones Mercuriales, impidiendo la salivacion con purgantes, y aun dice el citado Astruc (a) lo tomaron de Wendelino Hooch de Brackenaw Aleman, mas antiguo, pues fue de los fines del Siglo 15 y todos conocieron no ser precisa esta evacuacion, pues sin ella sanaban sus enfermos, supliendo aquella indicacion, las excreciones ventrales, con mas seguridad y menos incommodidad de los Pacientes, los que se libran de este modo de las llagas, encendimientos, é inflamaciones de gran consideracion en la boca, las que suelen hacerles perder no raras vezes la uvula, ó Campanilla, y la misma dentadura.

7. Pa-

(a) De morb. vener. t. 2. lib. 5. p. 51. 53. et 55.

7. Pasa el A. á explicar despues el como se suple con aquellas evacuaciones la salivacion: el Mercurio, como vá dicho, exerce su virtud incidente en todas las linfas, las que atenuadas, y puestas en movimiento dirigen su accion, por donde se colocan mas abundantes canales de su linea, como son la boca, garganta, y fauces, y por lo mismo explica esta enfermedad su actividad en las mismas partes, esto mismo sucede, quando se dá por las unciones cantidad competente de Mercurio, y se dexa obrar segun su natural tendencia, y entonces sublimandose con las linfas, se nota aquella evacuacion por la saliva, pero quando intenta librar los enfermos de aquella molestia, se administra en las mismas unciones, pero en mas cortas porciones; por lo que resulta de mas remisa actividad, é interponiendo baños de agua dulce, leche de burras,

ó cabras, y abundante dilucion á las mismas unturas se logra, que no tome el Mercurio el camino de la sublimacion, antes refrenando su impulso convierta poco á poco su actividad á todo el sistema de vasos linfaticos, que se sitúan hacia la Cutis, donde mueven los humores, ó en el vientre moviendo excreciones fecales utiles, ó dirigiendose á los vasos insensibles de la transpiracion, expeliendo el humor por estas partes con mucho menos incomodidad de los Pacientes, y haciendose estas curaciones con quanto disimulo y sigilo exigen el decoro, respecto, y dignidad de las Personas, á quienes les es poco decorosa la adquisicion de esta lue.

8. Trata despues el A. de la condicion, y principios, con que este medio metal causa los expresados efectos: mucho tiempo, dice, pasó sin contradiccion el Mercurio entre habiles

les Profesores por específico antigali-
 co, que sugetaba y destruía sus per-
 judiciales sintomas, por un principio
 alcalino dulcificante de un acido mor-
 boso, que reynando en todas las lin-
 fas, creian ser la causa de la lue, ó
 afeccion venerea, pasó este teorismo
 é inteligencia de la enfermedad y su
 remedio, hasta que el gran Boeraave,
 con otros celebres Chymicos hizo
 constar, que sucedía aquella accion,
 por los principios hasta alli creidos,
 pero colocados al contrario de lo que
 se havia establecido, por manera, que
 evidenció, havia un principio alkali-
 no, que pugnaba con otro acido, pero
 aquel residia en los mismos humores,
 y este en el específico, que dominaba,
 y corregia aquella alkalescencia de las
 linfas penetrando dicho principio acido
 manifesto por la suma divisibilidad
 de sus globulos la substancia de las
 linfas, cuya viscodez y espesura indu-
 ci-

cida por el humor viciado, conminuye, atenua, disuelve, y corta al mismo tiempo que las atempera, y corrige dulcificando su acrimonia no acida, sino alkalino fixa, y asi se dispone á su expulsion.

9. Convencense dichas observaciones con la imposibilidad, que han encontrado los Chymicos en extraer de los jugos animales alguna sal acida, antes por el contrario han encontrado su opuesta, como se manifiesta claramente en las gangrenas, esfacelos, y demas corrupciones de las partes animales, lo que convencen los cadaveres, cuyas fetidas exhalaciones, dan á conocer su perversion alkalina, de lo que se debe inferir, que el correctivo ó remedio de estas perversiones, debe estar dotado de principios ó sales acidas, como el Azogue, cuyos efectos lo comprueban pues si se mezcla con sales, de modo que que quede su prin-

principio acido manifesto, es vehemētisimo en obrar, como dicen sus preparados corrosivos, pero quando se mezcla con el Azufre, como su parte acida queda sujeta, unida, ó implicada por las ramosas de este, es menos violento y eficaz su impulso, y no disuelve así preparado las linfas, como en las antecedentes preparaciones, y por esto el Cinabrio artificial, ni el Etyope mueven la salivacion, como ni el mismo Mercurio la promueve, si estan las linfas disueltas, ó no ay en los vasos correspondientes aquella estrechura capaz de récivir la atricion, é impulso de los globulos del Azogue, y por esto muchos, aunque toleren repetidas vezes las unciones Mercuriales, no experimentan la salivacion, ni alcanza la eficacia de este remedio á curarlos, y le son á los tales mas utiles, los leñosos en cocimiento.

10. Supuesto este mecanismo con que obra el Mercurio, pasa á referir las mejores purificaciones de el, que se hallan en los AA. y despues denotar los exquisitos modos, que usa Boeraave para quitarle la parte acida, lavandolo repetidas vezes en agua comun, hasta la desecacion, y destilandolo antes, pasa á exponer la de Deidier, que se reduce á tomar iguales partes de Azogue y Azufre, las que se queman al fuego, sin dexar de menearlo, añadiendo despues la novena parte de la primera cantidad de Azufre, siendo el fuego hasta que se consume como el primero quedando un polvo negro, que con doble porcion del Cal viva, y limaduras de hierro, ó sal de Tartaro fixo, se pone en una retorta con su recipiente, lleno de agua, y se le vá dando por grados, fuego hasta que todo el Azogue haya pasado al recipient-

-48.01

il

tan

te,
por
pre
tan
ent
tra
bre
Pai
cisc
Mo
sis,
Me
idea
Bo
de
dad
hijo
eos,
licio
dab
cor
la b
gun

te, y se repite pasandolo despues por una gamuza con una fuerte expresion, y este es el famoso remedio tan celebrado de este Profesor, y que entiende el A. fue deducido de los trabajos Chymicos de Boeraave, sobre este Ente, bien que en su mismo Pais le precedió en esta materia Francisco Chycoineau, quien sostubo en Mompeller el año de 1718. una Thes-
 sis, en que defendió las utilidades del Mercurio por unciones, sin salivacion, idea que quiza tomariá de Leonardo Botallo, Medico de Henrrique III. de Francia, que lo supo por casualidad de una Señora, que curó á un hijo suyo á escondidas de los Medicos, y aun de su familia con suma felicidad sin dicha evacuacion, pues le daba las unciones Mercuriales en tan corta cantidad, que no le alteraban la boca, ni garganta, y si apuntaba alguna alteracion, suspendia la uncion

y

y refrescaba á el enfermo, y saliendo perfectamente curado, tomó motivo aquel gran Medico, para inferir, que podria lograrse la curacion de esta enfermedad sin la molestia del tyalismo: fuese propagando esta especie entre los Facultativos de aquella Nacion, y perfeccionandose de dia en dia, hasta que la Escuela Medica de Montpellier establecio como Canon preciso de su practica, dar unciones sin salivacion, distrayendo el movimiento del Mercurio hacia la boca, y contando por millares las felices curaciones logradas con este metodo.

II. Ultimamente Goulard, Cirujano Frances, se ha hecho celebre con este modo de administrar el Mercurio, pues hecho cargo de que sus perjuicios todos provienen de las impuridades que naturalmente se mezclan en su substancia, procura purificarlo quanto le ha sido posible, lavando-

dolo muchas veces en agua comun con la que lo tritura despues en mortero, hasta que pierde la tercera parte de su peso, resultando la particularidad, de sobre nadar en el agua, á pesar de su espesifica gravedad, con el Azogue asi dispuesto, y en cortas cantidades dá las unciones, dias discontinuos, de modo que no sobreviene tyalismo, y sin embargo logra la radical curacion de la lue, segun el expresa con mas extencion en su tratado de esta enfermedad. (a) No obstante lo dicho, el A. de este Discurso esta persuadido, á que dicha preparacion hace perder á el Azogue muchas partes acidas, motivo porque quedando mui remisa su virtud, no mueve la salivacion, y el discurre que ni otra evacuacion, y asi desconfia de su eficacia, para de-

(a) T. 1. p. 60. edit. Monspell. año 1770.

desarraigar tan gigante enfermedad, y solo se conseguirán, quando mas, algunos alivios en sugetos delicados, y cuya infeccion no tenga la ultima y confirmada radicacion.

12. En esta inteligencia, dice el A. que en su práctica se vale de una disolucion del Azogue mas completa, y ventajosa que las citadas de Deidier, Goulard, y demas, la que hace en un matrás, añadiendole determinada porcion de un liquido dulce de su invencion, en que á cierto tiempo vá soltando el Mercurio los cuerpos estraños, que se le mezclan, precipitando á el fondo una porcion como de Cal, despojada de todo acido, sobrenadando aquel tan purificado, como si lo hubiera sido en el agua fuerte. Esta preparacion, asegura tiene las ventajas, respecto á las otras, de poder administrarse con seguridad, lo que las otras no, y ademas

ex-

extirpa radicalmente la citada lue, y por tanto en comprobacion de lo que afirma, lo franquea gratuitamente á todos los miembros de la Sociedad, que quieran experimentallo en sus enfermos, bien que dando á entender que en esta preparacion queda casi privado el Mercurio de su parte acida, con la que segun el mismo A. ha establecido debe obrar, y es de inferir sea tan remisa su virtud, que no pueda vencer la causa de tan valiente enfermedad, y para asegurarse de lo contrario, se necesita una reiterada observacion, que asegure el intento, lo que no ha facilitado aun la practica de la Sociedad, que continuará sus experimentos hasta ponerse en disposicion de poder informar al publico de su positiva utilidad.

AR-

ARTICULO OCTAVO

MES DE DICIEMBRE.

DISERTACION FYSICO TEOLOGICA
 DEL PODER DEL DEMONIO
 en la parte fysica del Hombre,

LEIDA

POR DON JUAN CARRASCO
 PRESBITERO, SOCIO DE
 ERUDICION.

Siendo tan propio de la Socie-
 I. dad indagar quantos asuntos
 conciernen á la salud de los
 Hombres, y no siendo estraño aun-
 que raro, padecer esta por vexacion
 de los espiritus reprobos, ya obsiden-
 tes ó posidentes de los cuerpos, quie-
 re el A. de esta memoria investigar
 qual

qual sea el poder de aquellos en lo fisico? para de esto poder con seguridad determinar los socorros necesarios á remediar aquellos daños; supone como innegable la obsesion y posesion demoniacas de los Cuerpos, asi consta en los Libros Santos de uno y otro testamento, supone igualmente con el comun de los Teologos, que los Angeles buenos y malos tienen virtud locomotiva de los Cuerpos; por la que hicieron los primeros la translacion de Habacuc de Judea á Babilonia (a) y la de San Felipe (b) del camino de la Ciudad de Gaza á Azoto: los segundos executaron la elevacion en el ayre de Simon Mago, en medio y á presencia del Pueblo Romano, (c) y el Espiritu tenta-

(a) Dan. cap. 14. v. 36.

(b) Act. Apost. cap. 8. v. 39.

(c) Constit. Apostol. 1. Clement. lib. 6. cap. 9.

tador trasladó á Jesu-Christo Señor Nuestro desde el Monte Olivete á el Cimborio ó Pinaculo del Templo de la Santa Ciudad, (d) segun corriente opinion de los Expositores, de lo que se infiere, que dichos Espiritus poseen la facultad de llevar los Cuerpos de uno á otro lugar, lo que parece repugna en buena fysica á Agentes totalmente incorporeos, pues para moverse un Cuerpo necesita ser impelido del lugar que ocupa, mediante el contacto fysico de otro, que venciendo su resistencia, se situé en el lugar que desamparó el expulsado, pero como el Supremo Hacedor crió desde el principio estos Espiritus para executores de sus Soberanos Decretos, era necesario los dotase de una potencia, que aunque pareciese resistir á las comunes leyes de la Natur-

ra-

(d) Mat. cap. 4. v. 5.

raleza segun nuestros limitados alcances, ne se opusiera á la execucion de las disposiciones de su Omnipotencia, lo que practicamente se convence en nosotros mismos, pues siendo nuestra Alma racional, un Espiritu, y como tal incapaz de poner en movimiento alguna cosa corporea, que necesite el expresado impulso fysico para ponerse en accion unida con nuestro Cuerpo, á quien por especial decreto de la Divina Providencia informa para animar esta maquina racional, vemos estar dotada de una virtud que sin necesitar de milagro, mueve naturalmente el Cuerpo, executando en el todas la actitudes, á que lo determina la voluntad, pero en la ora que cesa aquel Supremo Decreto de la animacion, que es el instante de la muerte del Hombre, se acaba aquella virtud, volviendose á su ser, de modo, que para mover otra

otra vez el Cuerpo se necesitaría otro decreto ó Divina disposicion, para que volviendo á informarle, repita las acciones de la vitalidad.

2. Los Angeles, pues, son de naturaleza espiritual, incorporea, y finita, criados desde el principio con unos Dotes Superiores á el Hombre para habitantes de la Celestial Jerusalem, desde luego en gracia y amistad de su Supremo Criador, pero á brevisimo tiempo de su Creacion, uno de los mas lucidos Astros de la Republica Angelica, orgulloso con el esplendor de su hermosura, quiso resistir á los altos Decretos del que le dió el Ser, pero á el punto resonó la indignacion de este Señor, que castigó aquel desorden precipitando de la silla de su Dignidad á el Autor de la inobediencia, arrastrando la cadena de este delito toda la faccion de los rebeldes, que fue la tercera parte

te de aquella hermosa Gerarquia, quedando desde aquella Epoca una multitud de Espiritus privados de la gracia de su Dios, quien para su mayor tormento quizá le conservó la inteligencia, por la que conoce en la naturaleza mayores arcanos, que los que regularmente penetran los hombres, á quienes conserva un odio tan irreconciliable, que si el Divino permiso correspondiese á su aversion, todos los Hombres serian en breve victima de su furor.

3. Para descubrir, pues, algo de la natural virtud de estos malevolos Espiritus, advierte el A. ser limitado su poder de modo, que por si no solo son incapazes de hacer milagros, pero ni aun obras, ni hechos maravillosos absolutamente tales, por ser de la linea de aquellos, á lo menos en el modo, pues unos y otros son acciones reservadas á la Omnipotencia. Su-

po-

pone tambien, que en Dios hay dos distintas providencias en orden á estos Espiritus; una general con las que les permite la comun tentacion, ó persecucion de los Hombres, á quienes por todos modos y medios inclinan á obrar lo peor: y otra particular, ó extraordinaria con la que les amplia el Señor las facultades permitiendoles el poder para casos, ó sujetos determinados, como se verificó en el Santo Job, (a) y en Sara Esposa del Joven Tobias, (b) y otros, y la esfera de este permiso se nos es negado mensurar, pues esto depende de los arcanos de su providencia, y solo alcanza la humana inteligencia el poder de este su Enemigo en lo que hace, pero no en lo que no executa, no careciendo de virtud; porque no executa

(a) Job cap. 10. v. 12.

(b) Tobias cap. 3. v. 8.

cuta una cosa, pudiendo solo inferir, no le es permitido el hacerla.

4. Supone tambien el A. que el Demonio no puede criar formas substanciales, ni producir el mas levé insecto, variar las propiedades esenciales de las cosas, y ultimamente ni alterar de modo alguno el orden natural de los Entes criados, pues todas estas acciones exceden sus fuerzas naturales, bien que la negacion de estas facultades nada obsta, para que tenga otras superiores á nuestra comprehension, y asi establece la primera conclusion de este discurso su A. y es, que el Demonio con el Divino permiso puede en la parte fisica del hombre executar quanto no exceda el orden de su naturaleza, á saber, causarle quantas enfermedades pueden motivar los agentes, y causas fisicas, moviendo en los solidos, y liquidos del cuerpo aquella alteracion que

que ellas causan para desordenarlos, é igualmente cesando su accion, hacer que salte el mismo sugeto casi inopinadamente, puede trasladar al hombre de un lugar á otro, impeliendo con tanta violencia á el aire que lo circunda, que como una piedra arrojada, lo haga pasar de un lugar ó situacion, á otra distinta; podrá hacerlo parecer Joven, siendo Anciano; y al contrario, pues todo esto se consigue haciendo varias mutaciones en la atmosfera, y disponiendo los rayos visuales, de modo, que representen á la retina del ojo los objetos distintos, de lo que son, como se vé en varias operaciones curiosas de la optica, aun sin la superior comprehension, de que está dotado en la ciencia fisica aquel Espiritu reprobado, mediante la que executa todas estas apariencias aereas, con modo mas puntual, que quantos Naturalistas y Fy-

si-

sicos haya; y casi imperceptibles por nosotros, bien que conociendo bastante su posibilidad.

5. Podrá tambien levantar nubes, causar borrascas, aparentar relampagos, fingir cuerpos aereos, haciendo aparecer espectros y fantasmas, pues estas visiones y aquellos meteoros son productos del ayre y exhalaciones igneas de los Cuerpos sublunares, que el dispone, de modo, que se formen estos fenomenos casi como se efectuan naturalmente sin su influxo, ultimamente podrá hacer que las enfermedades por sus medios producidas, sean mas dificiles, que las naturales, cediendo poco ó nada á los auxilios del Arte, pero esto no proviene, de que las cause por modo diverso de aquel, con que las producen las demas causas fysicas, sino que siendo la accion demoniaca la causa procatartica conservante, aun-
 Kk que

que se apliquen con oportunidad, y recta indicacion las Medicinas, y estas enmienden la disercasia actual causada, como no cesa el agente, obsidente, ó posidente de turbar la economia animal, tampoco para el influjo morboso, haciendose la indisposicion interminable, por esto aconseja el Docto Valles, (a) que en tales casos acompañe á la curacion fysica la moral, usando aquellos medios, que la Santa Madre Iglesia tiene prevenidos para la expulsion de estos Espritus, pues de este modo se extermina la causa conservante de estos daños, á el mismo tiempo que las Medicinas quitan los causados.

6. Del mismo modo acaeceria en lo fysico, pues si se curase segun Arte, una Calentura ardiente provenida

(a) Philosoph. sacra cap. 28. p. m. 227. edito Lugdun. a. 1758.

da de insolaciones, estando el enfermo en quietud y serenidad, quitada aquella causa ocasional, no seria difícil templar el ardor de los liquidos, y curarse el enfermo, pero si este mismo permaneciese puesto á los rayos del Sol, ó en aquel violento exercicio que fue la causa de su padecer, necesariamente no lograria su alivio; pues permaneciendo la causa, deben continuar los efectos, en cuya virtud no debe estrañarse lo revelde, y pertinaz de estas enfermedades demoniacas, como tampoco otros efectos, que se notan en los desgraciados Energumenos, tales son penetrar los arcanos de las ciencias mas sublimes, hablar, y entender idiomas de las Naciones mas remotas, y no tratadas, ni aprendidos por ellos, saber lo que en ellas pasa y aun pronosticar lo futuro, todo lo que tiene facil, y natural modo de causarse por el Espiritu Enemigo, que

es excitar en el censorio comun de la Criatura posesa aquella misma impresion, que el conoce excitaria la especie expresa, si el sugeto hubiera estudiado, aprendido, ò sabido aquella otra ciencia, idioma, ó noticia que el quiere poner en su Cerebro, y de este modo necesariamente los nervios han de mover las partes, de suerte, que el Poseso profiera aquellas cosas muy sobre su natural instruccion, y alcances, pero no fuera de su fysica potencia.

7. Lo mismo se deberá entender de las predicciones del Energumeno, que no raras vezes saldrán ciertas, aunque no siempre, siendo congeturales, pues el Espiritu infernal, como tan sabio, convina las acciones, y sucesos presentes con los preteritos, y sacando unas sutilisimas ilaciones del modo natural de obrar los agentes, y aun las Criaturas racionales, infiere,

re, no con evidencia, que esta solo la tiene Dios principalmente en los actos libres, sino con gran probabilidad los sucesos futuros, de modo, que sino todos, muchos salen puntuales, como los pronostica; estas sutiles y sabias congeturas las mueve y excita en la fantasia de aquellos, á quienes por Divino permiso poseé, y estos profieren estas noticias, ó especies como se las sugiere su fantasia; y hé aqui la ciencia que demuestran los demoniacos de los futuros, que pronostican, y que por casualidad aciertan, lo que nada tiene de estupendo, ni raro, segun esta facil inteligencia.

8. El modo como todo esto lo egecuta, quieren los Teologos, sea solo mediatamente, esto es, aplicando *activa, passivis*, ó agentes externos que obren ó toquen con inmediatecion la parte pasiva, bien que el A. juzga no tener inconveniente, lo ha-

ga.

ga el mismo Espiritu inmediatamente por si, pues sentado, que tiene potencia locomotiva de los Cuerpos, como mueve á el agente fysico, que ha de aplicar á la parte, puede mover á esta misma sin necesitar sugeto interpuesto, pues el obstaculo de no poder, como espiritu obrar en cosa corporea, tanto se verifica en el sugeto mediato, como en el inmediato, siendo ambos de linea material, y si hay inconveniente en este, igualmente lo habrá en aquel; por manera, que si no se admite esta potencia, daremos en un proceso en infinito, pues siempre ha de llegar la dificultad de tocarse lo espiritual con lo corporeo, no siendo difícil, pues lo facilita el Soberano Decreto, como vá insinuado.

9. De todo lo dicho resulta, que el Demonio nada puede, que sea fuera de la linea fysica natural, y asi, no podrá hacer que el Hombre blan-

co

cose quede negro, ni el Joven se vuel-
 va efectiva y permanentemente An-
 ciano, ni menos penetrar un cuerpo
 por un lugar mas reducido que lo que
 permite su natural circunferencia, á
 lo menos sin padecer violencia, como
 se quiere hacer créer de las que lla-
 man Brujas, y créé efectivamente el
 Vulgo, que se entran por puertas y
 ventanas cerradas, y aun por paredes,
 lo que no es posible, pues todo es-
 to se opone á la esencia de los Entes
 fysicos, tampoco pueden hacer mi-
 lagros, ni maravillas absolutamente
 tales, pues estas son propias del Su-
 premo Ser, como dice David, (a) y
 solo podrá hacer algunas cosas, como
 portentosas en su mas lato significa-
 do; porque no alcanzamos el modo,
 sean exemplo las prontas translacio-
 nes.

(a) Psalm. 71. v. 18. Qui facis mirabi-
 lia solus.

nes de los Cuerpos de un lugar á otro, hacer invisibles los mismos por algunos breves instantes, pues no le es difícil turbar la Atmosfera entre la vista del que mira, y el objeto, é impedir de este modo, que los rayos visuales hieran con direccion y actividad suficiente la retina del ojo, ocultando aquel, de modo, que por algun tiempo se haga imperceptible.

10. Podrá tambien hacer menos sensible un sugeto puesto en tortura, lo que hará, segun se dexa comprender, impidiendo la operacion del Verdugo, ó inutilizando los resortes de los instrumentos, ó cuerdas del Potro de tormento, todas las quales acciones, aunque transitorias, y de ninguna permanencia, pero parecen estrañas, y estupendas, y aunque los instruidos conocen su posibilidad, ignoran el modo, y á los no versados causan admiracion, y las
con-

confunden con las obras milagrosas, cuyos efectos son reales y permanentes, y del todo imposibles á estos Espiritus reprobos. Muchos otros casos se podian alegar factibles por el Demonio, cuyos efectos admirables y modo de executarse, se podia discurrir, haciendo juiciosas, y fundadas reflexiones, comparandolas con otras iguales, hechas por la naturaleza ó por el arte, aunque con la disparidad, siendo de este ultimo modo de la superior inteligencia, y comprehension de estos Angeles malos, pero seria molesto repetir, trascendiendo los limites de un extracto.

II. De todo lo hasta aqui dicho, se puede inferir la limitada esfera que tiene el poder demoniaco reduciendose solo á todo aquello, que pueden obrar las causas naturales, ó agentes fisicos en el hombre muerto ó vi-

vo, aunque esto lo haga de un modo mas perfecto, pronto, y eficaz, que aquellas mismas por la ciencia, y naturaleza angelica, de que está dotado. Y en quanto á lo que le es negado poder, se extiende á todo lo que repugna fysicamente á el natural Ser, é inseparables propiedades de los cuerpos, y asi concluye, como vá dicho, que á nada alcanza su virtud ó potencia de quanto se dice milagroso, ó que excede las fuerzas naturales en qualquiera de los casos, que se constituyan en esta linea; sean del primero, segundo, ó tercero orden, omitiendo por sabida la puntual descripcion de cada uno de estos ordenes, y de este modo elige un prudente, y sabio medio entre las opuestas, y casi extremas opiniones, que ay sobre la potestad de Angeles, y Demonios, concediendola unos amplisima respecto de las Criaturas sublunares, y otros

ne-

negandosela absolutamente, pues una y otra opinion incluyen gravisimos escollos en lo fysico y moral, en que puede fracasar la piedad de qualquier Catholico Escritor, y se omiten por brevedad, pudiendo registrarse facilmente en Calmet, del Rio, Juan Wierro, y otros que cita el A. de este Discurso.

JUE-

JUEVES 15.

DISERTACION MEDICO CHIRURGICA.

DEL USO Y VIRTUDES DE

las Unciones Mercuriales para
curar los mordidos de Per-
ro rabioso

POR

D. JUAN BAUTISTA MATONI

SOCIO CIRUJANO COADJUTOR.

I. **A** Penas padece el hombre calamidad, que merezca mas compasion, que aquella que contrae, quando es mordido de animal rabioso, pues lo reduce á el estado mas lamentable, siendo cada mordido otro Tantaló, que teniendo una intolerable sed no puede, no solo gozar, pero ni aun mirar aquel her-

hermoso elemento, que refocilaria sus entrañas, y á mas de todo esto, se vé constituido en la inevitable necesidad de perecer en esta angustia, á los dos, tres, y quando mas á los quatro dias, con la mayor desesperacion, conociendo los mas su miserable situacion. El tener fundados motivos para discurrir al Mercurio competente remedio, bien administrado, para precaver en tiempo tan infeliz enfermedad, fue el motivo, que tuvo el A. para tomarla por argumento de esta memoria. La rabia, pues, cuyo indefectible sintoma de aborrecer el agua, hizo á los Griegos llamarla *Hydrophobia* se contrae de dos modos; el primero por la misma naturaleza, esto es, á causa interna por excesiva alteracion de la colera, y demas principios azufrosos de la Sangre en las Calenturas, que sobrevienen en los Estíos, lo que sucede mui raras vezes, aunque ya la

observaron Espoutanea Salio Diver-
so, Antonio Donato, y Feliz Plate-
ro, citados por Gaspar de los Reyes,
(a) y esto parece no tiene repugnan-
cia, pues como sucede en los anima-
les por los principios dichos, ó seme-
jantes, puede suceder en los Racionales,
aunque no con tanta frecuencia, co-
mo en aquellos, lo que confirma el
que, aun entre los mismos irracionales,
unos como los Perros, Lobos, y Ga-
tos, son mas dispuestos á contraerla
que otros, como los Caballos, Ove-
jas, y Cabras.

2. El segundo y mas frecuente
modo de adquirirla es á causa externa,
ó por contagio de animal tocado
de esta enfermedad por picada ó mor-
dedura, que haga á el hombre de qual-
quier edad, sexo, ó condicion, que
fuere, lo que admite variedad en el
tiem-

(a) Camp. Elys. quæst. 49. n. 15. p. m. 457.

tiempo, y segun el sitio, por donde se comunica; en quanto á lo primero, si el animal, que muerde está al principio de su rabia, comunicará mas tarde el daño, pero si está ya confirmado en ella, hará mas pronto el efecto; por lo segundo si hiere con sus dientes la cara, pecho, manos, ó brazos del sugeto es de temer en mas breve tiempo el insulto unico de esta dolencia, si muerde en los pies, piernas, ó muslos, tardará mas en comunicarse, no habiendo en esto meta fixa, pues unos quieren suceda el estrago dentro de un mes, otros ponen por termino los quarenta dias, bien que la experiencia acredita no ser este peyoratorio, pues aun pasado, no debe estar seguro el mordido: tambien hace variar el riesgo la dimension de la herida, pues si fuese leve en parte menos principal, y en la superficie habrá menos, que temer,

no

no así si fuese de consideracion, y si la parte estaba desnuda se introducirá mas pronto este veneno que si estubiese vestida, de suerte que la baba del rabioso se introduzca con facilidad por la herida, la estacion ardiente, constitucion seca, y temperamento bilioso del sugeto, disponen, y aceleran los efectos funestos hydrophobicos.

3. En dos estados considera el A. á el mordido de Animal rabian- do con respecto á su curacion, uno oculto, y manifiesto otro, aquel es quando habiendo padecido la mordedura de animal, que con evidenci- a rabiaba, solo experimenta el per- juicio de la herida, pero aun no tiene señal alguna de insulto hydrophobico, y este tiene la extension de tiempo no- tadas en el parafo antecente, y cir- cunstancias apreciables para la cu- racion precautoria: á el otro esta- do

do llama manifesto, ó ya declarado el insulto, el que tiene aun dos consideraciones, una de inminencia, ó proximidad, y otra de actualidad ó presencia; el primero se conoce, en que el sugeto se pone melancolico, pensativo, duerme poco con sueños horribles, muchas veces con el Animal, que le mordio, pierde el apetito, siente dolor en la parte mordida, la que se le altera aunque estuviera ya buena, le pica y hormiguea, experimenta algunos temblores, le duele la Cabeza, y ultimamente siente estrechura en la garganta, con cuyo aparato está ya el sugeto mui cerca de actuarse el Veneno, y manifestarse la rabia. El segundo estado, ó consideracion, se advierte, quando subitamente le sobrevienen, despues de los signos apuntados antes, algunas fatigas, ó deliquios, dificultad de respirar, congojas en el cuello y garganta, nada que sea liqui-

Ll do

do pueden ver, ni menos tragar, ni aun sufrir el aire de las ropas, la luz, cosa que resplandezca, ni reflecte los objetos, como los Cristales, Espejos &c. la agua; ni aun su nombre pueden oír, y si le instan á beberla, ó se la echan encima, dan grandes gritos, y se enfurecen hasta ponerse en convulsiones vehementes.

4. Este es el estado miserable de la actual rabia, de que ninguno escapa; á unos se les altera el pulso, á otros nó, unos deliran ladrando con o perro queriendo morder, y dañar á quantos se les acercan, otros por el contrario conservan su juicio hasta el ultimo aliento, conocen su desgracia, y previenen á los demas no se les arrimen, y se contagien como ellos, otros finalmente se enfurecen como por paroxismos, teniendo intervalos de sosiego y razon, duermen poco, los mas comen con ansia quanto les
ofre-

ofrecen, y ninguno bebe, ni puede hacerlo aunque lo intente, y asi permanecen los mas tres dias, quedandose muertos, quando menos se piensa, ó sin verlos: por lo que es enfermedad exactamente aguda, hasta hoy incurable, y la inminente mui dificil, y la oculta, ó quando no aparecen signos algunos, de estar presente ya la rabia, se puede precaver, y en este estado es en el que contempla el A. á el mordido, para administrarle el remedio, que es el Mercurio dado en unciones en el tiempo, y con las precauciones que propone en esta memoria.

5. Grandes han sido en todos tiempos las diligencias de los Profesores, para combatir este dragon devorador de quantos infelizes han sido comprehendidos del veneno de la rabia, contando rarissimo que haya tenido la dicha de evitar la muerte, sin haber-

se podido lograr en tantos Siglos como han corrido desde Democrito Coetaneo de Hypocrates, quien primero histori6, y trat6 de su curacion hasta fines del Siglo pasado, un remedio, no digo que cure, pero ni que precava esta mortifera dolencia, aun recordando los decantados remedios de muchos insignes Profesores, pues el gran Boeraave (a) desprecia como inutiles, y de ningun valor los Cangrejos de Eschrion, la Opida de Scribonio, la Piel de Hiena de Peregrino, las Cenizas de Cangrejos con Triaca de Aecio, el Especifico de Palmario, pues ninguno espera pueda ser de socorro á estos infelizes, ni la sumersion en el agua fria con repeticion, se puede adoptar por util medicina aunque recomendada por el mismo Boeraave,

(a) Aphor. de cogn. et curand. morb. cap. de raviae §. 1147.

ve, (a) pues dice, que uno mordido de animal rabioso, padeciendo naufragio, arribò nadando á las orillas del Mar de mucha distancia, y habiendose librado de este peligro no escapó de la rabia, de que murió; ni es mas feliz el que usan los Chinos, tomando en su aguardiente de arroz 16 granos de almizcle, (a) y 20 de los cinabrios iguales partes de cada uno, pues tambien consta de su ineficacia; por lo que concluye el A. que hasta el tiempo dicho, no se encontraba remedio eficaz para la rabia.

6. En este estado estaba la Medicina respecto á esta enfermedad en el Siglo pasado, quando hacia su fin en el año de 99. la celebre Academia de las Ciencias de Paris propuso como problema; si el Mercurio aplica-

(a) Ibid. §. 1143.

(a) Transac. filos. t. 43. p. 206. n. 474.

cado en abundancia de qualquier modo á los rabiosos podria ser su remedio? esta que solo fue ocurrencia de aquellos Sabios, movió la curiosidad de algunos Profesores para inquirir sobre este asunto, señalose en este cuidado Mr. de Sault, Medico de Burdeos, este habia observado antes en la diseccion de algunos perros muertos de rabia, una extraordinaria cantidad de gusanos, por lo que cayó en el pensamiento de si ellos serian la causa de esta dolencia, infiriendo que sí asi fuera, podria quiza el Azogue como antiverminoso ser su remedio; siguiendo esta imaginacion hizo algunos ensayos á ver si la observacion por fortuna apoyaba su juicio.

7. Efectivamente aplicó á las heridas de perros mordidos de otros rabiosos el unguento mercurial, estendiendolo á todas las partes inmediatas: no debieron de ser despreciables

bles sus resultas, quando en el año 34. de este Siglo publicó su famosa disertacion sobre la rabia, donde asegura positivamente la utilidad de dichas unciones para su curacion, y mas eficazmente para su precaucion, esto es, antes que se ponga en exercicio el veneno hydrophobico, cuyo principio denota la aversion á la agua: no usaba á este fin solo Desault las unciones del Mercurio, pues administraba internamente al mismo tiempo el citado especifico de Palmario, cuya composicion (para el que no tenga su obra) es esta. Sequense á la sombra las ojas de Salvia menor, Ruda, Llanten, Agenjos, Polipodio, Yerva Buena, Artemisa, Torongil, Betonica, Hypericon, y Centaura menor. Iguales partes de cada una, haganse polvos, de los que se darán dragma y media, ó dos dragmas, con dos partes de azucar en vino ó caldo.

tres

tres horas antes de la comida, y á esto se reducía la Curacion precautoria de aquel A.

8. Despues en Inglaterra adelantaron á este efecto el uso del Mercurio dando su preparado flavo, ó turbit mineral internamente, excitando el vomito, y aseguraban su utilidad, aunque Boisier de Sawages, (a) que dió el año de 48. de este Siglo aquella erudita disertacion, que mereció el premio de la Academia de Tolosa, no confia tanto en este metodo, como aplicado en uncciones, y alli celebra el dicho metodo de Desault, y despues en la Patología metodica que dió á luz el año de 62. dice, que desde la publicacion de su disertacion premiada hasta la de esta Obra (b) que corrieron 14.

(a) Nosol. method. t. 2. p. 337. edit. Amstelod. a. 1768.

(b) Idem. ibid. p. 235.

años numeraba 400, mordidos de Perros, Lobos, y otros Animales rabiosos perfectamente libres, ó precavidos con las unciones Mercuriales de la rabia; todos los que en su juicio sino fuera por dicho auxilio hubieran caido en ella, é indispensablemente perecido.

9. Con esta noticia el Padre Choisel Jesuita (a) usó de dichas unciones en Rabiosos, aunque ya habiendoles principiado la aversion á los licores, y algunos retoques convulsivos, y sin embargo asegura, se restituyeron en Ponticheri hasta 300. El Erudito Medico de Forli, en la Romaniola Darluc, estendio con admiracion esta practica hasta el termino casi de evidencia en su linea, y cuyo metodo adopta el A. de esta Memoria, el que se halla tambien apoyado de estos

Prac-

(a) Journal de medic. Aoust. a. 1756. (a)

Practicos denota, como Bertrand Medico de Marsella, Cabalier tambien de Forli, en la Provenza, y del celebre Hoin Cirujano de Dijón, todos citados por Sawages, (a) quien asegura ser ya como Canon Medico, la utilidad y necesidad de esta practica, administrando en unciones el Mercurio, en cuyo supuesto pasa el A. á describir el metodo de administralas, dirigiendo con ellas la curacion de los hydrophobicos: esta la establece por dos medios oportunos, á saber, el externo tratamiento de las mordeduras, y el uso del Mercurio aun por unciones á el todo, y á la parte herida: el primero compete á la parte Chirurgica, y el segundo á la Medica.

10. Para evacuar el primero se ha de executar asi; luego que qualquiera persona sea mordida de perro, ó

ani-

(a) Loc. cit. sup. p. 235. et seq. (a)

animal que se sospeche rabiando , se debe examinar ¿si efectivamente lo estaba? esto se conoce en el furor, que manifiesta el animal , pues acomete á todos sin distincion, aun á aquellos que les son mas familiares, se ponen tristes, la boca abierta con la lengua de fuera, y echando muchas babas , no comen ó lo hacen desatinados, huyen de la agua, andan de una á otra parte sin concierto , desconocen aun á sus dueños, &c, los perros no ladran , antes se enronquecen demasiado, verificado esto, inmediatamente se pasa á reconocer la herida, la que jamas por leve que sea, se ha de despreciar, y sin detencion se ha de sajar, poniendo sobre la Císura, una ó mas Ventosas, para que extraigan quanta sangre se pueda, y si el Paciente lo permite, se ha de cauterizar la parte con fuego, á fin de que se conserve por 40. ó mas dias abierta la llaga, lo que es mas eficaz que la

Ven-

Ventosa, procurando se mantenga abierta la ulcera, poniendo el digestivo comun con el unguento Mercurial, como aconseja el citado Darluc, advirtiendole, que mientras mas dure por la parte mordida la expulsion de los liquidos, inficionados del Veneno hydrophobico, mas seguro queda el sugeto de caer en la rabia, y es de notar, que quanto mas cerca de la garganta estubieren las mordeduras, tanto son mas peligrosas, porque se actua mas en breve dicho veneno.

II. El segundo medio, que insinua el A. para administrar el Mercurio, es en unturas con el unguento magno; para lo que hace antes algunas advertencias: si las heridas son considerables, ó aunque sean pequeñas, son en pecho, cabeza, cuello, ó brazos, y el animal estaba ya confirmado en la rabia, esto es, pasado el primero ó segundo dia de aborrecer la agua, instará

tará inmediatamente despues de la cura externa, alguna breve preparacion, dar principio á las unciones Mercuriales; porque es de temer, se actue mui pronto el Veneno, que ya manifiesto, y aborreciendo la agua el sugeto, es de temer no se consiga libertarlo de esta mortal dolencia, por lo que, sin mas dilacion, se comenzará á poner dicho unguento en los pies, y al mismo tiempo en la, ó las partes mordidas, dandole poco alimento y mucha agua; hasta que se promueva la salivacion, y de este modo se baya evacuando por los vasos de boca y garganta todo el Veneno de la rabia inminente, lo que se conocerá, en que se desvanecen aquellos tales quales sintomas, que comenzaban á indicar la proximidad del insulto, como si havia temblores, sueños turbados, alguna picazon, dolor, y hormigueo en la parte mordida, ó si habia alguna dificultad de

tra.)

tragar, ó resistencia para beber.

12. Pero si las heridas fueren ligeras y en partes distantes de la Cabeza, como en muslos, piernas, ó pies, el animal, que mordió estaba al principio de su rabia, ó lo hizo por cima de las ropas, de modo, que con fundamento se discurra poder venir mas tarde el insulto, y mas si es hombre robusto, y de poca aprehension, entonces, aunque se debe siempre administrar el Mercurio, pues mordido el sujeto, no se puede asegurar dexé de actuarse el Veneno á mas, ó menos tiempo, se debe preparar mejor el sujeto, para darle las unciones, segun todas las reglas del arte, como suele ser sangrarlo, bañarlo, ó laxarle el vientre segun su particular aparato, y darle la dilucion competente, comenzando despues á darle las unciones lentamente, segun aconseja Sawages, (a)

(a) Loc. citat. supra, t. 2.º p. 232. edit. citat.

para que no se evacue con prontitud el Mercurio, y se délugar, á que sugete, y domine el vicio, que hayan introducido en las linfas los miasmas, ó partículas Venenosas, que causan dicha enfermedad: para lo que, á mas de administrar el unguento en corta dosis, como una dragma al tercer dia, si vá apareciendo el tyalismo, se detiene la uncion, y se continua bañando el sugeto, como se hará en los dias intermedios, en que no se administra la uncion; tambien se continuará la dilucion, hasta que se haga juicio de haberse introducido suficiente cantidad de Mercurio, y entonces, si se viene la salivacion con lentitud, se permite tiempo considerable, y este es el metodo que con mas eficacia extirpa este Veneno.

13. Todo esto se entiende, quando el Medico por casualidad llegó, ó fue consultado, quando algun

su-

sugeto fue recién mordido de animal rabioso, pero si ya está en la actualidad de la rabia con los síntomas, que lo acreditan, en este caso ay gran dificultad de ¿si se debe, ó no aplicar el Mercurio en unciones? en atencion á no haber tiempo de preparar el enfermo, para que metodicamente se le administren, pues dentro del tercero, y quando mas al quarto día perecen los hydrophobicos, como queda dicho, igualmente es necesario, si se han de dar, que sea con una cantidad competente á que prontamente se sublime, y evacue por la garganta, y boca el Veneno, que ya ocupa estas partes; de otro modo será inutil su aplicacion, por no alcanzar la vida del enfermo á la actuacion del remedio; no es menos constante, como demuestran las disecciones Anatomicas, que todas las glandulas de dichas par-

partes, en los que murieron de rabia, se hallan inflamadas, es tambien evidente, que se afectan con este Veneno las partes nerviosas, como lo indican los tremores, convulsiones, y palpitaciones de corazon, que les sobrevienen.

14. Tambien es demostrado, que el Mercurio luego, que se actua en el Cuerpo, ocupa, y como que arroja precipitadamente las linfas hacia los vasos y glandulas salivales, que se suponen preocupadas del vicio hydrophobico que han contraido y las domina, y asies consecuencia necesaria de las unciones fuertes, que se suponen precisas en tan urgente caso, se agolpen con la violencia del remedio á dichas partes, que se deben suponer inflamadas, y por la natural inclinacion de la enfermedad todos sus vasos infartados con muchos mas humores, y linfas de la misma condicion; por lo que

es naturalísimo temer una pronta é inevitable sofocacion, acelerando el peligro que debemos é intentamos evitar; en cuya virtud parece, deben proscribirse en este estado dichas unciones, pues no se pueden vencer tantos obstaculos.

15. Sin embargo de dichos reparos que á primera luz aparecen insuperables, el A. hecho cargo de que se trata de un enfermo en la situacion mas deplorable, y que no hay alguno otro remedio que lo pueda salvar, muriendo precisamente, y que no hay alguno otro auxilio conocido de tanta eficacia, quando no para sanarlo en este estado, á lo menos para retardar el ultimo peligro, que es la muerte, resuelve se administre en dichas circunstancias, pues hay casos que acrediten su utilidad, no faltando alguno, aunque muy raro que ha escapado la vida, como el citado del Padre Choisel, y
asi

asi diciendo con Celso, que es mejor aun con peligro experimentar algun socorro, aunque dudoso, que abandonar el enfermo á la suerte aqui precisamente desgraciada.

16. Para esto aconseja, que luego luego se le sangre con abundancia, untando las heridas con dicho unguento magno, si subsisten, ó las partes en que fue mordido, con dos ó tres dragmas de este remedio, administrando á el mismo tiempo Clysteres, y si se pudiere lograr aun con alguna violencia, ó otro modo, meterlo en un baño general, dentro de las primeras 24 horas repetir la misma uncion, continuando despues otro baño, al dia siguiente se egecuta lo mismo y aunque se fatigue mucho el enfermo, importa no intimidarse, pues si prorrumpe la salvacion, sin duda es de esperar se templen los sintomas, y sosiegue el enfermo, como en iguales

les circunstancias experimentó Darluc, quien dice, llegó el Hydrophobico, que el trató, á perder el horror á la agua, y serenarse, aunque despues murió, pero ya aquello es lograr alguna cosa en un caso desesperado; y en esta Ciudad, dice, que un individuo de la Sociedad dió las unciones á otro con rabia ya confirmada; y aunque murió despues, pero que se le dilató la muerte mas tiempo de lo que se observa en casos semejantes, lo que es sin duda algun beneficio á favor de estos infelices, aunque no todo lo que se desea.

17. En inteligencia de todo lo dicho resuelve el A. de esta memoria se deben aplicar las unciones Mercuriales en todo tiempo, que se presenten los mordidos de animal rabioso; por precaucion, quando no han dado indicios de ponerse en movimiento el veneno de la rabia, y entonces se-

seguramente se consigue atajar el daño, tomando todas las precauciones insinuadas: quando ya hay algunos signos que indiquen proximo el insulto, ó digase primer grado de la rabia, porque no aparecen los sintomas que la denotan confirmada, en esta constitucion no será difícil, que dichas unciones contengan su manifestacion impidiendola absolutamente ó retardandola, y todo es apreciable; en el ultimo grado será mui difícil, segun va expuesto; lograr mas que la retardacion de la muerte, lo que aun estamos obligados á intentar, quando otra cosa no se puede. Todo lo que vá conforme á el dictamen de Wanswieten (a) quien lo confirma con la autoridad del Doctor James en su tratado de Hydrophobia.

OB-

(a) Coment. in aphor. Boer. t. 3. p. 2. §. 1146 p. 581. tract. de rabiae.

OBSERVACIONES

MEDICAS, Y CHIRURGICAS,

PRESENTADAS Á LA SOCIEDAD,
POR SUS SOCIOS HONORARIOS
EN VARIOS AÑOS.

NO hay en la Medicina camino mas breve para llegar á el conocimiento de las enfermedades y por este á su curacion, que la noticia bien circunstanciada de los casos sucedidos con el bueno ó mal exito de los remedios aplicados, lo que se llama observacion, que bien puntualizada en repetidos hechos de una linea, forma la vasa fundamental de este Arte, que es la experiencia. Nada omite la Sociedad para recordar á sus miembros la obligacion de formar estas utiles historias, y asi les avisa por Cartas de Oficio remitan los casos

no-

notables que les ocurran en su practica, para ir acumulando hechos de que se puedan sacar utiles consecuencias para la curacion de las enfermedades. Asi mismo tiene acordado que en los extractos de sus trabajos anuales se coloquen al fin las que se hallasen mas recomendables, y no habiendo tenido lugar esta determinacion en las Memorias publicadas en el año pasado de 772. como se advierte en su prologo, se ponen en las de este que se han atrasado 12. años en el orden, posponiendose aun á las publicadas en el año pasado de 84. que hacen el quarto tomo de ellas, y en cuyo prologo se hallan las razones de aquella falta de orden, tambien en este tomo que será el quarto en el orden de impresion, se dará noticia del especifico de los Carbuncos, para que participe tan util descubrimiento el que no tubiere el impre-

preso, en que su A. lo publicó el año de 1777. habiendolo antes comunicado á la Sociedad á este fin, viendo se retardaban las impresiones de este Real Cuerpo su bizarra generosidad lo dió á la estampa á sus expensas.

OBSERVACION I.
DE UNA APOPLEGIA FUERTE
perfectamente curada.

PRESENTADA
POR DON BERNARDO
DOMINGUEZ ROSAINZ SOCIO MEDICO
SUPERNUMERARIO.

I. EN primero de Abril del año pasado de mil setecientos setenta y uno, fue insultada en esta Ciudad Doña Dionisia Rodri-

driguez, de sesenta y seis años de edad,
 casada de temperamento sanguineo,
 habito obeso de una apoplegia, sus
 Padres fueron sanos y murieron de
 perlesia, estaba robusta, aunque pro-
 pensa á enfermedades de plenitud de
 sangre, ocho dias antes del insulto ex-
 perimento dolor considerable, y rui-
 do en la cabeza con alguna turbacion
 en la vista, que se graduó mas la vis-
 pera del accidente, comenzando á ma-
 nifestarse en la mañana del dicho dia pri-
 mero de Abril, despues de haverse levan-
 tado, lo que sintió ante todo, fue un
 vahido tal, que la hizo caer, y estar
 por media hora, fuera de si, y havien-
 do vuelto de el, su familia creyendo
 seria de alguna precedente indigestion,
 la administraron una taza de agua co-
 cida con poleo, pero la enferma siguió
 despues como aturdida con fuerte rui-
 do en los oidos hasta el medio dia, que
 la dió otro vahido, aunque menos
 fuer-

fuerte, pero mas largo, y no pudiendo tomar una escudilla de caldo, se acostó vestida como soñolienta, asi permaneció hasta puesto el Sol, que sus hijas la hicieron despertar, y tomar por fuerza ehocolate con algunos vizcochos, y la desnudaron dexandola asi; pero á las nueve de la noche observandole ruido considerable en la respiracion, con sueño profundo, procuraron excitarla con voces, y estímulos, pero no lo lograron, hasta que pasadas dos horas, y viendo se agrababa mas y mas, fue llamado el A. entre onze y doce; entrando, dice, halló un sugeto absolutamente privado de sentido, y movimiento, respiraba con estertor, los ojos cerrados, y algun rechinamiento de dientes, caiansele algunas lagrimas, y manifestaba un cerco como livido en los Ojos, el rostro encendido, y algunas manchas en la Cara, el pulso derecho fal-

faltaba á la quinta ó sexta pulsacion, aunque magna, no tanto elizquierdo, aunque mas ordenado.

2. Visto un caso tan funesto por todas sus circunstancias hizo repetirle luego friegas fuertes, y una copiosa sangria, como se executó, y viendo que con dificultad suma podia tragar unas gotas de agua, dispuso una mixtura de idea antiespasmódica y retiróse mandando repitiesen las friegas, y de rato en rato cucharadas de dicha mixtura, volvió á las cinco de la mañana, y no hallando alivio alguno, se repitió otra sangria del mismo pie, con la que se notó algun menos empeño en la respiracion, y menos rechino de dientes, y con menos frecuencia, y pasaba con menos dificultad alguna bebida, pero seguia con la privacion de sentido. A las tres horas de la segunda evacuacion, se movió algo, tosio, y aun abrió los ojos, se continua-

nuaron las friegas, y visto estar früssimos los pies, se pusieron unos ladrillos calientes á sus plantas, se le echaron ayudas de un cocimiento emoliente con azeite de azucenas, admitiendolas bien, pero no las arrojaba; el pulso pareció mas igual, y menos grande: sangróse tercera vez, y se le ordenaron unos synapismos comunes, y á las tres de la tarde, que volvió, y á halló, oía, abria los ojos con viveza, y respiraba con mas franqueza, de modo, que parecio podria confesar, y asi lo dispuso; y á las oraciones halló no lo havia podido executar, pues aunque estubó con su acuerdo como media hora; quanto vino su Confesor ya havia vuelto á privarse, ordenó quarta sangria de muñeca y dos causticos á los muslos, y que tomase una infusion de Salvia alternando con el caldo, asi quedó hasta la media noche, que volvió en si y pudo á satisfacer.

faccion recibir los Santos Sacramen-
tos.

3. A la mañana siguiente la halló de modo, que ya tomaba bien el alimento, y pudo explicar, que su dolor era en la Cabeza con pesadez en todo ella, no acordandose de nada de lo que havia pasado y hechoso en ella; en este estado, observando la adstriccion de vientre, no obstante las repetidas ayudas emolientes, y la lengua con bastante sequedad, propuso se tubiese una consulta, como en efecto se tubo, acompañandole el Dr. Don Antonio Rodriguez, con quien convino, en que se administrasen cantidades interiormente de cocimientos emolientes, y lavativas de los mismos, y que se untase el vientre con el unguento de Artanita, lo que executado luego, aun no se movió alguna evacuacion, y se aumentó la sequedad de lengua; por lo que au-
men-

mentó los emolientes, haciendole echar el azeite dulce de almendras en los caldos, y con el mismo untar el vientre, y que se le echasen ayudas de leche de almendras, y que bebiese por mañana, y tarde, cantidad de tres quartillos de agua cocida con Zaragoza, con lo que se suavizó el vientre, que estaba tenso, la lengua se humedeció, y siguió con dieta tenue, hasta cumplidos 15. dias del insulto cada vez mejor, y hasta los 20. no se cerraron naturalmente los vegigatorios, y quedó perfectamente restablecida con la particularidad de no quedarle resulta alguna de lesion en las partes, como sucede regularmente en los que escapan, no digo de esta, sino de las leves apoplegias, siendo casi ordinaria resulta la hemiplexia.

4. No es, dice el A. esta observacion en su linea la unica de su practica, otras tres ha logrado de casi iguales

les circunstancias con el mismo método tratadas, y todas con felicidad. Una fue con el R. P. M. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, nuestro dignísimo Socio, sucedida en Umbrete, cerca de esta Capital. Otra en el R. P. Fr. Felipe Bravo del Orden de S. Agustin de 72. años de edad, en la Villa de la Higuera Real, el año de 1760. y era Perlatico habitual, y el otro en un Rustico Joven bien robusto, de que dice, se infiere de quanta utilidad sean en las apoplegias el uso de los remedios emolientes, pues se vió en el primer caso, que lo que no hicieron los Causticos, ni irritantes externos, lo consiguieron aquellos tomados en cantidades capaz de inducir una laxitud en todos los solidos de las visceras, que cediendo á el impulso de los liquidos, hacen como una revulsion, y quitan del principio de los nervios
el

el impedimento, que causaba esta grave enfermedad, lo que tendrá mas lugar, quando se conozca tiene parte en la cuasa lo convulsivo, como en las apoplegias hystericas y convulsivas en sugetos aridos, biliosos, y en tiempo estival.

OBSERVACION II.

DE UNA FRACTURA DE
Craneo, curada sin la operacion
del Trepano.

REMITIDA.

POR DON FRANCISCO JOSEF
DE LEMOS CIRUJANO DEL REGI-
MIENTO DE CABALLERIA DE AL-
GARVE, AÑO DE 1773. SOCIO
HONORARIO.

EL dia 15. de Mayo del año
1773, dice, un Soldado de
mi Regimiento bien comple-

xio-

xionado de temperamento sanguíneo bilioso, riñendo con otro, fué arrojado en tierra, y cogiendolo este por los Cabellos le dio fuertes golpes con la Cabeza en el suelo, y tomando un medio ladrillo, ledió con él en la misma parte, hasta que le dexó como muerto; fui llamado, y lo encontré soporoso con fuertes vomitos, y arrojando espuma por la boca, reconocile la Cabeza que la encontré llena de heridas contusas, magulladas todas las partes moles, y de una magnitud disforme, porque habian pasado ya tres horas del lance hasta la primera cura. Hice pasarlo á el Hospital, donde le dispuse luego quatro onzas de Azeyte de Almendras dulces, y una ayuda emoliente con dos onzas de la confeccion benedicta laxativa, y quatro de Azeyte Viola-do, por estar recién comido: poco despues se le sacó del brazo una li-

1010

Nn

bra

bra de Sangre, y cinco horas despues otra tanta, quitosele á nabaja el pelo, y registrada escrupulosamente la Cabeza, hallé fracturado el hueso parietal derecho, cerca de su angulo posterior alto, extendiendose la fractura con una direccion obliqua, como dos dedos transversos hacia la parte media: amplié la herida lo suficiente, cortando en todas direcciones el pericraneo, y calota aponevrotica, aplicandole fomentos emolientes, y resolutivos, é interiormente se le dispusieron unas tomas de la posicion cephalica de Lemerí, y que tomase una taza de caldo cada quatro horas con una cucharada de Azeyte dulce de Almendras, añadiendo seis gotas de Espiritu de Alcanfor en cada taza.

2. Volví á visitarlo á las 11. de la noche, y habian cesado los vomitos, pero no el sueño, y la inflamacion

ción se aumentaba, tenia calentura
 alta, y pulso duro, y mui frequen-
 te, en cuya vista le mandé otra san-
 gria, que se executó luego, y que
 continuase con el metodo impuesto
 hasta ver su estado de sintomas, por
 la mañana. Pasó la noche fatigado,
 pero á las siete del dia siguiente le
 encontré mas despejado, habiendo ar-
 rojado antes alguna Sangre por narizes
 y oido derecho, la calentura habia
 remitido, y la inflamación no hacia
 progreso considerable, de suerte que
 á la tarde ya estaba en su conocimien-
 to y pudo informar puntualmente
 de su acaso; por lo que dispuse una
 cataplasma cefalica á toda la Cabe-
 za, hecha de la Verbena fresca ma-
 jada, y con clara de huebo, y harina
 sin cernir, puesta fria, con intencion
 de atemperar y resolver la Sangre
 extravasada: asi sucedió, pues al dia
 siguiente se hallaba con mas vigor el
 en-

enfermo, y se le renovó este aposito hasta tercera vez, y se consiguió desahogar la parte de los jugos acopiados con los golpes. No hubo novedad hasta el dia octavo, en cuya tarde tuvo ligeros vahidos, y á ratos se dormia, se le administraron los mismos remedios internos citados en el numero antecedente, pero á las diez de la noche de dicho dia ya estaba en uno como letargo, que le duraba hasta el dia siguiente, nueve del fracaso, y hecho cargo del derrame preciso de liquidos, que habria dentro del craneo, y quiza supurados algunos en razon de la precedente inflamacion, juzgaba inevitable darles salida con algunas coronas del Trepano; por lo que todo prevenido, á las 11. de este dia á presencia de otros Profesores volvi á observar la situacion del Paciente, y advertí que estando su pulso duro, y con bastante

te plenitud, á las 10. ó 12. pulsaciones repetia, ó redoblaba sus golpes, haciendo aquel pulso, á que el Celebre Luque llama Dicroto, ó bispulsante, respecto á lo que concebi movimiento de Sangre por narizes, que la Naturaleza oprimida de su peso intentaba sacudir, lo que sería de sumo alivio á el enfermo, si sucediese; por lo que de conformidad se resolvió esperar hasta la tarde dando tiempo para que la naturaleza cumpliese lo que prometia por el pulso segun aquel grande Medico, y mas estando ya prevenido espiritualmente el enfermo, que volvi á ver á las seis de la tarde, y estaba mas inquieto, pero los redobles de la arteria eran mui frequentes lo que indicaba, se aceleraba el movimiento saludable de la Naturaleza, y tuve valor de esperar á el otro dia, que ya era el decimo, y efectivamente á las ocho de la mañana-

ñana arrojó una porcion de Sangre obscura y con algun hedor, y por el oído derecho otra corta cantidad de materia sanguinea purulenta, quanto cogeria media cascara de nuez, quedando el Soldado tan desahogado desde aquel instante como si nada tubiera.

3. Seguia con tanto alivio de dia en dia que dudaba de proceder á operacion alguna, quando provida la Naturaleza daba esperanzas de completar la Curacion, y asi procuré mantener abierta la Ulcera, aplicandole solo algunos ligeros desecantes sobre el hueso, á ver si se exfoliaba, y las restantes conducirlas con los remedios apropiados para su cicatrizacion. Sin embargo, habiendo llegado á los 31. dias sin el mas leve indicio de lesion en el Cerebro y sus tunicas, determiné para abreviar la exfoliacion deseada aplicar el trepano perforati-

tivo, lo que en efecto se hizo, y tardó el hueso en separarse nueve dias, presentaronse despues unas carnes solidas, y firmes con los demas caracteres, que indican en las Ulceras de esta Naturaleza su buen estado, de modo, que continuando asi á los 64. dias del suceso quedó perfectamente sano, sin haber tenido resulta alguna hasta Octubre de 1785, en que se retiró con su licencia. Hace aquí el A. algunas utiles reflexiones avisando á los Profesores quanto conduce imitar á la Naturaleza, siguiendo sus movimientos, y no divirtiendola del rumbo, que oportunamente toma, con metodos officiosos, que la turben sus saludables impulsos, pues sino se hubiera tenido en este caso conocimiento y atencion á el pulso, se turbaría sin duda aquella evaquacion, que tanto conduxo á restituir á el enfermo tan á poca costa suya, librandolo de una
ope-

operacion de tantá consideracion. Tambien avisa lo util de la Cataplasma de la Verbena, de que dice, tiene tantas buenas observaciones para iguales casos á el expresado, en que tanto alivió, no inculcando los dictámenes de algunos modernos, sobre el como hace estos efectos, quando halla autorizada su virtud por la experiencia.

OBSERVACION III.
DE ULCERA CURADA CON
la mayor simplicidad por el mismo.

I. **U**N Cabo de Esquadra del mismo Regimiento, de temperamento bilioso, por resultas de un golpe recibido en la parte media, y anterior del muslo derecho, le sobrevino el dia 25 de Octubre de 1774. un tumor flemonoso
en

en dicha parte, cuya resolucion se intentó con los medicamentos internos, y externos apropiados á este fin: eran tan fuertes los sintomas, que amenazaban la sofocacion de la parte, diferenciandose mui poco, de los que se observan en los tumores malignos, pero conociendo, que todo era efecto de grande exaltacion de los humores, pues dominaban en ellos unos principios salinos sulfureos, acompañandole un eretismo de los solidos, hize, se le evacuase de sangre hasta siete vezes, administrandole interiormente atemperantes subacidos, dandole á pasto una tisana de la misma idea, y haciendo echarle en todos los caldos alimenticios unas gotas de zumo de limon, con lo que, y el uso de cataplasmas emolientes, en que entraban algunas yervas frescas, comenzaron á remitirse los sintomas, observandose en el centro del tumor alguna fluctuacion que

que indicaba el termino de supuración.

2. En esta consideracion se siguió ayudando la naturaleza, cargando dicha cataplasma de unguento basilicón, y al septimo dia se abrió la apostema, de que salio un pus bastante laudable, y purificada de todo lo contenido, quedó una ulcera con caracteres de benigna: curóse metodicamente aquel mismo dia, y al siguiente puse un digestivo simple compuesto de trementina, azeite de hipericon, y una yema de huevo para cumplir la primera indicacion, pero á pocas horas de aplicado, fue preciso quitarlo, por los insufribles dolores, que causó al enfermo en la parte. Descubrí la ulcera, que halle sumamente irritada, sus labios inflamados, y saliendo sangre por todos sus puntos, y esto sin haberse dado golpe, ni hecho esfuerzo violento con el muslo, y asi juzgue provenia

nia todo de lo irritable de sus fibras, por su natural temperamento; por esto puse en la ulcera unas planchuelas de hilas mojadas en un cocimiento emoliente, y sobre ellas la cataplasma anodina, con lo que bastó á calmar aquel nuevo resultado, y á las 24 horas volvió la ulcera á su primer estado.

3. Mudé de medio poniendole el balsemo de arceo bien cargado, y aunque no irritó tanto, como el primer digestivo, sin embargo, sintiendo en la parte un dolor gravativo, fue preciso separarlo, no fluyendo la ulcera lo competente de su magnitud, y profundidad, volví á las hilas empapadas en el cocimiento emoliente, hasta llegar al tercer estado, en que conjeturando podria ser perjudicial; porque moviese excesiva supuracion, no siendo entonces preciso mas que conservar en una ligera humedad, y flexibilidad las fibras, me valí de una hoja de llanten,

que

que se mudaba dos veces al dia, con lo que llegó á perfecta cicatriz sin tener mas alteracion desde que se abandonaron los unguentos.

4. Reflexiona el A. sobre esta observacion, quanto contribuye á el Profesor, comprehender la natural constitucion, ó temperamento del sugeto, que trata, para tomar la indicacion del remedio, pues no siempre es vicio de la parte, lo que aparece en ella, sino efecto de la condicion de los liquidos del todo, el que atendido, y poniendo la mira á estos se alivia la parte, como que recibe el beneficio de los jugos, que la riegan. Siempre la sencillez de los remedios es oportuna; porque la naturaleza se contenta con poco, siendo oportuna, como se vió en este caso; pues lo que havian alterado los emplastos, y digestivos, lo pacifico una cosa tan simple como unas hilas con un cocimiento emoliente, y lo

sup

per-

perfeccionaron las ojas de llanten, lo que deben advertir los Cirujanos; para no amontonar medicinas, y mas de aquellas, que obstruyen, é impiden la evaporacion; ó transpiracion de la parte afecta, como denota el presente caso.

OBSERVACION IV.

DEL FUNESTO EXITO DE
una parotida retropulsa, por
el mismo

DON JOSEF LEMOS.

EN la Villa de Osuna, dice, fue llamado para visitar á un chico de trece años, temperamento melancolico, al que por terminacion de una fiebre aguda le havia salido una parotida. El Medico de su asistencia instaba, á que se le

le aplicase luego el cauterio actual, atendiendo á la viscosidad y discrasia de los jugos del Enfermo; opuseme con algunas razones como era, lo violento y horroroso del medicamento en una edad tan tierna, y siendo de un temperamento melancolico, y de una fibra rigida, no se apreció mi dictamen, y por consulta con otro Facultativo se determinó el cauterio, pero aqui lo raro, luego que el chico vió el hierro encendido, fue tal el terror, que concivio, que alli subitamente se le desapareció la parotida, pero al dia siguiente sobrevino una dificultad de respirar, que á los siete dias lo sofoco. Casi igual caso á este vi sucederle en Cadiz á mi Maestro D. Francisco Villaverde en un bubon venereo, pues yendo á abrirlo con el bisturí, fue tanto el miedo del sugeto, que desapareció el tumor, que ya estaba supurado, y dexó la parte sin señal de tal tumor.

sidad con admiracion de todos; aun-
 que no pone las resultas, que sin du-
 da eran de temer. Confirman estas ob-
 servaciones lo reflexionado en la ante-
 cedente, de quanto momento debe
 ser la temperie, constitucion, y aun
 genialidad del enfermo, para aplicar
 el remedio, que aunque esté recta-
 mente indicado; por oponerse á estas
 otras disposiciones del sugeto, en que
 se recibe, suele tener mui mal efecto
 su aplicacion, y asi decia Hypocrates,
 que conducen para la curacion oportu-
 na, no solo el recto juicio del Me-
 dico, sino las disposiciones del enfer-
 mo, y aun de los que asisten, y de
 mas cosas, que deben contribuir, y
 son extrinsecas á lo directo de la cu-
 racion.

OB-

OBSERVACION V.

SOBRE UNA CALENTURA
inflamatoria felizmente curada.

POR

DON JUAN MANUEL ALVA-
REZ, SOCIO SUPERNUMERARIO, Y
MEDICO DE LA VILLA DE
CONSTANTINA.

A Principios de Marzo de 1775
I. en dicha Villa fui llamado
para visitar á Doña Alfon-
sa Venegas, Señora Noble, Doncella
de corta edad, delgada de tempera-
mento melancolico, propensa á Ca-
lenturas vagas, hysterismos, y dolo-
res colicos, la que habia sido asalta-
da de una Calentura aguda, con un
pulso vibrado, y desigual, la encon-
tré con la lengua blanca, cubierta de

una

una mucosidad viscosa, el vientre inchado, contension dolorosa, en especial hacia el hipocondrio izquierdo; pero en el derecho se manifestaba un tumor, no grande, pero mui duro, y doloroso, de modo que no consentia se le tocase, ni podia acostarse sobre el, y todo el Vientre con un dolor notable, sintiendo como una vara que se le atravesaba, perciviendose exteriormente una como pulsacion que se notaba solo con la vista, á esto siguió una diarrea biliosa con fuerte pujo, y ardor en la orina, no dormia, ni respiraba con libertad, sintiendo como una faja, que la comprimia hacia el fin del pecho sobre el diafragma, todos los dias se aumentaba la Calentura al medio dia con un sudor pegajoso, y frio, en cara y pecho, le dispuse en razon de su debilidad una corta evacuacion de Sangre, á pasto cocimiento de Zargato-

Oo

na

na con un poco de Nitro purificado, tomó alguna otra porcion de bebida compuesta de cocimiento de Acederas, Fresas, Borraja, y Chicoria, con flores Cordiales, unas gotas del espiritu de Nitro dulce, y algun tanto de polvos absorbentes.

2. Siguió asi hasta el dia septimo, en que á presencia de dicha diarrea, en que deponia un humor obscuro bilioso y acre, se remitieron los dichos sintomas, y continuó sin novedad hasta el dia decimo de la fiebre, visitéla en la mañana de este dia, sin encontrarle cosa notable; pero á el medio dia fui llamado con aceleracion, y habiendo pasado á verla, la encontré casi con agonias de muerte, con un sudor, y extremos frios, vomitos violentos, y de mal olor, ansiedad, y ardor sumo, y una solucion de Vientre extrema: en tan funesta situacion, hecho cargo de los principios,

pios, que dominaban en su masa de
 líquidos, y de haber usado algo de
 licores espirituosos, hice que tomase
 una poca de Jalea de hasta de Ciervo,
 en que iba el zumo de Limon, po-
 niendo al vientre para suavisar el ere-
 tismo de los solidos irritados, fomen-
 taciones del cocimiento frio de la raiz
 de malvabisco, linaza, alorbas, mal-
 vas, y afrecho, sobreponiendo reda-
 ños recientes de Carnero; porque la
 tension del Vientre, y dolor perman-
 necian, asi continuó hasta las 12. de
 la noche, en que reconociendo el Vient-
 re, hallé con admiracion haber desa-
 parecido toda su elevacion, y dure-
 za, de que congeturé, que todo el
 material contenido habia derramado-
 se á el canal intestinal, y causado to-
 da la tragedia: lo que se confirmó
 con ir serenandose poco á poco el vo-
 mito, diarrea, ansiedad, y dolor de
 estomago, y no aparentaba la enfer-

ma

ma tanta decadencia , como correspondia á los terribles sintomas, y evacuaciones padecidas, continué sin embargo haciendo administrarle ayudas paregoricas de la leche de Almendras dulces, con yemas de huevo, fomentaciones de leche de Cabras tibia, lo que le aliviaba notablemente, asi permaneci6, cada dia tomando mas aliento, hasta que en el 21. se hall6 libre de la fiebre, el Vientre natural, y fuera de peligro.

3. Muchas y oportunas son las reflexiones que el A. de esta observacion hace sobre el procedimiento y sintomas de dicha Calentura, que justamente capitula por inflamatoria, comprendiendo una, 6 mas entrañas de la cavidad natural, inclinando á que lo fueron higado, y bazo, con alguna lentorosidad á los principios, como denot6 la lengua en su costra blanca; pero despues que la Calentura

ra

ra se graduó, como que resolvió aquella viscosidad, quedó arida, y con sed la enferma; lo notable de esta observacion fue el conflicto asombroso que la Naturaleza movió; para que todos aquellos materiales acerbiliosos rompiendo las fibras, que los detenian, se hiciesen paso por las membranas, y, ó por los canales manifiestos de estas partes á el canal intestinal, ó por el texido celular se encaminasen á donde hallaron salida facil, aunque costosa, pues no siendo materia perfecta purulenta, sino acre corrosiva, y putrida; de tal modo convelio todo lo membranoso y nervioso de las partes contenidas que excitaron aquella enorme evacuacion, y de resultas casi sincopizaron la enferma, pero llevada con los remedios atemperantes, suaves, y subacidos, docilitaron los solidos, y evacuada la materia acre, se pudieron restituir las entra-

trañas á su natural tono, y faltando el pabulo de la fiebre, terminó con felicidad.

OBSERVACION VI.
DE UNA RARA HABITUAL
inversion del movimiento expul-
sivo de los intestinos,

REMITIDA
POR DON FRANCISCO VILLA-
Escusa, Socio Honorario, y Me-
dico Titular de Tarazona
DE LA MANCHA.

EN 26 de Septiembre de 1774.
 r. hallandome en la Villa de
 Mahorra con otros Facul-
 tativos de los Pueblos de su comar-
 ca; para una Consulta sobre la enfer-
 medad de Don Pedro Urrea, de aquel
 Ve-

Vecindario, fui informado, que Alonso Plaza, igualmente vecino de aquel Pueblo, padecía un efecto mui raro; por el que habia consultado inutilmente muchos Profesores, pues contaba ya siete años de excretar por la boca, sin tener en su salud mas que la molestia de esta rara y penosa incomodidad; comía, dormía, y executaba todo, lo que hacia quando no tenia esta pension; deseoso de saber á fondo cosa tan singular, pasé á verlo, é informandome individualmente del mismo sugeto, oí de él la siguiente historia.

2. Mi edad son 68. años, mi estado Viudo, y mi oficio Texedor, habrá 20. años que comencé á experimentar un acido tan fuerte en el estomago; que excedía á el mejor vinagre, se explicaba con un dolor intenso en el ombligo, subia á el pecho por el estomago, sintiendo un ardor que
pa-

parecia me abrasaba, y arrojaba unos humores, como coleras, siguiome este vomito por 14. años á pesar de quantas Medicinas me dispusieron los Medicos, á quienes consulté, aunque quando la evacuacion ventral se facilitaba, se mitigaba, ó retardaba el vomito dicho, pero si aquella se detenía, este frequentaba. Y habrá como 7. años, que comencé á arrojar en lugar de coleras el excremento por vomito: en este modo me comienza un dolor hacia el medio del vientre, se me inquieta el estomago con eructos de mal olor, y bascas molestas, á lo que sigue la expulsion de un material que en olor, color, ni consistencia se distinguia de las hezes humanas, depuestas por la parte inferior, y quedó despues sosegado y ap-to á todo: sucede esto cada uno, dos, y rara vez tres dias sin hora fixa, aunque la comun es finalizada la digestion

tion de los alimentos, quando este vomito excrementicio se detiene, padezco inquietud y fuerte dolor de estomago, desmayo, y sudores frios, hasta que yo lo excitó con una pluma introducida en las fauces, ó bebiendo mucha agua tibia, logro el arrojar dichos materiales, y quedo sosegado. Si alguna vez excreto por la parte inferior natural, que esto es raro, solo arrojé dos, ó tres bolas chicas, duras, obscuras bastante, y con gran trabajo.

3. En los dos primeros Veranos de esta pension, se soltó el vientre naturalmente sin Medicina, y entre tanto me libré de aquella, lo que solo fue en dichos tiempos, los restantes cinco años hasta el presente, no ha sucedido esto, á menos de solicitarlo con estímulos, y si alguna vez se mueve, siempre es el excremento caprino como he dicho. También alguna vez arro-

arrojó por vomito la materia de los clysteres, que se me han hechado sin mutacion alguna. Hasta aqui el Paciente. De los Medicos de su asistencia supe los muchos emolientes, diluentes, y laxantes, que con poco fruto, se havian usado, con azeite de almendras dulces en cantidad, lavativas repetidas emolientes, fomentaciones de los mismos al vientre, y linimentos laxantes, quina, laudano, y baños universales, el azeite de linaza diariamente, con todo lo que se arrojaban por el vientre algunas bolillas excrementicias, algo se detenia el vomito fecal, y despues volvia: porque el alivio de qualquier remedio era solo por quatro á cinco dias, volviendo despues á su perversa costumbre, y si se dejaba de usar la misma Medicina por 15. á 20. dias, y despues se administraba, volvia á aliviar por otros 4. á 5. dias no mas, é interin obraba por el vientre,

tre, estaba quiéto sin fatigas en el estomago; por lo que discurrían irremediable este vicio ó perverso habito, que ha adquirido la naturaleza de este sugeto.

4. El A. de esta observacion hace oportunas reflexiones sobre este raro fenomeno, admirando la fuerza que tiene en la naturaleza la repeticion de unos actos, aunque sean tan violentos, como el presente, pues este sugeto vive tantos años con una evacuacion tan invertida, que ya como que no la estraña, verificandose el accioma filosofico, que lo que es costumbre no violenta, *ab assuetis non fit passio* y lo que dice Hypocrates, (a) que esta hace, que lo malo moleste aun menos, que lo bueno no acostumbrado, y asi se vé vivir las que pádecen la pica y malacia recibiendo su naturaleza por ali-

(a) Lib. 8. aphor. 50.

alimento cosas tan extrañas, que á los que no tienen costumbre de comerlas, sin duda los mataría, y asi este síntoma, que en el volvulo indica proxima la muerte, en este hombre de la observacion era casi como la expulsion ventral, supliendo por ella adecuadamente, aunque con la violencia de no ser por la via conferente; de suerte, que de algun modo se puede decir, que la costumbre se hizo naturaleza, segun la vulgar sentencia (a) tambien se ocupa en delinear el mecanismo de esta invertida accion, lo que omitimos por brevedad.

OB-

(a) Consuetudo est altera natura.

OBSERVACION VII.

EN QUE EL A. DE LA AN-
tecedente publica un remedio casi
especifico para curar los Car-
buncos en España.

I. Levado del mas solido pa-
troitismo el citado D. Fran-
cisco Martinez Villaescusa,
viendo, que los inevitables acasos de
la Real Sociedad retardaban la publi-
cacion de sus extractos, y demas ob-
servaciones comunicadas por sus apli-
cados Socios Honorarios, tomó á sus
expensas la generosa resolucion de an-
ticipar al Publico la noticia de un efi-
casisimo remedio, que tiene experi-
mentado en su practica, para los Car-
buncos, por residir en la Mancha,
Pais, donde son casi endemicos, y que
havia comunicado á la Sociedad con
otras observaciones, en 18. de No-
viem-

viembre de 1776. En efecto por Junio de 77. imprimió un papel, en que expuso la misma observacion que aora, llegado el tiempo de poner á la prensa sus trabajos la Sociedad, repite en este lugar, para que no carezca este ramillete de una flor, que dará tanta gracia, y utilidad á esta obra, y para que los que no tuvieren aquel impreso, no carezcan de esta importante noticia, abreviandola quanto permita la condicion de un extracto, sin defraudar nada de lo substancial del remedio, que protexta el A. es el mas poderoso, que hasta aora se há descubierto, estando bien hecho, y observando en su aplicacion, las reglas que prescribe, asegurando religiosamente, que jamas há dejado de utilizar, á quantos se lo han aplicado en tiempo, aun quando la enfermedad estaba adelantada; pues aunque entonces era su operacion mas lenta, sin embargo
la

la sujetaba; el es un unguento, cuya composicion es asi.

2. Se toma la cantidad, que se quiera de la lexia fuerte, que se llama de pie, quando se hace jabon, se pone á hervir hasta que se consuma la humedad, que basta, para que quede de consistencia de miel fresca; en esta disposicion se pone en una cazuela vidriada, añadiendole una tercera parte de miera, otra igual de jabon blando, y otra de miel comun: batase con espatula de madera, hasta que se incorpore todo bien, despues se le añade Cal viva polvorizada, hasta que quede como un linimento espeso. A las 24. horas está endurecido, entonces se le añade una poca de la legia dicha, se vuelve á batir, y se deja por otras 24. horas; si despues, aun está duro, se le echa mas legia, repitiendo el batimiento, hasta que queda en consistencia de unguento, si se le quiere

re

re dar color, que nada contribuye á su virtud, se le pone un poco de humo de pez, ó minio.

3. Su uso es en los principios de todo Carhunco, y el metodo del A. se reduce á distinguir la clase de esta enfermedad, reduciendolos todos á malignos, y benignos, en todos por razon general, excluye las sangrias, y purgas, y solo en los segundos, quando la plenitud es excesiva la aconseja: tambien escluye las sajas como dañosas. Si el Carhunco es benigno no suele traer calentura, bien que tiene algunas horripilaciones, su color es rojo, la inflamacion de parte es pequeña, no extendiendose mucho las vegigas, que tiene en la punta, primero son blanquecinas, y despues se ponen pagizas, tienen los Pacientes poco dolor y picazon, ni trae ansiedad, desmayos, ni otro de los sintomas, que acompañan al maligno,
en

en estos casos; si al exceso en la cantidad de sangre saca alguna, administra á pasto el agua de Cevada, con gotas de vinagre bueno, y hace le echen algunos clysteres emolientes al dia. Desde el principio aplica un parche de dicho unguento solo sobre el Carhunco, que se renueva á las 24. horas, hasta que cesa la inflamacion, y se moderan los demas sintomas sanando sin mas aparato.

4. En los malignos se manejan de otro modo: dividelos segun su mas ó menos malicia, en malignos y malignisimos, y por el modo, en primarios ó esenciales, quando son ellos solos la enfermedad, y secundarios ó sintomaticos, quando son resultas de otra enfermedad, como la peste, viruelas malignas, ó otros de esta idea. El simple maligno trae Calentura y grande inflamacion comprehensiva de las partes vezinas,

Pp

tillas

tillas cenicientas, gran dolor, y picazon insufrible, laxitud de todo el cuerpo, y ansiedad; se cura solo aplicando desde luego el unguento; á pasto el cocimiento de escorzonera, y pepitas de cidra con dichas gotas de vinagre, y los mismos clysteres. El malignissimo suele desde luego aparecer con todos sus sintomas perversos; por esto le llama manifesto, pues su Calentura es grande con parvedad de pulso, que denota gran abatimiento de fuerzas, el semblante palido, enorme inflamacion, que se extiende á partes distantes, postillas negras, ó de un color de plomo en su circunferencia, dolor grande, que poco á poco se disminuye, inapetencia, fastidio á todo, vomitos, sed, vigilia, sueño inquieto, frecuentes desmayos, sudores frios, gravedad de cuerpo, y pronta mortificacion de la parte en que se sitúa el Carbunco.

5. Des-

5. Desde luego, dice, aplica en este ultimamente citado su unguento, renovandolo dos veces á el dia hasta que se sujeta la malicia de la enfermedad, lo que indica la remision de sintomas, á mas, dispone tome el enfermo dos ó tres cucharadas de una mixtura, que compone de agua alexeteria simple como seis onzas, de confeccion de Alkermes una dragma, y dos onzas de tintura de Quina echandole al mismo tiempo algunas ayudas de su cocimiento, y le hace beber cantidades de un ligero cocimiento de escorzonera, quina, y pepitas de cidra, á que le echa unas gotas de vinagre. Si el vomito es mui molesto le manda unas cucharadas de zumo de limon con la sal de axenjos, unas gotas de aguardiente, y otras de agua comun, las que ha de tomar antes del alimento, lo que sin duda corrige el vomito, templá la malicia del humor

que

que lo motiva, y contribuye á la curacion del Carunco. Si con todos los expresados sintomas no aparecen pustulas, pero hay dolor, ardor, y picazon en alguna parte determinada, principalmente la mas elevada del sitio inflamado, á esto llama Carunco maligno oculto, el que trata por el mismo orden del antecedente, y aplica el unguento á la parte, que mas selevanta en el tumor. Como este Profesor junta á su perspicaz ingenio, y madura reflexion la practica frecuente de tratar estos enfermos, por exercer la Medicina en Pais donde casi son endemicos los Caruncos, merece todo asenso en sus observaciones, y deben rendirsele las gracias de tan util descubrimiento, practicando este remedio con su propio metodo, siendo este tan sencillo, y aquel de tan facil, y poco impendiosa composicion.

OB-

OBSERVACION VIII.
 SOBRE EL USO DE LA QUINA
 EN LOS FLUXOS UTERINOS DE SAN-
 GRE COMPROBADOS CON TRES
 CASOS FELICES POR EL
 MISMO.

REflexionando este Profesor
 I. la grande urgencia, en que
 se halla la Muger, á quien
 sobreviene por qualquiera causa una
 hemorragia uterina, y no menos la
 angustia, en que se halla el Medico,
 puesto en la necesidad de ver por ins-
 tantes caminar la enferma á el Sepul-
 cro sin encontrar competente reme-
 dio para cohibir tan enorme evacua-
 cion, cayó en el pensamiento de si la
 Quina, cuya virtud corrovorante bal-
 samica está bien comprobada, podria
 quizá moderar los espasmos hys-
 tericos, que tal vez serian la causa de
 estos prontos, é inesperados fluxos, y
 de este modo conseguir el desempeño

en-

en tan grave necesidad; confirmaba este modo de pensar la corta eficacia, que obserbaba, en quantos confortantes, corroborantes, ni decantados astringentes sirven de comun refugio en estos conflictos, y mas habiendo visto alguna felicidad con el uso de esta corteza en lanzes casi iguales, solo con la diferencia de algun periodo lograda por un Practico moderno Ingles. (a) En esta perplexidad le ocurre en la Villa de Barraç el caso siguiente. Lucia Sanchez, con motivo de haberse exercitado á el Sol con violencia fue acometida de un fluxo de Sangre uterino, tan impetuoso, que por instantes le amenazaba su fin, y mas estando convaleciendo de una enfermedad aguda, era de fibra floxa, y á el instante le ordenó la siguiente

be-

(a) Ellerker. Colec. de remed. fragm. o. p. m. 68. impres. de Malag. año 1776.

bebida, tres onzas de agua de ortigas, dos dragmas de confeccion de Jacintos, y media onza de quina polvorizada, gratificada con dos onzas de Xarabe de rosas secas, y que tomase entre los caldos una quarta parte de toda la cantidad, cada vez; no se hizo asi, por mala inteligencia, pues se la dieron toda de una vez, de modo que quando á las 24. horas volvió á visitarla la halló restablecida, y el fluxo casi cohibido, por lo que no quiso repetir dicha bebida, aunque la pedia la enferma, cuyo vientre quedó con alguna inflacion, pero con el unguento de sopilativo, y vino generoso se disipo.

2. El buen exito de este primer caso, le dio margen á repetir el mismo auxilio en Antonia la Alvacetera, moza de 24. años de la misma complexion, que la antecedente, y con igual fluxo de Sangre, causado de una fuerte pasion de animo, hizola desde luego

to-

tomar dos dragmas de quina en agua de rosas, á las dos horas comenzó á segarse el fluxo, y á las tres de la primera porcion tomada, se le administró otra igual de la misma, con lo que cesó absolutamente la evacuacion, pero no unos dolores que habia sentido desde el principio en los Lomos, antes se aumentaron, y aunque dispuso una untura anodina y laxante á dichas partes, nada aprovechó; por lo que á los tres dias la hizo sangrar dos vezes en corta cantidad, con lo que, y la untura, que continuaba, se desvaneció todo sin repetir la hemorragia.

3. En la misma Villa por otra passion de animo sobrevino igual fluxo uterino á Doña Ginesa Patiño de 30 años de edad, de temperamento sanguineo, y que estaba criando un Niño, y fue socorrida con igual felicidad, que las dos antecedentes, á beneficio de una onza de quina que tomó en varias ve-

1776. Impreso de Alalay, año 1776. zes

zes con la misma agua de rosas por vehiculo: con estas observaciones quedó, dice, el A. convencido de la utilidad del expresado remedio en los enormes fluxos de sangre, y desea se confirme este pensamiento con otras observaciones, que en vista de las suyas, se practiquen por los Individuos de la Sociedad.

OBSERVACION IX.
DE LA PUNCION DE LA
 Vexiga de la Orina
PRESENTADA
POR D. BONIFACIO LORITE,
SOCIO, Y VICE-PRESIDENTE
DE LA SOCIEDAD.

I. **E**N la junta de 23 de Octubre del año pasado de 1778 presentó á la misma Sociedad, su actual Vice-Presidente, á Juan de Luna Maestro de Alarife del Convento de Religiosas Benitas, de Sta. Maria de las Dueñas de esta Ciudad, de

74 años de edad, el que manifestó á toda la asamblea un pequeño Trocar, ó su Cañoncillo de plata, por el que havia mas de un mes, que haviendose lo introducido, evacuaba la orina, como en efecto alli se vió salir por el, pues no podia desde el mismo tiempo evacuarla por el canal natural, por causa de una ischuria perfecta que padecio, y por la que, se le hizo la punctura de la vejiga; de todo lo que hizo relacion el Vice-Presidente en estos terminos. El dia 7 de Septiembre sin causa conocida, fue dicho anciano á orinar, y no pudo, incomodado con fuertes dolores, llamó Medico, que le administró los remedios generales, y particulares obvios en estos casos, nada se alivió, y al tercero dia fue explorado por un Cirujano, que tampoco consiguió alguna evacuacion de orina, y aun pensó con equivocacion, era la supresion alta, pues no experimentaba estímulo para ori-

orinar. Al septimo dia fuí llamado à consulta con los Facultativos de su asistencia, y á mas otro Profesor Cirujano, el que de comun acuerdo pasó á sondar á el enfermo, y no pudo despues de largas y molestas diligencias introducir el catheter, retirados con bastante desconsuelo, el dia nueve se repitio consulta, por hallarse el enfermo ya casi amenazado de gangrenismo por la dificultad de respirar, crispatura de la cavidad vital, hipo, y calentura fuerte. En lugar del segundo Cirujano de la primera consulta, concurrió en esta D. Thomas Virues Profesor de Cirujia en esta Ciudad, quien repitio las diligencias de la sonda inutilmente, pues tampoco pudo introducir el instrumento, en cuya vista, tenida la conferencia, no quedando otro recurso, se resolvió la operacion de la puntura, la que luego sin demora executó el citado Facultativo

con

con destreza y prontitud por el alto aparato con tan buen efecto, que se extrageron quatro quartillos y medio de una orina gruesa, turbia, y oscura, y que dexó á el enfermo en una tranquilidad suma, dando gracias á los que havian contribuido á su alivio, pues ciertamente entendimos havia salido del sepulcro; siguió bueno hasta restablecerse de las resultas de la enfermedad, pero es lo admirable, que no ha podido recobrar la excrecion de la orina por el natural conducto ó cuello de la vexiga, el que se cerró demodo, que no há vuelto á salir una gota de liquido, el que evacua por un cañoncillo artificial de plata, que se le puso, como lo executó segun vá dicho, á vista de la Sociedad, destapando el cañoncillo, y asi continua sano en lo demas, y asistiendo á su trabajo hasta el dia de la fecha, en que se escribió esta observacion, que fue el dia

10 de Diciembre de dicho año, que son tres de la operacion, y nada le incomoda dicho Ttocar. Donde es de admirar la utilidad, y beneficio, que el arte puede producir en algunas enfermedades, pues es indubitable, que á no haverse executado esta operacion, hubiera este enfermo perecido á el rigor de su enfermedad, como se ha experimentado en otros muchos, que no han tenido este oportuno auxilio.

OBSERVACION X.
DE UN AHOGADO FELIZ-

mente restituído por el arte.

COMUNICADA
POR D. PEDRO JOSEF DE
CAMPOS, SOCIO HONORARIO,
Y MEDICO DE LEBRIJA EN

7 DE ABRIL DE 1777.

I. **E**N dicha Villa la mañana del dia 3 de Abril cayo en un pozo ancho y sin brocal de

11 varas de fondo y 7 de agua, que está á el sitio, que llaman el molino de Viento, Alberto Garcia de 5 á 6 años, dió gritos otro, que lo vió, fue socorrido, pero tarde, fue visto subir dos ó tres veces á la superficie del agua hasta que cayó al fondo donde estubo mas de media hora, viendose ya el agua quieta. Se entró un tio suyo á el pozo y con una copa que echo, fue tirado por los Calzones, y lo cogio en la superficie, y subidos ambos arriba, sehalló el Chico en dictamen de todos ya Cadaver, sin dar señal alguna de vida. Fuí llamado á su socorro, y conducido á su Casa, que estaba cerca, hize desnudarlo totalmente, y que se le introduxese bastante humo de Tabaco con una pipa, despues lo hize poner entre Cenizas calientes, cubriendole hasta medias Costillas, brazos, muslos, y media Cabeza, despues asi colocado, dispuse, que con un carri-

ZO,

zo, ó caña delgada puesta en la boca, y tapadas sus narices, le arrojasen quanto aire se pudiera sin intermision, dos veces se hizo, y á la tercera dio un gran grito, á que siguió un llanto verdadero, pero los ojos cerrados, y solo hacía como esperezos, tendiendo brazos, y piernas.

2. Despues de una hora lo saque de las Cenizas, y lo hize poner en una cama, que se havia ya calentado muy bien, lo tape con Sabanas, y Cobertor igualmente calientes, mandé ponerle en la Cabeza unos paños mojados en vino generoso, en que se havia cocido ruda, alhucema, y cogollos de romero, y que lo dexasen en quietud, hasta que yo volviese. Volvi en efecto dos horas despues, y lo hallé sin novedad, solo me informaron haver tenido varios desordenados movimientos, como de un delirante sin decir nada, solo abria los ojos, y lloraba, pero á po-

co se quedó sosegado, y como en sueño, así era, y lo hacía con una respiración franca: lo pulsé y conocí, que sudaba mucho, teniendo un pulso unido, é igual con un calor, aunque fuerte, pero urente, ordené, que no le moviesen hasta que por sí despertase, y le diesen un caldo delgado, hasta que yo volviese.

3. En efecto, á las 3 de la tarde ya havia despertado, y sentado en la cama los havia conocido á todos, se le instó á tomar caldo, que repugnaba pero comenzando á tomarlo, le dieron fuertes fatigas, á que siguió el vomito, en que arrojó coma quatro quartillos de un agua como lodosa, con que sosegó, y pidió caldo, que tomó sin fatigas, y se durmio, y volvió á sudar, tomó otra vez caldo y repitiole el vomito, aunque no en tanta cantidad, ni tan espeso, serenóse, pero le halle calenrura notable, ordené continuase la
dieta

dieta impuesta, y me retiré: pasó la noche durmiendo, y al despertar pedia comida, pero solo le dieron quatro tazas de caldo en toda la noche; á la mañana lo hallé sin fiebre, pero el pulso duro, mandé hacerle una sangria del pie, y despues de ella orinó con abundancia, pues en 26. horas no lo habia echo, comió despues, y se mantubo quieto y alegre, en cuya virtud le mandé otra sangria como la primera, con qué acabó de perfeccionarse la curación, y permanecé el Chico en su natural disposicion. Omitense varias oportunas reflexiones, que hace el A. sobre los fenomenos ocurridos en este caso, como los sudores copiosos, supresion de orina, y otros, pues siendo el hecho constante no necesita otra recomendacion, para merecer la atencion de la Sociedad, cediendo en beneficio publico, que es lo que mas interesa.

Qq

OB-

OBSERVACION. XI.

EN QUE SE REFIEREN 4. CASOS felices de Gangrenas, Volvulo, y Alferecia, curados con la Quina, humo de Tabaco, y polvos de las ojas de Naranja,

POR

D. JOSEF LOPEZ ANDRADE,
MEDICO EN LA VILLA DE ZAFRA
EN EXTREMADURA, Y SOCIO
HONORARIO.

A Principios de Octubre del
1. año pasado de 1775. en la
Villa de Rivera, le sobrevi-
no una Erisipela maligna en cabeza y
cara, á Doña Francisca Pantoja, de
estado honesto de 26. años, linfatica,
y de vida sedentaria, habia padecido
por Agosto del mismo año unas ter-
cia-

cianas regulares, que se quitaron sin Quina: al dia 6. de dicha Erisipela, en que la encontré con un sopor profundo, dificil respiracion, diarrea copiosa de materiales variegados, y pulso parvo, las partes, que comprehendia la Erisipela frias, parte blanquecinas, y parte obscuras, y de mal olor, y separandose ya la Cutis, todo lo que demostraba un proximo gangrenismo.

2. En esta triste situacion, hecho cargo de todas las circunstancias referidas, propuse el pronto uso de la Quina, convinose el Medico ordinario, y por brevedad se le administró en extracto, del que tomaba media dragma cada quatro horas, visto no se agrababa, antes á las 24. horas se puso mas vigoroso el pulso, se aminoró la diarrea mejorando de condicion sus materiales, y la cabeza se despejó alguna cosa, continuose dicho remedio con el mismo metodo por los 5. dias siguientes, has-

ta

ta que consumió tres onzas y media de Quina, y siguió aliviándose cada vez mas, hasta que se separaron las partes mortificadas, se formaron despues varios absesos que dieron un pus loable, con lo que mundificadas, y cicatrizadas las partes, convalació perfectamente tardando en todo un mes.

CASO II,

I. En dicha Villa de Zafra por Marzo de 1774. cayó enfermo Alonso Guerrero, de edad de 60. años trabaxador, dado á bebidas ardientes, y al tabaco de humo, con un Carbunco maligno debaxo de la barba, y siendo asistido algunos dias por un Cirujano sin alivio, fue llamado á consulta el A. que dice, lo halló letargico con dificultad de respirar, delirio, y frialdad de extremos, pulso frequente mui pequeño, y con alguna intermitencia, es-

ta-

taba puesto boca arriba, la frente y
 pecho sudosos, el cuello y pecho in-
 chados con manchas moradas, y algu-
 nas veguillas, de las que salía un sue-
 ño obscuro y de mal olor. Se le orde-
 nó luego de comun acuerdo poner ve-
 gigatorios, haciendole varias sajas so-
 bre todo el sitio de la inflamacion, y
 paños mojados en un fuerte cocimien-
 to de Quina, vigorizado con algunas
 gotas de espiritu de vino alcanforado,
 y si pudiera, tomase la Quina interior-
 mente; todo se executó con puntua-
 lidad, por el Cirujano, y habiendo el
 A. vuelto á los tres dias de un viage,
 encontró habia tomado el enfermo on-
 za y media de Quina á mas de haber
 practicado quanto se ordenó en la con-
 sulta, con lo que estaba mui aliviado,
 pues se habia disipado en gran parte el
 sueño morboso, con los causticos, con-
 tinuó sin embargo hasta tomar cerca
 de seis onzas de dicha corteza, se de-

tu-

tubo la Gragrena ya manifiesta, y se fue separando la Cutis, descubriéndose unas carnes de buen color, hasta que del todo cesaron los sintomas, y se restituyó enteramente el sugeto.

CASO III.

I. Don Diego Rangel de 60. años de edad, temperamento sanguineo linfatico, y habitual perlatico, padecia años avia una hernia intestinal, por la que caidos los intestinos varias ocasiones habia padecido gran dificultad en su introduccion, en una de ellas, desprendidos por la rotura, se encarcelaron de modo, que frustrados todos los medios del Arte, solo se esperaba la muerte, pues se manifestaban ya los mas terribles sintomas que se experimentan en estos lances, como son fiebre intensa, molesto hipo, violentos vomitos, letargo profundo, pulso lanquido, ex-
tre-

tremos frios, y postracion de fuerzas: en tan deplorable estado, dice, el A. fui llamado á consulta con el Cirujano de su asistencia, y de comun acuerdo se le aplicó el humo del tabaco introducido por una pipa, como las comunes, en que se toma, y tenemos prevenida para estos casos, y aunque no tiene la perfeccion de las maquinas de ultima invencion para este efecto, es suficiente para introducir cantidad competente de humo por el orificio de modo, que se hizo como mejor se pudo la operacion, y se repitió con felicidad, de suerte, que á poco tiempo de recibido el humo se reduxeron los intestinos, y aun parte del redaño, que se entendió les acompañaba en la caída; aquietose inmediatamente el enfermo, fueron calmando sucesivamente todos los sintomas, y quedó enteramente restituido. Confirma esta observacion la utilidad de la maquina que trae

trae Haen, y otros Modernos, no solo para estos lances, sino para los aparentemente sofocados por humo, cordel, agua, ó vapores subterranos, y siente el A. no se perfeccione su construccion, haciendose mas comun, y su uso mas frequente para utilidad del Publico, pues se podrán desempeñar con ella casos de esta linea, á que ninguno otro remedio alcanza.

CASO IV.

I. A fines de primavera el año de 1770 en el Convento de Religiosas Franciscas de esta Villa, fueron acometidas varias Religiosas Jóvenes de unos raros insultos hystericos casi con iguales sintomas en todas, la que padeció con mas permanencia, y vehementes accidentes, fué Doña Sebastiana de Montoya y Solis de edad de 23 años, colerica, delgada, y desordenada en la

dic-

dieta, se le graduó el hysterimo hasta llegar á formalisarse una cruel Alferecia con todo el aparato de movimientos irregulares, suspensiones y distensiones convulsivas violentisimas de todos los miembros, por dos, tres, ó mas horas, asi continuó largo tiempo, sin que el repetido uso de antiespasmódicos, diluentes, paregoricos, y calmantes, que á las demas compañeras conmas, ó menos tiempo havian aprovechado, le hiciesen algun efecto.

2. En esta constitucion fueron con el A. llamados á consulta otros tres Facultativos de la comarca, y habiendose meditado por todos quantos auxilios ocurren comunmente en la practica; se arbitró hacer experiencia de los polvos de las ojas del Naranjo, por no ser remedio comun, y tener la recomendacion de Practicos Modernos, y alguna Academia recomendable del País, diósele de ellos algunas

nas tomas de media dragma cada una, desde luego experimentó eran menores las fatigas, que le quedaban despues de los insultos; continuó tomando estos polvos en la cantidad expresada dos ó tres vezes cada dia, y al mes de su uso cesaron del todo los insultos, bien que hasta dos meses despues sentía algunos amagos, y recurria al instante á su especifico, y se desvanecian, por esto despues del primer mes era interrumpido su uso, tomándolos solo quando sentia algun aparato, y quando se escribé esta observacion, quenta seis años de estar perfectamente sana.

3. Algunas utiles congeturas expone el A. sobre la causa del uniforme hysterimo de estas Religiosas, pues á mas de las generales, que participan por su sexo, estado, comun genero de vida, y una misma atmosfera, que logran todas, advirtio en la primavera de aquel año, en que cayeron en dicho

cho afecto; el frecuente uso, que hicieron en aquel Convento, principalmente las asignadas hystericas, de ellos, en qualquier disposicion, que se hallaban, los que entiende, pudieron causar tal coartacion en todo lo vasculoso del utero, que las dispuso al eretismo, que experimentaron. Asi mismo reflexiona, que aquellas Religiosas Jóvenes como hasta 17 dormian en una pieza no mui esparcida con la puerta cerrada, dexando dentro dos, ó tres Velones encendidos, y no es extraño discurrir, que los eflubeos igneos, despedidos de estas luces, comunicados á aquella particular y reducida atmosfera, casi incomunicada con la comun exterior y libre, y á mas de esto, las exhalaciones perjudiciales, despedidas de estas luces al apagarse, ó ya apagadas, de sus pavesas, unas y otras introducidas por la respiracion, podrian mui bien irritar de tal modo sus nervios

vios, que continuando esta exhalacion desde el Cerebro, y nervios del olfato, hasta el utero, motivasen los dichos hysterismos en sujetos tan proporcionados á recibir estas impresiones.

4. Finaliza el A. reflexionando por lo expuesto en estas observaciones, quanta sea la utilidad, que producen semejantes afectos, la constancia y continuacion de los remedios que se administran para vencerlos, pues siendo tanta su rebeldia, como que se sitúan en todo el sistema nervioso, y membranoso de Cerebro, utero y demas entrañas, rara vez llegan á extinguirse estas enfermedades, quiza por el corto tiempo, en que se administran estos remedios, bien sea por la desconfianza de los Facultativos, ó por la desidia, y poca tolerancia de las Pacientes, pues es indubitable, que si dicha Religiosa hubiera solo por 15 á 20 dias tomado dichos polvos, no hubiera expe-

rimentado el alivio, que consiguió al mes de su uso, pues en las enfermedades crónicas no deben dexarse los medicamentos hasta que por un considerable numero de dias se demuestre su ningun efecto: lo que comprueba con otra Alferecia, que dice, este Profesor, curó perfectamente con el dilatado y no interrumpido uso de los celebres, aunque comunes polvos de Guteta, pues pues se contentan los Medicos con administrar estos, ú otros remedios de esta linea, por tres, quatro, ó seis dias, y asi no se llega á experimentar su eficacia, lo que es digno adviertan los Facultativos para no despreciar muchos remedios, que quiza por esta circunstancia se harán ineficazes.

POR D. JUAN DE HERRERA, SOCIO
Cirujano de Número &c. P. 128.

VIII. DISERTACION MEDICA.

*Sobre los Abusos que se notan en la
educacion Fisica de los Niños.*

POR D. BERNARDO DOMINGUEZ, SO-
cio Medico Supernumerario &c.

Pag. 151.

IX. DISERT. DE CIRUJIA PRACTICA.

*Sobre las Cataratas, que pueden
operarse, y el metodo que de todos los
practicados hasta oy debe preferirse.*

POR D. JUAN SIXTO RODRIGUEZ, SO-
cio Cirujano de Núm. &c. P. 171.

X. DISERTACION MEDICA.

*Del metodo y remedio de revocar ar-
tificialmente las erupciones cutaneas
retropulsas en la edad pueril.*

POR D. JUAN DE PEREYRA, SOCIO
Medico de Número &c. Pag. 192.

XI. DISERTACION FISICO LEGAL.

*Exponiendo una nueva idea del dere-
cho natural, explicada por el conoci-
miento del Hombre mismo.*

POR D. JOSEF GARCIA NORIEGA, SO-

cio Legista de erudicion. P. 211.

XII. DISERTACION MEDICA.

Patologia de las enfermedades de los Encarcelados señalando sus remedios prophylacticos, y curativos.

POR D. BONIFACIO JUAN XIMENÉZ
de Lorite, Socio Medico de Número &c. Pag. 232.

XIII. DISERTACION DE CIRUJIA.

Sobre cierta especie de abcesos Cancerosos raros en la practica.

POR D. MIGUEL RUIZ TORNERO,
Socio Cirujano Supernumerario &c. Pag. 251.

XIV. DISERT. MEDICO PRACTICA.

Del recto uso de las Sangrias en Sevilla.

POR D. CRISTOVAL NIETO DE PIÑA,
Socio Medico de Núm. &c. P. 270.

XV. DISERT. PHARMACEUTICA.

De la Naturaleza del Azufre, sitios de España donde se cria, su eleccion, y preparados medicinales.

POR D. JOSEF OLIVARES, SOCIO Boticario de Núm. &c. P. 292.

XVI. DISERTACION MEDICA.

Del Origen, y Naturaleza de la Fiebre Petechial, ó Tabardillos, los varios modos con que se ha curado en nuestra Península, y qual deba preferirse.

POR D. FRANCISCO BUENDIA, Y PONZE, Presbitero, Socio Medico de Número &c. Pag. 312.

XVII. DISERTACION MEDICA.
De las utilidades, y doctriñas practicas que deben sacarse del libro de Glandulas de Hypocrates.

POR D. SEBASTIAN GUERRERO, Y Reyna, Socio Medico de Número &c. Pag. 352.

XVIII. ORACION INAGURAL.
Sobre quanto contribuya á la salud publica, la regulacion fisica de los vestidos.

POR D. PEDRO GARCIA BRIOSO. Medico de Camara de S. M. y Vice-Presidente. Pag. 381.

XIX. DISERT. PHYSIOLOGICO MEDICA
Del Mechanismo, que observa la naturaleza en la evacuacion de las Catamenias.

POR DON VALENTIN GONZALEZ Y
Centeno, Socio Medico de Número
&c. Pag. 411.

XX. DISERTACION MEDICA.

En que se expone la genuina inteligencia del Aforismo 51. del Libro 6. de Hypocrates, Quicumque sani &c.

POR D. FLORENCIO DELGADO, Socio
Medico Supernumerario Coadju-
tor &c. Pag. 433.

XXI. DISERT. FISICO THEOLOGICA.

De las Resurrecciones naturales, y milagrosas, señales con que se distinguen, y critica para evitar los engaños.

POR ELM. R. P. MANUEL GIL, Pres-
bitero, de los Clerigos Menores de
esta Ciudad, Socio Theologo de
Erudiccion &c. Pag. 456.

XXII. DISERT. PHARMACEUTICA.

De los varios efectos que producen los preparados Mercuriales, hechos con Sales, ó Azufres, explicando el Mechanismo, y causas de esta diferencia.

POR D. SEBASTIAN HERREROS, Socio
Medico de Número &c. P. 481.

XXIII. DISERT. FISICO THEOLOGICA.

*Del poder del Demonio en la parte
fisica del Hombre.*

LEIDA POR D. JUAN CARRASCO
Presbitero, Socio Theologo de Eru-
dicion &c. Pag. 504.

XXIV. DISERTACION MEDICO
Chirurgica.

*Del uso, y virtudes de las unciones
Mercuriales para curar los mordidos
de Perro Rabioso.*

POR D. JUAN BAUTISTA MATONI,
Socio Cirujano Coadjutor &c.
Pag. 524.

OBSERVACION I.

*De una Apoplegia fuerte perfecta-
mente curada.*

PRESENTADA POR D. BERNRADO
Dominguez Rozains, Socio Medi-
co Supernumerario &c. P. 552.

OBSERVACION II.

*De una fractura de Craneo, curada
sin la operacion del Trepano.*

REMITIDA POR D. FRANCISCO JOSEF
de Lemos Cirujano del Regimiento
de Caballeria de Algarve. año de
1773. Pag. 560.

OBSERVACION III.

De una ulcera curada con la mayor simplicidad, por el mismo. Pag. 568.

OBSERVACION IV.

Del funesto exico de una Paroçida retropulsa.

POR EL MISMO D. FRANCISCO JOSEF de Lemos. Pag. 573.

OBSERVACION V.

Sobre una Calentura inflamatoria felizmente curada.

POR D. JUAN MANUEL ALVAREZ, Socio Supernumerario, y Medico de la Villa de Constantina. P. 576.

OBSERVACION VI.

De una rara habitual inversion del movimiento expulsivo de los Intestinos.

REMITIDA POR D. FRANCISCO VILLASCUSA Socio Honorario, y Medico titular de Tarazona de la Mancha. Pag. 582.

OBSERVACION VII.

En que el Author de la antecedente publica un remedio casi especifico para curar los Carbuncos en Espa-

OBSERVACION VIII.

Sobre el uso de la Quina en los fluxos uterinos de Sangre. Comprobados con 3. casos felices. por el mismo.

OBSERVACION IX.

De la Puncion de la Vexiga de la Orina.

PRESENTADA POR D. BONIFACIO LORITE, Socio Medico de Núm. P. 601.

OBSERVACION X.

De un Ahogado felizmente restituído por el Arte,

COMUNICADA POR D. PEDRO JOSEF de Campos, Socio Honorario, y Medico de Lebrija en 7 de Abril de 1777. P. 605.

OBSERVACION XI.

En que se refieren quatro Casos felices de Gangrenas, Volvulo, y Alfe-reñas, curados con la Quina, humo de Tabaco, y Polvos de las ojas de Naranja.

POR D. JOSEF LOPEZ ANDRADE Medico en la Villa de Zafra en Estremadura, y Socio Honorario. P. 610.

FE DE ERRATAS.

PAG. 4. linea 6. y la lee y á la. P. 26. lin.
 3. espuestos lee esputos. P. 59. lin. 16.
 è inmediato lee ò mediato. P. 94. lin. 15. ca-
 si todos los lee casi en todos los. P. 117. lin.
 19. distension lee extension. P. 120. lin. 20.
 se cuso lee se causo. P. 121. lin. 12. mojado
 lee majado. P. 129. lin. 9. quedan lee que
 dán. P. 132. lin. 2. molesta lee mólestia. P.
 158. lin. 5. le es lee les es. P. 170. lin. 1. par-
 tes lee parte. P. 172. lin. 16. por parte lee
 por la parte. P. 182. lin. 21. administrandolo
 lee administrandole. P. 198. lin. 12. se han
 lee si han. P. 215. lin. 9. Heinercio lee Hei-
 necio. P. 244. lin. 16. bien trabado lee bien
 trabado. P. 264. lin. 19. introducirá lee in-
 troducirán. P. 267. lin. 10. hiciese lee hicie-
 sen. P. 273. lin. 3. no despreciando lee no
 despreciable. P. 286. lin. 15. no se cuide lee
 no se cuida. P. 316. lin. 8. tampo se lee
 tampoco se. P. 317. lin. 11. que si observa-
 ra lee lo que sí se observara. P. 321. lin. 1.
 dibuja lee dibujan. Ibid. lin. 7. asistio lee
 astio. Ibid. lin. 10. natural al salir lee na-
 tural y al salir. Ibid. lin. 14. en otras lee
 en otros. P. 354. lin. 8. obie lee obvio P.
 359. lin. 3. detine lee detiene. P. 364.
 lin.

lin. 14. circulares, lee circula. Pag. 390.
lin. 18. Señores lee Santos. Pag. 397. lin.
13. y 14. alterarse, ó invertirse lee alterar,
ò invertir. P. 398. lin. 13. causa lee cau-
san. P. 435. lin. 2. trabado lee trabajado.
P. 437. lin. 8. presena lee presenta. P. 439.
lin. 9. desideracion lee de sideracion. P. 464.
lin. 15. lo organos lee los. P. 464. lin. 11.
operacion lee operaciones. P. 468. lin. 2.
poyipo lee polipo. P. 510. lin. 3. las que
lee la que. Ibid. lin. 6. inclinan lee inclina.
P. 516. lin. 1. censorio lee sensorio. P.
532. lin. 12. opida lee opiada. P. 550. lin.
17. recodar lee recordar. P. 583. lin. 3.
efecto lee afecto. P. 608. lin. 16. coma lee
como. P. 619. lin. 14. eflubeos lee efluvios.



lin. 74. circulares. las circula. Pag. 308.
lin. 6. señores los Santos. Pag. 397. lin.
13. y 14. alvaros. ó alvaros los alvaros.
ó alvaros. P. 408. lin. 131. causa los cau-
sas. P. 411. lin. 17. urabado los urabado.
P. 411. lin. 17. urabado los urabado.
P. 419. lin. 17. urabado los urabado.
lin. 17. urabado los urabado. P. 464.
lin. 17. urabado los urabado. P. 464.
lin. 17. urabado los urabado. P. 464. lin. 11.
operacion los operacion. P. 464. lin. 11.
puyoso los puyoso. P. 412. lin. 2. las que
las la que. Ibid. lin. 6. inclinan los inclinan.
P. 416. lin. 1. consorcio los consorcio. P.
417. lin. 12. opida los opida. P. 450. lin.
17. recodar los recodar. P. 483. lin. 3.
afecto los afecto. P. 608. lin. 16. coma los
coma. P. 619. lin. 14. clubos los clubos.